



TRANSICIONES HACIA EL

VIVIR BIEN

**o la construcción de un nuevo
proyecto político en el
Estado Plurinacional de Bolivia**

Katu Arkonada
Coordinador

TRANSICIONES HACIA EL VIVIR BIEN

KATU ARKONADA (COORDINADOR)

TRANSICIONES HACIA EL VIVIR BIEN

o la construcción
de un nuevo proyecto
político en el
Estado Plurinacional de Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



MINISTERIO
DE CULTURAS

ÍNDICE

Prólogo, <i>Ministerio de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia</i>	7
I. Bolivia vive un proceso histórico, <i>Félix Cárdenas Aguilar</i>	11
II. Descolonización y despatriarcalización en las políticas públicas, <i>Idón Moisés Chivi Vargas</i>	17
III. Despatriarcalización y descolonización: retos desde las políticas públicas, <i>Raquel Romero, Martha Lanza</i>	51
IV. La despatriarcalización entre momento constituyente y momento constitutivo, <i>Amalia Mamani Huallico</i>	65
V. Las mujeres en Bolivia y sus movilizaciones por el «Vivir Bien», <i>Lucila Choque Huarin</i>	79
VI. Dimensiones territoriales del Vivir Bien, <i>Diego Pacheco Balanza</i>	105

VII.	Vivir Bien / Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales, <i>Fernando Huanacuni</i>	127
VIII.	La economía comunitaria y el Vivir Bien en el Estado Plurinacional de Bolivia, <i>Gonzalo Gosalvez</i>	151
IX.	Propuestas para la transición. Nuevo modelo económico y nuevo enfoque de políticas públicas bajo el horizonte del Vivir Bien, <i>Katu Arkonada</i>	181
X.	El Vivir Bien, ¿Un Proyecto Alternativo al Capitalismo?, <i>Hugo Moldiz Mercado</i>	197
XI.	El diálogo del socialismo con el Vivir Bien, <i>Maria Nela Prada Tejada</i>	221
	Bibliografía	239
	Anexo: TESIS POLÍTICA DEL MAS-IPSP (Documento de trabajo) Nuestro proyecto emancipador Socialismo comunitaria hacia el Vivir Bien	245

PRÓLOGO

Ministerio de Culturas, Estado Plurinacional de Bolivia

Existe poca claridad en el mundo occidental, pero también incluso en el propio Sur, de lo que significa, y cómo se traduce en la práctica, el concepto andino de Vivir Bien o Buen Vivir, recogido en las constituciones políticas del Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Ecuador.

En principio hay un cierto consenso de que es un nuevo paradigma que nos permite repensar el desarrollo, o más bien buscar alternativas desde valores que nos trae el mundo indígena como la complementariedad y reciprocidad, así como la armonía con la Madre Tierra. Una nueva visión de lo común, en la que la reproducción de la vida, la comunidad, tienen un rol principal que nos permiten mirar el mundo bajo otros parámetros.

Este nuevo paradigma ha permitido en Bolivia dar una orientación, crítica con el capitalismo y la modernidad, a una nueva Constitución Política del Estado, que trata de aplicar el Vivir Bien en un nuevo modelo de Estado (plurinacional), un nuevo modelo territorial (autonómico), y un nuevo modelo económico (economía plural con base en la social y comunitaria), modelos sustentados en los pilares de la descolonización y la despatriarcalización, además de la armonía con la Madre Tierra. Todo esto lleva a la necesidad de construir políticas públicas que salgan del esquema occidental, liberal y moderno, propio del capitalismo, dotándose de un pluralismo democrático y jurídico o incluso un nuevo enfoque de las Relaciones Internacionales que se hacen desde los pueblos, saliendo de la lógica del Estado-nación.

Precisar el significado del Vivir Bien no es un tema o problema conceptual, en la medida en que la necesidad de su aclaración proviene de la necesidad de potenciar el horizonte histórico de los sectores que llevan adelante en Bolivia, por lo que el trabajo de mayor definición del Vivir Bien es esencialmente práctico y de un carácter profundamente político.

En un período de transformaciones políticas, aquellas referencias del horizonte como el Vivir Bien, se convierten en un instrumento estratégico debido a las funciones que cumple: identifica perspectivas políticas que señalan el camino hacia adelante; dan fortaleza a la capacidad organizativa de los sectores que componen el bloque popular que lideriza el cambio; fundamenta la lógica y necesidad histórica de la democratización y las transformaciones en relación a la racionalidad conservadora de la casta señorial en Bolivia que tiene la intención de descalificar permanentemente las acciones de los de abajo; genera puntos comunes de construcción de futuro y de sentidos entre todos aquellos sectores de la sociedad que sienten esta necesidad histórica.

Justamente por esta densidad y extensión de las referencias de horizonte, que abarcan o influyen en momentos de cambio a casi la totalidad de las distintas dimensiones de la vida de la comunidad de un país, la aproximación al Vivir Bien no puede tener un carácter esquemático que intente abarcar esta totalidad o complejidad mediante la segmentación disciplinaria, aunque estos intentos puedan ser también algún tipo de aporte. El sentido de aproximación que exige esta situación es más bien, desde un contenido político, pero no asumiendo la política como la gestión o administración del poder sino entendiéndola como la reproducción de la vida de la comunidad.

La idea de esta publicación es tratar de ofrecer una clarificación del propio concepto del Vivir Bien desde un punto de vista más práctico, de qué forma se está aterrizando este concepto en la práctica en Bolivia, como se está construyendo un nuevo proyecto político que surge de los pueblos indígenas y originarios, pero que tiene férrea voluntad de convertirse en un proyecto global para toda la sociedad.

Y por qué no ir mas allá, y partiendo de la base de que es un proyecto político en construcción, pero también un proceso en

disputa, tratar de ofrecer una serie de insumos para el debate, de herramientas para la construcción y discusión política entre los movimientos sociales y gobiernos de izquierda que confluyen en una crítica al sistema capitalista, no para mostrar un modelo a seguir, sino para proponer el debate, teniendo claro en cualquier caso que este intento de aterrizaje práctico no consiste tanto en que ya existan experiencias de aplicación sino que lo práctico se identifica como la posibilidad y necesidad de este debate y esta reflexión dentro de la tensión que significa tocar estos temas en toda la sociedad y el Estado.

Los textos que componen la publicación son de compañeros y compañeras, hermanos y hermanas del Estado Plurinacional de Bolivia que, algunas desde la academia, la gran mayoría desde el ámbito de las organizaciones o la gestión pública gubernamental, están trabajando a ras de suelo en la construcción de este proyecto político y civilizatorio del Vivir Bien.

Nota

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que de manera totalmente desinteresada han colaborado escribiendo para la presente publicación. Asimismo, queremos agradecer especialmente a Katu Arkonada por su incansable esfuerzo orientado a impulsar esta edición ya que sin su persistencia no hubiera sido posible, agradeciéndole que siendo de tierras lejanas, se haya comprometido con el devenir político de Bolivia y de América Latina, viendo la necesidad estratégica de profundizar el debate en una situación que nos demanda todos los esfuerzos por encontrar alternativas a la crisis del capitalismo y de la modernidad, del sistema civilizatorio en definitiva.

I. BOLIVIA VIVE UN PROCESO HISTÓRICO*

Félix Cárdenas Aguilar**

Bolivia vive un Proceso Histórico, por primera vez, desde la fundación de Bolivia en 1825, tenemos un presidente indígena, y lo tenemos sin haber recurrido a la violencia, lo hemos hecho dentro de sus propias reglas democráticas.

Lo hemos hecho vía voto popular, sufragio universal.

Antes, las distintas versiones de la derecha obtenían, unos el 15% otros el 17% y otros el 20% y se juntaban todos para garantizarse gobernabilidad ellos mismos. Hoy, con Evo Morales, solitos logramos el 54%.

La construcción de una sociedad de iguales respetando nuestras diferencias es el desafío mayor que tenemos.

Pero para saber qué tipo de país tenemos que construir, primero tenemos que saber qué tipo de sociedad somos nosotros.

Desde la fundación de Bolivia, nos han enseñado en las escuelas, en los colegios, que «Bolivia es una sola nación, un solo idioma y una sola religión...»

Y por esa visión monolineal de ver el país, jamás pudimos construir una identidad nacional, y como no pudimos construir una identidad nacional, no pudimos diseñar políticas de Estado para desarrollar nuestro país, y por eso estamos como estamos... es una cuestión de identidad.

* Discurso Informe de presentación ante el Comité contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación de las Naciones Unidas, Ginebra - Suiza (CERD), febrero de 2011.

** Viceministro de Descolonización.

Por eso, caracterizamos a Bolivia.

Bolivia, un país fundado sin nosotros, los pueblos indígenas.

Es más, Bolivia, un país fundado contra nosotros.

Por eso Bolivia es un Estado sin nación y nosotros somos naciones sin Estado.

La lucha de los pueblos indígenas, la lucha de los movimientos sociales, la lucha del pueblo, nos ha hecho asumir en la Asamblea Constituyente que no somos una sola nación, un solo idioma y una sola religión.

Somos 36 culturas, 36 idiomas, 36 formas de ver el mundo y por lo tanto, 36 formas de darse respuestas sobre este mundo.

No somos una sola religión, la católica apostólica y romana con todos sus concordatos, somos un Estado laico, eso dice nuestra Constitución; y Estado laico no quiere decir que somos ateos, sino, que quien quiere seguir siendo católico que lo sea, quien quiera ser evangélico, que lo sea, quien quiera ser musulmán, rezar seis veces al día, que lo sea... pero quienes queremos ser de la religión del respeto a la naturaleza, del respeto a la Madre Tierra, del respeto a la Pachamama, tenemos derecho a serlo, eso es Estado laico, la democracia de todas las religiones.

A todo esto, 36 culturas, 36 idiomas, democracia de las religiones, a todo esto, lo llamamos: Bolivia un Estado Plurinacional.

Pero también en la Asamblea Constituyente asumimos que no se puede transitar del Estado Colonial actual a un Estado Plurinacional como un simple acto de magia, que es preciso, que es fundamental, iniciar previamente un profundo proceso de descolonización. Y por eso existe el artículo 9 sobre descolonización.

Para entender que es descolonización es necesario entender la colonialidad del Estado, Bolivia es un Estado colonial, un Estado colonial que se reproduce permanentemente y por inercia mediante dos ejes fundamentales: racismo y patriarcado.

El racismo no se trata del desprecio del uno al otro por su origen étnico, ni el color de su cara solamente, se trata de entender que el Estado colonial emana racismo porque la estructuración institucional del Estado es racista, por eso disemina racismo como estrategia de Estado para desaparecer a pueblos indígenas y si no pueden desaparecerlo, por lo menos para domesticarlos, cristianizarlos e incorporarlos a la «vida nacional».

Y el patriarcado, que tampoco es la lucha de la mujer simplemente, es decir, ni feminismo de la igualdad ni feminismo de la diferencia, no se trata de la superación de la mujer en razón del hombre.

El patriarcado tiene su origen en los mitos fundantes, este mito de Adán y Eva por ejemplo, nos dicen que Adán era muy feliz en el paraíso y por culpa de Eva fue expulsado del paraíso, desde ese momento la Iglesia crea preceptos religiosos en contra de la mujer, y esos preceptos religiosos en contra de la mujer se convierten en conductas cotidianas de la sociedad en contra de la mujer y esas conductas cotidianas de la sociedad se convierten en leyes en contra de la mujer, Ana María DE... DE... señal de propiedad de una mujer a tal hombre... así se construye el patriarcado.

Imaginario colectivo, mujer pecadora en potencia, este imaginario sirvió para mandar a la hoguera miles y miles de mujeres en tiempos de la inquisición, imaginario colectivo... mujer inferior por naturaleza... desde aquí postergamos a las mujeres, las discriminamos, las invisibilizamos, así se construye el patriarcado.

El Estado es patriarcal.

Racismo y patriarcado, ejes fundamentales del Estado colonial.

El imperativo es DESCOLONIZACIÓN, descolonización a todo nivel. Descolonización educativa, descolonización religiosa, descolonización de las FFAA, descolonización de la policía, descolonización de las leyes...

Las leyes, nuestras leyes son leyes *Frankenstein*. Frankenstein aquel monstruo que pretende ser humano y para lograrlo tiene las piernas de un muerto, los brazos de otro muerto, la cabeza de otro muerto, Frankenstein, nuestros abogados estudian código napoleónico, derecho romano, sistema presidente vicepresidente, sistema norteamericano; sistema prefecto, subprefecto, corregidor sistema español, sistema *ombudsman*, defensor del pueblo, sistema nórdico, ¿qué cosa es nuestro? No hemos tenido la capacidad de diseñar nuestras leyes desde nuestra realidad, desde nuestra identidad.

Descolonización es, entonces, desestructurar, desmontar la institucionalidad del Estado colonial, evidenciarlo, ponerlo en crisis para luego transformarlo.

Pero también la condición de la descolonización pasa por descolonizarnos primero nosotros, descolonización mental.

Un autor indio, Fausto Reinaga, decía: «¿quieres ser libre? Saca a Cristo y a Marx de tu cerebro y serás libre» y recién podremos construir una sociedad desde nosotros mismos, desde nuestra identidad.

La descolonización no solamente debe ser en Bolivia, también será continental y mundial, por ejemplo hay que descolonizar la Carta de la OEA, para aquellos tiempos estaba bien, para estos tiempos ya es obsoleta.

Desde esa concepción, por lo tanto, ¿qué estamos haciendo?

En el mes de diciembre aprobamos una Nueva Ley Educativa, esta ley, en sus principios, anuncia que es descolonizadora, despatriarcalizadora. Desde el Viceministerio de Descolonización tenemos que garantizar que evidentemente sea descolonizadora y despatriarcalizadora y eso se hace en la fase de la reglamentación de la ley, que es la próxima fase.

Nuestra nueva Constitución Política del Estado apenas tiene un año de vida desde su aprobación, a un año de la Constitución ya tenemos una Ley contra el racismo y toda forma de discriminación.

Ya no se trata de invocar a los racistas que no practiquen racismo, ellos nos han demostrado su racismo como si fuera su potestad, maltratar indios, patear mujeres de pollera, matar indios como su potestad, ahora se trata de la ley y de aplicar la ley.

El Viceministerio de Descolonización a creado una unidad de despatriarcalización dirigida por una mujer indígena quechua y es que, no puede haber descolonización sin despatriarcalización ni puede haber despatriarcalización sin descolonización.

Esta unidad, ya a lanzado una ley de EQUIVALENCIA CONSTITUCIONAL que se trata de, tal como lo hizo nuestro presidente Evo Morales, su gabinete está compuesto por 10 ministros hombres y 10 ministras mujeres, pero, no es suficiente, se trata de diseñar esta forma de participación efectiva en todos los ámbitos del gobierno, todos los ámbitos de las gobernaciones y de los municipios, eso garantiza la ley de equivalencia constitucional, la presencia de la mujer en todo lo que se llama poder.

Para entender mejor nuestro proceso, a dónde vamos, qué buscamos, cuáles son nuestros horizontes...

Se trata de asumir un nuevo paradigma.

En los años setenta, ochenta el paradigma era la lucha de clases, para eso había que estudiar marxismo como condición porque estábamos buscando el socialismo, ese socialismo estilo Unión Soviética, ese socialismo estilo europeo que se cayó con el Muro de Berlín, y cuando se cae el Muro de Berlín también se caen los referentes ideológicos de nuestras izquierdas nativas, y nuestros izquierdistas andaban como huérfanos, sin referentes ideológicos, y de tanto mirar, tanto buscar nos miran y nos encuentran, pero nosotros siempre estábamos ahí, lo que pasa es que miraban afuera, estudiaban realidades de afuera, copiaban todo lo que era de afuera, eran izquierdistas pero no estudiaban su país, izquierda colonial, izquierda señorial.

La lucha de clases sólo nos habla del capital y el trabajo, de su predestinada vanguardia obrera, pero no es suficiente.

Por eso tenemos que dar un salto cualitativo.

Hoy sabemos que nuestro paradigma es la Madre Tierra.

Ningún proyecto de vida, ningún proyecto de sociedad tendrá futuro si no tomamos en serio el tema de la Madre Tierra.

No se trata del color de la piel, no se trata del color de mi cara, no es el color de mi cara lo que te va a matar, lo que te va a matar es el color del aire que respiras, lo que te va a matar es el color del agua que tomas, podemos ser negros, blancos, rojos, amarillos, no se trata del color de la cara, somos mil colores, pero un solo planeta.

No se trata de que seas del primer mundo, no hay primer mundo, ni segundo mundo, ni tercer mundo ni cuarto mundo, hay un solo mundo, y todos somos responsables de este solo mundo.

Nuestro paradigma es la Madre Tierra.

Pero para este paradigma, ¿cuál es el sujeto histórico?

Los años setenta y ochenta el sujeto histórico era la clase obrera y el paradigma era el socialismo vía la lucha de clases y había que ser marxista como condición.

Hoy, el sujeto histórico es el indio, el indio en tanto presidente, el indio en tanto masas, el indio en tanto proyecto político, el indio en tanto paradigma planetario.

Hace 500 años vinieron a evangelizarnos, a enseñarnos una forma de vida, pero esa forma de vida que nos enseñaron fracasó, hoy, después de 500 años, nosotros tenemos que venir a Occidente a

evangelizarlos, a decirles que hay otra forma de vida, que se puede ser moderno, se puede tener confort sin dañar la naturaleza, que la forma de vivir que tienen en Occidente ya no puede continuar, están asesinando el planeta.

Eso de papá en un carro, mamá en otro carro, el hijo en otro carro, la hija en otro carro, todos viven en un carro, eso tiene un coste, ese coste lo pagamos todos, ya no pueden continuar así.

No se trata de fundamentalismo marxista, pero tampoco se trata de mesianismo indigenista...

Se trata de la Madre Tierra. Se trata de restablecer el equilibrio, restablecer el equilibrio entre hombres y mujeres, restablecer el equilibrio entre los humanos y la naturaleza, restablecer el equilibrio.

¿Quiénes no quieren respetar la naturaleza?

Quienes no quieren que haya una sociedad con justicia son los capitalistas, es el capitalismo. Quienes no quieren una sociedad con pan, trabajo y libertad es el capitalismo. Quienes no quieren una sociedad con la dignidad de los pueblos indígenas del mundo es el capitalismo.

El capitalismo es el origen de todos los males.

Por eso nuestro paradigma supera la simple lucha de clases y se convierte en un paradigma planetario: O SE MUERE EL CAPITALISMO O SE MUERE LA MADRE TIERRA, sólo así podremos construir una sociedad del VIVIR BIEN, del *suma qamaña*, del *sumaj kawsay*, del *Nandereko*.

Hemos vivido 500 años de sangre, pero también 500 años de esperanza, que la sangre no tape a la esperanza.

Ese es nuestro sueño.

Ayúdenos a que nuestro sueño se haga realidad.

II. DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Idón Moisés Chivi Vargas*

Introducción

El presente documento, muestra «un» recorrido sobre lo que es la descolonización y lo que es la despatriarcalización en el campo de las políticas públicas, y cómo esta se expresa en el desplazamiento institucional del Estado Plurinacional.

Dicho de otra forma, el presente documento *confiesa* los tramos, los aprendizajes institucionales, los desarrollos logrados, y los temas pendientes del Viceministerio de Descolonización y la Unidad de Despatriarcalización (cuya novísima institucionalidad ya a despertado el interés de académicos a la vez que generado instancias similares en gobernaciones y municipios, lo que evidencia su pertinencia histórica y política).

Sin duda, estamos ante una institucionalidad novedosa por tierras latinoamericanas, como novedosa es su experiencia en el marco de la *formulación de políticas públicas*.

Y ello es así porque no se tiene recetas de por medio, y porque todo se está haciendo *a mano y sin permiso...*

En el camino hemos sido parte activa, cuando no parte principal, de varios debates sobre la descolonización y sus rutas en el

* Este documento está dedicado a la memoria de Ramón Conde y Reynaldo Conde, quienes desde diferentes trayectorias y en diferentes momentos, desplegaron la idea de la descolonización, no como concepto copiado de experiencias lejanas, sino desde la matriz misma de nuestra identidad *Qulla*: la Pachamama.

Estado. Hemos sido testigos de cómo las reflexiones del tiempo de la resistencia se han convertido en las propuestas de transformación del tiempo presente, y eso es algo que nos hace ver que la iniciativa política es la misma, *gobernar obedeciendo*.

«Descolonización y despatriarcalización en las políticas públicas» es el título del presente documento, porque representa la complicidad histórica de ambos conceptos, una complicidad que proviene del tiempo de la resistencia y que hoy *tiempo de poder*, se hace cuestión de Estado.

Disfruten, pues, las líneas de este trabajo...

Descolonización y despatriarcalización: el horizonte estatal

Pasar del Estado colonial (decadente) al Estado Plurinacional (en construcción), reclama, a estas alturas, *deshacer entuertos*...

Y es que la realidad política de Bolivia en el siglo XXI está configurando —de modo pausado pero muy creativo— un nuevo campo semántico, nuevas categorías políticas unidas a las más variadas interpretaciones. Estamos ante un campo semántico explosivo, donde las categorías circulan por los cuerpos y explotan el orden conservador, pero a veces también queda aturrido por esa misma explosión.

Por ello es muy importante —aunque no determinante— explicitar el orden del discurso y las cuestiones prácticas que las acompañan, ya que las palabras suelen ser venenos calmantes y explosivos.

Así que, lograr una comprensión mínima de lo que significan *descolonización* y *despatriarcalización* en el marco de las políticas públicas guarda una importancia particular muy sensible, porque lo que se hace en el Estado son eso: *políticas públicas*.

Es en este *campo de lucha*, donde se tejen una serie de presuposiciones perversas sino erráticas, las mas de las veces confusas en lo teórico y peor en lo práctico —y que constituyen en el fondo—, las tensiones propias de un momento transicional, un momento donde las *contingencias de lo político* se tejen en los pasillos de la ética militante o la traición propia del resentimiento arribista.

Así pues, en un marco constitucionalista emancipatorio a la vez que plurinacional, asuntos políticos como descolonización y

despatriarcalización deben indagarse desde los horizontes estatales aprendiendo de los *horizontes sociales*, y *no al revés...* tal como lo han demostrado en octubre de 2003 y diciembre de 2010, aunque ambos episodios no tienen ninguna vinculación uno con el otro, pero que enseñan las lógicas diferenciadas entre un modelo neoliberal y un modelo plurinacional, es decir, entre genocidio y Vivir Bien...

De este modo debemos asumir que la descolonización es el *ajayu* (espíritu), y la despatriarcalización la *q'amasa* (energía) del proceso.

Y es que ambos conceptos contienen el sentido solidario y comunitario de un programa político cuyos alcances todavía no han sido definidos por este momento de transición constitucional, pero sus ya abundantes contornos visibles señalan —en definitiva—, que *la dignidad humana no corre ningún peligro...*

La refundación de Bolivia como Estado Plurinacional exige —entonces— un amplio proceso de modulación teórica que, por supuesto, tiene profundos alcances prácticos.

Dicho de otra forma, es tiempo de que las cuestiones prácticas resuelvan las reflexiones teóricas y ello sólo puede hacerse recuperando las cuestiones teóricas desarrolladas en tiempos de la resistencia al neoliberalismo.

Ese, y no otro, es el camino del despliegue efectivo de la fuerza emancipadora del Estado, al fin y al cabo *el Estado es como un cuchillo y el cuchillo jamás tiene culpa del crimen*.

Por ello es que el liberalismo —y el neoliberalismo— ocultaron histórica y abiertamente la fuerza emancipadora del Estado, mostrándolo como una máquina en sentido de *voluntad general* a la vez que *leviatán universal*.

Fue este el modo en que el Estado se convirtió en un ente todopoderoso y que sólo puede ser destruido por la sociedad (en su sentido abstracto), ese es el mito y déficit analítico que se tiene —en algunos sectores— sobre el Estado, una especie de anarquismo posmoderno.

El Estado no es un ente sobrenatural, ni es el *leviatán*, es sólo una hechura humana y *su suicidio como maquinaria colonial y patriarcal* (con todo lo que ello implica) *es el fondo práctico de la descolonización y la despatriarcalización*.

Por ello es que *descolonización* como *despatriarcalización* son dos conceptos que han merecido diferentes niveles de atención, por parte de agencias gubernamentales y no gubernamentales, por parte de académicos, legisladores y hacedores de políticas públicas, porque son conceptos fuertes que nos remiten a la *profundización del proceso de cambio*.

Y si el Estado no es el Poder ¿qué es?...

Descolonización y despatriarcalización: el horizonte de los movimientos sociales

Sin embargo —y tenemos que señalarlo para que no haya ausencias epistemológicas—, ambos conceptos provienen de la larga lucha de resistencia anticolonial.

A sido el movimiento indígena originario campesino, la vertiente material y de construcción teórica de lo que hoy conocemos como descolonización y despatriarcalización.

De hecho en la historia del movimiento obrero el año 1989 en el Congreso Nacional de la Central Obrera Boliviana, el movimiento campesino pondrá en duda la dirección por decreto de los mineros, a la vez que cuestionará duramente a la izquierda colonial, colonizada, y colonizante.

Ese congreso representa para muchos intelectuales de izquierda —no tanto para los indianistas—, el momento clave donde el movimiento obrero, como expresión del desarrollo monocultural y el movimiento campesino como expresión de lo plurinacional (¡casi veinte años atrás!), pondrán en mesa de discusión política el debate sobre la descolonización, con una frase sencilla pero contundente: «Bolivia es un Estado sin naciones, y los indios somos naciones sin Estado».

Por su lado, y en pleno enfrentamiento al modelo neoliberal (colonial y por supuesto patriarcal), serán las mujeres indígenas, desde la marcha, la carretera y los bloqueos quienes perfilarán el horizonte táctico de la despatriarcalización... Las Bartolinas Sisas son su fiel testimonio...

Un testimonio que hoy expresa la capacidad de despliegue organizacional a lo largo y ancho del movimiento indígena en Bolivia. Sus apuestas, su programa político tienen que ver con

un horizonte político emancipatorio más allá de los feminismos neoliberales.

Constituye, por lo tanto, un potencial que desnuda lo encubierto, que abre posibilidades inimaginables en los tiempos del *Goni*, que radicaliza sus proyectos sociales, que lucha por la transformación de las relaciones sociales de dominio que tienen como eje el patriarcado y el racismo...

Así que, dejando de lado los debates teóricos sobre la *triple opresión*, su análisis colectivo reluce, de varias formas, que lo importante es la emancipación como espacio *Chacha-Warmi* (no en su sentido simplista y patriarcal), sino como convergencia de la complementariedad que no se reduce a lo masculino y lo femenino, en tanto modelos biológicos, sino que se abre a las otras identidades, en el marco de la expansión política de los horizontes emancipatorios y de la alianza de las identidades oprimidas por el patriarcado, recluidas al pecado, la cárcel, el manicomio o la intolerancia social.

Los movimientos indígenas tienen hoy mucho que decir sobre revolución, descolonización y despatriarcalización, y esos horizontes son los que el Estado recibe a diario.

Al señalar que «sin despatriarcalización no hay descolonización» en tanto mensaje desde los movimientos sociales, estamos hablando de un horizonte práctico que no separa descolonización y despatriarcalización, y aquí ya no estamos tratando sólo la igualdad de género, la equidad de género o la equivalencia de género —como algunas feministas quieren mostrar—, con lo que debilitan de modo ingenuo los avances logrados, sino que en términos de consistencia teórica con acción militante.

Dicho de otra forma, no es posible hacer políticas públicas desde la descolonización, sin pasar por la despatriarcalización, y al revés, eso al menos nos lo enseña la historia reciente de la relación sociedad civil en proceso revolucionario y Estado Plurinacional en proceso de construcción.

Descolonización y despatriarcalización: el desarrollo normativo

Normativamente, la descolonización y la despatriarcalización tienen un amplio abanico de obligatoriedad estatal en envase normativo,

es decir, en la zona del Derecho que genera una *verdad* y un *saber poder*.

Partimos desde el Plan Nacional de Desarrollo (D.S. 29272 de 12 de septiembre de 2007 aunque trabajado desde el 2006 por un equipo técnico compuesto por delegados políticos y técnicos de los 16 ministerios existentes en ese tiempo).

Desde el 2006 fue desarrollado como materia constitucional en las Comisiones Visión de País y Educación, dando como resultado expreso la programación histórica como *base fundamental y función esencial del Estado* (Art. 9º inc. 1), además de *núcleo de la educación* (art. 78, inc. I).

De ahí el Decreto Supremo de Organización el Órgano Ejecutivo de febrero de 2009 que en su artículo 3º de los Principios (inciso h) establece que la descolonización ordena que:

Las políticas públicas deben estar diseñadas en base a los valores, principios, conocimientos y prácticas del pueblo boliviano, por lo que las acciones de las servidoras y servidores públicos deben estar orientadas a preservar, desarrollar y proteger y difundir la diversidad cultural con diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.

En el mismo Decreto, artículo 114, se establece el Viceministerio de Descolonización y en el 116 sus atribuciones como parte del Ministerio de Culturas *en plural* (no «cultura» en singular) es todo un proceso, que tiene que ver —en lo organizacional— con la decisión del Congreso Nacional del MAS realizado en la ciudad de Oruro (enero del 2009), cuya comisión política recomendó a la plenaria la construcción de un Ministerio de Descolonización, y que fue aprobada como parte de las Resoluciones Congresales del MAS (Nº008/09), mensaje que fue recibido por el gabinete ministerial con diferentes visiones, unas que propugnan su conversión en «jefaturas de unidad» dependientes del Ministerio de Culturas (algo similar a lo que sucede con las unidades de transparencia), y otras que defendían que formara parte del *Viceministerio de Descolonización*. Como se sabe, ganó la segunda opción, refrendada, claro está por el Decreto Supremo que mencionamos arriba.

El segundo concepto (*despatriarcalización*) no tiene una base de referencia normativa en la Constitución Política del Estado

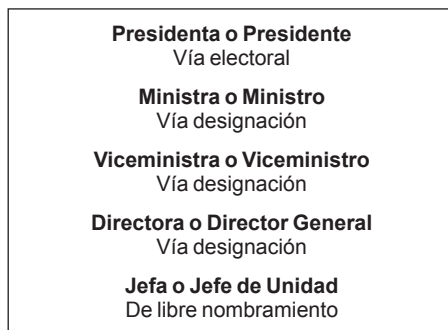
en forma explícita, pero de *modo implícito* se advierte un paquete de 25 artículos que sin mencionar la palabra *despatriarcalización*, contienen un programa político de largo aliento y profundidad, en materia de obligaciones estatales, pero que además —vale la pena recordarlo— estos artículos fueron recortados en su potencia política por los acuerdos congresales de 2008, pues la Constitución aprobada en Oruro era mucho más generosa en obligaciones estatales y proyecciones normativas despatriarcalizadoras para su desarrollo legislativo. Con todo, no deja de ser un paquete que viabiliza una enorme potencia política de la despatriarcalización a nivel general, entre economía, política y sociedad...

Entre el 2008 y el 2009 se aprueban dos instrumentos normativos, que recuperan tanto descolonización, como despatriarcalización como ejes referenciales de los derechos humanos y los derechos de género, estos son: Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos Decreto Supremo No 29851, de 10 de diciembre de 2008, y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (D.S. N° 29850).

Estos documentos legales recuperan con mucho el *perfil extraviado* de los Derechos Humanos: la descolonización y la despatriarcalización.

Normativamente también y mediante Resolución Ministerial N° 130 de 4 de agosto de 2010 se crea la Jefatura de Unidad de Despatriarcalización, dentro de la Dirección General de Administración Pública Plurinacional del Viceministerio de Descolonización (Ministerio de Culturas).

Para comprender de qué se trata, el siguiente esquema representa el orden jerárquico del Órgano Ejecutivo, veamos:



Entonces, construir la normativa estatal, incorporando estructuras internas impensables hacia cinco años atrás, es hoy un dato que irá sucediendo a lo largo y ancho de todo el país, tal como lo podremos ver más adelante, y se realiza como base normativa, es decir, como la verdad del derecho que genera poder, solo que *una verdad emancipadora, un derecho liberador y un poder que representa el suicidio del orden colonial y patriarcal*.

Pero además y muy recientemente, la Ley de Educación «Avelino Siñani - Elizardo Pérez» contiene en su seno la despatriarcalización como mensaje programático y político de alta intensidad, veamos:

Artículo 3. (Bases de la educación). La educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización. La educación se fundamenta en las siguientes bases:

1. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista, *despatriarcalizadora* y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.

Artículo 4. (Fines de la educación)

[...]

6. Promover una sociedad *despatriarcalizada*, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

Descolonización: entre la estrategia y la táctica en el Estado

La descolonización como concepto que se encuentra en el núcleo duro de la constitución en forma de *bases fundamentales* y, como *fin esencial del Estado*, debe leerse en dos dimensiones políticas: *a)* como orden estratégico, y; *b)* como pasos tácticos...

a) Descolonización en sentido estratégico e histórico

La descolonización sólo puede ser definida históricamente en su realización material.

Dicho de otra forma, sólo asumiendo que el proceso de colonización a culminado, sino que se a refinado política, jurídica e institucionalmente a lo largo de estos 510 años de «historia moderna», es posible hablar de la descolonización como definición histórica dinámica y no estática, tal como lo plantea Álvaro García Linera.

Entonces, la definición estratégica de descolonización se encuentra en la misma Constitución Política en su artículo 9º: es un *fin esencial del Estado* para:

- i) constituir una sociedad justa y armoniosa,
- ii) sin discriminación, ni exclusión,
- iii) con plena justicia social,
- iv) para consolidar las identidades plurinacionales.

Dicho de forma operativa, todo lo que se haga desde la institucionalidad del Estado en términos de políticas públicas y que vaya dirigida a cumplir este fin esencial *complejo y combinado* de cuatro partes, se llama descolonización, pues se enfrenta directa y estratégicamente a las políticas coloniales, liberales y neoliberales.

Toda la energía individual y colectiva de la institucionalidad estatal destinada a construir dignidad a las personas y pueblos, es la forma práctica de enfrentar a la vieja hipocresía liberal, donde la ley dice una cosa y en la realidad sucede otra, donde el diseño estatal se plantea mejorar la vida y sucede todo lo contrario, donde los funcionarios dicen deberle al pueblo su existencia y en realidad atentan contra el pueblo y no sólo eso, además lo masacran de modo sangriento.

Todo el enfrentamiento estatal contra la vieja hipocresía liberal de base colonial, para construir dignidad, se denomina políticamente como DESCOLONIZACIÓN.

b) Descolonización en sentido táctico...

Efectivamente, la descolonización no puede quedarse en un baúl histórico para que en algún futuro lejano se realice materialmente,

no, nada de ello, por tanto, el Estado —con toda su institucionalidad— tiene la misión de:

- i) Visibilizar el proceso de colonización como problema ideológico central,
- ii) desestabilizarlo en cuanto políticas públicas o modelos normativos, ideológicamente concebidos, y;
- iii) pasar a su transformación histórica revolucionaria.

Claro está, que estos pasos tácticos no pueden ser una secuencia ordenada y jerárquica de primero a tercero, sino que dependen de las circunstancias históricas en que se desenvuelven una al paso de la otra.

Descolonización del Estado desde el Estado

El Estado colonial es señorial, patriarcal, racista, burocrático y corrupto. El Estado colonial es hipócrita, con normativa hipócrita, funcionarios igualmente hipócritas y políticas públicas que no benefician a quienes dicen beneficiar, sino todo lo contrario.

Por tanto la descolonización del Estado desde el Estado es el enfrentamiento directo contra todo ese paquete perverso de estatalidad, y es hacerlo desde adentro... es su suicidio como Estado colonial...

Así pues, la descolonización desde los horizontes que brinda el Estado no es un tema de reflexión teórica —solamente—, sino —y fundamentalmente— un asunto de importancia práctica de primer orden, pues estamos hablando de construir dignidad.

¿Qué significan sino todo aquello de lo cual nos hablan los artículos 9º, 15-20 y 33 de la CPE?

Esta es la pregunta que de contestarse desde el mismo Estado por un lado y por la sociedad civil por el otro, resolvería una enorme cantidad de entuertos, tanto para el Órgano Ejecutivo, como para el Órgano Legislativo. Es decir, sería el instrumento general de la descolonización que iría del Estado hacia la descolonización de la sociedad y a la inversa, es decir, una Política General de Descolonización...

Hablemos desde la realidad, desde la institucionalidad estatal...

Veamos, desde 2006, los ministerios de Justicia, Salud, Educación, Presidencia y Gobierno, han incorporado diseños institucio-

nales encaminados a la descolonización de sus respectivos campos de acción. El Viceministerio de Justicia Comunitaria (hoy Justicia Indígena Originaria Campesina), Viceministerio de Salud Tradicional y ahí mismo el Programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), Viceministerio de Educación Intercultural, Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales, y el Viceministerio de Defensa Social respectivamente, constituyen un primer esfuerzo estatal para la generación de proyectos, programas y políticas estratégicas de proyección descolonizadora, y lo han hecho, *aunque no lo crean las almas agoreras...*

El 2006 también, la Prefectura de Oruro (hoy Gobernación) desarrolló un proceso de planificación departamental en base a la tecnología de la Chakana y la lógica territorial de los *Suyus* Indígena Originarios, como un primer ejercicio nacional de su uso en planificación del desarrollo desde una perspectiva local.

El 2009 se creó el Viceministerio de Descolonización con atribuciones específicas en la descolonización y he aquí la novedad, se incluyó *la despatriarcalización* como parte de la institucionalidad estatal (Jefatura de Unidad desde el 4 de agosto de 2010), situación que no existe en ninguna parte de América Latina y no lo habrá si es que este Estado, en su proceso de descolonización, no lo impulsa hacia toda el Abya Yala...

El 2010 nació el Viceministerio de Planificación Estratégica, donde la descolonización de la planificación y la construcción estratégica de la economía plural encuentra su punto económico en las cuestiones prácticas que hacen al horizonte estatal en la descolonización y el Vivir Bien (cfr. Art. 49 inc. b, del Decreto de Organización del Órgano Ejecutivo).

El 2010 ya se obtuvieron resultados específicos de la descolonización del saber y las prácticas institucionales en el Banco Central de Bolivia, el CENCAP de la Contraloría General del Estado Plurinacional, y en la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).

Entre el 2010 y el 2011, las Gobernaciones de Sucre y Tarija incorporaron institucionalidad descolonizadora, una Jefatura de Área y una Dirección Provisional respectivamente, y en camino se encuentran Oruro, Cochabamba y La Paz.

En el sistema judicial ya se a iniciado el debate sobre la descolonización del Derecho, los saberes y prácticas institucionales, en su

máximo nivel, el Tribunal Supremo de Justicia. A su vez, la Facultad de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro inicia un programa piloto de transformación curricular no solo para reemplazar el viejo tronco liberal de la formación del abogado, anclado en civil y penal (propio del siglo XIX), sino sustituirlo por Constitucional y Derechos Humanos, además de un serio cuestionamiento al contenido colonial y androcéntrico de la doctrina y la teoría del Derecho.

Desde el 2006, la Vicepresidencia ha encarado una serie de reflexiones sobre la descolonización y la despatriarcalización, desde su programa «Pensando el mundo desde Bolivia» que constituye el mejor ejemplo de la descolonización y la despatriarcalización del conocimiento universal, con búsquedas para cuestiones prácticas en la esfera de la gestión pública.

En la Universidad Militar, se ha incorporado desde el 2009 la materia de *Tiwanacología*, como eje transversal de la doctrina y formación castrense. Aquí conviene detenerse, en la experiencia castrense, gran parte de su formación proviene del modelo euro-anglocéntrico, es decir, de un modelo cuya base se llama despojo, muerte y saqueo, tal cual se desarrolló en Europa. Al contrario en estas tierras, el modelo de formación militar, si así se puede llamar convencionalmente a la cuestión, se sustentaba en la producción y la vida, es decir, en base a las reglas de la Madre Tierra, la Pachamama.

Si vemos las cuestiones desde las relaciones internacionales, conviene destacar que la *Descolonización del Estado desde el Estado* ha tocado las puertas de América Latina, y lo ha hecho de manera impresionante: la Comunidad Andina de Naciones (CAN) tiene en su seno al Consejo de Ministros de Cultura y *Culturas* (Perú y Colombia en singular, mientras que Bolivia y Ecuador en plural); el ALBA y el UNASUR constituyen un campo de consensos, donde la descolonización adquiere políticas públicas ya no como actividades y proyectos de buena voluntad, sino como un *programa regional* para enfrentar a la institucionalidad y las políticas públicas coloniales en su forma neoliberal...

Toda esta estructura institucional tiene sus costes, y esos costes constituyen el proceso de descolonización y no es poco lo invertido hasta hoy...

Toda la estructura institucional ha desarrollado políticas, programas y proyectos, la mayoría de ellos desconectados, parcelados y

fragmentarios, pero que ya saben el camino por delante, la situación ni es trágica, ni experimental, es sólo la situación que se tiene, y desde lo cual se hace camino al andar...

Como se ve, no a bastado con la descolonización del derecho constitucional, cuyo producto principal es la misma Constitución Política del Estado Plurinacional, tampoco ha bastado construir una estructura institucional que, de a poco está encaminando la descolonización del Estado desde el Estado: descolonizar el derecho y nacionalizar la justicia, descolonizar la educación y la salud, descolonizar a las Naciones Unidas, nacionalizar la dignidad y la soberanía.

No a bastado ni bastará a lo largo de los próximos años, la descolonización y la despatriarcalización tienen que ver en el tiempo el factor concurrente más duro de romper, lo que se diseñó a lo largo de cinco siglos no puede derrumbarse con la buena voluntad solamente, ni desde lo libros nomás...

Las políticas públicas descolonizadoras y despatriarcalizadoras no se hacen en el vacío, constituyen un campo de experimentación que nunca se dio en la historia de los países de América Latina, salvo raras excepciones, Cuba y Venezuela, pero sin desarrollarse con el potencial epistemológico que proponemos desde Bolivia.

Despatriarcalización del Estado desde el Estado

Sin duda un «recorrido» sobre el concepto despatriarcalización, su conversión en institucionalidad estatal, y de ahí a la elaboración de políticas públicas, es una tarea inevitable en momentos donde el asedio y acoso teórico a la Unidad de Despatriarcalización ha caído en un *racismo intelectual* encubierto tras la arrogancia académica.

No hay duda también que la despatriarcalización es el concepto político que a merecido una atención inusitada e inusual, cuando de Estado Plurinacional se trata.

Iniciamos este recorrido recordando que el concepto fue *grafiteado* por Mujeres Creando, como parte de una estrategia de marketing institucional, tal como nos lo recuerda —acertadamente— Julieta Paredes, ¿sus consecuencias prácticas? Una sonrisa y algo de reflexión, *alguito...*

Pero, de hecho, la idea de institucionalizar la despatriarcalización como tarea del Viceministerio de Descolonización, responde a una reflexión que proviene teóricamente de Aníbal Quijano quien sostiene que la colonialidad del poder, del saber y del ser se sustenta en dos ejes: racismo y patriarcalismo.

Por lo tanto, la descolonización en su forma estatal tiene como ejes de acción la lucha contra el racismo, por un lado, y la lucha contra el patriarcalismo por el otro. Y para ello era inevitable pensar, inicialmente al menos, en una Dirección General de Despatriarcalización, como era inviable en el corto plazo por los mecanismos normativos del Decreto de Organización del Órgano Ejecutivo, se decidió crear la Unidad de Despatriarcalización como parte de la Dirección General de Administración Pública del Viceministerio de Descolonización. Por lo tanto, la reflexión teórica adquiere consecuencias estatales.

Una vez realizado este primer paso de construcción institucional —cuyo remate es la Resolución Ministerial que crea la Unidad de Despatriarcalización el 4 de agosto del 2010—, se pasa a la etapa de construcción de políticas públicas, y de ahí nuevamente a la reflexión teórica.

En agosto de 2011, a un año de la creación estatal de la Unidad de Despatriarcalización: ¿Qué ha ocurrido en el mundo de las intelectuales?

Una producción primicial sobre el concepto está en «Descolonización y despatriarcalización en la Nueva Constitución Política del Estado: horizontes emancipatorios del nuevo constitucionalismo plurinacional» (junio del 2010), en una segunda edición del texto mencionado ya se presenta como añadido, la historia de la Unidad de Despatriarcalización con sus objetivos iniciales en su desarrollo programático (octubre del 2010), el texto fue apoyado por el Centro de Promoción de la Mujer «Gregoria Apaza» (CPMGA) de la ciudad de El Alto. Los autores Amalia Mamani e Idón Chivi rastrean en el documento los horizontes despatriarcalizadores de la nueva Constitución Política del Estado, su fuerza emancipadora en materia de políticas públicas emergentes del texto constitucional. En el texto no se encuentra un concepto acabado de despatriarcalización, sino que se hace referencia a un eje de acción programático que parte por la *visibilización*, luego la *puesta en crisis o desestabilización* rematando en la *transformación* del orden patriarcal (p. 35), que sustenta al

orden colonial, y este a su vez sostiene el orden criminal del mundo globalizado.

Para diciembre del 2010 aparece un trabajo de Dunia Mokrani Chávez, cuyo título es: *Empoderamiento de las mujeres desde la despatriarcalización y la descolonización* (La Paz, Solidaridad Internacional, 2010), donde la autora luego de una revisión de los feminismos en Bolivia, los aportes del proceso de cambio al debate feminista, entra en consideraciones donde la despatriarcalización y la descolonización constituyen un proceso de subversión (p. 15) a la vez que emancipatorio (p. 17) hace una revisión crítica al feminismo hegemónico y entra en consideraciones del «proceso de cambio» donde es el mismo Estado el que impide que políticas descolonizadoras y despatriarcalizadoras sean efectivamente emancipadoras (p. 30), sin duda es un trabajo que merece leerse críticamente.

Un último trabajo colectivo es el presentado por Chávez, Mokrani y Quiroz que lleva como título: *Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública* y cuya autoría corresponde a Patricia Chávez, Tania Quiroz, Dunia Mokrani y María Lugones (La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2011). Este documento para el debate originalmente se llamaba «Despatriarcalizar para descolonizar, descolonizar para despatriarcalizar», cambió de nombre en el proceso de edición, aunque la oferta del segundo título es eso, solo una oferta incumplida, pues no hay nada que haga ver la despatriarcalización y la gestión pública como campo de lucha, como lugar de tensionamiento y creación despatriarcalizadora.

Lejos del formato libro, existen otros trabajos que conviene citarlos, aunque sólo sea para tener un panorama general de estudios locales.

Un documento que conviene revisarlo en profundidad para descubrir el racismo intelectual es uno que está circulando en internet,¹

1. El sitio es: <http://saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/bvsp/boxp68/mujeres-proceso-cambio.pdf> Vaya sorpresa, el sitio es de una biblioteca virtual del propio gobierno, y allí se señala que: «El portal de la Biblioteca Virtual en Salud Pública-Bolivia reúne fuentes de información especializadas en temáticas de Salud Pública tanto en soporte físico como en formato electrónico. Su objetivo es brindar acceso de calidad a la información científico-técnica en salud al personal que trabaja en esta área en sus diferentes niveles y situaciones.

y que habla de la descolonización y la despatriarcalización como un dato de poder que no debe «esencializarse indigenísticamente».

El documento de marras titulado: *¿A prueba las mujeres o el proceso de cambio?*, y es coordinado por Patricia Chávez León, Dunia Mokrani Chávez, Isabella Margerita Radhuber y Tania Quiróz Mendieta, donde se señala de modo expreso lo siguiente:

Es importante plantear que la despatriarcalización y descolonización, como tareas políticas, que requieren de acciones prácticas, no tienen por qué responder a un contenido único, ni definido de antemano, sino que debe construirse desde el lugar que se ocupa y desde experiencias de lucha concretas. Las diversas luchas individuales y colectivas de mujeres por hacer frente a la victimización, a los **esencialismos culturales**, al racismo que niega el valor a su historia y experiencia, deben hacer frente a un tipo de articulación para responder a la fragmentación y al **esencialismo identitario**, de manera activa, con posicionamientos, que no nacen de soluciones o direcciones establecidas a priori. (p. 1)

Se descubre rápidamente la línea política del dossier, enfrentarse al esencialismo indígena que sería propugnado por el gobierno (hecho del cual no hay evidencia plena), pero además el documento finaliza diciendo:

El horizonte que queremos dibujar con estas reflexiones es que, si se aspira a una sociedad justa e igualitaria, es decir, a un proceso de democratización profunda del Estado y de la sociedad, esto presupone condiciones materiales y simbólicas de igualdad, así como espacios y formas de participación y decisión respecto a la organización de la sociedad en su conjunto, lo que es en términos prácticos una democracia entre géneros. (p. 3)

Nada de descolonización y nada de despatriarcalización, sólo un «proceso de democratización profunda del Estado» es decir, de las formas liberales del Estado. Hasta aquí llegaron con el texto quienes escriben en este dossier: Luis Tapia Mealla con «Un camino de despatriarcalización»; Katerin Brieger Valencia con «Las mujeres

y el Estado Plurinacional»: Maria Elena Burgos con «La representación paritaria de las mujeres»; Rosario Aquim Chávez con «El patriarcado, condición de posibilidad de la colonialidad de género (la falacia de la descolonización)»; Raúl Prada con su «Genealogía de la dominación masculina»; Nancy Fraser con «¿Quién cuenta como sujeto en la justicia?»; Helena Argirakis con «El Gobierno de los hombres solos»; Pilar Uriona Crespo con «¿Deconstrucción identitaria o construcción de la memoria?»; Chantal Mouffe con «Algunas consideraciones sobre una política feminista».

En general el documento recorre un laberinto discursivo que al no querer decirlo dice: *los indios están escamoteando la lucha de las mujeres, y lo están haciendo con indias al lado*.

El documento de Pilar Uriona es un trabajo de consultoría encargado por ONU Mujeres y que lleva como título *Conceptualización del enfoque de despatriarcalización* (2011), en este desarrolla una amplia revisión del concepto patriarcado, diferenciando las corrientes teóricas feministas que parten desde el feminismo liberal, llegando hasta el feminismo descolonizador, aunque muy alejada de las precisiones que con el mismo concepto realiza Boaventura de Sousa Santos en su *Refundación del Estado*. Un documento que ofrece mucho pero no llega a su fin... que además maneja las citas con una desinformación preocupante, sólo como ejemplo la cita 1 hace referencia a las tareas de la Unidad de Despatriarcalización, sólo que esas tareas no están en la Resolución Ministerial que se cita, la resolución ministerial sólo hace referencia a la creación de la Unidad de Despatriarcalización, el texto referencial está en el libro *Descolonización y despatriarcalización en la nueva Constitución Política del Estado*.²

En coordinación con el PNUD, la Coordinadora de la Mujer a llevado a cabo una serie de talleres en siete departamentos (julio de 2011), presentando tres consultorías, un documento elaborado por Jenny Ibernegaray Ortiz cuyo título es: *Entre el discurso y la práctica: dilemas de la despatriarcalización en el proceso de cambio*, este texto va acompañado de otro elaborado por Moira Rimassa Paz titulado *Despatriarcalización desde las alturas y de bajas calorías*, finalmente el

2. Cfr., p. 35.

grupo se completa con Marisol Guzmán con un documento titulado: *Logros, Dilemas y desafíos del proceso de despatriarcalización*.

El análisis del «paquete» nos arroja los siguientes resultados:

- Casi nula información primaria relevante que refleje los logros y los desafíos de la Unidad de Despatriarcalización, lo que da como consecuencia suposiciones, mas no evidencias académicas.
- Insuficiente manejo formal de las fuentes.
- Se denota un posicionamiento académico frente a la Unidad de Despatriarcalización que raya en el racismo intelectual.
- Se trasluce un posicionamiento político cercano al Movimiento Sin Miedo.

Desde otras vertientes, Julieta Paredes y Victoria Aldunate realizan un abordaje menos complejo, más simple pero robusto en su textura teórica y posicionamiento político en su *Construyendo Movimientos* (La Paz, Solidaridad Internacional, 2010) un texto que merece verse por sus planteamientos metodológicos, su horizonte feminista comunitario, y su profundo compromiso vivencial como estrategia de realización social. Sin duda un esfuerzo teórico y práctico que debe recuperarse desde la acción estatal.

Jimmy Tellería Huayllas, en un documento titulado *Reflexiones sobre el trabajo en masculinidades* (La Paz, Solidaridad Internacional, 2011) nos aproxima a lo que en los noventa se denominó *trabajo de género desde la masculinidad*, para hacer referencia a que los debates de género y sus cuestiones prácticas no sólo son cuestiones de mujeres sino también —y obviamente— de hombres. El texto desarrolla de modo poco organizado una matriz vivencial del autor y su experiencia en género y masculinidades, agrediendo, al parecer sin proponérselo y con absoluto desconocimiento de la realidad, a la Unidad de Despatriarcalización (Vid p. 42).

Para finalizar este estado del arte, dos reflexiones políticas provenientes de la academia, como visiones académicas de la política.

Primero: sin duda la creación de la Unidad de Despatriarcalización dentro del Viceministerio de Descolonización ha generado una nueva institucionalidad, soportada por un nuevo modelo jurídico y cuyo horizonte de proyección en la construcción de proyectos

de vida, requiere ajustes programáticos emancipatorios (Héctor Díaz-Polanco).

Segundo: La Unidad de Despatriarcalización está enfrentando en el terreno de lucha estatal, una ampliación de su espectro institucional, pues ha resultado ser una nueva semántica institucional emancipadora, exigente de creación e insurgencia en la construcción de las políticas públicas.

Primero: el desarrollo teórico sobre la despatriarcalización en Bolivia está en sus comienzos, pero ya dado lugar a un método de la sospecha que, unido al racismo intelectual, desvalora los logros, agrede a las políticas en actual desarrollo, y feminiza el debate cayendo en un falso «mujerismo».

Segundo: las construcciones teóricas nos están mostrando que nos espera un largo camino por recorrer, haciendo más que conocimiento sobre la despatriarcalización, procesos de despatriarcalización hacia adentro del ser y no sólo en las políticas públicas. ¿Cómo se hace eso? No hay recetas de por medio, estamos en manos de la creatividad revolucionaria...

Estado del Estado...

No hay duda, el concepto «despatriarcalización» ha tenido un recorrido exitoso en los pasillos académicos, los proyectos, los casilleros institucionales y los grafitis...

Pero además, el concepto ha podido escabullirse en la discursividad académica feminista y «aparecer *teóricamente* (no explícitamente sino implícitamente)» como un nuevo feminismo, más remozado, más indígena, más colectivista, más comunitario, pero sólo como *nuevo feminismo*, pero... *descolonizador*.

Hace no más de dos años, el debate central redondeaba género y patriarcado, como categorías en el análisis político o como ideas fuerza para las reivindicaciones del movimiento feminista en Bolivia, y no se hacía mención siquiera a la *despatriarcalización* como *campo de lucha*, menos aún como marco rector de las políticas públicas dentro del proceso de descolonización en Bolivia.

A partir de la creación de la Unidad de Despatriarcalización en la estructura institucional del Estado Plurinacional, se abre un nuevo campo de lucha política a la vez que conceptual, que exige del mismo Estado, las agencias de cooperación internacional, la ONG, las *acade-*

mias y los movimientos sociales, la construcción de políticas públicas emancipadoras del patriarcado y por supuesto del colonialismo, es decir, se abre un nuevo campo que representa —en el fondo— la semántica del poder en el proceso de despatriarcalización.

Si bien el patriarcado ha sido visibilizado desde mucho tiempo atrás, las feministas han reducido su «lucha en razón del hombre», casos de intelectuales brillantes y honestas inclusive de marxistas como Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin, incurrir en ese cautiverio.

Desde nuestro margen, el movimiento feminista latinoamericano pagará caro su nacimiento como parte del tutelaje *euro-anglo-céntrico*, es decir, de una geopolítica del conocimiento que marcará a sangre y fuego, el desarrollo de los feminismos en América Latina y por supuesto, Bolivia.

Sin duda, y desde otro ángulo, debemos agradecerle al feminismo el haber logrado —a lo largo de su historia—, el develamiento del Estado como una estructura patriarcal y haber desnudado al Derecho en tanto eje legitimador androcéntrico del Estado. Es decir, denunciar que Estado y Derecho constituyen la complicidad histórica que sirvió como plataforma de la expansión capitalista desde el siglo XVI y que lo hizo utilizando el racismo, el patriarcado y el clasismo para lograr ese propósito, y lo hizo desde el seno de la familia, y lo que ello implica para el capital: invisibilización del trabajo de la mujer dentro del hogar, invisibilización a la vez que protección legal para la violencia masculina, asignación de roles sexuales de procreación y provisión, construcción de un mundo adulto-céntrico y de marcado acento biológico masculinizante, y un largo etcétera de aportes que hoy la despatriarcalización recoge como armas de lucha para la emancipación general.

Por ello insistimos en que la despatriarcalización, no es un nuevo feminismo teórico ni político, es —como decimos del *derecho penal sin derecho penal*—, *algo mucho mejor...*

Atrás en la historia, mensajes como los de Domitila Chungara en «Si me permiten hablar», esclarecerán esta problemática muy tempranamente, alejada de los feminismos imperialistas, alejada de las famosas leyes de cuotas, alejada de los pasillos del poder, nos dirá que la lucha de la mujer no es contra el hombre, sino contra lo que significa el poder masculinizado tanto en el Estado y su sistema represor, como contra el Derecho y sus ofertas de dignidad siempre

escurridizas... y lo hizo desde el movimiento minero, vanguardia obrera de Bolivia en los setenta.

Más adelante, en los años de ascenso campesino y descenso obrero (los ochenta), se discutirá con más calma el papel de las ONG de mujeres y el movimiento indígena, estos debates no siempre vieron la luz pública, pues la palabra de la mujer campesina era vista como un dato de entrevista, y no de construcción política *en profundidad*...

Es en este escenario donde ingresa el feminismo neoliberal (los noventa), haciendo gala de sus oficinas, secretarías y subsecretarías de la mujer en lo institucional y, en lo político reducidas a las *leyes de cuotas*, rematando con los presupuestos sensibles al género en el marco de los presupuestos nacionales, gobernaciones y municipales.

Es aquí donde el movimiento indígena aprende que no basta con ser mujer, y que la lucha no sólo es para la mujer, sino que es un proceso de emancipación general, basta ver la experiencia de las Bartolinas, o el CONAMAQ, o el CIDOB, las mujeres interculturales o afrodescendientes.

O la emancipación es general o no lo es...

Escribir sobre la despatriarcalización desde un masculino indígena (como el autor de este documento), requiere una sola explicación: ¿es la lucha de las mujeres una acción exclusiva de ellas?, ¿no será que el proceso de emancipación en países de matriz colonial, requiere del concurso no implícito, sino explícito, no sólo simpatizante, sino militante de los hombres también?

¿Acaso el proceso de patriarcalización no ha desarrollado mecanismos comunes y diferenciados de explotación por vía de segregación social, racial y patriarcal?

¿Acaso el proceso de patriarcalización no ha exacerbado la feminidad para *complemento* patriarcal?

¿Acaso el proceso de patriarcalización no ha excluido las diversidades sexuales al pecado y la inquisición; al delito y la cárcel; a la intolerancia social y la violencia colectiva?

¿Acaso el proceso de patriarcalización no ha dado lugar al orden androcéntrico del Derecho y el Estado?

El hombre y la mujer hechos a semejanza de Dios, del conquistador, del propietario y del poder, son sólo eso: hombres y mujeres diseñados *biopolíticamente*.

Pero unos hombres y unas mujeres, que responden al orden binario de masculino y femenino, desde un punto de vista estrictamente biológico, y que no trasciende de ese lugar *históricamente incompleto e infame a la vez*.

El proceso de colonización y por ende, el proceso de patriarcalización, han sido y lo son aún, un hecho político que fragmenta la realidad para olvidar la raíz del problema, para que la amnesia le gane a la memoria *siempre rebelde*...

Cuando llegó Cristóbal Colón, llegó un **macho** europeo aunque no el blanco promedio europeo, pues él era italiano además de navegante, y los indios y las indias no eran nada de eso; a su lado llegó un **cura**, blanco europeo y representante de Dios en la tierra y este representante de la Iglesia católica era un blanco promedio europeo y los indios y las indias no eran nada de eso, menos religiosos católicos; al lado del cura, vino el **militar**, blanco macho europeo, católico pero con reglas de honor militar hacia sus pares, y los indios no eran sus pares, eran los que tenía que asesinar; al lado del militar llegó el blanco promedio europeo que sabía leer y escribir, era el **cronista**, tenía la obligación de *chismear* de modo escrito la invasión y las riquezas halladas a la *macho* blanca europea, apostólica, católica y románica «Isabel la católica», la primera mujer verdaderamente patriarcal en la *historia universal del machismo*.

Luego, tras tres siglos, se puso de acompañante de los primeros cuatro machos señalados arriba, el quinto macho, el **criollo**, propietario, blanqueado no tan europeo pero lo más semejante al promedio medio europeo, se puso el título de libertador, entonces los criollos se pusieron la Constitución Política bajo el brazo... y explotaron a los indios y las indias, igual y peor que sus antecesores, porque no eran iguales. Graciosa paradoja de revolucionarios dobles caras o casta señorial...

El patriarcado es el producto histórico de un proceso de dominación que hoy continúa con toda su fuerza.

De hecho, el patriarcado como síntesis del *modelo virreinal* y la *patria potestad* se constitucionaliza el siglo XIX partiendo de América al mundo, mientras que del mundo venía el patriarcado con la idea de *ciudadanía cero* de la mujer vía constitución también.

Como se ve, en ambos casos la Constitución Política (como *nuevo catecismo universal*) fue el instrumento base de la negación a la existencia material de la mujer.

Si el patriarcado constituye —en la modernidad global— un sistema de relaciones de poder que reducen a la mujer sometida a la *patria potestad* (patriarcado de base colonial) reducida al espacio privado (patriarcado *rousseauiano* o de base liberal), o impulsada a luchar *contra* los hombres en la representación política para ser «como» los *hombres* (patriarcado de base neoliberal), la despatriarcalización es la apertura del espacio público en tanto ejercicio estatal y la construcción de un nuevo modelo de familia en tanto espacio privado abierto a las necesidades igualitarias del Estado Plurinacional.

Si el patriarcado es la reducción de la mujer a la procreación, las labores domésticas y el «amor» a la «familia», la despatriarcalización es el quiebre histórico de estas relaciones sociales de dominación que someten el cuerpo y memoria de la mujer a un molde masculino de procreación, labores domésticas, amor y familia, por unas cuya nota esencial es la igualdad de derechos y obligaciones, donde las relaciones sociales no son de dominio, sino de convivencia social y que profundizan relaciones de fraternidad, solidaridad y comunidad.

Si el patriarcado se sustenta en un *nuevo catecismo universal*, de base colonial, liberal y neoliberal, la despatriarcalización es el enfrentamiento estatal contra todo el modelo en su conjunto, es la construcción de un nuevo modelo político, económico, y social encaminado a la emancipación del patriarcado en escala *también universal*...

Por tanto, la despatriarcalización no se hace sólo de la sociedad hacia el Estado, sino también en vía inversa, la experiencia social constituye el núcleo del despliegue estatal en tanto experiencia local para despliegue universal.

Por ello mismo debemos afirmar que:

La despatriarcalización no es un nuevo contrato social, sino la superación política del liberalismo, de ese liberalismo que nos a llevado a una paranoica relación entre hombres y mujeres, a una paranoia política llamada enfoque de género, igualdad de oportunidades, empoderamiento y un largo etcétera de definiciones que parten del liberalismo y vuelven al liberalismo decimonónico, sin darse cuenta, o de modo ingenuo.

Sucede como con la quinua en el molino, entra quinua sale quinua, sólo que desmenuzada, eso son los feminismos de la igualdad, de la diferencia, o el feminismo descolonizador, consolaciones teóricas...

No es un tema de derechos de la mujer, es un tema esencial de la especie humana en general, no comprender ello es perder de vista la profundidad política de la emancipación general que nos propone la Constitución Política del Estado Plurinacional, cuando nos ordena que *dejamos atrás el pasado colonial, republicano y neoliberal*.

La despatriarcalización es el enfrentamiento contra toda esa herencia colonial, es la respuesta que emerge de la resistencia al modelo neoliberal, y hoy es materia de políticas públicas.

Es la desestabilización de relaciones sociales de dominio y de ejercicio del poder. Es la transgresión de las reglas sociales, culturales, religiosas, normativas y políticas patriarcales que tienen la misión de eternizar el *cautiverio de las mujeres*.

La despatriarcalización debe entenderse —entonces— como un ejercicio de políticas públicas, que tienden a **visibilizar** el patriarcado en todas sus versiones, y al hacerlo **desestabilizan** su reproducción social y con ello **transforman** su existencia radicalmente.

Y en el marco de la Nueva Constitución Política la despatriarcalización se proyecta como una transformación del lenguaje de los Derechos Humanos, ya no entrampado en el eufemismo de la «igualdad de oportunidades», que disimula la tensión entre patriarcado y procesos de despatriarcalización, sino que estimula el enfrentamiento directo con el problema central: colonialismo y patriarcalismo.

¿Qué se ha hecho hasta ahora?

Como habíamos señalado arriba, el concepto despatriarcalización ha tenido un éxito enorme en los debates políticos y sociales, pero su éxito a estado acompañado, de proposiciones verdaderamente interesantes o innovadoras en la proyección de políticas públicas. Así como no hay recetas para la descolonización, tampoco hay recetas para la despatriarcalización. Estamos en manos de la creatividad...

Pero más aún, no se encuentra entre los actores externos al Estado, modelos de formulación de políticas públicas descolonizadores y despatriarcalizadoras.

Se tiene eso sí, numerosas publicaciones que lo ofertan, al menos en sus títulos, pero que vistas y revisadas las páginas de los textos ofertantes, no se encuentra, sino más debates teóricos, más exquisitos, más profundos, con más inspiración, pero nada más que eso, debates teóricos...

Aquí como en el caso de la descolonización, se tiene un déficit, pues en el tiempo de la resistencia, al menos, se debatía la descolonización como una cuestión teórica que requería de sus usos prácticos, es decir, la cuestión del poder. Hoy que se tiene el poder, se cuenta con una base mínima de proposiciones para el ejercicio práctico.

Con la despatriarcalización, no tenemos ese escenario, sino —y en esto hay que ser sinceros—, que todo se está partiendo desde las urgencias del proceso de cambio, y ello ha sucedido desde el mismo Plan Nacional de Desarrollo, pasando por la Constitución Política del Estado, hasta el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.

Y... ¿las cuestiones prácticas entonces?

Políticas públicas en descolonización y despatriarcalización

Las cuestiones prácticas de la descolonización y la despatriarcalización nos obligan a explicitar el marco general de algunos programas que el Viceministerio de Descolonización está desarrollando a dos años de su creación.

Sin duda, si se busca un mapa de políticas públicas que constituyen competencias específicas del Viceministerio, esta se encuentra en el Decreto Supremo N° XXV de Organización del Órgano Ejecutivo del 9 de febrero del 2009.

Este instrumento normativo contiene, a no dudarlo, las bases iniciales de la descolonización en cuanto acto estatal, es decir, en cuanto políticas públicas.

Las políticas públicas son en realidad el despliegue material de la Constitución Política del Estado condensadas en su artículo primero y todos aquellos referentes a los derechos y garantías de bolivianos y bolivianas.

Pero estas políticas públicas no se hacen en el vacío, sino que se articulan por el proceso de descolonización como fin esencial

del Estado para constituir una sociedad justa y armoniosa, sin discriminación ni exclusión y con ello consolidar las identidades plurinacionales, es decir, consolidar el Estado Plurinacional.

Cuando se dice que la colonialidad del poder se sustenta en dos bloques multidimensionales, racismo y patriarcalismo, es el momento en que los procesos emancipatorios han llegado a un grado de madurez suficiente, como para enfrentarlos en el terreno práctico en el terreno fértil de la política revolucionaria, y esa fue la decisión del Viceministerio de Descolonización en su ajuste programático.

Para nosotros al menos, la descolonización no es el género ni la despatriarcalización la especie, pues ambas constituyen marcos operativos estratégicos de similar importancia en la construcción de: *a)* un nuevo modelo de formulación de políticas públicas y *b)* la construcción de un perfil de servidor público acorde al modelo de formulación de políticas públicas.

Enfrentar la construcción de políticas públicas desde la descolonización y la despatriarcalización constituye un acto político que, realizado desde el Estado, es una voluntad de poder que se desparrama como ideología dominante.

Así pues con esta larga presentación por capítulos, pasemos ahora a ver nuestros desarrollos institucionales, que reflejan en gran medida los avances institucionales y los ajustes programáticos del Viceministerio de Descolonización.

Si asumimos que la colonialidad se sustenta en el racismo y el patriarcalismo, la descolonización es un enfrentamiento franco y directo contra el racismo y el patriarcalismo.

Dicho de otra forma, el Estado tiene la misión de diseñar políticas públicas en dos frentes de lucha:

- a) Racismo
- b) Patriarcalismo

¿Cómo se ha hecho eso en la Bolivia del siglo XXI?

a) Políticas contra el racismo

El racismo es la metafísica de la muerte del siglo XX.

MICHEL FOUCAULT

a.1) Desarrollo legal contra el racismo

Bolivia tiene poderosas razones para enfrentar el racismo en todos sus terrenos, y nada mejor que contar con instrumentos legales precisos tanto en lo declarativo como en lo procedimental.

En ello el Viceministerio de Descolonización ha entregado todos sus esfuerzos tanto en la elaboración de la Ley N° 045 «Contra el Racismo y toda forma de Discriminación», como en su Decreto Supremo reglamentario N° 0762.

Instrumentos que implementan procesos de prevención, educación, y sanción en los ámbitos educativos, administrativos, policiales, militares, medios de comunicación y las políticas económicas.

a.2) Proyectos en ejecución

Pero no sólo eso, estos dos instrumentos están acompañados de un «Diagnóstico Nacional contra el Racismo y la Discriminación» que visibiliza las consecuencias económicas, sociales y políticas del racismo en sectores históricamente ninguneados.

Con los resultados del diagnóstico se tiene previsto preparar el primer «Plan Nacional de Acción Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación».

Todo este proceso se realiza a través del Derecho de Consulta establecido por el convenio 169 y la Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas, así que los resultados son producto de consultas departamentales, y su sistematización será devuelta a los mismos interesados.

a.3) Creación de nueva institucionalidad para la lucha contra el racismo

Pero además, la Ley N° 045 crea el Comité Nacional Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, entidad que tiene la misión de desarrollar iniciativas en materia de políticas públicas, así como desarrollar proyectos de ley en la materia.

Actualmente se está trabajando en la creación de un Centro Internacional Contra el Racismo y toda forma de discriminación.

a.4) Educación y capacitación pos gradual

Por otro lado, en la lucha contra el racismo, se está desarrollando un «Primer Diplomado en Descolonización y Gestión Pública», donde las vertientes teóricas confluyen con las cuestiones prácticas desarrolladas desde el mismo Estado.

a.5) Reglamentación de la ley de Educación «Avelino Siñani - Elizardo Pérez»

Como producto de un Convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Culturas, el Viceministerio de Descolonización tiene la responsabilidad de trabajar el Reglamento del Instituto de Lenguas y Culturas así como desarrollar propuestas para el currículo regionalizado, sin duda, un espacio de ejercicio de la descolonización en la educación que oferta enormes potencialidades.

a.6) Festival Stop racismo

Este evento realizado el 24 de mayo de cada año representa la indignación que se siente luego de recordar los terribles acontecimientos ocurridos en Sucre un 24 de mayo del 2008, sin duda algo que la memoria se niega a olvidar.

b) Políticas en materia de despatriarcalización

Desde la creación de la Unidad de Despatriarcalización, se ha desarrollado una serie de iniciativas, que luego de un proceso de precisión técnica y política fueron cualificados para su tratamiento como programas o como proyectos, veamos:

b.1) Anteproyecto de ley general de despatriarcalización

El anteproyecto tiene como objeto regular la política nacional de despatriarcalización del Estado Plurinacional de Bolivia, orientada a:

- Modificar las estructuras inequitativas de poder que oprimen a las mujeres.
- Asegurar la institucionalidad para su implementación.
- Garantizar su transversalización en la formulación de leyes, normas, políticas públicas, planes, programas y proyectos.
- Asegurar condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Pero no se agota ahí, sino que la despatriarcalización pasa a un nuevo momento, donde se hace aliada de otros sectores, no necesariamente de mujeres, sino de todas las diversidades sexuales, eso lleva el anteproyecto de ley a una nueva dimensión política, la ruptura del Chacha Warmi, como modelo biológico, sino como modelo en expansión que abarca todas las diversidades que se pretenden de uno u otro lado, o de aquellas que se dan en el mismo cuerpo, este paso es quizá el referente histórico de la despatriarcalización desde la perspectiva precolonial.

b.2) Anteproyecto de Ley de Equivalencia Constitucional

Este anteproyecto establece que el sistema de designaciones en cargos jerárquicos de decisión política en los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral, las entidades territoriales como las Gobernaciones, los Municipios y las Autonomías Indígenas, tienen que darse de modo paritario, es decir, con participación 50% -50%, y representación plurinacional.

Este anteproyecto representa un ejercicio práctico de la despatriarcalización que arranca de la misma Constitución Política del Estado (art. 172, inciso 22) donde se establece que la designación de ministras y ministros debe darse considerando la conformación paritaria y con representación plurinacional.

b.3) Programa: «Matrimonios colectivos desde nuestra identidad»

Este programa se sostiene en cuatro componentes:

Primero: históricamente la iglesia mantuvo una especie de secuestro al acceso de autoridad originaria indígena campesina, para ejercer el cargo es requisito base el matrimonio por lo católico, aunque ya en Bolivia desde 1911 el matrimonio civil es el único reconocido por parte del Estado.

Segundo: el liberalismo y el neoliberalismo reconocen a la familia como núcleo de la sociedad, pero al mismo tiempo la abandona a su suerte. A contra ruta el constitucionalismo plurinacional, reconoce a las «familias» como núcleo de la sociedad, pero además obliga al Estado a garantizar su desarrollo económico y social. Ello sólo es posible evaluar desde un modelo de seguimiento, monitoreo, capacitación y evaluación de las familias que decidan este paso.

Tercero: la modificación normativa pasa de la familia a «las familias», es decir, se deja en el pasado el modelo familiar de base patriarcal, para dar paso a un modelo familiar de base plurinacional, donde la violencia intrafamiliar, las obligaciones domésticas y las obligaciones con los hijos dejan su soporte masculinizado, no por otro feminizado, sino por la igualdad en la convivencia, la expansión de la solidaridad y comunidad tanto en las labores domésticas como en la relación con los hijos.

Cuarto: en las comunidades los recién casados reciben ayuda para construir su vivienda, a ello se denomina «el casado casa quiere», en este programa el Estado es la «gran comunidad», que al igual que en las comunidades andinas ayuda a construir una vivienda a las parejas de este programa (300 contrayentes).

El programa se sustenta en el Convenio Biministerial entre el Ministerio de Culturas y el Ministerio de Obras Públicas.

b.4) Censo Nacional para la aplicación del artículo 338 de la CPE

La cuantificación del trabajo en el hogar para su inclusión en las cuentas públicas es un mandato del 338 al Estado Plurinacional, en esta tarea están el Instituto Nacional de Estadística, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y el Viceministerio de Descolonización. Realizar esta cuantificación nos permitirá un amplio proceso de despatriarcalización de las tareas domésticas al interior de las nuevas familias. De hecho un primer ejercicio de este censo se realizará con las parejas del programa «Matrimonios colectivos desde nuestra identidad».

El artículo 172 inciso 22 junto al 338 de la CPE son considerados por académicos internacionales como verdaderos procesos de despatriarcalización estatal y social.

b.5) Anteproyecto de ley del Nuevo Sistema de Filiación Civil

Partiendo de la experiencia que se perfila del programa «Matrimonios Colectivos desde nuestra identidad» se ha decidido trabajar con exclusividad ministerial un anteproyecto modificatorio del actual sistema de registro civil, tanto en lo que concierne a la filiación del nacido, como la filiación del matrimonio.

En el primer caso, se implementará un sistema convencional en el orden de los apellidos y ello puede darse a sola decisión de los

padres, y una vez que el filiado llegue a su mayoría de edad, este a sola voluntad puede decidir el orden o la supresión de uno de los apellidos, sin que ello importe consecuencia alguna en materia de sucesiones. A esto se le denomina la *ruptura del derecho de eternidad de la progeñie por línea paterna*.

En el segundo caso, la filiación del matrimonio civil sólo puede realizarse con participación exclusiva de oficial del Registro Civil, la modificación plantea que la celebración también pueda darse por todas las autoridades constitucionalmente establecidas, como son las autoridades originaria indígena campesina.

b.6) Anteproyecto de Ley del Nuevo Código de las Familias

Si algún lugar representa el núcleo reproductor de la familia patriarcal, no es la familia en sí misma, sino los dispositivos que la constituyen como tal.

En este caso, el Código de las Familias plantea una ruptura sustancial con el modelo heterosexual de varón, mujer e hijos. Su amplitud permite el establecimiento legal de otros modelos de familia, no necesariamente de gays o lesbianas, sino todo modelo donde el afecto, la solidaridad y la comunidad primen por sobre la visión heterosexual de base patriarcal.

Con ello se busca que el nuevo modelo de familias, que partiendo del modelo clásico dominante, se expanda a otras formas no convencionales en lo heterosexual.

b.7) Proyecto de base normativa para la descolonización y despatriarcalización del Código Penal Plurinacional

Sin duda, la codificación penal está todavía en construcción y mirar el camino recorrido nos permite visualizar problemas antes ausentes, hoy latentes, como la descolonización de la justicia, la descolonización del lenguaje de derechos de las Naciones Unidas y la descolonización del derecho penal.

Problemas más prácticos aún, como la urgencia de contar con un título relativo a los Delitos contra la Madre Tierra, Pachamama en lengua de nuestros mayores, un título especial de Delitos de corrupción, otro de protección penal de los Derechos colectivos de los pueblos indígenas originarios campesinos; de reformulación del delito de aborto y la eliminación de figuras penales como aquel de

matrimonio entre víctima y victimario de un delito de violación o el abuso deshonesto (como si hubiera abuso honesto), entre tantos otros.

El proceso de codificación representa además la tensión entre el *campo político* y el *campo jurídico penal*, la relación entre ambos representa la vigencia de un conflicto irresuelto, un conflicto político entre *demagogia punitiva* (muy de moda en Latinoamérica) y Estado de Social de Derecho Plurinacional Comunitario, entre Estado de Policía autoritario y Estado Democrático.

Bolivia tiene un escenario inmejorable para construir un Código Penal dignificador y libertario, dignificador de los derechos humanos y los derechos fundamentales, dignificador de la democracia, dignificador de la Madre Tierra. Bolivia tiene la posibilidad de contar con *algo mejor que el Derecho Penal*.

Latinoamérica, a no dudarlo, constituye un lugar donde el derecho penal encuentra nuevas raíces y compromisos anunciados con las personas y pueblos, pero, y esto no puede pasar desapercibido: de un profundo compromiso con la Madre Tierra...

Conclusiones

El proceso de colonización se sustenta en un derecho supuesto del colonizador y sus herederos, sobre los colonizados y sus herederos. Y toda esta relación entre colonizador y colonizado es el campo de sustento de una *sociedad de acomplejados*.

Este hecho, aparentemente superado en el siglo XIX al menos, constituye en realidad el problema mayor de nuestras sociedades actuales pero, y lo que es más grave, funciona como una maquinaria perfecta y no se muestra a sí misma como tal, funciona en una multidimensionalidad que la hace más invisible todavía.

Se encarga de reproducir sistemas de segregación social (racismo y patriarcalismo esencialmente), en educación, alimentación, hábitos de dormir y de con quién hacerlo, de dar el saludo y el cómo hacerlo, con unos y con otros, y de ahí a un largo etcétera de lugares donde el proceso de colonización funciona de modos poco advertibles, por la naturalidad con que se presenta, un proceso de naturalización que sólo a sido posible por su repetición histórica a lo largo de la «modernidad primera», la «modernidad segunda», y la modernidad que nos *tocó vivir*.

Cómo hemos visto, la descolonización y la despatriarcalización no han sido hasta aquí una discusión sobre indianismo o indigenismo sino *cuestión de Estado*.

Aunque debe asumirse histórica y políticamente que el núcleo de la resistencia colonial es precisamente el movimiento indígena y de ahí proviene la riqueza programática del Vivir Bien y la descolonización con la despatriarcalización.

Y esto se muestra de la forma en que lo hace, porque de llevar el tema a un esencialismo indio, es como llevar el tema a un mesianismo marxista, y en ambos casos no tendríamos ni estrategia ni táctica, pues se pierde el horizonte estatal.

¿Es posible descolonizar el Estado desde el Estado, despatriarcalizar el Estado desde el Estado?

A todas luces las preguntas pueden merecer dos respuestas, sí y no, en el primer caso estamos en el camino consecuente de un proceso revolucionario, en el segundo, puede que nos estén llamando a hada mágica para que haga la revolución, o nos estén ofreciendo que la *oenegización* de la realidad, como poder-hacer desde las organizaciones no gubernamentales sea la solución correcta políticamente hablando.

Oenegización de la realidad y *proceso de colonización* tienen mucho que ver en estos últimos 28 años de democracia contemporánea, no sólo en Bolivia, sino en toda América Latina, y los países que nos encontramos al lado sur de este planeta que todavía se llama Tierra (algún día lo llamaremos planeta basurero).

Pero a pesar de todo este andamiaje entre teoría y práctica, hay un déficit que de no resolverlo pronto, nos pone en peligro de caminar como el cangrejo, *hacia atrás y no saberlo...*

Esa pregunta, la fundamental para toda la *descolonización del Estado desde el Estado*, es: *¿cómo funciona y cómo se reproduce el colonialismo en la formulación de políticas públicas y el desarrollo normativo?*

Poder, derecho, verdad, son entonces el eje de transformación del Estado, constituyen la materia prima con la cual, la descolonización y la despatriarcalización tienen que tropezar constantemente, es algo que no se puede evadir, sino asumir como un campo de tensiones y de lucha, un campo que nos oferta los mecanismos para enfrentar exitosamente a eso que los teóricos llaman los *caminos de la biopolítica*.

Transformar las técnicas y tácticas de dominación colonial y patriarcal del Estado para transformarlas en técnicas y tácticas de convivencia social y de dignificación de la condición humana (no importando los sexos ya) es el mensaje de fondo para una estrategia política despatriarcalizadora y descolonizadora.

Hacer eso es destruir un edificio enorme, pero es posible hacerlo, con las herramientas que nos brindan los horizontes sociales, pero particularmente aquellos horizontes emancipatorios que nos otorga la experiencia de los movimientos que enfrentaron directamente a toda forma de opresión.

Bolivia tiene un horizonte de expansión política que no puede desperdiciarse, los tiempos políticos tienen cada uno su minuto de arranque y su minuto de cierre, y esos tiempos se agotan cada día que pasa, y no nos podemos quedar en *un silencio bastante parecido a la estupidez...*

III. DESPATRIARCALIZACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN: RETOS DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Raquel Romero- Martha Lanza*

Introducción

El futuro empezó hace más de una década cuando cientos de indígenas de las denominadas tierras bajas, recorrieron gran parte del territorio boliviano demandando «territorio y dignidad». Este acontecimiento histórico visibilizaría la existencia porfiada de pueblos amazónicos, chiquitanos, mojeños, en fin, de todos aquellos pueblos que fueron permanentemente olvidados y considerados «salvajes» en las estadísticas y la historia oficial, y permitiría sellar el gran pacto simbólico que se estableció entre los pueblos de las tierras altas, aymaras y quechuas fundamentalmente, y los pueblos de tierras bajas.

Entre aquel momento y las elecciones del 2005 —en que por primera vez en la historia latinoamericana un indígena es elegido presidente de la entonces República de Bolivia—, se suceden, en un contexto de crisis estatal y societal, varios eventos fundamentales: la denominada *Guerra del Agua* que pondría en evidencia la gran capacidad organizativa y de lucha en los centros ciudadanos cuando se logra hacer retroceder las políticas que pretendían cercenar el derecho al vital elemento, el agua, a través de la privatización de su uso y consumo; el 2003 la indomable decisión de defender la dignidad de la patria puso en movimiento todas las energías organizativas y deliberativas de la población alteña, las mujeres encabezaron las marchas, la organización de la olla común para las vigílias, intensos días en que la osadía y la decisión de cambio se fueron perfilando

* Fundación Colectivo Cabildeo.

en el horizonte y tomando forma en lo que después se conocería como la *Agenda de Octubre*, que se convierte en el programa de la revolución que se gesta desde las entrañas mismas de los pueblos indígenas y campesinos, las mujeres, los jóvenes que se movilizaban hacia las ciudades para reforzar el cerco a la impunidad, a la osadía de creerse dueños de un país que nunca les perteneció porque querían una Bolivia sin polleras, sin trenzas, sin abarcas, es decir sin indígenas, sin pueblos.

La instalación de la Asamblea Constituyente el 2006 evidencia que la esperanza de cambio y transformación era posible. Cerca de un centenar de mujeres, sobre todo indígenas, se convierten en asambleístas, y se instalan en el corazón del Estado oligárquico, la ciudad de Sucre, donde se despliegan las manifestaciones más retrogradadas de la sociedad colonial: la discriminación y el racismo, a pesar de ello, las mujeres se nutren de nuevas capacidades de deliberación, de propuesta, haciendo gala de sus trajes multicolores, de sus ponchos, mantas y trenzas, de sus identidades y de su dignidad de pueblos que florecen al calor de la discusión, el diálogo y la osadía de pensar para sí y plasmar su visión de país, y sociedad en el nuevo texto constitucional.

La Nueva Constitución Política del Estado promulgada el 2009, refleja los anhelos de cambio, de visión de país, que han ido perfilando los pueblos indígenas y originarios, cuyas bases conceptuales e ideológicas se basan en la descolonización y el Vivir Bien, los mismos que perfilan un horizonte basado en una visión holística, comunitaria, que promete el respeto a la diversidad y por tanto, la esperanza de una sociedad mas justa, plural y equitativa.¹

1. El prólogo de la CPE refleja estas visiones: «...un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos. Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos». Nosotros, mujeres y hombres, a través de la Asamblea Constituyente y con el poder originario del pueblo, manifestamos nuestro compromiso con la unidad e integridad del país.

A más de cinco años de los hechos que se mencionan, nos animamos a decir que una de las transformaciones más importantes del proceso vivido, ha sido y es la instalación de la dignidad como una forma de ser y estar en la sociedad, Vivir Bien, vivir con dignidad. En el discurso de muchas mujeres, estas visiones se expresa diciendo: «todas somos iguales, ni ellas son más ni nosotras somos más», la conciencia de este hecho se inscribe en el imaginario colectivo de muchas maneras y se respalda en la constitucionalización de los derechos de las mujeres en más de 20 artículos en la CPE. En términos de participación política, podemos señalar que el gran salto cualitativo en este proceso es que hoy, las lideresas indígenas que han transitado por todo el andamiaje organizativo ejerciendo cargos de dirigentes comunales, provinciales, departamentales y cuyo techo de cristal era ejercer el cargo de ejecutivas nacionales, se enfrentan a la certeza de ejercer cargos de autoridades de Estado: ministras, viceministras, asambleístas, concejales, en fin, se a roto el techo de cristal.

El proceso pos constituyente plantea enormes desafíos para hombres y mujeres desde la gestión estatal y desde la sociedad civil, ya que la construcción del estado plurinacional implica la descolonización y despatriarcalización del Estado y la sociedad.

Desde el Colectivo Cabildeo, se ha iniciado un proceso de reflexión sobre los aspectos centrales que marcan la visión de Estado y sociedad que queremos construir: el Vivir Bien como paradigma central para la construcción de la nueva sociedad, la descolonización como apuesta ideológica, ambas dimensiones claramente diseñadas en la CPE, sin embargo, el nuevo contexto obliga a mirar más allá, a mirar la compleja relación entre las estructuras coloniales construidas y consolidadas en más de cuatro siglos de vida colonial y republicana y las estructuras patriarcales también construidas y consolidadas a la sombra y amparo de estas estructuras.

De allí, que nacen con fuerza algunas interrogantes, puntos de partida para explicar y dar cuenta de este proceso:

¿Qué supone el abordaje de la opresión de género en el contexto actual del país, de construcción del Estado Plurinacional, de este contexto que por sus características lo ubicamos como un proceso de transformación que al plantearse la descolonización,

se nos presenta como un proceso revolucionario? Y la siguiente pregunta es ¿qué tópicos emancipatorios debemos abordar para avanzar en la despatriarcalización de las relaciones sociales, las políticas públicas, los presupuestos y la estructura normativa del Estado Plurinacional?

En lo que sigue, reflexionaremos sobre estas interrogantes.

El punto de partida: el Vivir Bien y vision de país

En Bolivia, el *Vivir Bien* no sólo es un concepto, un paradigma, es también una alternativa política,² que se ha ido desarrollando en el proceso de reconstitución de la memoria, la cosmovisión³ y las estructuras de autoridad originaria⁴ en varios núcleos del pensamiento y activismo político.

[...] El Vivir Bien plantea como paradigma la cultura de la vida, que está basada en la cultura indígena y su misión de salvar la madre naturaleza [...] está fuertemente ligado a la descolonización como medio para «volver a ser», recuperando, educación, salud y formas de gobierno propias... [a partir] de

2. En este caso, usamos el concepto de «alternativa política» a toda propuesta de modificación de las bases económicas, culturales y sociales de un sistema dado, tal como, por ejemplo, el socialismo se planteaba como «alternativa política» al capitalismo.

3. Las cosmovisiones son el conjunto de saberes, y re-conocimientos que tiene una persona, época o cultura sobre su figura imagen del mundo, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente a su alrededor. Una cosmovisión define nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la economía o la ciencia hasta la religión, la moral o la filosofía (<http://es.wikipedia.org/wiki/Cosmovisi%C3%B3n>)

4. Autoridad originaria se refiere al sistema político de las comunidades indígenas las que eligen a sus autoridades con orden a su cosmovisión, usos y costumbres. Mantener este tipo de autoridades ha sido y es una resistencia cultural de las comunidades contra el avasallamiento de autoridades promovidas por el Estado moderno, las que corresponden a la noción general de democracia (senadores, diputados, presidente, etc.), pero que desconocen la tradición indígena de elegir autoridades.

la memoria como base de la reconstrucción de la propia identidad...⁵ (Viaña, 2010)

Este paradigma, en el caso boliviano, es el norte orientador para la construcción del Estado Plurinacional, y la puesta en marcha de un modelo de economía plural, holístico, que rompa con la visión capitalista de desarrollo asentada en el extractivismo y en la enajenación de nuestros recursos naturales. Este modelo está constituido por diversas formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, asentándose en los principios de «reciprocidad, equilibrio, solidaridad, redistribución, sustentabilidad [...] complementando el interés individual con el Vivir Bien colectivo para garantizar el ejercicio de las diferentes formas de economía».⁶

Desde esta visión del Vivir Bien, que «tiene como eje articulador la reproducción de la vida, asentada en la complementariedad, reciprocidad e igualdad económica, política y cultural»,⁷ se observa que la situación de subordinación, opresión y explotación de las mujeres se mantiene en nuestras sociedades como una herida abierta que impele —justamente en este proceso de transición hacia el Vivir Bien— a centrar las rupturas epistemológicas y sociopolíticas en desarmar las formas societales no sólo coloniales, sino también patriarcales que son el nudo de las discriminación, explotación y subordinación que han sufrido por siglos, indígenas y mujeres.

Colonialismo y patriarcado, dos cara de la misma moneda

Siguiendo a Silvia Rivera el colonialismo interno a dejado marcas que perduran hasta hoy, una de ellas se refiere a los sistemas clasi-

5. Viaña, Jorge, citado en «Conexiones entre el paradigma del 'Vivir Bien' y los derechos de las mujeres». Documento. Fundación Colectivo Cabildeo- AWID. 2010.

6. Constitución Política del Estado, «Estructura y organización económica del Estado». Disposiciones Generales, Arts. 306, Bolivia, 2009.

7. Arkonada, Katu, «Propuestas para la Transición Nuevo Modelo Económico y nuevo enfoque de políticas públicas bajo el horizonte del Vivir Bien», Documento, julio de 2011.

ficatorios étnico-culturales que permean las relaciones de poder y de distinción social.⁸ Según Liliana Suárez, el colonialismo es una «semilla que aún da frutos», que reproduce formas de pensamiento y sustenta un sistema de extracción económica y de pauperización de las sociedades.

La relación entre el blanco civilizado y el bárbaro- indígena colonizado fue violenta: la imposición política y económica modeló la sociedad boliviana a partir de pautas culturales y sociales que se han transmitido de generación en generación⁹ y que pervive hasta nuestros días basadas en el racismo y el sexismo.

En el marco del Estado colonial y patriarcal se ha construido un arquetipo modélico de «mujer» a imagen y semejanza de la mujer blanca/europea y colonizadora, al que todas debían aspirar, ya sean indígenas, negras o mestizas. Sin embargo, fueron las grandes brechas étnicas y de clase generadas por los mecanismos de explotación y racismo, las que segmentaron claramente los mundos de las mujeres blancas, indígenas y negras y los roles asumidos. Mientras las mujeres blancas consolidaban el sistema colonial y de clase reclusas en el ámbito doméstico, el trabajo de las mujeres indígenas estaba destinado a producir excedentes para el pago del tributo, mientras que los hombres de esas comunidades entregaban su plustrabajo integro y directo en las minas y haciendas. El sistema colonial y patriarcal se reproducía a partir de la explotación de sus cuerpos y de su fuerza de trabajo. Con lo que las mujeres indígenas vivieron una doble situación de opresión: por ser mujeres y por ser indígenas. Siguiendo a Sousa Santos, la opresión de la mujer a partir de la diferencia sexual genera el patriarcado y el sentido común lo alimenta y reproduce, desde lo que se conoce como cultura patriarcal.

8. Fundación Colectivo Cabildeo, Descolonización y despatriarcalización, Modulo, EGPPN, 2011.

9. El colonialismo interno es «... una nueva forma de dominación en los países con alta presencia de poblaciones indígenas, las desigualdades económicas entre las metrópolis y la colonia se han transferido a las relaciones desiguales entre las ciudades y las poblaciones urbanas y las comunidades indígenas...» (González Casanova citado por Arkonada, Katu en «(Post)Desarrollo, descolonización y cartografía del Vivir Bien», Documento, 2011.

El patriarcado y las formas de subordinación de las mujeres

En el mundo occidental, el patriarcado marca un cambio significativo en la organización de las sociedades agrícolas y de pastoreo, el surgimiento de la familia moderna individual monogámica establece la división sexual del trabajo considerando el trabajo femenino como inferior y por ende subordinando a las mujeres a las decisiones masculinas. Se establecen dos ámbitos de accionar: lo público destinado a los hombres y el dominio del hogar y la reproducción de la fuerza de trabajo para las mujeres. La constitución de la familia asentada en la autoridad del «pater familias» fortalece relaciones de poder desiguales y desventajosas, que se asientan en supuestas diferencias biológicas reconocidas como universales y naturales.

Cuando se convierte al hogar en un ámbito privado, la sociedad deja de responsabilizarse por la reproducción humana y las mujeres son «designadas» desde las subordinaciones genéricas, étnicas y de clase como las responsables de un «servicio no remunerado, impago, que favorece a la acumulación del capital y a la división sexual del trabajo» fomentada por políticas estatales patriarcales y discriminadoras.

El sexismo es la expresión ideológica del patriarcado que invisibiliza la contribución del trabajo de la mujer a la acumulación, la idea de «ama de casa» sirve para denominar el supuesto «No trabajo» de las mujeres, de la misma forma que se niega las múltiples aportaciones del trabajo no asalariado a la acumulación (Wallerstein).

Finalmente cabe mencionar que las diferentes escuelas occidentales de pensamiento político y económico como las marxistas y las neoclásicas no visibilizan la opresión de la mujer en el sistema capitalista. Para los marxistas, los intereses de clase se sobreponen negando las relaciones patriarcales como una forma de explotación de la mujer; por su parte los neoclásicos al plantear que los miembros de una familia tienen un interés común, están negando las contradicciones existentes por la división sexual del trabajo y las relaciones patriarcales establecidas al interior de las familias.

¿Qué estamos entendiendo por despatriarcalización?

La despatriarcalización es la subversión del orden patriarcal, asentado en las estructuras familiares, comunales y estatales. Es un proceso

de liberación del pensar, sentir y conocer de las mujeres que busca la emancipación de las mujeres, a través de:¹⁰

- la desestructuración de las relaciones de poder que reproducen la subordinación, y opresión de los pueblos, jerarquizan las relaciones entre hombres y mujeres e impiden la democratización del sistema político de representación, así como el acceso de las mujeres a los espacios de decisión política;
- eliminación de patrones culturales y estereotipos discriminatorios que se manifiestan en las relaciones de poder entre mujeres y hombres y en aparatos ideológicos como son la educación, el arte, la ciencia, el sistema mediático y la religión;
- la transformación del patrón productivo y de las formas de redistribución de la riqueza, los ingresos y las oportunidades y el replanteamiento de categorías centrales como producción, reproducción y trabajo, bajo el paradigma del Vivir Bien en armonía con la naturaleza;
- la redistribución del trabajo doméstico de reproducción de la fuerza laboral y el cuidado de la familia, como una responsabilidad familiar, colectiva y pública;
- el reconocimiento de las mujeres como portavoces —hacia el sistema mediático e informativo— del Vivir Bien, teniendo en cuenta que son ellas las principales portadoras de saberes e identidades.

Este conjunto de referencias muestra que no es posible avanzar en la descolonización sin avanzar en la despatriarcalización del Estado y la sociedad, ambos procesos se nutren mutuamente, por lo que la emancipación de pueblos y mujeres sólo será posible cuando los nudos del colonialismo interno y el patriarcado se desmoronen por obra de las políticas públicas y el protagonismo político de hombres y mujeres desde sus identidades, sentires y saberes.

10. Varios de estos planteamientos han sido reflexionados por el Colectivo Cabildeo en documentos elaborados sobre el tema como son el Módulo de descolonización y despatriarcalización y las «Conexiones entre el paradigma del «vivir bien» y los derechos de las mujeres», Fundación Colectivo Cabildeo-AWID, 2011.

Descolonización y despatriarcalización del Estado y desde el Estado

Descolonizar y despatriarcalizar el Estado implica cuando menos, transformar la gestión pública, el andamiaje burocrático y las relaciones de poder que se cimientan justamente en la supuesta superioridad de lo no indígena y lo masculino, es decir, el racismo y el sexismo. Descolonizar y despatriarcalizar desde el Estado implica centralmente orientar las políticas hacia *i)* la redistribución de la riqueza y los ingresos y *ii)* la redistribución del trabajo destinado a la reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado del hogar. Ello implica nuevas miradas y enfoques sobre el modelo económico y nuevas concepciones sobre el trabajo.

El Vivir Bien ya nos habla de un paradigma de desarrollo alternativo para la vida, para vivir con dignidad, en armonía entre los y las seres humanos y la naturaleza, por tanto, estamos hablando de un modelo económico que se oriente a la *reproducción de la vida*¹¹ y no a la explotación de la fuerza de trabajo, ni a la destrucción de la naturaleza. Desde esta perspectiva, las políticas económicas y fiscales constituyen un campo de conflicto y una herramienta para transitar hacia la despatriarcalización y descolonización desde las políticas públicas, desde el accionar del Estado.

La política fiscal y el presupuesto público como herramientas para transitar hacia la redistribución de las riquezas

En general, la política fiscal materializa las prioridades económicas de los gobiernos, señalando quiénes y cuánto van a contribuir al sostenimiento de la economía y a quiénes se otorga los bienes y servicios. Al privilegiar actores sociales, formas de organización de la producción, tipos de trabajo, definen: qué tipos de aportes se

11. Según Carrasco, la reproducción de la vida humana supone incorporar como fuente de satisfacción de necesidades no sólo «... las biológicas y sociales... Sino también las emocionales y afectivas [...] esto implica dar otro significado a términos como trabajo, productividad y eficiencia... cambiando la perspectiva de análisis reconociendo y dando valor al trabajo no remunerado, realizado tradicionalmente por mujeres y cuyo objetivo directo es el cuidado de la vida humana» (Carrasco, Cristina, citado en el Módulo de la EGPP. Unidad 3. Política Fiscal y Presupuestos sensibles al Género. FCC-EGPP).

reconocen y contabilizan y cuáles no; definen qué agentes económicos son los privilegiados, en suma definen quiénes ejercen sus derechos, en qué condiciones, y cuáles o qué sujetos ven limitadas sus posibilidades de ejercer sus derechos.

Para Gita Sen, la política fiscal plantea tres elementos centrales: 1) el impacto diferenciado de las políticas; 2) la desigual distribución del poder y, 3) el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Pérez L.).

Así, la primera pregunta a responder es *¿la política fiscal genera impactos diferenciados en los diversos grupos poblacionales y entre mujeres y hombres?*, esta pregunta nos introduce a cuestionar la supuesta neutralidad de las políticas fiscales al género, a la clase y la cuestión étnica. Por las distintas posiciones y funciones que ocupan y desempeñan los hombres y las mujeres en sus comunidades y en sus familias, tanto hombres como mujeres tienen distintos intereses, necesidades y demandas diferenciadas y cuando las políticas y los presupuestos —en su formulación y ejecución— no consideran estas necesidades, intereses y demandas diferenciadas tienden, más bien, a reforzar las desigualdades de género; es más, muchas veces servicios que atiendan necesidades de mujeres no son ni siquiera considerados función pública (Elson Diane).

La segunda pregunta es: *¿la política fiscal está reproduciendo las desigualdades de poder entre hombres y mujeres o si está produciendo cambios?*, para responder a esta pregunta es fundamental identificar cuál es el actor y el aporte que se reconoce, generalmente vía el gasto público, y el reconocimiento de las distintas posiciones y condiciones de mujeres y hombres. A lo que se asigna recursos es lo que se está valorando, por ejemplo en América Latina los estudios de género sobre los presupuestos públicos¹² reportan que sólo el 1% del total de los presupuestos se destina a la erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres. La inequidad de género en la distribución del ingreso es una evidencia de que las políticas fiscales reproducen las desigualdades de poder entre hombres y mujeres.

12. Pérez Frago, Martínez Ma. Concepción, *Nueva guía para elaborar presupuestos con enfoque de equidad de género*, SEDESOL, México, 2005.

El tercer elemento de análisis; el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, es central no sólo en el análisis de la política fiscal sino además de la política económica y el modelo de desarrollo, está estrechamente vinculado con las dos anteriores interrogantes. Es fundamental indagar si las políticas fiscales reconocen el aporte que realizan las mujeres a la economía vía el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Este último aspecto nos traslada necesariamente a considerar la producción, la reproducción y la división sexual del trabajo como campos de conflicto en los que se materializa el patriarcado.

Producción, reproducción y división sexual del trabajo

El trabajo que transfiere valor al sistema económico mercantil y permite al capital la captura de las rentas acumuladas es el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres. La reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente, es decir, la elaboración de valores de uso para el consumo directo y privado es un proceso productivo que se desarrolla en el hogar, proceso productivo que va más allá de la reproducción física de la fuerza de trabajo, tiene que ver además con el cuidado de la familia.

El trabajo doméstico y de cuidado de la familia es producido históricamente por las mujeres y asociado al sexo femenino por la división sexual y jerarquizada del trabajo. Este trabajo, necesario tanto para quien lo recibe como para quien lo asigna, forma parte de la organización profunda de las condiciones de vida, sedimentada en prácticas históricas de relación entre hombres y mujeres, clases y generaciones, a este tipo de trabajo Antonella Picchio denomina el trabajo de reproducción social familiar no remunerado.

La función de reproducción del trabajo doméstico va más allá de la reproducción biológica, de la reproducción de la fuerza de trabajo, supone también la reproducción de las formas de dominación. Para las mujeres la relación entre la reproducción y la subordinación es una relación más que conflictiva y su resolución está en estrecha relación con la emancipación. El objetivo del trabajo doméstico, a diferencia de la producción de mercancías, es reconstruir una relación entre producción y reproducción que tenga sentido para las personas, es el bienestar de las personas y este debería ser el interés fundamental a conseguir, pero tratado

como problema social y no como cuestión privada de las mujeres (Picchio).

La economía androcéntrica ignora la división sexual del trabajo y oculta el papel del trabajo doméstico, invisibiliza el aporte económico considerándolo no-trabajo exento de valor económico. Este aporte por ejemplo no es contabilizado en el PIB en la mayoría de los países. La no consideración de la economía reproductiva facilita que las reformas transfieran los costes de la producción y los desequilibrios macroeconómicos a las familias o a la economía reproductiva con efectos más negativos en las mujeres.

A manera de cierre: ¿para qué sirve reflexionar sobre las políticas fiscales?

Considerando que las problemáticas de la erradicación de la pobreza, la eliminación de las desigualdades sociales y la opresión de género, no son sólo un problema de políticas y modelos sino que son características y efectos de un sistema, estos análisis debieran servir para transformar precisamente el sistema, el modelo de desarrollo y las políticas públicas.

En principio reiteramos lo que muchos y muchas explotadas y explotados a través de sus luchas sociales han manifestado en todo el mundo, el capitalismo no es «reformable», no se puede «humanizar». Modelos civilizatorios propuestos desde el paradigma del «Vivir Bien» en el Estado Plurinacional de Bolivia señalan el rumbo de la transformación hacia la emancipación de los pueblos y las mujeres. Desde esta perspectiva, los elementos en debate a los que se puede aportar desde una apuesta descolonizadora y despatriarcalizadora se refieren a: la transformación del modelo económico orientado hacia la *producción de condiciones para la reproducción de la vida de los seres humanos y de la naturaleza*, donde la producción de condiciones para la vida es el resultado de la conjunción del trabajo productivo y del trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado de la familia como responsabilidad familiar, colectiva y pública.

Sólo el reparto de las responsabilidades en relación con el Vivir Bien permitirá una reducción y redistribución del trabajo de reproducción no remunerado, así como la eliminación de la condición de explotación del trabajo socialmente necesario en la producción

de mercancías para la obtención de un beneficio colectivo y la reproducción social de la población.

Así la responsabilidad individual y colectiva de la producción de la fuerza de trabajo y el cuidado de la familia, que son parte central de las condiciones de vida de la población, debiera formar parte del sentido de las elecciones y de la asignación de los recursos. La responsabilidad colectiva en la reproducción de las condiciones de vida favorece el redimensionamiento del trabajo y la protección de la vida, considerando al trabajo doméstico y de cuidado de la familia *como trabajo que genera valor no monetario para la vida*, ampliando así la concepción de trabajo de sólo producción de bienes y servicios hacia una concepción del trabajo como valor para la reproducción de la vida y fuente de redistribución igualitaria (Picchio).

Si el sentido y orientación final de lo que se produce son condiciones para la reproducción de la vida, el *cómo se produce* también debiera reflejar ese sentido, es decir producir protegiendo la vida humana y la naturaleza. El *qué y cómo se distribuye* es el elemento central de las políticas económicas y fiscales que se orientan a la valoración y reproducción de la vida en interacción armónica entre seres humanos y naturaleza y en la concepción del trabajo como reproducción de la vida. En este sentido la redistribución igualitaria entre mujeres y hombres y entre pueblos y la asignación de recursos, está centrada en las condiciones para la reproducción de la vida, en los agentes que son parte y producen esas condiciones; por tanto la distribución de recursos se aleja de la acumulación privada del excedente y la explotación de los seres humanos y la naturaleza. En otras palabras el norte y finalidad de la política fiscal debiera ser la redistribución igualitaria de los recursos, los ingresos y la riqueza.

Avanzar en este sentido requiere de un proceso de descolonización, de desmontaje de las estructuras coloniales capitalistas, patriarcales de opresión y explotación de los seres humanos y la naturaleza, para la emancipación de los pueblos. Es y requiere de un proceso de despatriarcalización, de desmontaje del sistema de dominación, subordinación, opresión y exclusión de las mujeres para la emancipación y el Vivir Bien de mujeres y hombres.

IV. LA DESPATRIARCALIZACIÓN ENTRE MOMENTO CONSTITUYENTE Y MOMENTO CONSTITUTIVO

Amalia Mamani Huallico

[Una teoría crítica es] un autoesclarecimiento de las luchas y deseos de una época.

MARX, 1843

Introducción

Sábado por la noche, 24 de noviembre del 2007, la Asamblea Constituyente aprueba «en grande» el proyecto de nueva Constitución Política en la «Sesión de la Glorieta» de la ciudad de Sucre. La persecución con el fin de acabar con los constituyentes era la acción general de una ciudad que fue víctima del racismo mediático. *Día de dolor para la historia...*

Posteriormente el domingo 9 de diciembre del 2007 cerca de las 11 de la mañana, se aprueba «en detalle» el proyecto de Constitución en la ciudad de Oruro. *Día de fiesta...*

Como era de esperarse, la ira derechista se desató con toda su perversión luego de su estruendoso fracaso como fuerza política.

La humillación pública y con los torsos desnudos de campesinos en Sucre el 24 de mayo y el genocidio del 11 de septiembre del 2008 en «El Porvenir», son los momentos más horribles en la historia del momento constituyente...

Todo sucedió en un ambiente político caldeado por el *racismo oligárquico*, habían pasado casi 25 meses desde inaugurada la Asamblea Constituyente, y el racismo subía su tono en una escalada dramática.

El 21 de octubre de 2008, el viejo y decadente Congreso Nacional de la República convocaba a un Referéndum aprobatorio y concluyente del Nuevo Texto Constitucional para el mes de enero de 2009 luego de un acuerdo congresal. Pero, de hecho, el genoci-

dio de «El Porvenir» fue el factor determinante para que las fuerzas conservadoras aprobaran la Ley de Convocatoria.

Bolivia vivía las conmociones de la democracia en su versión constituyente, eran tiempos donde la elevada intensidad ideológica del movimiento indígena impregnaba rápidamente las decisiones del campo político y sus efectos no se dejaban esperar en la construcción del texto constituyente.

Por ello «Estado Plurinacional Comunitario», «Vivir Bien» o «Descolonización» en su horizonte emancipatorio, anticapitalista, anticolonial y despatriarcalizador, constituyen los aportes al constitucionalismo contemporáneo no sólo de América Latina, sino del mundo entero.

En mayo del 2011, se vivió el *momento constitutivo* que tenía al Órgano Legislativo Plurinacional como el principal soporte de su desarrollo y que llegó a casi 200 leyes.

¿Qué balance se puede hacer en este contexto?

El presente documento es el resultado de dos reflexiones, por un lado, historia constituyente con acuerdo congresal y en medio textos constitucionales referentes a derechos de género con horizonte despatriarcalizador o la pequeña historia de unas modificaciones que sólo admiten un nombre «supremacismo patriarcal», y por otro el momento constitutivo con la despatriarcalización como categoría normativa en la Ley «Avelino Siñani-Elizardo Pérez», la Ley Número 70 promulgada el 20 de diciembre del 2010 en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

En definitiva, conviene realizar un balance desde la despatriarcalización con nuestra identidad como horizonte normativo, es decir, como cuestionamiento no sólo al carácter androcéntrico del lenguaje jurídico, sino a su expresión en tanto supremacismo patriarcal en la construcción misma del derecho, a la vez que despatriarcalización como horizonte emancipatorio del momento constitutivo, es decir, de la creación jurídica pos constituyente.

El «supremacismo patriarcal» del momento constituyente

En un documento anterior, realizamos aportes para la comprensión de la despatriarcalización desde nuestra identidad en tanto horizonte constitucional.

Hoy se habla del horizonte despatriarcalizador en los modelos normativos, los diseños institucionales y hasta los proyectos de vida. Se habla también de la despatriarcalización en la formulación de las políticas públicas así como en su gestión y despliegue como fuerza de Estado, de un Estado Plurinacional en transición.

Pero, ahora nos toca utilizar la despatriarcalización como propuesta analítica para comprender un hecho poco conocido por los movimientos de mujeres, particularmente el de mujeres indígenas originarias campesinas, de mujeres trabajadoras del campo y la ciudad...

Nos toca recordar que entre el proyecto de constitución aprobado en la ciudad de Oruro el 9 de diciembre y los acuerdos congresales del 21 de octubre del 2008, las mujeres vimos una vez más los efectos perversos del supremacismo patriarcal.

Llamamos supremacismo patriarcal al proceso por el cual, el *lenguaje androcéntrico del derecho*¹ se convierte en un mecanismo permanente donde el patriarcado —como sistema de dominio social— se expresa en la construcción de las leyes, los reglamentos o cualquier forma de normatividad legal. Para visibilizar² el hecho se necesita metodologías que desnuden y denuncien el patriarcado legal, y así ayudarnos a comprender el porqué de su eficacia histórica y política.

Al respecto la jurista Alda Facio nos propone que:

Una de esas metodologías que tendría que utilizar sería la de la reconstrucción como método de análisis de los conceptos supuestamente neutros para demostrar su verdadera naturaleza

1. Para una revisión rápida del lenguaje sexista o androcéntrico del derecho puede verse: Brown, Wendy y Patricia Williams, *La Crítica de los Derechos*, Bogotá, Universidad de los Andes, Instituto Pensar y Siglo del Hombre, 2003. Para una reflexión sobre el lenguaje masculinizado del Derecho véase: *Módulo Instruccional de Género*, Sucre, La Paz, Ministerio de Desarrollo Sostenible, Viceministerio de la Mujer, Instituto de la Judicatura, 2004. Para una visión del feminismo radical véase de Paredes, Julieta, *Asamblea Feminista*, s/n/t, abril de 2005.

2. Una de las tácticas (tareas específicas) de la Unidad de Despatriarcalización en su despliegue institucional señala que la *visibilización del patriarcado* constituye su primera tarea estatal (Cf. Misión y Visión de la Unidad de Despatriarcalización, junio de 2011).

androcéntrica, así como para visibilizar las relaciones de poder que oculta.³

El presente artículo recupera la propuesta de Facio, para indagar en 6 artículos del proyecto de constitución de Oruro relativos a su programación despatriarcalizadora y los resultados emergentes del acuerdo congresal de octubre del 2008. Y con ello podremos evidenciar la naturaleza práctica del supremacismo patriarcal en la construcción normativa.

El ejercicio puede parecer hasta extemporáneo —por el tiempo pasado entre la aprobación del proyecto de constitución de Oruro y el tiempo actual—, sin embargo y como lo dijimos arriba, visibilizar el hecho es una cuestión política, reconstruir la genealogía de la tensión entre *despatriarcalización en profundidad* (en el proyecto de Oruro) y *regresión patriarcal* (el acuerdo congresal), nos oferta enseñanzas para la historia, una historia de desarrollo normativo que apenas empieza.⁴

La idea, en resumen, es visibilizar la regresión patriarcal del acuerdo congresal realizado el 2008 acerca de seis artículos de los casi 30 que hacen referencia a los derechos de las mujeres, una regresión que debilita la profundidad despatriarcalizadora del proyecto de constitución aprobado en Oruro.

¿Cuestión de historia?, no, sino cuestión política, para que la memoria nos duela, para que el pasado sea un lugar de aprendizaje y no de amnesia colectiva. Para que la historia —como bien nos cuenta Eduardo Galeano— no nos mienta ni por lo que dice, ni por lo que calla, ni por lo que anuncia...

3. Cf. «Hacia otra teoría crítica del Derecho» en: *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho*, Quito, FLACSO, 2003 (Gioconda Herrera, coordinadora), pág. 19.

4. Que el hecho no haya sido denunciado por las organizaciones de mujeres que cuentan con «intelectuales» dedicadas exclusivamente a la cuestión de género (ONG, fundaciones, centros de estudio, etc.) y que vieron el proceso con *un silencio bastante parecido al de la estupidez*, es un síntoma de cómo la «oenegización» de la realidad y los intereses que ello conlleva impiden una lectura política de los procesos histórico. Apegados como están al cumplimiento de sus objetivos institucionales, pierden el sur de las tareas emancipadoras.

Sin duda el proceso constituyente boliviano, que no a concluido aún, es un dato de poder, donde la intensidad de los debates es el resultado de la intensidad de urgencias colectivas, de urgencias creativas sobre cómo resolver problemas históricos, sobre cómo reparar injusticias históricas, particularmente sobre la mitad de la humanidad.

Los procesos legislativos o de juridificación pos constituyente con su resultado final: los Códigos y las leyes no son hechos que se dan en el vacío, por el contrario responden exactamente a determinadas condiciones históricas y en esencia a la historia misma del *poder*, y en el caso presente, a la historia del *constitucionalismo*, historia que no es nada inocente por supuesto.

En efecto para Michel Foucault:

[...] la cuestión del poder se simplifica cuando se plantea únicamente en términos de legislación o de Constitución; o en términos de Estado o de aparato de Estado. El poder es sin duda más complicado, o de otro modo, más espeso y difuso que un conjunto de leyes o un aparato de Estado. No se puede comprender el desarrollo de las fuerzas productivas propias del capitalismo, ni imaginar su desarrollo tecnológico, si no se conocen al mismo tiempo los aparatos de poder.⁵

Revisemos entonces los textos en cuestión, o dicho de otra forma revisemos la cuestión del poder patriarcal en momento constituyente...

Para ello mostramos los artículos en dos columnas, la primera a la izquierda es el texto aprobado en Oruro, la segunda columna es el texto que «sale» del viejo y ya enterrado Congreso de la República producto de un acuerdo que hizo viable la realización del Referéndum aprobatorio y concluyente.

El acuerdo congresal representa además, el lugar donde las tensiones históricas buscan su resolución, luego de la insurgencia

5. Foucault, Michel, «*El ojo del poder*», Entrevista con Michel Foucault. En: Bentham, Jeremías, *El Panóptico*, Ed. La Piqueta, Barcelona, 1980. Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría.

constituyente que duró entre agosto del 2006 y diciembre del 2007, un acuerdo que como diría Félix Cárdenas constituyen el logro de «[...] haber pasado el río, aún sin mojarse los pies, montados en un burro, ese burro se llama PODEMOS».

Estado Plurinacional versus República de Bolivia

TEXTO ASAMBLEA CONSTITUYENTE	TEXTO ACUERDO CONGRESAL
Artículo 11 II. El Estado adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres.	Artículo 11 II. La república de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres.

Comentario: Si recordamos con atención los debates en el seno de la Comisión Visión de País nº 1, uno de los ejes de conflicto radicaba en la negación del *republicanismo*⁶ como eje de referencia en la caracterización del Estado, de hecho en el Preámbulo de la Constitución Política del Estado se señala que «Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario».

Pero el acuerdo congresal asumió que era posible la convivencia entre republicanismo y Estado Plurinacional, por ello es que la «República de Bolivia» como caracterización reaparece en diversos lugares del texto constitucional, en la pretensión de debilitar la caracterización de Estado Plurinacional.

6. Cf. Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano. Tomo II, Vol. 1. Visión de País: Exposición de las Representaciones Políticas * Deliberaciones sobre propuestas de Visión de País. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2012.

El hecho en sí mismo no parece ser peligroso, pero así es el peligro, no se muestra a sí mismo como tal, sino como un dato aséptico —neutral— de poder.

Palabras clave: Estado; República de Bolivia

Gratuidad de la seguridad social versus Derecho de acceso

TEXTO ASAMBLEA CONSTITUYENTE	TEXTO ACUERDO CONGRESAL
Artículo 45 I. Todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a la seguridad social con carácter gratuito. III. El régimen de seguridad social cubre atención por enfermedad, epidemias y enfermedades catastróficas; maternidad y paternidad; riesgos profesionales, laborales y riesgos por labores de campo; discapacidad y necesidades especiales; desempleo y pérdida de empleo; orfandad, invalidez, viudez, vejez y muerte; vivienda, asignaciones familiares y otras previsiones sociales.	Artículo 45 I. Todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la seguridad social. III. El régimen de seguridad social cubre atención por enfermedad, epidemias y enfermedades catastróficas; maternidad y paternidad; riesgos profesionales, laborales y riesgos por labores de campo; discapacidad y necesidades especiales; desempleo y pérdida de empleo; orfandad, invalidez, viudez, vejez y muerte; vivienda, asignaciones familiares y otras previsiones sociales.

Comentario: Este artículo muestra una diferencia sustancial en cuanto al horizonte de las políticas públicas pos constituyente, si leemos entre líneas para hallar los rincones ideológicos, podemos concluir que, el texto de Oruro deja como eje programático la obligatoriedad de la seguridad social con carácter gratuito, y por el contrario el acuerdo congresal deja la seguridad social a un futuro siempre ligero.

La diferencia sustancial entre uno y otro texto es que el primero tiene carácter de obligatoriedad inmediata, mientras que el segundo nos remite a un futuro de largo plazo.

Palabras clave: con carácter gratuito; acceder.

Autonomía igualitaria versus Autonomía federalista

TEXTO ASAMBLEA CONSTITUYENTE	TEXTO ACUERDO CONGRESAL
Artículo 271 Los principios del ordenamiento territorial y del sistema de descentralización y autonomías son la unidad, solidaridad, bien común, autogobierno, igualdad, reciprocidad, subsidiariedad, gradualidad, participación y control social, provisión de recursos económicos, y preexistencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.	Artículo 270 Los principios que rigen la organización territorial y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas son: la unidad, voluntariedad, solidaridad, equidad, bien común, autogobierno, igualdad, complementariedad, reciprocidad, equidad de género, subsidiariedad, gradualidad, coordinación y lealtad institucional, transparencia, participación y control social, provisión de recursos económicos y preexistencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en los términos establecidos en la Constitución.

Comentario: Uno no puede más que alegrarse al ver el crecimiento principista entre el artículo de origen y el artículo del congreso, pero cuando la limosna es grande hasta el mendigo desconfía dice el conocimiento popular.

Sin duda el añadido de la equidad y la equidad de género como marcos constitucionales del régimen de autonomías constituyen una ampliación de los derechos de género en el nuevo ordenamiento territorial.

Pero de lo que se trata en el fondo es de ampliar los marcos de acción de quienes propugnan un modelo autonómico de base federalista, la tensión entre una y otra opción dio lugar a un texto finalmente aprobado, que abre y cierra a la vez: abre el espíritu a la voluntariedad (de quien sabe qué tipo de voluntad), a la vez que cierra un marco constitucional digno y con los derechos de género

en la administración de las gobernaciones departamentales y los gobiernos municipales.

Sin duda, es un caso de estudio para comprender el campo político que el país tuvo que soportar entre 2005 y 2009, donde la derecha aún tenía presencia protagónica en el seno del extinto Congreso de la República.

Palabras clave: equidad de género; voluntariedad.

Promoción, planificación y gestión de proyectos productivos versus Promoción y desarrollo de proyectos y políticas

TEXTO ASAMBLEA CONSTITUYENTE	TEXTO ACUERDO CONGRESAL
Artículo 301 Son competencias de los gobiernos de los departamentos autónomos, en su jurisdicción: 12. Promoción, planificación y gestión de estrategias y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en proyectos productivos.	Artículo 300 I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción: 30. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

Comentario: Al igual que en el caso del artículo 11 comentado en este artículo se puede señalar que, bajo el pretexto de darle mayor calidad técnica a la redacción del artículo en cuestión, y con el marco referencial del constitucionalismo social de derecho, se corta en seco la obligatoriedad estatal inmediata por parte de las gobernaciones, cerrando además esa obligatoriedad a los proyectos productivos, el artículo 300 del acuerdo congresal diseña un texto débil en obligación estatal, un texto para decirlo en términos de Idón Chivi, un derecho hipócrita que ofrece lo que no va a cumplir, y hace al revés de lo que el derecho dice.

Pero algo más, en el artículo del texto congresal se elimina del texto a los «hombres».

De hecho, entre una redacción y otra, lo que encontramos es un debilitamiento del horizonte despatriarcalizador en profundidad de la versión de Oruro a la versión de La Paz.

Palabras clave: promoción, planificación y gestión de estrategias y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en proyectos productivos; promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

¿Existir o no existir?

TEXTO ASAMBLEA CONSTITUYENTE	TEXTO ACUERDO CONGRESAL
Artículo 302 I. Las competencias de las regiones autónomas en su jurisdicción podrán ser: 13. Promoción, planificación y gestión de estrategias y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en proyectos productivos.	Eliminado

Comentario: en el acuerdo congresal de La Paz se decidió por el siguiente texto constitucional que «La región, una vez constituida como autonomía regional, recibirá las competencias que les sean transferidas o delegadas», ¿qué se pierde? Veamos: *Promoción, planificación y gestión de estrategias y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en proyectos productivos.*

Despatriarcalización de las políticas públicas municipales versus regresión patriarcal

TEXTO ASAMBLEA CONSTITUYENTE	TEXTO ACUERDO CONGRESAL
Artículo 303 I. Son competencias de los municipios autónomos, en su jurisdicción: 2. Desarrollo de programas y proyectos sociales sostenibles de apoyo a la familia, a la defensa y a la protección de la mujer, de la niñez y de la adolescencia, de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad. 21. Incorporación de la equidad e igualdad en el diseño, definición y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales, prestando especial atención a la equidad de género.	Artículo 302 I. Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos en su jurisdicción: 39. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

Comentario: este artículo expresa de modo nítido lo que afirmamos arriba, la pugna entre despatriarcalización y regresión patriarcal en dos momentos clave de la historia constitucional reciente, Oruro y La Paz.

Y es que bajo el pretexto de redacción adecuada, guardando reglas de técnica jurídica, enmarcados en el constitucionalismo social de derecho, el artículo pierde su fuerza histórica y política que señala al gobierno municipal, sus competencias en materia de despatriarcalización. Es decir, en materia donde no sólo se trata de mujeres, sino ir mucho más allá, pensar a la humanidad como un todo.

Como puede notarse a simple vista, la redacción de Oruro ocupa más obligaciones del gobierno municipal, mientras que la redacción de La Paz reduce en gran medida esas obligaciones.

Sobran mayores comentarios...

Despatriarcalización en momento constitutivo: el caso de la Ley «Avelino Siñani - Elizardo Pérez»

Dice la Ley:

Artículo 3. (Bases de la educación). La educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización. La educación se fundamenta en las siguientes bases:

1. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, *despatriarcalizadora* y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.

Artículo 4. (Fines de la educación).

[...]

6. Promover una sociedad *despatriarcalizada*, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

Como se ha visto la despatriarcalización adquiere estatus normativo, precisamente donde requiere en la educación. La educación no sólo funciona como base sino también como fin.

¿Qué quiere decir todo ello?

Primero que la educación tiene como base ser descolonizadora y plurinacional para el Vivir Bien.

Segundo, el Estado tiene la obligación de reparar viejas estructuras de injusticia tanto en los modelos jurídicos, como en los diseños institucionales y los proyecto de vida para promover una sociedad despatriarcalizada.

La despatriarcalización es una de las bases de la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez, además un fin para promover una sociedad despatriarcalizadora. Entonces la despatriarcalización no se limita solamente a una reflexión y espacios de discusión y desarrollo

de teoría, sino al desarrollo de políticas públicas, hoy en materia normativa educativa.

La despatriarcalización en la educación es el enfrentamiento contra todas las relaciones sociales de dominio patriarcal, que están simbolizados en lo cultural, social, económico y político.

Se debe promover la eliminación de las relaciones sociales patriarcales en los currículos base y regionalizados para los educadores, como lo establece el artículo 78 y 79 de la Constitución Política, con el fin de respetar lo plurinacional de todo el país.

La despatriarcalización debe establecer un nuevo modelo de enseñanza basada en la igualdad de todos los alumnos, padres, docentes, sin ninguna discriminación, y así eliminar los roles de los géneros, estereotipos, costumbres y prejuicios en contra de las niñas y jóvenes.

El desafío que tiene la ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez es principalmente el de revolucionar el sistema educativo impuesto, y profundizar el proceso de cambio, donde las mujeres son la revolución dentro de la revolución.

Entonces el desafío de la despatriarcalización y la descolonización tiene que acompañar al desarrollo normativo que se va generando a través tanto de proyectos de ley de la Asamblea legislativa, como de las iniciativas ciudadanas que se van generando en la sociedad organizada.

En conclusión y para abrir el debate...

El proceso de desarrollo normativo pos constituyente abre un fuerte campo lingüístico de construcción de una nueva semántica política que proviene de viejas luchas emancipadoras, pocas veces tomada en cuenta como formadora de conceptos radicales, radicalizadora de la igualdad de género, y por ello mismo insurgente contra la colonialidad del poder del saber, del ser y de la Pachamama.

Insurgente y emancipadora del patriarcado neoliberal de base colonial, en efecto y tal como lo señala acertadamente Marcela Lagarde «El neoliberalismo patriarcal es opuesto a un desarrollo que elimine la desigualdad y el régimen político no asegura la participación democrática mayoritaria. *Las instituciones del Estado deben ser reformadas radicalmente de tal manera que el Estado deje de ser*

un lastre y se convierta en promotor de las innovaciones en ese camino está la Unidad de Despatriarcalización.

Pero y fundamentalmente, se postula a pensar la despatriarcalización como una estrategia emancipadora, visibilizadora de las estrategias patriarcales del poder y las tácticas democráticas de la despatriarcalización.

Es decir, defender una teoría despatriarcalizadora crítica y sin concesiones, en efecto y tal como lo plantea Santiago Castro-Gómez quien considera que:

el gran desafío para las ciencias sociales consiste en aprender a nombrar la totalidad (con su persistente rostro colonial) sin caer en el esencialismo y el universalismo de los metarrelatos. La tarea de una teoría crítica de la sociedad es, entonces, hacer *visibles* los nuevos mecanismos de producción colonial de las diferencias [...] Para el caso latinoamericano, el desafío mayor radica en una «descolonización» de las ciencias sociales y la filosofía.

Yo añadiría, *una despatriarcalización mayor de las ciencias sociales y la filosofía.*

V. LAS MUJERES EN BOLIVIA Y SUS MOVILIZACIONES POR EL «VIVIR BIEN»

Lucila Choque Huarin

Me abracé con todo el valor de que fui capaz a la voluntad de reconquista de mi libertad interior.

FAUSTO REINAGA

Introducción

Bolivia atraviesa una transición conocida como el *Pachakuti*, es decir, el eterno retorno, un tiempo que no es pasado, ni presente ni futuro sino donde las generaciones se encuentran y los hitos históricos trascienden el umbral del rito y lo simbólico. Al mismo tiempo, no es un tiempo finito porque la vida trasciende hasta a la muerte.

Este momento o quiebre lo denomino «momento constituyente» (herida abierta) porque aún no se cerró: Bolivia quiere constituirse como territorio, fruto de las movilizaciones sociales de los sectores más empobrecidos, ante el desgaste de las políticas públicas implementadas por el modelo neoliberal. Esto tiene su origen en la memoria, es decir, ha trascendido más de 500 años y por eso tiene un carácter histórico no positivista. Es un tiempo que no tiene la intención de describir los hechos sino que de recuperar: en la memoria no fáctica del pueblo se levanta un invisible proyecto de liberación, aún por aparecer.

Es en este escenario humano que aparece la emergencia de la figura del sujeto histórico como protagonista. Son los pueblos indígenas originario campesinos quienes se hallaban mantenidos en el oscurantismo que le había asignado el Estado-nación boliviano nacido en 1825.

La aparición de estos actores colectivos, ahora en un mercado moderno, con rostro de informales, obreros/as, indígenas originarias campesino/as, tiene un sujeto al cual casi no se le menciona, que se

halla más oculto aún: la mujer está más invisible, está convertida en sombra. En historia de mujeres no hay una mirada sólo a una parte de ella, sino a ella en los colectivos de mujeres, que han hecho trascendencia estos últimos años en Bolivia.

Los actores que emergen traen consigo sus visiones, como las del «Vivir Bien», ¿de dónde procede?, ¿cómo se hace realidad? son algunas preguntas con las que ahora pretendemos ver desde las luchas movilizadoras de las mujeres en sus familias y su comunidad, y así escudriñar en nuestra historia aquello que ahora la Constitución boliviana constituyó como un nuevo desafío: el «Vivir Bien». Abramos ahora nuestras voces

La economía y su relación con el «Vivir Bien»

Estos últimos años en Bolivia se abrió una gran discusión sobre la dominación de la humanidad sobre la naturaleza, el problema de la tierra o el territorio, de la dominación que existe también hacia los propios pueblos y sus territorios, así como el problema de identidades. Esta problemática en general no la vive sólo nuestro país sino que es un problema latinoamericano, así como el problema territorial es un problema mundial porque tiene que ver con el sistema de producción capitalista que se impuso en el planeta como dominador, el cual utiliza a la naturaleza como mercancía bajo la premisa de producir sólo para generar riqueza a través del empobrecimiento de muchos pueblos y sus territorios. Aunque coexisten otras maneras de producción invisibles como el «Vivir Bien», ocultada por la modernidad, sin embargo existe otro gran problema sublimizado que no sale a discusión en las políticas públicas, ni en el Estado: la dominación moderna del cuerpo de la mujeres, quienes están subsumida en sus clases sociales en el mercado moderno, en sus pueblos y naciones y en sus identidades, marginadas de sus territorios a nivel estructural.

Sería una equivocación analizar esta problemática de la modernidad sólo desde el plano del mercado liberal o neoliberal. El problema en la situación de las mujeres va más allá: la subjetividad eurocéntrica ha forjado un ideal de mujer homogeneizada a través del Estado-nación, ella está afectada por el aprendizaje de nuevos hábitos de comer, vestir, y vivir (situación que llega principalmente

a las mujeres separadas de su comunidad), y donde la figura de la mujer es considerada y utilizada como mercancía es decir, como un objeto vendible, con roles vendibles y no como un sujeto de transformación o vida propia. Se la enfoca más desde el plano del simbolismo de la sexualidad comercial, por lo que se ha creado un paradigma de «mujer» creado a semejanza del mercado capitalista.

Sin embargo, no es la única realidad, aunque los medios de comunicación se empeñan en homogeneizar el pensamiento hacia un paradigma único de mujer, como modelo universal: una mujer alta, delgada, moderna, liberal, de ojos claros, blanca, mejor si es rubia, que desconoce sus raíces y se moderniza a través de una sola lengua universal como el inglés, no tiene familia, odia ser madre y tiene un apetito insaciable por la ropa, los cosméticos, la moda, la cirugía y los hombres y/o las mujeres.

Esta «ansiedad» es un espejismo creado por el mercado capitalista para sostener una red de consumo hacia necesidades falsas, inclusive sin importar su procedencia y cuanto sudor y trabajo podría contener una mercancía. El capitalismo al crear necesidades insatisfechas irreales ha vaciado de contenido la humanidad de las mujeres en la mirada de los hombres, sobre todo para forjar un nuevo ideal de humanidad, que va en contra de sí misma, que va hacia una muerte finita con un final doloroso. Se clasifica a las mujeres como «vulnerables» (mujeres pobres e ignorantes) y «delicadas», como las que salen en las revistas, y las TOP modelos conocidas en Bolivia como «las magníficas».

No hay una misma procedencia en las mujeres, no somos «iguales» desde los territorios (el lugar de nacimiento y la clase a la que pertenece), pese a que el capitalismo, por medio de teorías como el multiculturalismo o teorías feministas como la liberal o de género, a impulsado crear y lograr derechos individuales para las mujeres con la consigna de exigir al capitalismo más leyes para las mujeres, creando la famosa «igualdad de oportunidades», que las mujeres accedan a la igualdad a través de la competencia entre ellas para llegar al final a ser «seres iguales». Esto no es más que un campo de batalla competitivo entre mujeres, ¿acaso esto no será volver a homogeneizarnos en la sociedad moderna?

En Bolivia y América Latina la realidad es otra, hay mujeres de distintas nacionalidades y pueblos con diferentes lenguas y

vestimentas y formas de comer y trabajar así como de disfrutar del tiempo. Tienen otra concepción vivida en sus cuerpos, en su realidad con su familia y su comunidad, a pesar de las políticas neoliberales impuestas.

Es en este escenario que se abre la posibilidad de debatir sobre la figura femenina indígena originaria campesina; sus saberes guardados en sus memorias a través de sus familias extendidas; el ayllu y sus comunidades; sobre su territorio, y sobre el sometimiento de esta mujer, «cubierta de definiciones desde afuera», en un mercado moderno que la sublimiza como un ser «vulnerable», carente de accesos a espacios de decisión, desprotegida de políticas públicas. ¿Cómo se entiende que nuestros pueblos, que son una gran mayoría poblacional, fueran sometidos a través de instituciones creadas por su tipo de Estado, como fue el Estado colonial, pensando y actuando hacia la mujer indígena de la misma forma que la modernidad?

Un Mallku, me dijo un día, la mujer originaria, es como «un animalito que sirve sólo para el sexo, las wawas y la cocina por eso no saben nada y por eso es difícil que participen». Me pareció no creer que su propio comunario pensase así de la mujer, sin embargo, había otro Mallku que me decía «sin las mujeres nada sería la comunidad». Encontramos así en la subjetividad de los propios comunarios de pueblos indígena originario campesinos un parecido en la visión que tienen de la mujer moderna. Sin embargo, este sincretismo es mucho más complejo porque ronda lo espiritual. Cuando se aborda la problemática en la que se encuentra la mujer indígena originaria campesina y las mujeres que se han desvinculado de sus territorios viviendo en los cinturones periféricos (la chola, la birlocha o la chota)¹ comprendemos que es mucho más fuerte su problema de identidad ya que está cruzada por el acceso a políticas públicas y a la vida.

Sin embargo, aunque el cuerpo de la mujer se halla atravesado por una historia de dolor, ha logrado resistir. Pese a que en la Colonia el conquistador la arrancó de su comunidad y la llevó a la fuerza a las ciudades forzándola a una identidad extraída de la

1. Hace referencia, desde Silvia Rivera, a cómo es descrita la mujer en Bolivia dentro de su misma población.

secularización bíblica, esta identidad no duró mucho. Tal como me relató German Choquehanca en una entrevista: «en el Coloniaje las mujeres indígena originarias campesinas no se dieron por vencidas a las enseñanzas de los españoles, no cambiaron en total sino que por no morir cedieron a sus apetitos sexuales pero nunca lograron la pertenencia desde sus cuerpos a la visión moderna del conquistador», porque fue más fuerte el sentimiento a una fuerza histórica llamada «Vivir Bien».

Según Gudynas, un uruguayo, la propuesta del «Buen Vivir» es el resultado de experiencias vividas y sentidas por los pueblos latinoamericanos y africanos pero desde una mirada de desarrollo desde el cual problematizan los conceptos convencionales del capitalismo occidental consumista, y se plantea como un nuevo debate a nivel mundial ligado al desarrollo.

Esta es una preocupación de varios intelectuales en Bolivia y América Latina por querer rescatar una visión como «modelo» y creo que eso es un error, en el que yo misma caí hasta hace poco, pero que nuestros pueblos nunca lo asemejaron con el concepto de desarrollo menos como «modelo de vida». Al contrario, el «Vivir Bien» o el «Buen Vivir» es parte de una filosofía integral o sistema de visión opuesta por completa a la forma embrionaria del capital/trabajo, y se da desde nuestros pueblos inherente al territorio, a su cultura, a ritos y simbolismos; los cuales no son vistos como folklore sino como la producción de vida con la naturaleza, con quienes te miras como a ti misma. Para entender esto es necesario vivir con nosotras/os, y solamente así podrían entender el «Vivir Bien», comer lo que comemos, de qué manera comemos biológicamente y espiritualmente, cómo cuidamos nuestra salud, cuál es el espejo en el que nos miramos, producir y trabajar en familia. Para esto sí se realiza una combinación o sincronización con el capitalismo, pero no es igual, a esto la han mal llamado «usos y costumbres».

La emergencia de la pobreza resultado del modelo de desarrollo capitalista no se halla relacionada con el constructo territorial, al contrario, los modelos de desarrollo las han separado en lo urbano y lo rural, entendiendo a este último como lo atrasado. Sin embargo las grandes ciudades han hecho su aparición en base a procesos de consecuencias coloniales, por ejemplo: la utilidad del agua, convertidas en cloacas, la misma energía eléctrica que se utiliza sin ninguna

regulación por parte de políticas públicas, asentamientos nuevos de ciudades sobre ríos subterráneos, explosiones poblacionales que emigran hacia las ciudades pensando encontrar una vida digna. Entonces los modelos de desarrollo que ha creado el capitalismo han desequilibrado en América Latina la vida de su humanidad. Ante esto, se han elaborado nuevas políticas, llamadas de ajuste estructural, las cuales se crearon a partir del Decreto Supremo 21060 en Bolivia, rearticulando los territorios a partir de Municipios.

El desarrollo como tal es un modelo de vida que fue impuesto en el Abya Yala desde 1492 para separar dos visiones de humanidad: una llamada el «Centro del Mundo», «superior abstracto», como Europa y Estados Unidos; y otra, «inferior mundana natural», como América Latina, Asia y África. Estos continentes subdesarrollados deben imitar la grandeza de estos continentes modernos, deben aprender a vivir como ellos, pese a que nuestros pueblos hemos tenido siempre otras formas propias del «Vivir Bien». Sin embargo, la nueva constitución política del Estado plurinacional a constitucionalizado el «Vivir Bien», y por tanto ahora es un reto pensar en cómo profundizar la vida como una nueva emergencia transformadora.

¿Qué entendemos entonces por desarrollo?

En Bolivia, el problema del desarrollo o crecimiento unilineal tiene su origen en las instituciones que siempre apoyaron a los gobiernos tradicionales (MNR, MIR, ADN, UCS y otros), los cuales utilizaron como «instrumento de poder» la forma de gobierno de la democracia representativa, ahora conocida como la democracia de la poliarquía de Robert Dahl, en la que la representatividad fue entendida como la ilustre e intelectual razón de quienes conocen sólo el hecho de gobernar y ser gobernados, aceptando un pacto de desigualdad política. Sólo esa forma podía ser válida para gobernar a los pueblos conocidos como los «bárbaros». Sin embargo, estas instituciones se acomodaron fácilmente a la nueva realidad: ahora opinan por las mujeres empobrecidas, se preocupan de llevar como bandera el «Vivir Bien» hacia nuevos modelos de vida, quieren bajar tasas de pobreza con el modelo de desarrollo impuesto por las cooperaciones internacionales con el título de «Vivir Bien». Esa es

aparentemente su preocupación, pero no les interesa trascender en el modo de vida universal.

El desarrollismo fue una imposición desde la llegada de los conquistadores (españoles) en 1492 a nuestros territorios, y desde entonces apela a la acumulación de capital para una clase social determinada, como la «corona española», dejando a los pueblos indígenas en el desprecio racial y el trabajo forzoso. Más tarde los países poderosos, como Inglaterra, Alemania y Francia principalmente, y otros países del Estado-nación europeo, habían desarrollado con su tecnocracia un modelo de desarrollo con el que los pueblos deberían aprender a vivir social y económica pero no políticamente, mientras ellos se convertían en países poderosos gracias a la sangre derramada de nuestros *achachilas* y *awichas* (abuelos y abuelas) del Tawantinsuyu y el Abya Yala desde 1492 hasta hoy.

Gudynas señala que el Buen Vivir es:

Un concepto en construcción desde distintas tradiciones de pensamiento, y que, necesariamente, debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental [de cada uno de los grupos o sociedades. Es un concepto en construcción que propone] cambios profundos en las ideas sobre el desarrollo que están más allá de correcciones o ajustes [...] no es suficiente intentar «desarrollos alternativos», ya que estos se mantienen dentro de la misma racionalidad de entender el progreso, el uso de la naturaleza y las relaciones entre los humanos. El *Buen Vivir* constituye una experiencia exitosa en diversos grupos de mujeres en América Latina que buscan «alternativas al desarrollo».

El *Buen Vivir* propone cambios importantes que están germinando en diversas posturas en distintos países y desde diferentes actores sociales, que es un concepto en construcción, y que necesariamente debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental. De hecho, más que un concepto, el *Buen Vivir* es un proyecto de vida que implica cambios de posturas con relación a la irrazonable cultura consumista, y su concepción inherente: la no consideración de los límites y los agotamientos de la naturaleza y de las personas.

El *Buen Vivir* exige la sensibilidad femenina para concretarse como una alternativa, en la que necesariamente, deben implicar-

se las pequeñas experiencias que cuestionen desde una postura consciente, el apego al crecimiento económico al modelo de desarrollo actual con «su énfasis en los aspectos económicos y el mercado, su obsesión con el consumo, o el mito de un progreso continuado». Este modelo no ha logrado resolver las paradojas de las desigualdades sociales, de la pobreza y del agotamiento creciente de los recursos naturales.

Para las ecofeministas de América Latina el *Buen Vivir* retoma la relación de interdependencia holística entre lo humano y la naturaleza donde uno necesita del otro para seguir existiendo. Adaptada a las relaciones de género, el *Buen Vivir* recupera la relación respetuosa entre el hombre y la mujer, entre los diferentes sexos y géneros, en una correlación de interdependencia donde el hombre necesita de la mujer tanto cuanto la mujer necesita del hombre; espacios en el que no hay violencia porque no hay ningún tipo de dominación; donde todos y todas, cada uno y cada una coexisten en una relación de total interdependencia.

El *Buen Vivir* propuesto por la Economía Femenina exige cambios profundos en la manera de ser y vivir en sociedad. Agrupa «diversas posturas, cada una con su especificidad, pero que coinciden en cuestionar el desarrollo actual y en buscar cambios sustanciales apelando a otras relaciones entre las personas y el ambiente». Tratase de un concepto plural que congrega diversas experiencias de desarrollo alternativo que comprueban que es posible vivir de manera distinta, sin comprometer la calidad de vida, los derechos esenciales, el acceso a los bienes y necesidades concretas, las convivencias fraternales, la política de equidad» ([www. feminismo](http://www.feminismo)).

Hay varias instituciones que contribuyen al bienestar de las mujeres pero puede ser que, como postulan Gudynas y algunas corrientes feministas, infieran o introduzcan sus propias concepciones en el «Vivir Bien», ya que creen que es un concepto en construcción que necesita de la sensibilidad femenina, para así acabar con las desigualdades entre humanos.

La preocupación desde nuestros pueblos por conseguir salidas a la pobreza adquiere mayor importancia cada día. Aparecen propuestas, teóricas y prácticas, que recogen de sus propias experiencias, que abogan por una economía para la vida, por avanzar en visiones

integrales que recuperen círculos de producción, reproducción y de creación de riqueza, que para nada se hallan circunscritos al mercado ni aquello que se transa o mide por el dinero. Por eso es una perspectiva de diversidad económica, son una base para hacer viable una transformación actuando con un sentido de reconocimiento de esa diversidad (León T, Magdalena, 2010: 23).

No podemos obviar que la entrada a la realidad que vive Bolivia y el «Vivir Bien» tiene una historia con sucesos que han hecho emerger la procedencia de los sujetos y su forma de vivir encubiertas.

La economía se halla entonces fuertemente fusionada con la política porque desglosa relaciones de poder entre los mismos actores: unos que se apoderan a la fuerza de los recursos estratégicos y de la vida de los pueblos, y otros que luchan por sobrevivir dignamente con sus propias concepciones con pocas posibilidades económicas y un fuerte sentimiento de seguridad de lo que poseen.

Un modelo de desarrollo corresponde al tipo de institución creada como Estado que, no olvidemos, aparece cuando se abre las contradicciones de poder.

La herencia del Vivir Bien hacia las mujeres

Desde mis abuelos, tías, madre he aprendido que el «Vivir Bien» es como hemos vivido siempre, desde nuestras abuelas y madres en comunidad, siendo más humanos cada día, en una familia extensa con padres, abuelos, tíos, primos/as, amigos/as, animales con nombres propios, con territorios o despojados de ellos, como es actualmente. Siempre vinculados a redes sociales para construir un sentido de pertenencia y seguridad. ¡No vas a morir de hambre esto es lo principal adherida a mucho simbolismo y ritos, que alguien dirá algo por ti, que tu familia te ayudará o tu comunidad!

El Vivir Bien no es solidaridad, es asumir compromisos de vida que te hacen crecer en humanidad. Recientemente en el municipio de Tora en el departamento de Oruro el Mallku Javier Lara nos decía:

¿Saben quién es solidario?, quien tiene el pensamiento de egoísmo, da lo que le sobra o lo que quiere dar pero no da lo que se compromete con su comunidad, por eso el Vivir Bien no tiene ese valor de solidaridad, ese valor corresponde a otra forma de

vida que muere, es vivir dignamente de pie nunca de rodillas.
(diciembre de 2010)

En el departamento del Beni aprendí que cuando una mujer tiene para comprar más carne se la pasa a otra mujer que no la tiene gratuitamente, que eso sí o sí es una costumbre no porque no se pueda guardar la carne por el calor sino porque muchas familias no pueden comprar carne porque es muy elevado su precio.

Ahora escuchemos también el testimonio de una mujer joven que ve cómo el peligro de las mujeres jóvenes que se van a las ciudades y migran hasta casi perder la relación «comunal» y la de sus familias, los resultados es que pierden el *suma jakaña* (vivir bien y trabajar bien), que los padres y la comunidad le dan a una nueva pareja en las comunidades.

Es verdad, existen aspectos positivos de esta forma de unión pero también está lo negativo que muchas veces las mujeres deciden muy poco, si quedarse o renunciar a este tipo de uniones ya que el hombre es dueño de algo, se puede decir que cuando hay problemas en la familia las mujeres tienen miedo al que dirán y mucho más cuando hay violencia familiar.

Pero también podemos rescatar la sabiduría de los padres para poder orientar a sus hijos o hijas, para que no se equivoquen y no sufran... lo que en la actualidad hay poco diálogo entre hijos y generalmente cuando se migra a la ciudad, los padres no conocen a la pareja de sus hijas y llegan a muchos problemas, que a veces resulta la muerte, siendo jóvenes y mujer más que todo... Y bajo esos principios que son violados como la falta al honor en la familia y en la comunidad las mujeres ya no tienen más oportunidad... de decir algo. (testimonio de Angélica Inta, asambleísta del Municipio de Jesús de Machaca, Provincia Ingavi, departamento de La Paz-Bolivia 2010)

Otro testimonio de cómo entender a la madre Naturaleza y a la Vida:

Existe un pajarito que se llama q'acharantita, eso cuando llora fuerte significa que va a existir la helada y que la tierra no va

producir. Cuando viene el ave (*allqamari*) significa que habrá inundación y que el agua se llevará la producción. Otra ave es el Phichitanka y el Pilpintu, cuando caen en el sembradío significa que va ver buena producción. (Choque, 2010: 19)

El Vivir Bien en Bolivia y algunos países de América Latina ha comenzado a develarse a partir de las protestas sociales de sus pueblos, sin embargo, conozcamos que sentido tiene entre los pueblos aymaras.

En la visión de los pueblos aymaras cada palabra tiene un sentido filosófico y un sentido práctico espiritual, *suma qamaña* significaría «vivirse bien». La palabra *qamaña* proviene de *q'ama* que significa fuerza que nace de una energía humana, espiritual y la naturaleza. El *q'ama* se hallaría en todo ser vivo o haya sido ser vivo, ya que el o la energía que engendra la vida no se termina, va a algún lado, para nosotros volvemos a

Javier Medina, interpretando a Mario Torres, la vincula con el desarrollo, «pensar andinamente el desarrollo» (Medina, 2006: 29), por lo que ambas palabras expresarían vida y muerte, pero en aymara muerte significara *amaya* (una forma de muerte o energía). En el *q'ama* no hay separación no hay «y», y aquí estaría la clave para entender que donde hay vida hay muerte pero que en la concepción aymara la muerte no existe porque la vida no se acaba, no tiene término, como en el tiempo moderno donde todo es finito y por lo tanto todo termina en un final la muerte.

Cuando se va la energía es porque se suelta de la madre naturaleza al humano o humana y no es siempre cuando se muere. Por ejemplo un bebé cuando nace se le unge con tierra para que no se lo coman o lleven los sajras, incluso cuando somos mayores y nos caemos comemos esa tierra para que nuestro *ajayu* no se quede en ese lugar, entonces cuando a una *wawa* (bebé) que está aprendiendo a caminar y se cae mal o muy fuerte, se asusta y le sale un *ajayu*, su propio espíritu, pero no es *amaya* (muerte) entonces le deja un poco la energía el *q'ama*. Siguiendo a Medina y Torres el *qamaña* sería complementariedad de los opuestos vida/muerte, sin embargo, no creo en esto porque no se opone la muerte a la vida, y no hay oposición porque no son contrarios. No habría una separación porque la energía de la naturaleza es única, de ella se provee

la vida y cuando ya no hay vida no es que no hay vida sino que la vida continúa sin su energía que se ha convertido en otro elemento espiritual. Por ello, cuando un aymara o quechua o guaraní muere no deja de existir sino que continúa viviendo entre nosotros porque nosotros seguimos siendo ese o esa aymara o quechua, somos su continuidad como vida.

Existen diferentes entradas a la conformación y la comprensión del Pachakuti, así como existen varias nacionalidades, pero siempre es una sola su raíz, una es del término *Pacha*. *Pa* viene de paya que quiere decir dos: que deviene de fuerzas cósmicas relacionadas al cielo y las fuerzas telúricas de la tierra relacionándose entre los aymaras, quechuas a través de sus vínculos comunitarios que siempre son cíclicos. *Cha* viene de la palabra *ch'ama* que significa fuerza o energía (CAOI, 2010: 110-111).

Particularmente comparto con Pablo Mamani que el «Vivir Bien» tiene que ver con la reconstitución de Tupac Katari y de Bartolina Sisa, en la forma geoestratégica de la historia, de nuestras memorias de lucha social. La geografía llamada «sagrada», por ejemplo la vida, que emana de las montañas donde viven los *Apus* (espíritus) y nuestros abuelos y abuelas quienes cuidan de nuestra liberación. El «Vivir Bien» para nosotros tiene un sentido de proyecto político de liberación. Valoramos y respetamos los lugares femeninos, como las pampas, o los lugares productivos, las *ispallas* (espíritu de las semillas). Defendemos la restitución histórica de nuestros territorios, a la que aún no llegamos, porque somos hombres y mujeres con sentido de pertenencia a una memoria de un pueblo con un tejido social.

Mirar la geografía desde arriba o desde abajo es una forma de reconstruir un recorrido y también la historia en la que se habita o se a construido de generación en generación. Javier Lajo, un pensador del pueblo puquina del lado de Perú dice: «mi padre me enseñó a mirar el mundo de una forma clara y cristalina como el agua, ver el tiempo, el olor, el paisaje de la naturaleza y de la vida social, es producir tiempo y espacio, organizar la vida, eso es para mí el Bien Vivir o *suma q'amaña*.

Por ejemplo, en Colombia los nasa han reconstruido de distinta forma su historia y su memoria, hasta hace 15 años no tenía importancia su vida ahora están reconstituyendo a partir de sus

montañas sagradas, de su territorio, del cerro de las Tres cruces, y de la relación con el paisaje del entorno natural donde algunos elementos son considerados divinidades o lugares sagrados, así existe una relación entre la memoria política y la geografía, entendiendo a ambos como depositarios de distintos saberes y conocimientos que para nosotros tiene que ver con el katari, la serpiente de los cerros humanos (Mamani et al., 2010: 30-31).

De esta manera el «Vivir Bien» tiene una historia de largas luchas de insubordinación al orden establecido y revueltas de los pueblos indígenas originarios campesinas que hasta la fecha no culminó. Las formas de acceso al cuidado de la vida tienen un recorrido que pasa por las mujeres líderes desconocidas o no reconocidas aún por nuestros propios pueblos.

Se abre la memoria de nuestros territorios y recursos estratégicos

Hasta hace unos pocos años, el 2003, cuando ocurrió la Guerra del Gas, yo era profesora de la Universidad Pública de El Alto. Esta Universidad aún no tenía autonomía, ni se la consideraba Universidad y la ciudad de El Alto era vista como el patio trasero de la ciudad de La Paz. En eso momento fue la primera vez que vi desfilar a miles de mujeres que tenían por armas palos² y piedras. Eran de identidades aymaras, quechuas y otras, eran mineras, gremiales. Más de 2.000 indígenas originarias campesinas participaban de una Huelga de Hambre y se dirigían a la Radio San Gabriel. Ahí me pregunte quienes éramos, por qué nos atrevimos a salir a las calles, para qué.

En el 2002 y 2003, de mayo a septiembre, muchas mujeres líderes de la Junta de vecinos de nueve distritos de El Alto (como Celia Salazar del distrito 4; Nelly Orozco; Lucia Clavijo del distrito 6; Juliana Cachi, Exaltación Apaza del distrito 5; Vinka Tejerina, Guillermina Taquila del distrito 4; Miriam Molina de Viacha, Lourdes Calderón del distrito 4; Lourdes Pacheco del distrito 1;

2. Una especie de madera de un metro, el fin era defenderse de los militares y policías que ya habían salido a las calles a golpear y echar gases lacrimógenos a los y las que marchaban.

Lucila Mamani del distrito 4 zona Brasil —que era secretaria general de más de 500 gremiales—; Isabel Coronel e Isabel Atencio del distrito 2; Juana Acarapi, Julia Poma, Carmen Sandoval del distrito 3; Betty Loayza, Maritza Sanjines del distrito 3; Denisse Ramírez del distrito 1 entre otras), quienes habían acumulado muchos años de experiencia en el trabajo local municipal de sus barrios; se informaron mediante CODEPANAL en el Centro de Promoción de la Mujer «Gregoria Apaza» de que el Gas boliviano se estaba «rifando» —como ellas decían— a precio de gallina muerta a Estados Unidos.

Fue grande mi admiración cuando vi cómo Nelly Orozco, dirigente de la zona Ballivian recortaba las noticias de los periódicos, como *El Altiplano* a precio de 1 Bs., que se relacionaban a la venta del Gas en Bolivia mediante las Transnacionales. Así fue creciendo la búsqueda por parte de la población de aquella información relativa al problema de los hidrocarburos ya que los medios de comunicación locales no ofrecían datos reales.

De esta manera convenimos en salir a las calles a realizar mitines denunciando que el gobierno de Sánchez de Lozada estaba regalando nuestros hidrocarburos. En esa época un millar de pies cúbicos tenía un coste de 0,90 centavos de dólar, cuando en el mercado internacional se triplicaba el precio, inclusive se vendía el gas con todas sus propiedades. Estas referencias las manejaban mucho mejor a quienes llamé «dirigentas insurgentas», ya que ellas rompieron todos los esquemas que a las mujeres le había tocado vivir bajo el «rol de lo privado».³

Una vez, cuando estuvimos en la Plaza llamada «Tupak Katari» en la zona 16 de julio del distrito 6 de El Alto, varias mujeres, entre ellas una anciana, nos arrojaban tomates indicándonos que deberíamos quedarnos en la cocina y en la casa cuidando de nuestros hijos. Verdaderamente habíamos roto todos los esquemas del rol tradicional de ser mujer. Pese a todo seguimos recorriendo varias zonas hasta que llegó octubre y la Guerra del Gas.

En las calles desde «Altupata», como se llamaba El Alto, se sentía el olor del valor, el olor de la fuerza de los y las estudiantes, de las

3. Lo privado se refiere al rol designado a la mujer al espacio de la reproducción de la familia no reconocido por el Estado ni la sociedad moderna.

juntas de vecinos de El Alto, de los pueblos de las 20 provincias, los y las mineras y otros muchos sectores, caminando día y noche. Yo desde Alto Pampahasi llegaba a pie hasta La Ceja, subía por la chaqanchada,⁴ allí nos reuníamos en un lugar que se llamaba «La Prensa». Desde ahí bajaba a pie y volvía a mi casa por la noche. Fueron varias caminatas de protesta social, hasta que en marzo de 2003 llegó, la mal llamada, «guerra del gas». Del mes de Octubre, un largo octubre, se mantiene en mi voz quebrada por los recuerdos, mil nudos me aprietan la garganta y aparecen los rostros de mis hermanas.

Los y las veía sin armas, sólo con palos y piedras, hondas, pies descalzos... guardatojos, olor a coca, polleras sucias, aguayos, vestidos rotos, bebés llorando, perros, jeans y muchos gritos de dolor en las calles, los pies de las mujeres sangraban se hallaban rotos por tanto caminar ¡¿Qué hacía que estas mujeres, que en su mayoría no habían asistido a la universidad, ni sabían hablar castellano como Exaltación pero tenían muy clara su conciencia, salieran a la calle? ¿Por qué no se debía vivir así, en el empobrecimiento de cada día? Se habían cansado de las ollas vacías, de quedarse sólo en la casa criando a los hijos, de que no se les reconociera su trabajo sino que sólo se les viera como «ayudita» al marido o esposo o cónyuge. Y se habían dado cuenta de la importancia de reconocer que los hidrocarburos no era sólo de Tarija o Santa Cruz o Sucre sino de todas las mujeres, de sus abuelas, abuelos que habían ido a la Guerra del Chaco desde 1932 a 1936, de sus padres, de sus madres que vivieron en el pongueaje,⁵ que ahora ellas seguían en la pobreza sin poder darles a sus hijos una educación acorde a sus principios.

Un día Celia Salazar dijo:

Mis hijos se han ido por culpa de este gobierno a trabajar en la Argentina, ¿estarán bien o estarán de hambre? —y mientras

4. Se llama así a algunos caminos que rodean la ciudad o llamados también cinturones periféricos.

5. Pongueaje: trabajo doméstico, carente de cualquier protección laboral, al cual se ven sometidos los indígenas bolivianos, envolviéndose en una dinámica de servidumbre.

lloraba hacía puñetes con sus manos diciendo— denme un fusil, una metralleta, quiero matar al Sánchez de Lozada al Zorro Berzaín porque nos matan de hambre y ellos se enriquecen a nuestra costa. ¿Por qué vamos a seguir aguantando tanta pobreza?, y continuaba llorando, voy a seguir aprendiendo e informando. Nunca más volverá el pongueaje, nunca más a mis nietas. (octubre de 2003)

Al transcurrir algunos años Celia logró construir una casa de tres pisos en un terreno que le dejó su madre en la zona 16 de julio y en ella ahora viven sus hijos. Una está casada y tiene un hijo varón, los hijos volvieron de la Argentina. Celia «nadie me gana», dice «soy mujer y sola he sabido salir adelante hay que vivir bien».

Celia junto a Lucia Clavijo y Nelly Orozco habían convenido bajar hasta Villa Fátima para pedir ayuda a «la hoyada» -así la llaman a la ciudad de La Paz-, pero fueron muy pocos y pocas las personas que los escucharon. De vuelta a El Alto, el 15 de octubre, el presidente de su Junta de vecinos se enfureció contra ellas indicando «estas mujeres hablaban tanto del gas que ahora ellas han traído la mala suerte, ellas han traído a la muerte», y que además ellas se estaban preparando para otro mitin. De pronto, un grupo grande de hombres les vino encima y comenzaron a golpear a Nelly Orozco y a otras mujeres que fueron invitadas para el mitin. Celia Salazar junto a Lucia Clavijo la defendieron. De pronto varios cuerpos cayeron, las estaban ametrallando desde un helicóptero.

Luis Gómez comenta en su crónica de esos días de octubre: «la explotación, procesamiento, transporte y venta del gas está desde hace años en manos de empresas privadas, entre las que se encuentra la española Repsol, la British Gas, Enron» (Gómez, 2004: 25). Estas eran las razones que motivaban a estas mujeres a movilizarse y defender sus riquezas para todo su pueblo, y esto demuestra que las mujeres cuando salen a espacios de enfrentamiento lo dan todo, hasta la vida.

Una gran mayoría de la población de nuestras provincias salen a la ciudad de El Alto a conformar una vivienda para sus hijos quienes asisten a la Universidad Pública de El Alto. Muchos de ellos han encontrado en la ciudad de El Alto el alargamiento de su comunidad, de su *ayllu*, por ejemplo del rebalse de la hoyada conformaron

el distrito 1 pero desde el 2 ahora hasta el distrito 14 de El Alto constituyen procedencia de las provincias del departamento de La Paz y del Interior de los departamentos de Bolivia.

Aunque si hablamos de identidades podemos afirmar y seguro que así será con el Censo en Bolivia de 2012, en el que los aymaras, por ejemplo, se hallan en todos los departamentos de Bolivia por ser una nación y pueblo de más de tres millones y medio en Bolivia, seguida de unos tres millones y medio también de quechuas y cerca de un millón y medio de otras naciones y pueblos más pequeños como los ayoreos, guaraníes, araonas, baures, besiros, canichanas, cavineños, cayubabas, chácobos, chimanes, esse ejjas, guarayus, guarasuwes, itonomas, leco, machajaway, kallawayas, machineris, maropas, mojeño —trinitarios, mojeño— ignacianos, morés, mo-setenes, movimas, pakawaras, puquinas, sirionós, tacanas, tapietes, toromonas uru-chipayas, weenhayeks, yaminawas, yukis, yurakares y zamucos (art. 5 II. CPE del 2009).

Siento que la Guerra del Agua en Cochabamba con las mujeres regantes y el movimiento de las cocaleras del 2002 y la Guerra del Gas abrieron una puerta invisible o rompieron la que se hallaba cerrada por el Estado-nación, que implementó el oscurantismo de lo indígena originario campesino. Nuestros pueblos, ya sea en el campo o las ciudades, siempre estaban viviendo y muriendo en las dos Bolivias, como dice Fausto Reinaga o don Felipe Quispe, entre esa Bolivia creada a imagen de la moda europea junto a una Bolivia con culturas y civilizaciones propias anterior a 1492.

La visión de la mujer que ahora sigue siendo «india», aunque viva en los cinturones periféricos de las ciudades, tiene también una forma de relacionarse «india». Fausto Reinaga señala:

La mujer india es una herida de dolor... desde su lactancia vive expuesta al sol, frío, viento y lluvia. Sobre la tierra magra o sobre las espaldas de la madre, la niña india llora de hambre y de dolor, y nadie le hace caso, apenas aprende ya es una pastora, guardiana responsable del rebaño, a los cinco años es una hábil hilandera, tejedora y cocinera. Entra en la adolescencia ya es una mujer que sabe trabajar la tierra, que sabe sembrar, cosechar y vender los productos. (Reinaga, 2001: 129)

Una mujer Machaqueñadio en su testimonio decía que:

Yo, me casé con mis 15 años parece que me he explotado mucho, así me doy cuenta ahora, hace 13 años que no tengo hijos. Tengo 48 años, trabajo todo el día, a las cinco de la mañana me levanto a cocinar y luego me salgo con la crianza de los animales, hay que hacerlos comer a la hora porque son como la gente. A los animales hay que sacarlos a pastear antes que salga el sol y así crecen mejor. Mientras hacemos pastear a los animales realizamos los tejidos. (Choque, 2010: 11)

La situación de las mujeres en Bolivia, por lo tanto, no es homogénea porque entre mujeres nos diferencia la subordinación del tipo de explotación a la que se halla sometida cada clase social, así como de discriminación racial entre las mismas mujeres de distintas clases sociales y sus familias, en las propias culturas.

Sin embargo, diferenciemos las formas impuestas de cómo las «mujeres» deberíamos liberarnos. Siempre ha sido a través del lente occidental liberal, es decir, las mujeres deberíamos liberarnos a través de las leyes, de la posibilidad real y legal de ejercer nuestros derechos, y esto se mantiene en el Estado Plurinacional, pero las mujeres, desde las diferentes organizaciones sociales o movimientos sociales, realizan otras acciones diferentes a esta visión, independiente de sus realidades comunarias, rurales o urbanas.

Otro aspecto que debemos reflexionar lentamente es la transición que realizan las mujeres indígenas a través de la «estacionalidad de vida», que está y se mantiene por miles de años atada al Vivir Bien. No es suficiente explorar ciudades como El Alto porque no se afincan ahí solamente. La mayoría de las mujeres no abandonan su territorio, su ayllu, comunidad o barrio, por lo que es mucho más fuerte en la zona andina.

Aunque la reforma agraria, fruto de políticas neoliberales, dio como resultado el parcelamiento y minifundio de la tierra, la mujer, que es quien principalmente mantiene la tierra, se va urbanizando. Es cada vez más frecuente que las mujeres compren una casa en la ciudad de El Alto, pero no se quedan ahí sino que transitan como comerciantes. Tanto ellas como sus esposos, hijos o hijas comienzan con el comercio minorista en diferentes departamentos, por

ejemplo Cochabamba; o van a Oruro a las ferias de los miércoles y sábados mientras sus esposos se quedan trabajando en la ciudad de La Paz o El Alto. También migran a Santa Cruz o Tarija vendiendo su fuerza de trabajo como albañiles; o la mujer vende comida a la empresa donde trabaja el esposo, ofertan diferentes roles en cada mes o temporada pero vuelven y mantienen sus redes con sus familiares en el lugar de origen, de donde proceden.

Como verán, nos estamos refiriendo a las mujeres más empobrecidas que, buscando la manera de no morir de hambre, y de no quedarse ahí estancadas, salen adelante con sus familias. Siempre me he preguntado por qué en Bolivia no hay casitas de cartón. La respuesta la hallé en que pese a la pobreza en la que viven nuestras familias, en nuestras poblaciones existe un fuerte sentido filosófico sobre el «Vivir Bien», que trasluce lo universal en la memoria histórica (Pannikar, 2006: 27) porque no es parte de cada población en forma particular sino que a debido de ser construida a través de siglos de producción humana en el Abya Yala, en el Tawantinsuyu, antes en Tiwanaku, o muchos años anteriores pero que tienen diferencia de cosmovisión de la vida.

Con mayor fuerza llegó a mi *chuyma* (corazón) esto de querer comprender qué herida se abrió en el país, y en estos años han emergido muchos problemas y sueños, que el Estado republicano boliviano trataba de ocultar: apareció el racismo, el odio a los y las indias, la emergencia de élites encaramadas en los latifundios, se abrieron dos brechas opuestas muy claras entre pobres y ricos, y al mismo tiempo se complejizó la manera de entender no sólo una sino varias concepciones de vida entrelazadas: la enraizada en la vida comunitaria, la del capitalismo individualista depredador de la madre naturaleza que hace que la vida de sus pueblos esté en manos de extranjeros. Así fue como día tras día ha ido emergiendo la memoria de nuestros territorios.

Es importante comprender que si en Bolivia y en América Latina existen varias naciones y pueblos de una gran mayoría indígena originaria campesinas, todas tienen una concepción de la vida diferente a la capitalista y que el sincretismo de ambas llegó a perforar sus normas. Podemos afirmar que, por ejemplo, en Canadá frente a una población de 32 millones de habitantes apenas un 3% es indígena mientras que en Bolivia —aunque con una fuente cada

vez más lejana como es el censo del 2001— un 62% se adscribe indígena originario campesino de una población de 9 millones de habitantes. Los datos señalan cómo en una población mayoritaria indígena originaria campesina, como es el caso de Bolivia, se logró imponer un modelo de vida neoliberal, y esto se debe a que los gobiernos, llamados tradicionales, se impusieron en su mayoría con golpes de Estado, o mediante la cooptación de líderes orgánicos alejados de sus bases.

Otro aspecto muy importante para la mujer es mantener precisamente la cohesión de su comunidad a través de su familia, la cual tiene un sentido de una familia extendida. Es decir, no se trata de la familia patriarcal (el hombre como el jefe de familia, la mujer como esposa sumisa a las órdenes del esposo, y los hijos, los abuelos, los tíos y tías, las primos y primas, y algún recogido más no tratado como criado sino como parte de la familia. De hecho, una vez escuché a un hijo molestarse y decía: «mi madre se recoge de la calle a personas abandonadas y los trata mejor que a mí que soy su hijo», él no comprendía la sabiduría de su madre que estaba curando uno de los males y es que el Estado y sus políticas han abandonado a muchas familias del campo, y por eso existe ahora en Bolivia niños y niñas viviendo en las calles citadinas).

Entonces cabe preguntarse, ¿cómo hemos vivido las mujeres?

No se puede describir o intentar siquiera interpretar el rol de las mujeres en Bolivia sino a partir de su familia y su comunidad, y ahora sus ciudades, por eso creemos necesario recurrir a la historia de la procedencia de las mujeres en Bolivia, hagamos algunos intentos.

El principio del tiempo y el espacio en el Nuevo Mundo

Como sabemos América Latina y Bolivia provienen de territorios de pueblos de larga data, como el Chavin, Parakas, Nasca, Mochica, Tihuanacu, Wari, Chinchá, Chimú, Colla y Chanca entre otros, así como luego devino el Tawantinsuyu, donde varias civilizaciones quechuas contra aymaras también se enfrentaron hasta constituir el Imperio Incaico.

Según Garcilaso de La Vega y otros escritores el primer inca llamado Manco Capac y su esposa Mama Ocllo indican que saliendo del Lago Titicaca marcharon hacia el noroeste buscando un lugar

para establecerse. Indican que cuando llegaron a un cerro llamado Huanacaure en el valle del Cuzco, comprendieron que su peregrinaje había terminado: «en este lugar dice el padre sol que hagamos nuestro asiento y morada para cumplir su voluntad» (Martínez, 2001: 50).

De esto podemos deducir que siempre hubo *chachawarmi*, pero no es así, es mucho más complejo porque el territorio del Tawantinsuyu, que quiere decir una división política de cuatro suyus, se hallaba así dividida y tenía que ver con el tipo de poder que desglosaba el Inca, ¿quién era el Inca entonces?

Si Manco Capac y Mama Ocllo fueron los primeros incas, el mismo autor relata que el padre Molina recogió evidencia de dos quipucamayus, eran los escribas de los quipus, estos dijeron que debían ocultar que Manco Capac era hijo de un curaca, es decir, era oriundo de Tiahuanacu o de alguna otra aldea importante (Ibíd.).

A esta evidencia se añade la del Conde Castenau quien en 1845 visitó la región del Lago Titicaca a la cabeza de una misión científica francesa. En un informe citado por Simona Waisbard, él escribió: «Manco descendía de uno de los más grandes reyes de Tiahuanacu llamado Huyustus el cual decidió revivir las leyes y antiguo culto de sus ancestros (Martínez, 2001: 52). Esto significa que fue Manco Capac quien reinstauró la forma de reinado con el imperio incaico.

A pesar de estos relatos, que parecen de leyenda, este primer inca y su esposa pretendían ser hijos del sol y la luna, dándoles una imagen extraordinaria que según el autor favoreció para someter a las poblaciones de los valles en el Cuzco, pero que a mi parecer no ostenta tanto lo extraordinario sino que marcaban el principio de una nueva forma de concebir la vida. Aunque sí fuera cierto que Manco Capac no haya sido quechua sino descendiente de otras culturas, al final no tienen mucha importancia debido a que en el Tawantinsuyu no existía la conquista de pueblos para el sometimiento esclavista y tampoco una relación dual de *chachawarmi*, es decir, no existía ninguna forma de igualdad del hombre con la mujer, al contrario la mujer sumida a su naturaleza se hallaba en el rol reproductivo solamente.

Sin embargo no podemos dudar que en el Tawantinsuyu se mantuvo o recogió la organización territorial basada en el ayllu, la

marka y los suyus anterior al mismo. Precisamente la división de los cuatros suyus advierte una forma de organización estatal inca. Entonces podemos deducir que el tiempo y el espacio se hallaban fuertemente arraigados a la naturaleza relacionada con el uso del poder inca.

Se afirma, según los mismos cronistas, que los Incas tenían que cuidar su linaje y por eso se casaban con su madre o hermanas para que su procedencia recaiga en su hijo a quien dejaban el reinado. Cada inca llegaba a tener hasta 500 hijos e hijas con 50 esposas como mínimo, de la descendencia de sus hijos estos conformaban nuevas organizaciones al mando del soberano inca pero esto no quiere decir que había patriarcado.

Otra característica importante para el desarrollo de su reinado es que el Inca protegía a su población pero no la esclavizaba, al contrario asumía compromisos como el cuidado de las mujeres viudas y los huérfanos, esto significa que no había mendicidad o habitantes al margen del «Vivir Bien».

Otra realidad para las mujeres

Con la conquista del Tawantinsuyu la reconfiguración territorial cambió y se ocultó el Vivir Bien dentro de las comunidades encerrados en sus lenguas principalmente y sus normas, valores internos comunitarios relacionados con formas modernas.

En las mujeres, puedo afirmar que desde las abuelas, las madres, las hijas, hubo complicidad en cuidar el «Vivir Bien», desde el aprender a cuidar la salud, por medio de las hierbas, aquellas para cuidar principalmente la reproducción de la mujer, producir hijos e hijas, es producir aymaras, quechuas, guaraníes. Por eso, cuando el feminismo critica el ámbito de «lo privado», el ámbito familiar, y lo ve sólo como la cárcel para las mujeres, como el encierro del que hay que salir o liberarse, participando en lo público y buscar ahí poder; las mujeres que tienen sentido de comunidad discrepan, y es porque para ellas, lo privado y el ámbito familiar es una verdadera responsabilidad, otra cosa es que este ámbito no haya estado reconocido por el Estado-nación, pero que ahora sí lo esté en el Estado Plurinacional (aunque aún no se practica).

Sé es difícil de creer, y es todo un arte, como cuando la mujer en edad fértil o primeriza tiene su hijo varón es cuando más se debe cuidar porque tiende al sobreparto que creo hasta hoy los médicos no entienden qué es. Según nuestras abuelas o awichas, el hijo varón absorbe más vida a la madre dejando en mucho cuidado su salud, para esto nos enseñaron que se cura el sobreparto cortando nuestras uñas, quemando nuestro cabello, y raspando uña de chanco medio quemado, así se debe tomar en infusión y abrigarse mucho hasta que pase el sobre parto. La mujer después de dar a luz debe tomar una sopa del mejor cordero macho de la cola del animal con poco arroz y chuño con poca sal y orégano. Esta hierba tiene la potestad de hacer sudar y esto necesita la madre para votar el frío de su cuerpo y se cierran los poros de su cuerpo por el esfuerzo que hizo al dar a luz.

En la manera de comer las mujeres aymaras tienen una infinidad de formas de elaborar alimentos balanceados, por ejemplo, para sus familias en el campo, el chuño o la tunta combinada con la papa con cáscara no hace daño porque la cáscara tiene un poder curativo.

Las formas de producción en Bolivia deberían ser como han sido reconocidas: 36 nacionalidades, 36 formas de producción. Pero entre las 36 existe un bien común que las une y es precisamente el Vivir Bien, el cómo articula la economía plural el Vivir Bien no deja o no se opone a sus contrarios, no los deja al margen. Lo que busca es fortalecerse en forma horizontal con quienes cohabita.

En Bolivia nunca van a ver mujeres delgadas, la mayoría son robustas (no son gordas porque deben trabajar muchas horas en el día, este trabajo de muchas horas sí es una injusticia que dejó como herencia el Estado colonial para que solo las mujeres se hagan cargo del cuidado de los hijos, las hijas y su crianza, de su salud y educación, de trabajar la tierra y el cuidado de los animales, aunque haya chachawarmi). La mujer va detrás del hombre, en la comunidad quien definitivamente ejerce el poder son los hombres, no es el hombre como en el patriarcado europeo sino es plural, y del mismo modo las mujeres simbólicamente acceden a recibir el mandato de su familia hacia su comunidad pero sólo llega al ámbito simbólico ya que en realidad en los cabildos o asambleas la mujer no tiene poder de decisión.

El desarrollismo se apropia de nuestras concepciones para imbuir sus categorías de vida. Así se da una lucha llena de contradicciones en nuestras realidades, por eso me preocupan mucho estos debates de cómo explicar el contenido del Vivir Bien entre nuestros pueblos llevada ahora a la Constitución Política del Estado.

Breves conclusiones: propuestas

El Vivir Bien proviene de territorios ancestrales y se a mantenido en Bolivia a través de la tradición oral que las mujeres han mantenido desde sus abuelas y madres a sus hijas, siendo esta una forma de solucionar la educación, la salud, la economía para cohesionar a su comunidad en forma local. El sentido de pertenencia es el resultado del compromiso que asumen por vivir en comunidad y el disfrute tiene que ver con las decisiones colectivas asumidas para llegar a un acuerdo entre otras formas de conocimiento. Aunque existe también coerción.

En la Colonia hubo un enfrentamiento armado continuo de sus pueblos, fueron largos años de opresión y marginación pero también hubo insubordinación por parte de las mujeres indígenas. Ellas fueron y han sido las vigilantes del Vivir Bien.

Las mujeres no proceden de la misma clase social, o cultura o territorio, por lo tanto coexisten diferentes formas de despliegue del Vivir Bien en cada experiencia. Sin embargo, todas comparten el oponerse a un modelo de economía de mercado.

Fruto de sus movilizaciones desde hace más de 500 años las mujeres han aportado a que el Vivir Bien se constitucionalice en el Estado Plurinacional como modelo de desarrollo, existiendo el temor de ser absorbido por las visiones más liberales, que tienen su misma procedencia, sin embargo su contenido tiene un sentido pragmático y no abstracto.

Existe un reto para quienes se hallan ahora en el Estado Plurinacional y que reconocen el Vivir Bien como un nuevo paradigma de vida, y es contruir un contenido acorde a las realidades existentes, más allá del «modelo» es un luz de esperanza.

Las mujeres que se separan de su comunidad se hallan expuestas a todo tipo de violencia, ingresando al ámbito de la individualidad sin ningún tipo de seguridad familiar que las apoye. Por eso resulta

en violencia hacia su cuerpo y sus propios hijos e hijas, que el Estado sólo les proporciona leyes. Para solucionar este problema estructural es ella quien debe decidir si practicarlas o no.

La Constitución reconoce ahora a las mujeres desde su procedencia, como se reconoce a la mujer como humanidad y con dominio ancestral.

VI. DIMENSIONES TERRITORIALES DEL VIVIR BIEN

Diego Pacheco Balanza*

Introducción

Este artículo está orientado a discutir los alcances del modelo del Vivir Bien desde una dimensión territorial. Entendemos:

El Vivir Bien como un objetivo supremo civilizatorio y cultural que constituye una nueva perspectiva de encarar, orientar e imaginar el presente y el futuro, ve desde otra faceta la producción, la distribución y el consumo, considerando a la naturaleza como un hogar sagrado donde convivimos y reproducimos nuestras vidas y se organiza en redes de relaciones sociales y fundada en el encuentro de identidades culturales como sociales, en la seguridad de que el ser humano no puede vivir sin ser parte de la comunidad y al margen de la naturaleza.¹

El territorio en este sentido es un escenario donde se articula un espacio físico-geográfico (sistema de vida natural), poblaciones locales que presentan ciertos atributos y formas (reglas) de gobierno; en cuya interacción producen un conjunto de resultados que

* El autor es licenciado en antropología en la UMSA (Bolivia), tiene una maestría en recursos rurales y políticas públicas (Inglaterra) y un doctorado en políticas públicas (Estados Unidos).

1. *Cambio de paradigma: hacia el Vivir Bien en el Estado plurinacional, comunitario y autónomo*. Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2011.

deberían estar orientados al logro del Vivir Bien. En este sentido, un escenario territorial articula una dimensión político-administrativa que puede ser un gobierno nacional o subnacional (p.e. una autonomía departamental, municipal o indígena originario campesina), un sistema de vida (p.e. la amazonía, altiplano, valles, chiquitanía o chaco) y naciones que habitan el territorio (p.e. aymaras, quechuas, moxeyños, mestizos y otras).

En el marco de la gestión de las políticas públicas las interacciones entre estas dimensiones político-administrativas, físico-geográficas y socioculturales se plasman en procesos de definición de políticas y de planificación de la inversión pública en los diferentes ámbitos de gobierno mencionados anteriormente. En el momento presente deben traducirse en la formulación de Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas Municipales y en la definición de programas de inversión pública de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales.

Entonces, es en la dimensión territorial donde el Vivir Bien se debe concretizar a través de políticas y programas claros y precisos. Es en estos ámbitos políticos y de planificación de la inversión pública donde tienen que traducirse las acciones del Vivir Bien; es decir, que la articulación entre un sistema de vida, poblaciones locales específicas y espacios de gobierno concretos tiene que resultar en el alcance de los resultados del Vivir Bien.

En un proceso de construcción del Vivir Bien son tres las dimensiones que se pueden identificar como más relevantes desde el ámbito territorial, que se concretiza en la construcción de tres nuevos modelos de relación entre el Estado y sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: *a)* el respeto a los derechos fundamentales de las personas; *b)* construcción de un modelo económico-ecológico-plural; y *c)* un cambio radical del modelo organizacional e institucional.

Entonces, los gobiernos de los ámbitos territoriales para avanzar en resultados concretos del Vivir Bien deben iniciar un proceso articulado de construcción de «nuevos modelos de desarrollo» que, en primer lugar, pongan al hombre y a la naturaleza en el centro de sus intervenciones políticas y de inversión pública. En segundo lugar, para garantizar el sostenimiento de este proceso se requiere poner en marcha un modelo económico-ecológico-plural. Esto no sería posible, sin embargo, si es que no se avanzara en el desarrollo

de las bases para hacer sostenible en el tiempo la implementación de los derechos fundamentales de las personas, lo que tiene que ver con la construcción de un proceso de intervenciones económicas con enfoque ecológico y plural. A su vez, estas dos dinámicas no podrán ser implementadas si es que no se realiza un profundo cambio organizacional e institucional en los procesos de gestión pública que son precisamente los mecanismos más prácticos que permiten operar procesos sustantivos como los que se destacan anteriormente.

El respeto a los derechos fundamentales de las personas

En los ámbitos territoriales debe desarrollarse un proceso serio para garantizar el alcance de las personas a sus derechos fundamentales, tomando en cuenta que el cumplimiento de los derechos fundamentales —establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia— es una tarea colectiva de todos/as y no sólo de la autoridad gubernamental en cualquiera de sus ámbitos. La elaboración de una nueva relación entre Estado y sociedad supone una verdadera ingeniería y arquitectura de construcción de una nueva institucionalidad fundada en los valores sociopolíticos comunitarios ancestrales basados en la honestidad, solidaridad, confianza mutua y cooperación recíproca.

Desde los ámbitos territoriales se debe avanzar con pasos firmes para que toda la población local pueda ejercer el conjunto de sus derechos fundamentales, como son los derechos al agua, alimentación, salud, educación, integración física psicológica y sexual y a los servicios básicos. Esto en la práctica permite generar las condiciones para reducir las diferencias y brechas entre ricos y pobres y alcanzar el Vivir Bien de la población con mayores necesidades. En otras palabras, no puede existir el Vivir Bien si es que las poblaciones locales no han accedido efectivamente a sus derechos fundamentales.

Derecho al agua. El agua es uno de los componentes de la naturaleza que aporta no solamente al desarrollo productivo sino que es el sostén de la vida de todos los seres vivos del planeta. Sin embargo, uno de los mayores problemas que enfrentaremos como humanidad en el futuro tiene que ver con la creciente escasez del agua para el consumo humano y animal y la pérdida progresiva de las fuentes de agua debido a los problemas del cambio climático y calentamiento

global. Entonces, debe ser un compromiso de todos los actores estatales, comunitarios y privados, el de impulsar las condiciones para que el derecho de acceso al agua se cumpla a través de un mejor manejo de los recursos hídricos y de su gestión integral, protegiendo las fuentes de agua, garantizando su uso racional y mejorando las capacidades de almacenamiento.

Derecho a una alimentación adecuada. Se entiende como derecho humano a una alimentación adecuada el acceso permanente a una alimentación saludable para todos los seres humanos, sin discriminación ni distinción de ningún tipo de clase social, raza, credo religioso, opción política, género o generacional, a través del consumo de alimentos sanos y nutritivos en cantidad y calidad suficiente para llevar una vida sana y plena acorde a la dignidad humana. Debe ser una prioridad de todos los actores de los ámbitos territoriales garantizar que este derecho se convierta en una realidad. En este sentido, desde los ámbitos territoriales deben establecerse los mecanismos necesarios para respetar, proteger y garantizar el ejercicio pleno de este derecho promoviendo su exigibilidad y justicia en correspondencia con los principios enunciados en la Constitución Política del Estado y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Derecho a la salud. Comprende la institucionalización de los servicios de salud en el marco de la política de salud familiar, intercultural y comunitaria, promoviéndose políticas territoriales de salud con un mayor control social y participación. Asimismo, el impulso a las acciones necesarias para que estos servicios sean ofrecidos con calidad y calidez.

Derecho a la educación. Se debe asumir el carácter estratégico de la educación en el camino hacia el Vivir Bien, por lo que en los ámbitos territoriales se desarrollarán intervenciones que promuevan procesos de educación formal y productiva, educación de adultos (hombres y mujeres) y el impulso a la educación técnica y tecnológica. El proceso educativo a su vez debe interiorizar el modelo económico-ecológico, intercultural y descolonizador. De este modo también se logrará que la población local sea una población descolonizada y defensora activa de los derechos de la Madre Tierra.

Derecho a los servicios básicos, hábitat y vivienda. Constituye una de las prioridades de los escenarios territoriales garantizar que

el conjunto de la población local tenga acceso a servicios básicos, a un hábitat y vivienda dignos, entendiendo que el acceso a estos servicios y condiciones de habitabilidad hacen la diferencia en la mejora de las condiciones diarias de vida de la población.

Derecho a la vida, integridad física, psicológica y sexual. Es preciso desarrollar acciones múltiples e integrales que permitan garantizar una mayor seguridad ciudadana de la población, control y sanción de actos ilícitos así como la prevención y seguridad de los/las niños/as.

Servicios públicos de infraestructura de comunicación y transporte. Es imperioso lograr que los ámbitos territoriales disminuyan los principales problemas de marginalidad y desvinculación con el resto del país para lo cual se requiere mejorar las rutas de conexión interdepartamental, interprovincial y al interior de los municipios con las comunidades. Por otra parte, se requiere consolidar una mejor estructura de los centros poblados que sea funcional a un desarrollo más equilibrado entre las regiones y entre las áreas urbanas y rurales. Por lo tanto, es necesario avanzar en una mayor articulación y vinculación del conjunto de las comunidades y localidades de los ámbitos territoriales.

Construcción de un modelo económico-ecológico-plural

Este se construye a partir de la articulación de las actividades económicas de un escenario territorial con la protección de los sistemas de vida, permitiendo consolidar sistemas productivos con tecnología compatible con la regeneración de los sistemas de vida de acuerdo a su vocación productiva y de acuerdo a los valores culturales de la población. A su vez, este modelo promueve el desarrollo de la economía plural con una economía social y comunitaria en el marco de la agregación de valor de los recursos naturales.

Ya no cabe duda de que la tierra es un organismo vivo. La Madre Tierra es un sistema único, indivisible y autorregulado, de seres interrelacionados que sostiene, contiene y reproduce a todos los seres que la componen, manteniendo en el planeta un entorno físico y químicamente óptimo para la vida. El equilibrio de la vida depende, por lo tanto, de los estilos de desarrollo que realizan los hombres.

El capitalismo está poniendo a la naturaleza en niveles extremos y es, por ejemplo, la causa central del cambio climático que pone en peligro al mundo ya que se basa en un proceso de valoración y de producción constante, pero con el correlato de que existe una explotación, depredación y degradación constante de la naturaleza, por lo que el coste de la producción se lo transfiere a la naturaleza y a los países en desarrollo. Por lo tanto, hemos llegado a un límite natural que los anteriores ciclos del capitalismo no habían llegado. Si no se cambia la forma de vida consumista occidental se puede llegar a un colapso ecológico y social a nivel mundial que acabaría con la vida humana. Consecuentemente, es urgente cambiar el modo industrial de producir para evitar hambres crónicas, sequías e inundaciones en distintos lugares del mundo con consecuencias catastróficas para la sociedad.

En este sentido, el Vivir Bien supone repensar la economía desde un paradigma ecológico. En este marco, el capital tiene que incorporar en sí mismo las externalidades que actualmente son transferidas al medio ambiente y a la sociedad. Tomando en cuenta que los «modelos de desarrollo» se implementan bajo la forma de políticas y programas desde los ámbitos territoriales locales esto tiene enormes implicaciones en la construcción del Vivir Bien, lo que quiere decir que los convencionales modelos de desarrollo sectoriales, economicistas y modernistas van en contra ruta con el Vivir Bien. En esta dirección, es preciso construir un modelo económico-ecológico-plural.

En este contexto, el Vivir Bien se construye como un proyecto civilizatorio mundial y local alternativo al capitalismo y a la modernidad, con la posibilidad de comprender la economía desde un punto de vista ecológico. A su vez, es un modelo plural que quiere decir que incorpora a la variedad de actores económicos en la co-producción de bienes y servicios (públicos, privados, comunitarios y mixtos), constituyendo redes económicas articuladas que permiten el fortalecimiento de una economía comunitaria como un proceso de construcción de propiedad social y redistribución de la riqueza.

Entonces, en primer lugar, se rompe con la visión colonialista y capitalista del aprovechamiento extractivo de la naturaleza que no considera los derechos de la Madre Tierra. El cambio de la visión convencional hacia la implementación de un modelo económico-

ecológico quiere decir que la producción se realiza en función a la protección de la naturaleza y a la regeneración de los sistemas de vida, es decir, que la satisfacción de las necesidades de la población significa el respeto pleno a los derechos de la Madre Tierra. En este camino también deben promoverse condiciones para generar riqueza y distribuirla de forma más justa. Este modelo implica la diversificación de la matriz productiva de forma sustentable y la lucha contra la degradación, deforestación irracional, desertificación y contaminación. Significa garantizar que toda iniciativa económica así como el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra estén orientados al bien común, con énfasis en la redistribución, protegiendo la vida y las condiciones necesarias para su reproducción, promoviendo la convivencia armoniosa de las comunidades y entre estas y la naturaleza, articulando e integrando a la sociedad en toda su pluralidad.

En un ámbito territorial la construcción de este modelo se basa en los siguientes aspectos:

Cambio de la matriz productiva. Esto quiere decir que escenarios territoriales dependientes casi exclusivamente de una matriz extractiva hidrocarburífera y minera se debe avanzar en los próximos años en la consolidación de regiones que han diversificado sus actividades productivas sobre la base de una economía ecológica y sustentable y que han creado empleos dignos para sus habitantes tanto en el área urbana como rural. También demanda la reducción de las brechas regionales socioeconómicas mediante una distribución más justa y equitativa de los recursos financieros provenientes de la explotación y comercialización de los recursos naturales no renovables. Este cambio contempla a su vez la transformación de la matriz productiva primario-exportadora hacia una economía con agregación de valor que privilegia el mercado interno y la seguridad y soberanía alimentaria y se orienta a la redistribución de la riqueza y del excedente.

Gestión integral de los sistemas de vida. Esto supone encarar un manejo responsable del territorio y de los componentes de la naturaleza (agua, tierra, bosques y biodiversidad) construyendo una armonización entre la satisfacción de las necesidades de la población y la conservación de la vida, la diversidad biológica y el equilibrio de los sistemas de vida. Esto requiere del conocimiento de las ca-

racterísticas de los sistemas de vida y su estado, de la planificación y regulación de la ocupación territorial y el uso de los recursos naturales y la biodiversidad, las vocaciones productivas de la tierra, las tendencias del cambio climático y los escenarios de desarrollo deseados para la población y, finalmente, el fomento, control y fiscalización de las formas adecuadas de aprovechamiento de los recursos naturales.

Esto supone:

- El uso de los componentes de la naturaleza acorde a su capacidad de regeneración y a la capacidad de los sistemas de asimilar los daños de la contaminación.
- Toda actividad económica productiva, de carácter público o privado, deberá considerar en su planificación la internalización de los costes ambientales asociados.
- Desarrollo de programas de conservación de los componentes de la naturaleza amenazados en cada ámbito territorial y de restauración de la calidad ambiental, tratamiento de pasivos ambientales y factores ambientales deteriorados.
- La transformación de la matriz energética en base a fuentes sustentables no fósiles.
- La eficiencia energética y la reducción de generación de pasivos ambientales.
- Hábitos de consumo racionales y sin derroche.
- Sistemas de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas del Vivir Bien y de los derechos de la Madre Tierra para orientar o reorientar las actividades económico-productivas.

Construcción de una economía plural. Significa desarrollar y articular el conjunto de las formas económicas (públicas, privadas, comunitarias y mixtas) en complejos productivos priorizados, garantizando la complementariedad y fortalecimiento de las capacidades de estos actores en el uso, transformación y comercialización de los recursos naturales, promoviendo la democratización en el acceso a los factores de producción e impulsando la generación y distribución de la riqueza. En el marco de la economía plural se prestará especial interés al fortalecimiento de la economía comunitaria en la medida en que integra a la mayor parte de la población del departamento.

La construcción del modelo de economía plural significa para los ámbitos territoriales la puesta en marcha de iniciativas económicas (públicas, mixtas y privadas-comunitarias) en tres ámbitos:

- Constitución de empresas y servicios públicos departamentales que permitan dinamizar la economía privada y comunitaria en el conjunto del departamento y garantizar la distribución de los excedentes.
- Impulso a la constitución de iniciativas mixtas (gobernaciones, municipios y organizaciones comunitarias) para la implementación de módulos integrales de producción y transformación (urbanos y rurales) que permitan dinamizar las economías de las diferentes regiones del Departamento.
- Apoyo y fortalecimiento a emprendimientos privados y comunitarios diversificados para la producción, fortalecimiento de la economía campesina originaria de carácter comunitario y fortalecimiento de los actores empresariales micro y pequeños en los ámbitos urbano y rural.

Cambio radical del modelo organizacional e institucional

El nuevo modelo institucional comprende las relaciones que se desarrollan entre entidades gubernamentales (estatales) y la sociedad, tomando en cuenta que una parte importante del esfuerzo de las administraciones gubernamentales está referido a la satisfacción de las necesidades y a la solución de los problemas públicos de la población local, es decir a la gestión pública. Entonces, es importante comprender los alcances y las relaciones que se presentan entre lo público y lo privado y particularmente el rol de las estructuras gubernamentales (estatales) y de las estructuras comunitarias en la administración de los bienes y servicios públicos y comunitarios, así como respecto a la importancia de las organizaciones e instituciones en dicho contexto.

Entonces es necesario entender cuáles son las discusiones centrales sobre estos tópicos, las que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Primero, la diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional comunitario, y la interculturalidad es el ins-

trumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones (Art. 98.I, CPE). Entonces, es preciso promover relaciones de interculturalidad en la gestión pública, hecho que también se liga a procesos efectivos de descolonización. Esto significa que las estructuras, instituciones, procesos, prácticas y procedimientos culturales plurales deben ser puestos en términos de igualdad con las prácticas occidentales y modernas —que son las que dominan las prácticas de la gestión pública— en el conjunto de la administración gubernamental desde los niveles autonómicos hasta el nivel central de gobierno.

Segundo, tomando en cuenta que el Estado asume como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas depositarias de conocimientos, saberes, valores, espiritualidades y cosmovisiones (Art. 98.II, CPE), resulta también importante comprender los alcances de lo comunitario y de las relaciones comunitarias en Bolivia no solamente como un hecho rural sino también urbano, por lo tanto, como célula básica del futuro Estado Plurinacional comunitario.

Tercero, en Bolivia, Estado y mercado han sido dos supuestos casi inexistentes. Aunque las políticas públicas se siguen desarrollando íntegramente sobre ambos supuestos, las sociedades locales han desarrollado sus propias organizaciones e instituciones basadas en la organización comunitaria que no se sostenía en las reglas del Estado ni del mercado sino en las que fluyen de la acción colectiva, formando una multiplicidad de redes institucionales de reciprocidad indígena campesina originaria en el campo, que luego fueron trasladadas a las ciudades. En muchos aspectos los programas del Estado no han hecho más que destruir estas redes institucionales comunitarias, muchas veces invisibles y catalogadas como informales. Asimismo, la municipalización del país ha arrebatado la gestión de lo público de manos de estas organizaciones sociales para monopolizarla en la burocracia municipal. Sin embargo, es esta mano comunitaria la que ha dirigido y todavía dirige la maquinaria social en los territorios de las tierras altas y bajas y que también se ha extendido sobre las áreas urbanas de todo el país.

Por lo tanto, no se trata de pasar de una primacía del mercado a otra primacía del Estado, sino, más bien de generar un proceso de construcción de un nuevo Estado Plurinacional que sea capaz de

asimilarse y diluirse en la riqueza de las realidades y prácticas comunitarias tanto rurales como urbanas. Es un Estado que garantiza el desarrollo en su máximo potencial de la organización e institucionalidad comunitaria en sus múltiples formas y dimensiones, en el marco de un gobierno compartido, participativo y equitativo de los bienes públicos y comunitarios. Por lo mismo, es un Estado que trasciende las esferas o aparatos gubernamentales en todos sus niveles como los únicos espacios de gestión de lo público, permitiendo que se desarrollen múltiples formas comunitarias de provisión y producción de bienes y servicios promovidas y coordinadas por las diferentes centralidades gubernamentales (gobernadores en los departamentos, alcaldes en los municipios y máximas autoridades en las autonomías indígena originario campesinas). Por lo mismo, debemos construir estados locales con la capacidad de reflejar los sistemas políticos comunitarios en la administración gubernamental como uno de sus principales rasgos distintivos, promoviendo la constitución y desarrollo de un nuevo modelo de gestión pública comunitaria, que sea complementario y mejore el paradigma de administración moderno occidental, tecnocrático y racional, lo que permitirá reducir las burocracias en los procedimientos, gobernar circulando y mandar obedeciendo, entre otros temas de importancia.

Como se puede percibir, este nuevo Estado supone poner en marcha un proceso profundo de construcción de nuevas subjetividades que no se basa en los conocimientos, saberes, valores, tecnologías y visiones del paradigma moderno colonial sino fundamentalmente en un paradigma comunitario.

Transformación radical de estructuras institucionales y de gestión de políticas públicas. Este modelo implica una acción sociopolítica de transformación de las estructuras institucionales y de las actitudes de los actores políticos y sociales. Asimismo, debe permitirnos cambiar las normas institucionales y los modos de actuar cristalizados durante el tiempo político colonial, republicano y neoliberal por nuevas reglas de conducta, comportamiento y pautas de actuación cultivadas en la convivencia comunitaria, donde prevalezcan los valores de solidaridad, confianza, cooperación y reciprocidad, aunque siempre en permanente lucha contra prácticas de deterioro del bien común y de primacía del interés individual.

Se trata de impulsar una convivencia pacífica entre conciudadanos diversos, en armonía con la naturaleza y los recursos que brinda la Madre Tierra, donde el cuidado de la fragilidad ecológica sea una forma de agradecimiento a esta. Se trata de que las relaciones de autoridad entre gobernantes y gobernados no se inclinen hacia una rigidez vertical despótica sino, por el contrario, se dirijan hacia una horizontalidad donde las autoridades gubernamentales, los servidores públicos y los ciudadanos trabajen comunitariamente poniendo al ser humano, a la Madre Tierra y a su bienestar en el centro de toda acción sociopolítica de cambio. Además, entendiendo que los procesos institucionales suponen nuevas formas de ver la realidad y aplicar nuevas prácticas, se deben afectar los patrones íntimos de conducta de gobernantes y gobernados.

Esto implica romper con normas institucionales y con pautas de comportamiento en las entidades públicas y comunitarias, incorporando nuevas reglas administrativas y de gestión en la producción de bienes y servicios públicos, donde lo prioritario sea la satisfacción de las necesidades de toda la población y el logro de los derechos fundamentales constitucionales. Esto no puede pensarse si no es en el marco de un proceso de transición, por las profundas implicaciones que tiene el pasar de un Estado disciplinario y controlador a otro en el que las decisiones descansan en la multitud y el pueblo.

Más allá de la contradicción entre lo público y lo privado. Convencionalmente los sectores público y privado se han considerado en los análisis económicos como dos partes mutuamente excluyentes. Por un lado, el sector privado gobierna las relaciones económicas vía mecanismos competitivos de mercado como la compra y venta y, por otro lado, el sector público está organizado en entidades gubernamentales integradas en una estructura burocrática de comando central donde toda la jerarquía responde al mando de una sola persona. Sin embargo, la práctica ha demostrado que los modelos de organización social para la provisión y producción de bienes y servicios públicos son mucho más complejos. Por lo tanto, una economía-ecológica-plural no debe ser vista como un monopolio del mercado o como un monopolio gubernamental, por lo que no se trata de transitar de una primacía del mercado hacia otra primacía estatal. En la práctica, la elección que los ciudadanos realizan para garantizar sus servicios no es entre un mercado imperfecto, por

una parte, y un Estado poderoso y omnipresente por otra ya que la economía pública es una realidad mixta y plural donde, además del mercado y del Estado, existen procesos comunitarios que se caracterizan por la movilización y la acción colectiva. Entonces, tendremos la articulación de Estado, mercado y acción colectiva.

Esto nos obliga a salir de una mirada donde son únicamente «los gobiernos» los responsables de resolver la provisión de los bienes y servicios públicos y entrar a otro que caracteriza a los sistemas políticos policéntricos que se basan en el desarrollo de las propias capacidades de autoorganización de las comunidades a través de los procesos de movilización de acción colectiva. En esta visión se reconoce la capacidad de comunidades de intereses de diferente tamaño (pequeñas y grandes) para resolver diferentes problemas públicos. En esta perspectiva ya no existe uno o pocos centros de autoridad monopolizados por el Estado sino muchos centros de autoridad autogestionados por la sociedad que desarrollan acciones de coproducción con las entidades gubernamentales y con el mercado. También tenemos que considerar que estos procesos son aún más complejos en los centros urbanos.

La riqueza de lo comunitario. Nuestra sociedad, como todas las sociedades del mundo, se caracteriza por su enorme complejidad y multiplicidad. El Estado, por lo tanto, debe ser una expresión de esta realidad diversa que, por el contrario, durante mucho tiempo ha intentado ser homogeneizada bajo la forma del Estado-nación. El paradigma occidental moderno en Bolivia ha subordinado los paradigmas indígenas originarios y campesinos. El primero ha sido construido sobre la división de partes, el reduccionismo y la fragmentación de la realidad, racionalismo, individualismo y finalmente en base a la supremacía del sujeto respecto del mundo. Lo comunitario, por el contrario, como una visión de convivencia humana, afianza el principio existencial del Vivir Bien al recuperar los valores humanos de solidaridad, confianza, cooperación y reciprocidad en la construcción de un nuevo mundo de respeto y ayuda al prójimo y de una relación armónica y de cuidado con la naturaleza.

En este sentido, las comunidades desarrollan procesos complicados y complejos de movilización, acción colectiva y diseño e implementación de reglas para controlar que sus miembros no se aprovechen del bien común en beneficio individual. Sin embargo,

no todas las comunidades tienen éxito en este intento. Para ello las comunidades ancestrales andinas han desarrollado tres preceptos morales comunitarios: *ama sua*, *ama llulla* y *ama k'ella* (no seas ladrón, no seas mentiroso y no seas ocioso, respectivamente).

Los principios comunitarios practicados por las comunidades indígena originario campesinas en los ámbitos rurales deben ser la fuerza del nuevo Estado plurinacional, sin embargo, esto supone también un complejo proceso de construcción y fortalecimiento del desarrollo comunitario en el ámbito urbano, donde existe mayor propensión al individualismo y al deterioro de las prácticas comunitarias por la presión del mercado y visiones mercantiles del mundo. Es importante reconocer que más allá de la comunidad ancestral existen también muchas otras formas de comunidad que se han constituido sobre la expansión de las poblaciones rurales hacia las ciudades y en el seno de los propios centros urbanos y ciudades. Si bien estas formas comunitarias comparten algunos rasgos de la comunidad ancestral han recreado también dinámicas, valores y principios organizativos propios en diferentes ámbitos y niveles. Por lo mismo, el paradigma social y comunitario involucra no solamente a las comunidades ancestrales sino al conjunto de las formas comunitarias de nuestra sociedad.

Cambio de estructuras organizativas e institucionales. El nuevo modelo institucional va más allá de un simple rediseño del aparato gubernamental y consiste en el cambio de los modos de organización y de las reglas de juego para el funcionamiento de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad, en la perspectiva de recuperar las prácticas organizativas y de gestión de los bienes públicos y comunitarios de las multitudes y a fin de lograr una sólida articulación entre el Estado y la sociedad. Este es un espacio de enorme trabajo y desafío para los ámbitos territoriales en el proceso de construcción del Vivir Bien.

Esto significa el cambio de estructuras organizativas e institucionales tanto en el aparato administrativo gubernamental como en las instituciones que hacen el funcionamiento íntimo de la sociedad plural. Con relación al primer punto, implica el reconocimiento de esquemas de gobierno plural: *a)* unos más modernos y racionalistas de carácter escrito y más procedimentales, basados en la desconfianza, burocráticos y en auditorías *ex post*; y *b)* otros comunitarios más

orales y orientados al consenso, basados en la confianza, cuadernos de actas, solución de problemas y con rendición pública de cuentas. Con relación al segundo punto, supone la devolución de lo público a la sociedad, que está a cargo de organizar y administrar lo local de acuerdo a sus usos y costumbres y, en el marco de los procesos autonómicos, encomienda a las entidades gubernamentales lo que no pueden gestionar por ellas mismas organizando los espacios de gobierno en los ámbitos regionales.

Además, el nuevo modelo institucional significa trabajar por una nueva relación de autoridad más abierta y policéntrica, es decir, con muchos centros de autoridad —de redes y horizontal— donde se desconcentra el poder político de decisión y los recursos públicos no solamente hacia las diferentes «centralidades gubernamentales» en cada ámbito autonómico, como ocurre al presente, sino que esta dinámica trasciende hacia el conjunto de las organizaciones comunitarias que trabajan en beneficio de la comunidad de ciudadanos y que son capaces de diseñar sus propias instituciones y organizar la producción de bienes y servicios públicos a través de la movilización de procesos de acción colectiva.

Entonces, la puesta en marcha de un nuevo modelo institucional significa desarrollar un nuevo modo de organización estatal, a partir de la contribución de actores políticos y sociales en una situación de horizontalidad dialógica, deliberativa y de acuerdo recíproco, donde la multitud no sea sólo permanentemente consultada por sus delegados o representantes sino que participe activamente en su proceso cotidiano de cambio.

Tomando en cuenta estos desafíos, los cambios para construir un nuevo modelo institucional serán el resultado principalmente de tres procesos que deben ponerse en marcha en el país en el marco de la constitución del Estado Plurinacional.

Consolidar la fusión del Estado con la sociedad

La construcción del Estado Plurinacional, que se basa en la fusión del Estado con la sociedad, supone una nueva forma de organización de la gestión pública plural, la cual también tiene que afectar a la estructuración del aparato gubernamental en todos los ámbitos hasta llegar al nivel central de gobierno en el órgano ejecutivo nacional y departamentales. A la fecha, los ministerios continúan con

la misma estructura organizativa de gobiernos anteriores y casi no han sufrido ningún cambio. En este marco, se requiere del ejercicio pleno de las administraciones autonómicas, la mayor movilización posible de la acción colectiva de las organizaciones comunitarias y el máximo desarrollo de la gestión plural de bienes y servicios públicos conforme con las necesidades locales y el respeto de la pluralidad socio-territorial, medioambiental y de la diversidad cultural.

Esto supone que:

- La fusión entre Estado y sociedad permite romper el monopolio que de lo público han hecho las entidades y autoridades gubernamentales, lo que a su vez implica la devolución de los procesos de toma de decisiones y de gestión pública a la sociedad —organizaciones comunitarias— bajo los principios de la democracia comunitaria y en función al interés colectivo.
- Impulsa los procesos y prácticas de autoorganización de las organizaciones comunitarias que deben desarrollarse en el marco de un adecuado balance con la intervención de los niveles centrales de gobierno en sus diferentes ámbitos (nacional, departamental, municipal y autonomías indígena originario campesinas). Es decir, los gobiernos centrales permiten la generación de diferentes escalas de organización para la provisión y producción de bienes y servicios de acuerdo a su naturaleza.
- Permite el desarrollo de prácticas de corresponsabilidad, coproducción y/o de gestión compartida en los diferentes ámbitos de administración del Estado Plurinacional de tal modo que la solución de los problemas responda a una efectiva articulación de todos los actores territoriales estatales.

Impulsar un vuelco en la formación de la arquitectura estatal

En el marco del Estado colonial las organizaciones e instituciones el orden estatal se ha construido en un proceso de delegación de competencias de arriba hacia abajo. Esto se debe al hecho de que el Estado colonial representaba a toda la sociedad conquistada bajo una estructura de comando y control central. Más tarde, los procesos independentistas no cambiaron este enfoque de relacionamiento

entre gobernantes y gobernados y no es sino hasta fines del siglo XX cuando se producen esfuerzos por desconcentrar el gobierno central hacia las regiones, iniciándose un proceso de delegación de funciones hacia los niveles inferiores de gobierno.

El Estado Plurinacional, sin embargo, permite dar un «vuelco» en la forma como se constituye el Estado. Toda vez que el Estado es producto de la sociedad se presentan las condiciones para desarrollar un proceso de formación de una institucionalidad de abajo hacia arriba. Así, en el Estado Plurinacional es coherente al implementar dos lógicas de construcción de la sociedad, transfiriendo, por un lado, competencias desde el nivel central de gobierno hacia los departamentos, municipios y autonomías indígena originario campesinas y por otro, devolviendo competencias desde las organizaciones comunitarias hacia estos diferentes ámbitos gubernamentales, e inicialmente hacia los ámbitos regionales. De la intensidad o no de este proceso en los ámbitos locales dependerá la riqueza bajo la cual se construya el nuevo Estado Plurinacional. Entonces, tenemos que construir un proceso estatal con varios centros de gravedad diferenciados por sus alcances y competencias.

En esta dinámica las organizaciones gubernamentales tienen que constituirse en el reflejo más cercano posible de los niveles locales y subnacionales. Por lo tanto, los gobiernos departamentales no tendrán que conformarse con ser un reflejo de la estructura jerárquica del nivel central de gobierno sino más bien incorporar activamente en su constitución las lógicas plurales de las organizaciones locales que se encuentran en su jurisdicción. Este proceso tendrá que trascender hacia arriba al gobierno central, que tiene que ser un reflejo cercano de esos gobiernos departamentales más que una estructura gubernamental vertical y jerárquica de carácter universal. De este modo, las organizaciones e instituciones del Estado Plurinacional tendrán que ser en su conjunto un reflejo de las múltiples realidades locales, en definitiva de la sociedad plurinacional.

Esto supone:

- Reconocimiento pleno de las tecnologías de poder y administración complejas y acumuladas en la propia experiencia de las organizaciones comunitarias de Oriente y Occidente y en todas sus manifestaciones en el conjunto de la gobernabilidad estatal

con sus características plurales y diversas, con esfuerzos importantes en la recuperación de procesos y prácticas vinculadas a la creación de identidades y comunidades urbanas.

- Desarrollo de dinámicas regionales donde se impulsen procesos prácticos de construcción del nuevo Estado Plurinacional, que replanteen las fronteras político-administrativas coloniales y republicanas, movilicen procesos de acción colectiva, incorporando lógicas y formas plurales de gobierno y fortalezcan las organizaciones comunitarias para la provisión y producción de bienes y servicios públicos y comunitarios, entre otros aspectos. En este marco, la región debe adquirir una fuerza territorial gravitante de impulso a la descolonización desde los ámbitos locales hacia los nacionales.
- Dotarse de una práctica y tecnología gubernamental con el potencial para concretar los postulados del Estado Plurinacional. Esto se dará con el reconocimiento de los esquemas de administración comunitarios con la misma jerarquía que la de los esquemas modernos y racionalistas de administración estatal. El esquema comunitario, a su vez, debe permear la estructura de la administración gubernamental hasta llegar a los más altos niveles posibles de la jerarquía del Órgano Ejecutivo. Por lo tanto, se deben erradicar las formas únicas y homogéneas de estructuración de los gobiernos en todas sus escalas (nacional, departamental y municipal).
- Paralelamente debe iniciarse un proceso de minimización de los esquemas modernos y racionalistas en la administración pública ubicándolos en los escenarios de gestión que correspondan y promoverse el crecimiento en la estructura de la administración gubernamental de los esquemas de carácter comunitario y plural. En este contexto, el primero puede estar a cargo de las competencias privativas del Estado entre otras y el segundo de las competencias compartidas y concurrentes.

Construir procesos territoriales complementarios a los sectoriales

Desde el gobierno central estamos acostumbrados a interactuar con la realidad desde visiones sectoriales y fragmentadas: social, económica, política y cultural, entre otras. Este tipo de comprensión de la

realidad ha sido transferido a los niveles gubernamentales más locales (departamentales y municipales) lo que ha producido rupturas, entre otros aspectos, entre medio ambiente y sociedad. Sin embargo, la realidad es dinámica y engloba al mismo tiempo el conjunto de estos elementos en complejos procesos de articulación a diferentes escalas, y como tal es visualizada de forma holística e integral por parte de la población local. En este sentido, requerimos introducir en el conjunto de las esferas gubernamentales una nueva forma de concebir la realidad profundizando en miradas más territoriales que sectoriales, para descifrar las potencialidades y limitaciones de la naturaleza en interacción con el hombre, para visualizar escenarios de intervención pública, en definitiva para proyectar en el presente el mejor escenario de futuro. Solamente desde un enfoque territorial se puede intentar entender las interrelaciones sectoriales y su aporte al Vivir Bien.

Este proceso significa consolidar a los territorios, entendidos como regiones o macroecorregiones, como los centros más dinámicos en la construcción de la nueva institucionalidad plurinacional, donde se permita a las multitudes decidir e influir sobre sus rutas hacia el Vivir Bien en diálogo permanente con el gobierno central. Asimismo, supone otorgar un nuevo rol a los Ministerios sectoriales que han confundido sus roles de orientación estratégica y monitoreo para el Vivir Bien ya que actualmente solamente priorizan gestión de financiamiento para la ejecución de pequeños proyectos de competencia municipal.

Esto supone:

- Promoción del desarrollo de procesos de gestión pública intercultural o interculturalidad en la gestión pública en los espacios territoriales combinando esquemas de administración estatal tecnocráticos y modernos con los comunitarios, en el marco de normativas de alcance nacional.
- Desarrollo e intensificación de los procesos de planificación integral y participativa en ámbitos macroecorregionales y regionales. Las macrorregiones son espacios donde se pueden construir balances entre conservación y desarrollo mientras que las regiones son escenarios donde efectivamente se pueden conjugar

y solucionar los diferentes intereses plurales (rurales y urbanos, indígena originarios campesinos y mestizos, conservacionistas y más desarrollistas, entre otros).

- Consolidación de esquemas de gobierno que combinen criterios territoriales con los sectoriales convencionales, en tanto que los últimos ya han demostrado su imposibilidad de constituirse en dinamizadores de los procesos de desarrollo regional. Esto supone por lo menos realizar un cambio efectivo en la organización de las entidades del gobierno central que siempre han privilegiado lo sectorial sobre lo territorial, donde lo sectorial debe cumplir un rol diferente fundamentalmente vinculado a la generación de ideas, monitoreo e impulso de transformaciones innovadoras y lo regional debe vincularse a procesos operativos de transformación y desarrollo hacia el Vivir Bien.

Conclusiones

Los escenarios territoriales constituyen el laboratorio donde tiene que empezarse a construir un nuevo diseño político, programático e institucional para avanzar en la construcción del Vivir Bien. Si esto no se logra en los hechos difícilmente se podrá decir que estamos avanzando en poner en marcha este nuevo modelo civilizatorio y cultural, sino más bien reproduciendo prácticas antiguas bajo un nuevo rótulo: el Vivir Bien.

Como se ha descrito en este documento, el Vivir Bien supone un cambio radical en la relación entre Estado y sociedad y en cómo se conciben los enfoques de intervención y de asignación de las inversiones públicas en los escenarios territoriales. El poner en marcha estos cambios no es un proceso sencillo sino que, por el contrario, está lleno de complicaciones.

En primer lugar supone poner la satisfacción de las necesidades del ser humano en el centro de las intervenciones, lo que implica eliminar las diferencias entre ricos y pobres a través del desarrollo de condiciones para que los derechos fundamentales de las personas no sean una ilusión sino un hecho tangible. Este es un paso significativo y trascendental hacia el Vivir Bien, que significa estar bien con uno mismo y con la comunidad. De este modo, se eliminan las deudas históricas entre personas, comunidades y regiones.

En segundo lugar, supone pasar de un enfoque que concibe el desarrollo como progreso en un sentido unilineal hacia un nuevo modo de concebir las relaciones económicas con un profundo respeto a la regeneración de los sistemas de vida y a sus límites naturales, y que desarrolla un proceso activo de redistribución de los excedentes entre los actores económicos en el marco de la economía plural. Además, entiende que en la organización de la economía no se da solamente una articulación entre Estado y mercado sino que se incorpora un tercer factor que tiene que ver con los procesos de acción colectiva.

Finalmente, supone concebir que el proceso de cambio orientado hacia el cumplimiento de los derechos fundamentales y construcción de un modelo económico-ecológico-plural donde confluye Estado, mercado y acción colectiva no será posible a no ser que se realice una radical transformación de organizaciones e instituciones y de los valores de las personas, entendiendo que estos son los mecanismos que tienen el poder de activar o detener los procesos de cambio.

Por lo tanto, solamente una combinación de estos tres procesos permitirá avanzar en la posibilidad de que el Vivir Bien se esté construyendo en la práctica y que no sea un discurso gubernamental o una meta utópica, sino una realidad que se puede vivir día a día.

VII. VIVIR BIEN / BUEN VIVIR FILOSOFÍA, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS REGIONALES

Fernando Huanacuni

El proceso de cambio que emerge en la región, desde la visión de los pueblos ancestrales indígena-originarios, irradia y repercute en el entorno mundial, promoviendo uno de los paradigmas más antiguos: el «paradigma comunitario de la cultura de la vida para Vivir Bien», el cual está sustentado en una forma de vivir plasmada en la práctica cotidiana del respeto, de la relación armónica y el equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado.

Los paradigmas de vida dominantes conceptúan al individuo como el único sujeto de derechos y obligaciones, instituyéndolo como el único referente de vida. Por lo tanto, los sistemas jurídico, educativo, político, económico y otros se adecuaron a estos paradigmas y responden a los derechos y obligaciones meramente individuales.

Los pueblos indígenas originarios están trayendo algo nuevo (para el mundo moderno) a las mesas de discusión, sobre cómo la humanidad debe vivir de ahora en adelante, ya que las ideologías de mercado mundial, el crecimiento económico, el corporativismo, el capitalismo y el consumismo, que son consecuencia de un paradigma occidental, son en diverso grado las causas de la grave crisis social, económica y política. Ante estas condiciones, desde las diferentes comunidades de los pueblos originarios de Abya Yala decimos que, en realidad se trata de una crisis de vida.

La visión del capital como valor fundamental del pensamiento occidental generó enormes brechas entre ricos y pobres. Estos referentes de vida han propiciado un escenario de desencuentros y han

ido profundizando cada vez más los abismos entre seres humanos y entre el ser humano con todo lo que le rodea, llevando a la humanidad a un alto grado de insensibilización. Más allá de lograr «una mejor calidad de vida», cual fuera la promesa de la modernidad; la humanidad avanza cada día más hacia la infelicidad, la soledad, la discriminación, la enfermedad, el hambre... y más allá de lo humano, hacia la destrucción de la Madre Tierra.

Así, en estos tiempos en que la humanidad está en crisis, es importante escuchar y practicar la herencia de nuestros abuelos, esta cosmovisión emergente que busca reconstituir la armonía y el equilibrio de la vida con la que convivieron nuestros ancestros, y que ahora indudablemente es la respuesta estructural de los pueblos indígena originarios para toda la humanidad: el horizonte del Vivir Bien o Buen Vivir.

La modernidad a través de la globalización impone el horizonte del «Vivir Mejor» y bajo esa lógica ocasiona desencuentros no sólo entre seres humanos, sino también con la naturaleza y el cosmos. Además, Occidente a sobrevalorado la razón, dejando de lado la sensibilidad y el afecto tan presentes en la forma de vida de los pueblos ancestrales. Bajo la influencia de este momento histórico, toda la sociedad está inmersa en tiempos de cambio y a la vez, todos y cada uno de los seres humanos somos corresponsables como generación, de coadyuvar con estos cambios que apuntan a reconsiderar la aplicación de nuevos paradigmas de vida en lugar de aquellos paradigmas de Occidente homogeneizadores, ya sea de individualismo o de colectivismo extremos, que están causando tanto daño en las relaciones interpersonales, sociales y de vida.

Los pueblos indígena originarios, desde el Norte hasta el Sur, pese a las condiciones adversas de vida, siempre nos hemos mantenido firmes a través de la identidad. Hemos convivido en equilibrio y armonía reconociéndonos como parte de la Madre Tierra. A través de diferentes formas de expresión de cada pueblo, el horizonte siempre fue el Vivir Bien o Buen Vivir. En cada momento y época difícil en la historia, supimos resistir manteniendo los principios y valores que no tienen tiempo ni espacio.

El Vivir Bien o Buen Vivir, antiguo y nuevo paradigma heredado de nuestros ancestros, abre la puerta para el cultivo de una nueva sociedad. Todo vive y todo es importante para el equilibrio y

la armonía de la vida; la desaparición o el deterioro de una especie, es el deterioro de la vida. La vida nos invita a retomar un principio natural básico heredado de nuestros abuelos y abuelas para reconstituir nuestra comunidad de vida: somos hijos de la Madre Tierra y del Cosmos (Pachakaman Pachamaman wawapatanwa).

Definición de Vivir Bien/Buen Vivir

El concepto del Vivir Bien desde los diferentes pueblos originarios se va complementando según las experiencias que cada pueblo tiene.

Según la ideología dominante, todo el mundo quiere vivir mejor y disfrutar de una mejor calidad de vida. De modo general asocia esta calidad de vida al ingreso per cápita y por lo tanto al producto Interno Bruto (PIB) de cada país.¹ Sin embargo, para los pueblos indígena originarios, la vida va más allá de medirla en función solamente de la economía, tiene que ver con la armonía y el equilibrio que son su esencia.

Los términos utilizados en español para traducir el *suma qamaña* (aymara) o *sumak kawsay* (quechua) son «Vivir Bien», utilizado en Bolivia, y Buen Vivir, utilizado en Ecuador. Pero es necesario reflejar la traducción más amplia de los términos aymaras y quechuas.

En la cosmovisión de los pueblos indígena originarios, en primer lugar está la vida en relaciones de equilibrio y armonía, por lo que *qamaña* se aplica a quien «sabe vivir». Ahora bien, el término *suma qamaña* se traduce como «Vivir Bien», pero este no explica la real magnitud de su significado. Por eso es necesario recurrir a la traducción de los términos originales en ambas lenguas.

Desde la cosmovisión aymara, del *jaya mara aru*² o *jaqiaru*,³ *suma qamaña* se traduce de la siguiente forma:

1. El PIB representa todas las riquezas materiales que produce un país. Entonces, de acuerdo con este criterio, los países mejor situados son Estados Unidos, seguido de Japón, Alemania, Suecia y otros. El PIB es una medida inventada por el capitalismo para estimular la producción creciente de bienes materiales de consumo.

2. *Jaya mara aru* de la lengua aymara significa «voz o palabra del inicio de los tiempos».

3. *Jaqiaru* de la lengua aymara significa «voz o palabra de la gente».

- *Suma*: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso.
- *Qamaña*: vida, vivir, convivir, estar siendo.

Entonces, la traducción de *suma qamaña* que más se aproxima es «vida en plenitud». Actualmente se traduce como «Vivir Bien».

Por otro lado, la traducción del kichwa o quechua (*runa simi*), es de la siguiente manera:

- *Sumak*: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior.
- *Kawsay*: vida, ser estando.

Por lo tanto, el *suma qamaña* o *sumak kawsay* es el proceso de la vida en plenitud. La vida en equilibrio material y espiritual. La magnificencia y lo sublime se expresa en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comunidad.

Es el camino y el horizonte de la comunidad, alcanzar el *suma qamaña* o *sumak kawsay*, que implica primero saber vivir y luego convivir. Saber vivir, implica estar en armonía con uno mismo: estar bien o *sumanqaña* y luego, saber relacionarse o convivir con todas las formas de existencia.

En el Vivir Bien, nos desenvolvemos en armonía con todos y todo, en una convivencia donde todos nos preocupamos por todos y por todo lo que nos rodea. Lo más importante no es el ser humano ni el dinero, sino la vida. El Vivir Bien apunta a una vida sencilla que reduzca nuestra adicción al consumo y mantenga una producción equilibrada sin arruinar el entorno.

En este sentido, Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad, y especialmente en complementariedad, es una vida comunitaria, armónica y autosuficiente. Vivir Bien significa complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza. Es la base para la defensa de la naturaleza, de la vida misma y de la humanidad toda.

El Vivir Bien no es lo mismo que el *vivir mejor*, ya que el *vivir mejor* es a costa del otro. *Vivir mejor* es egoísmo, desinterés por los demás, individualismo, sólo pensar en el lucro. Porque para el vivir mejor, frente al prójimo, se hace necesario explotar, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos.

En algunos países del Norte, en las grandes metrópolis, hay personas que se compran una ropa, la usan una vez y luego la arrojan a la basura. Esa falta de interés por los demás genera entonces oligarquías, noblezas, aristocracias, élites que siempre pretenden *vivir mejor* a costilla de los demás. No hay interés por la vida de los demás, sólo por uno mismo y a lo sumo por su familia.

El Vivir Bien está reñido con el lujo, la opulencia y el derroche, está reñido con el consumismo. No trabajar, mentir, robar, someter y explotar al prójimo, atentar contra la naturaleza, posiblemente nos permita *vivir mejor*, pero eso no es Vivir Bien, no es una vida armónica entre el ser humano y la naturaleza. En nuestras comunidades no queremos *vivir mejor*, ya que el *vivir mejor* acepta que unos puedan estar mejor a cambio de que los otros, las mayorías, vivan mal. Estar mejor nosotros y ver a otros que están peor, eso no es Vivir Bien. Queremos que todos podamos vivir bien, queremos lograr relaciones armónicas entre todos los pueblos.

La identidad está relacionada con el Vivir Bien. En el Vivir Bien, todos y todo tenemos que sentirnos bien, disfrutar plenamente una vida basada en valores que se han resistido por más de 500 años. Estos valores, estos principios son la identidad que nos han legado nuestros abuelos, la armonía y el complementarnos en nuestras familias y en nuestras comunidades con la naturaleza y el cosmos, más la convivencia por medio del consenso diario entre todos y todo en nuestras comunidades y la sociedad entera.

La armonía o el equilibrio están relacionados con el vivir bien, la complementariedad está relacionada con el vivir bien, el consenso está relacionado con el vivir bien.

Todos y todo somos parte de la Madre Tierra y de la vida, de la realidad, todos dependemos de todos, todos nos complementamos. Cada piedra, cada animal, cada flor, cada estrella, cada árbol y su fruto, cada ser humano, somos un solo cuerpo, estamos unidos a todas las otras partes o fenómenos de la realidad.

«Vivir Bien», como concepto en idioma español, se queda pequeño ante el real significado en el idioma original; la esencia del *suma qamaña* o *sumak kawsay* es muy amplia desde la comprensión de los idiomas aymara-quechuas.

Existen varios aspectos comunes entre todas las cosmovisiones de los pueblos originarios ancestrales de todo el mundo. Todos ellos,

a través de diferentes idiomas conciben y expresan el concepto del Vivir Bien. Al hablar de Vivir Bien, se hace referencia a la convivencia de toda la comunidad, no se trata del tradicional *bien común* reducido o limitado sólo a los humanos, el Vivir Bien o Buen Vivir, abarca a todo cuanto existe, preservando su equilibrio y buscando la armonía entre los seres humanos y las demás formas de existencia, visibles e invisibles.

Aunque con distintas denominaciones según cada lengua, contexto y forma de relación, los pueblos indígena-originarios tienen la conciencia de un principio básico: «somos hijos de la Madre Tierra y del Padre Cosmos» y guardan un profundo respeto por ellos. Desde el pueblo aymara-quechua la llamamos Pachamama (Madre Tierra) y Pachakama (Padre Cosmos), otros como el pueblo mapuche: Ñuke Mapu (Madre Tierra), para los Ngobe Bugle de Panamá: Meyedobo (Madre Tierra) o los Urus que siempre han vivido sobre las aguas dirán Qutamama (Madre agua), que es la que les generó vida y los hermanos de la Amazonía dirán Madre Selva en sus respectivas lenguas. Pero ningún pueblo que guarda la sabiduría ancestral dice simplemente tierra, o planeta, o medio ambiente, hay una relación de familiaridad, de cariño, de saber que vive; más aún es nuestra madre.

Los pueblos Maya, Mapuche, Kuna, Dené, Ngobe Bugle, Kolla de Argentina, Embera, Araona, Guaraní, entre otros han aportado desde sus diversas cosmovisiones⁴ aspectos importantes para comprender el Vivir Bien, pues contemplan aspectos comunes que podemos articular en:

Vivir Bien/Buen Vivir es la vida en plenitud. Saber vivir y convivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia, visible e invisible, en un respeto permanente.

4. Las diversas formas en que los pueblos citados conciben el Vivir Bien se encuentran descritas en el libro: *Vivir Bien / Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales* de Fernando Huanacuni publicado por la CAOI el año 2010.

Y ese, que es justamente el camino y el horizonte de la comunidad, implica primero saber vivir y luego convivir. No se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña la madre naturaleza. Vivir Bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto. Vivir Bien tiene una connotación espiritual, por tanto todo es sagrado y buscamos relacionarnos con respeto y responsabilidad. Vivir Bien está unido a la plenitud y eso es ser nosotros mismos, expresar nuestra capacidad natural; también significa convivencia con responsabilidad

Vivir Bien y vivir mejor

Para comprender el horizonte del *suma qamaña* o Vivir Bien (vida en plenitud), debemos comprender la diferencia entre el *Vivir Bien* y el *vivir mejor*. Estas dos formas de vida vienen de cosmovisiones diferentes, dos caminos, dos paradigmas con horizontes distintos. Sin duda, bajo la lógica de Occidente, la humanidad está sumida en el *vivir mejor*. Esta forma de vivir implica *estar mejor* que el otro; ganar más dinero, tener más poder, más fama, un mejor auto, una mejor casa, un mejor título, etc. El vivir mejor implica un progreso ilimitado, promueve el consumo inconsciente, incita a la acumulación material e induce a la competencia; una competencia con los otros para ser mejor y tener cada vez más, para crear más y más condiciones para «vivir mejor». Sin embargo, para que algunos puedan «vivir mejor»⁵ millones y millones tienen y han tenido que «vivir mal». Es la contradicción capitalista.

En el sistema educativo actual, desde el ciclo inicial hasta la educación «superior» se enseña, se afirma y reafirma la competencia, en una carrera en la que hay que ganar aún a costa de los demás y no se contempla, ni considera la posibilidad de complementarnos. Para la sociedad actual de pensamiento y estructura occidental «competir» es la única lógica de relación. A través de su principio «ganar no es todo,

5. Para que unos pocos vivan mejor, que es lo que sucede ahora en el Primer Mundo, para asegurar esas desmedidas demandas de consumo y despilfarro, tiene que existir un Tercer Mundo que provea de materias primas y mano de obra baratas.

es lo único». Occidente motiva y promueve la lógica del privilegio y del mérito y no de la necesidad real comunitaria. La existencia de un ganador implica que haya muchos perdedores y eso significa que para que uno esté feliz, muchos tienen que estar tristes.

La visión del vivir mejor ha generado una sociedad desigual, desequilibrada, depredadora, consumista, individualista, insensibilizada, antropocéntrica y antinatural.

En la visión del Vivir Bien, la preocupación central no es acumular. El estar en permanente armonía con todo, nos invita a no consumir más de lo que la naturaleza puede soportar, a evitar la producción de residuos que no podemos absorber con seguridad y nos incita a reutilizar y reciclar todo lo que hemos usado. En esta época de búsqueda de nuevos caminos para la humanidad la idea del «Vivir Bien/Buen Vivir» tiene mucho que enseñarnos.

El Vivir Bien no puede concebirse sin la comunidad. Justamente, irrumpe para contradecir la lógica capitalista, su individualismo inherente, la monetización de la vida en todas sus esferas, la desnaturalización del ser humano y la visión de la naturaleza como «un recurso que puede ser explotado, una cosa sin vida, un objeto a ser utilizado».

Paradigma indígena originario: paradigma comunitario

Para reconstituir el paradigma de *acción y esencia comunitaria*, se debe comprender la concepción cosmogónica comunitaria. Las diversas naciones indígenas originarias desde el norte hasta el sur del continente de Abya Yala, tienen a su vez diversas formas de expresión cultural, pero emergen del mismo paradigma comunitario: conciben la vida de forma comunitaria, no solamente de relación social sino de profunda relación de vida. Por ejemplo, la nación aymara igual que la nación quechua, conciben que todo viene de dos fuentes: Pachakama o Pachatata (Padre cosmos, energía o fuerza cósmica) y Pachamama (Madre Tierra, energía o fuerza telúrica), que generan toda forma de existencia. Para los pueblos indígenas originarios es claro y contundente:

Si no reconstituimos lo sagrado en equilibrio (Chacha Warmi, Hombre Mujer), lo espiritual en nuestra cotidianidad, definiti-

vamente no habremos cambiado, de hecho no tendremos la posibilidad de concretar ningún cambio real en la vida práctica.

Los pueblos indígena-origenarios perciben la complementariedad, con una visión multidimensional, perciben más premisas que solamente el SI y el NO; como por ejemplo «*Inach o inaj*», términos que en aymara nos hablan de un punto de encuentro, de equilibrio central e integrador; esta lógica hace emerger a las personas en la actitud natural complementaria comunitaria; lo individual no desaparece, más bien emerge fortalecido y pleno en su capacidad natural dentro la comunidad. Se trata de un equilibrio entre comunidad e individualidad.

Los problemas globales necesitan soluciones globales estructurales. Requerimos de un amplio cambio en la visión de la vida, la humanidad busca respuestas y los pueblos indígena origenarios plantean para esta crisis de vida, el paradigma de la cultura de la vida, que es *naturalmente* comunitario.

El paradigma de la cultura de la vida emerge de la visión de que todo está unido e integrado, y que existe una interdependencia entre todo y entre todos. Este paradigma indígena-origenario-comunitario emerge como una respuesta sustentada por la expresión natural de la vida ante lo antinatural de la expresión moderna de visión individual; entonces es una respuesta no solamente para viabilizar la resolución de problemas sociales internos, sino esencialmente para resolver problemas globales de vida.

El ser humano hoy tiene que detenerse y ver hacia atrás y también hacia el horizonte y preguntarse acerca de cómo se siente, cómo está, e inevitablemente seguro sentirá que hay soledad y desarmonía a su alrededor. Hay un gran vacío dentro y fuera de cada uno y es evidente que se han desintegrado muchos aspectos de la vida tanto individuales como familiares y ni qué decir de las sociedades. Parece tratarse de una disfunción colectiva que a anulado la sensibilidad y el respeto por todo lo que está alrededor, dando como resultado una civilización muy infeliz y extraordinariamente violenta, que se ha convertido en una amenaza para sí misma y para todas las formas de vida. Para reconstituir nuestra vida, necesitamos impulsar acciones en muchas dimensiones, locales, nacionales e internacionales. Emerger de una conciencia comunitaria para vivir bien, comprender

que podemos empezar por integrarnos a todo y a todos, comprender la necesidad de acercarnos a los demás. En este proceso de entendimiento de nosotros y de los demás no hay un primer paso seguido de un segundo, sino una interacción permanente, pues una reflexión interna inmediatamente genera una repercusión externa, más aún es simultánea, así iremos dialogando y reencontrándonos.

Habiendo reflexionado y sentido esa soledad interna y externa, es necesario volver a integrarnos y ver hacia dónde estamos caminando. ¿Será hacia el vivir mejor, la acumulación económica o hacia el éxito individual, que están deteriorando la vida; o hacia el Vivir Bien, hacia el despertar en la sonrisa de los demás, en la alegría y el brillo de los ojos de los demás? Esto trasciende no solamente a lo étnico o a las fronteras, sino a toda la vida en su conjunto, que hoy por hoy se encuentra en emergencia. Ir más allá de solamente lo racional para devolvernos en esa visión multidimensional natural, junto a la capacidad de percibir otros aspectos importantes de la vida, más allá de lo estrictamente material, en especial aquello intangible que también determina nuestras vidas.

Los pueblos indígenas de la Amazonía,⁶ en sus reflexiones, mencionan «Nos hemos alejado de nuestros principios mayores, y sobre todo cuando nos encontramos en los centros urbanos, somos presas y caemos fácilmente en las trampas del poder económico y del individualismo. Con esas amarras, nos tornamos agentes suicidas en nuestros sistemas sociales y culturales. La vergüenza de ser lo que somos genera cambios en nosotros como personas y buscamos hacer esto también a los demás. Alejados de nuestro sistema socioeconómico y cultural, en el que no se permite que una persona trabaje para el usufructo de otro, en la actualidad hemos experimentado de tal forma la relación social, que muchos de los jóvenes con tal de ganar un sueldo, dejan la vida comunitaria para tornarse en agentes del «desarrollo». Casi todos nosotros en la Amazonía producimos para la economía de mercado y negociamos directamente con ella, sea a través de la venta de productos nuestros o externos. Esto a quebrado el sistema de reciprocidad-producción, distribución y consumo, a

6. Publicado en la Agenda Indígena Amazónica de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

alterado el uso de los recursos naturales y la forma de movilidad social y sobre todo el cambio en las matrices alimenticias.

Más allá de sólo un nuevo planteamiento, es algo que surge para restablecer la vida. Hay que empezar a emerger desde la cultura de la vida; que tiene un enfoque comunitario. Para ello es necesario volver a sensibilizar al ser humano; y esto parte de una integración, pero no una integración sólo humana, sino con todas las formas de existencia.

Indicadores del Vivir Bien/Buen Vivir

Desde 1946 cuando el presidente estadounidense Truman introduce el concepto de «subdesarrollo», con la consecuente denominación de países desarrollados y países subdesarrollados, se agudizan las desigualdades e inequidades entre países de tal forma que alrededor de los años setenta se hace necesario comenzar a hablar de «desarrollo con equidad». Sin embargo, los años transcurren y las cosas no cambian y los cuestionamientos se agudizan en los ochenta. Ya para la década del noventa se propone el concepto «desarrollo sostenible». Hoy en día, veinte años después de haberse propuesto este, podemos comprobar que las desigualdades continúan, la pobreza continúa y más aún no se ha resuelto, ni cambiado nada.

La idea del desarrollo en sí, está asociada directamente con la producción de bienes, con el dinero y con la riqueza, y se le concede la virtud de ser reproducida casi infinitamente y como concepto y forma de vida es totalmente inherente al «vivir mejor». Podemos constatar que este horizonte lejos de lograr que los países estén mejor, sólo ha profundizado las diferencias. Este desarrollo se ha asociado directamente al nivel de riqueza económica y por lo tanto el incremento del PIB (Producto Interno Bruto) ha sido el mayor afán de los países, que, orientados únicamente hacia la generación de riqueza, han ido expresando desequilibrios y deterioro en la naturaleza, compitiendo para elevar su nivel de Producto Interno Bruto y poder ser catalogados como países *desarrollados*.

Pero desde Occidente mismo emergen críticas a esta forma de medir el *bienestar* de un país y en este sentido se plantean alternativas para buscar nuevos indicadores.

En 1990, se plantea el IDH (Informe sobre Desarrollo Humano) en un informe presentado en el PNUD, que pretende aplicar una nueva concepción del desarrollo más allá de las fronteras económicas y se descarta el PIB como único instrumento de medición del *bienestar* de un Estado. Se trata de un indicador que identifica la situación de un país mediante un índice compuesto. Entre sus precursores podemos encontrar a Amartya Sen en la década de los ochenta, con su aporte sobre la teoría de las capacidades que incide en la necesidad de enfocar los estudios de bienestar en las capacidades y habilidades de la gente. Entre algunos de los aspectos que mide este indicador están los índices de alfabetización, de mortandad, expectativa de vida, nivel de escolaridad, tanto en varones como en mujeres, distribución de la riqueza y otros.

El rey de Bután, Jigme Singye Wangchuck, en 1972 planteó el FIB (Felicidad Interna Bruta), como respuesta a Occidente ante las críticas del parámetro de pobreza. Este se basa en la premisa de que:

El cálculo de la riqueza debe considerar otros aspectos, además de lo económico, como la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la gente. El objetivo de una sociedad debe ser, según este planteamiento, la integración de lo material con lo psicológico, lo cultural y los aspectos espirituales.⁷

En noviembre de 2007 se celebró el 5º. Congreso Internacional sobre Felicidad Interna Bruta en Brasil, en el que se estableció, a raíz de un estudio construido con una matriz de 150 indicadores, nueve dimensiones para el estudio de las sociedades.

Los pueblos originarios también hacemos una nueva propuesta en el horizonte del Vivir Bien, considerando indicadores en un contexto más amplio, con el propósito de no descuidar ningún aspecto de ese equilibrio perfecto que constituye la vida. Se valoran, por lo tanto, aspectos relacionados con la preservación del equilibrio y armonía de la naturaleza y las condiciones de vida de las personas y además de todos los seres. La sociedad cuya orientación sea Vivir Bien, debe generar espacios para la expresión tanto de lo material, como de lo mental, lo emocional y lo espiritual, a partir de la identidad, aunque

7. Extraído de la página web: www.felicidadinternabruta.org.br/en.html.

en un contexto no solamente individual sino comunitario, lo cual integre también a todas las formas de existencia que son parte de esa comunidad, además de sólo el ser humano. En esta expresión integral deben orientarse nuevamente los gobiernos y en este sentido los estados tienen que recuperar sus roles y capacidades que hasta el momento en prácticamente todo el mundo occidental han atendido sólo a unos cuantos y no a todos. El planteamiento en el horizonte del vivir bien parte de la premisa de que todo vive y todo es importante en el equilibrio de la vida, por lo tanto más allá de la visión antropocéntrica, el Vivir Bien plantea que los estados protejan y cuiden de todas las formas de existencia. El Estado debe reconstituirse en su capacidad de cuidar primero, la vida y las otras capacidades, es decir, la capacidad social, productiva y otras deben estar enmarcadas en la capacidad de cuidar la vida permanentemente.

Capacidad de cuidar la vida

La capacidad de cuidar la vida en el horizonte del Vivir Bien significa que su capacidad social y su capacidad productiva tienen que estar en equilibrio y armonía con la vida, es decir, no por querer ser productivo va a depredar la vida, tiene que ser productivo en función de cuidar la vida. No por velar por lo social, va a caer en un enfoque antropocéntrico y ser un depredador de otras formas de existencia, en el concepto comunitario debe cuidar toda la estructura de vida. No por querer hacer caminos, por ejemplo, va a arrasar con comunidades y destrozar todo un equilibrio de determinada región. El Estado en el horizonte del Vivir Bien no puede construir destruyendo como lo ha hecho Occidente. Occidente ha generado bienes y servicios en una visión sólo antropocéntrica pues otras formas de existencia han sido afectadas por lo tanto ha sido afectado el equilibrio de la vida. Cuando decimos que Vivir Bien es saber vivir y convivir no solamente hablamos de una relación social, sino de cómo nos relacionamos con otras formas de existencia.

Capacidad social

El Estado debe cuidar de todos los habitantes con políticas de distribución y redistribución que no olviden a nadie. No significa que

debe ser asistencialista, sino que debe tener la capacidad de proyectar la forma de no desatender a nadie, especialmente a los que requieren, circunstancialmente, mayor atención.

Capacidad productiva

No puede el Estado asistir, ayudar, ni cuidar a nadie, si no tiene los fondos necesarios, por lo tanto el Estado debe producir, es decir, debe tener empresas pero no solamente para ayudar sino para dar accesibilidad a los servicios vitales.

Capacidad de articular y relacionarse o convivir con los países que le rodean

Actualmente nos hemos cerrado tanto al interior de los países, que nosotros mismos nos estamos negando posibilidades de ayudarnos y complementarnos. Necesitamos buscar relaciones en el marco del respeto, sin la lógica de superposición de un Estado a otro. Bajo el concepto de la complementariedad, nadie se subordina a nadie, sino que nos complementamos en nuestras necesidades, riquezas o potencialidades.

En este sentido qué parámetros nos pueden ayudar a comprobar que una sociedad, un país o una región está viviendo bien; tomando en cuenta que es un proceso y que por lo tanto habrán etapas.

En una primera etapa se tienen que resolver las necesidades más urgentes. Por ejemplo, millones de personas no tienen vivienda propia, viven en alquiler o anticrético, o viven endeudados por haber construido sus propias casas. Entonces en una primera etapa, el Estado debe garantizar que estas personas tengan vivienda, otorgando préstamos con un mínimo de interés o ningún interés, pues las personas que actualmente son prestatarias viven en un permanente e interminable sufrimiento tomando en cuenta que los bancos no prestan dinero de manera solidaria o con carácter social. Hay que decirlo claramente: ellos lucran con el sufrimiento de las personas. Por tanto, hay que recuperar la capacidad productiva y social del Estado para asistir a los más necesitados y luego a toda la población.

En una segunda etapa, ya sea simultáneamente o posterior a la primera, se proyectarán a largo plazo condiciones de vida diferentes.

Por ejemplo, revertir el hacinamiento de las ciudades en un proyecto de desconcentración productiva; es decir, en este momento hay un hacinamiento en las ciudades producto de que todos quieren ser «citadinos» y ya no campesinos, por esa falsa valoración producto de la educación. Entonces todos migran a las ciudades en busca de trabajo, de una «mejor educación» y de «mejorar las condiciones de vida».

La actividad agrícola está ligada a ser campesino y como nadie quiere serlo, ya nadie tampoco quiere dedicarse a esta actividad, a esto se suma el olvido de los gobiernos en muchos países, de las áreas rurales (aunque se debe resaltar que en Bolivia a partir del año 2006 se ha comenzado a revertir las consecuencias de ese olvido y postergación). Entonces si los estados comprenden que esta actividad no es una actividad más, sino que es una actividad vital, es un buen principio para proyectar la desconcentración productiva y por lo tanto revertir el hacinamiento de las ciudades. Pero esto requiere de un nuevo proceso de educación, es una de las actividades más importantes de la vida no solamente porque genera alimentos, sino porque de esa actividad se comprende la vida como un proceso de fuerzas que convergen; la interacción de tantas fuerzas para generar el fruto, para el alimento y para comprender que todo está integrado.

A continuación se enumeran los aspectos en que hay que comenzar a centrar la atención más allá de lo económico y los correspondientes indicadores que consideramos que son importantes para verificar esos aspectos vitales para así verificar si la población está viviendo bien:

1. **Equilibrio de la Madre Tierra.** Los estados no pueden construirse a partir de destruir la vida; se debe tomar medidas respecto a las empresas mineras, que contaminan las aguas con sus residuos tóxicos, a las fábricas que contaminan el aire, los hospitales que contaminan con sus desechos, las empresas petroleras que generan impactos devastadores a la naturaleza tanto en la exploración como con la explotación. En qué medida el Estado cuida las especies naturales, no puede haber especies en extinción, no por construir las urbes o los caminos se va a arrasar con comunidades o destrozar el equilibrio natural del lugar, el Estado debe controlar la forma de producción, no puede haber

monocultivo porque destroza la Madre Tierra, por sustentar la ganadería grandes extensiones de tierra son devastadas desapareciendo bosques y selvas.

Indicadores. En qué medida el Estado, la población y las empresas coadyuvan a que se cuente con agua pura y limpia, con ríos limpios, aire limpio, naturaleza (flora y fauna naturales), fertilidad de la tierra y otros. Si se practica el monocultivo o el multicultivo. Si hay especies en extinción o no.

2. **Necesidades vitales.** Se deberá garantizar la producción de alimentos sanos (no transgénicos) y el acceso a ellos, acceso al agua, saneamiento y fuentes de energía de toda la población. Agua, aire entre otros no pueden ser negociados porque son necesidades vitales para la vida y el Estado tiene que recuperar su administración como parte de su rol y capacidad social.

Indicadores. Porcentaje de la población que cuenta con estos servicios, agua, saneamiento, luz, gas, etc. ¿Qué porcentaje de los alimentos que se producen en un país son orgánicos y en qué porcentaje llegan a la población?

3. **Tierra, territorio y vivienda.** El Estado y la comunidad deberán asegurarse que cada familia tenga vivienda en una primera etapa, sin la preocupación de tener que pagar alquileres o anticrético, o con deudas en las que termina pagando dos veces o más de lo que se prestó y atándose a los bancos 15, 20 o 30 años. En una etapa posterior se centrará la atención en procurarnos viviendas dignas, es decir, no en un concepto de hacinamiento producto de la modernidad, por ejemplo, viviendas que nos permitan relacionarnos bien con todo lo que nos rodea, el aire, el sol, la Madre Tierra, animales, plantas, etc.

Indicadores. Qué porcentaje de la población tiene vivienda propia. Qué porcentaje de la población tiene vivienda propia y digna.

4. **Familia.** Índice de permanencia en los matrimonios y nivel de cohesión de las familias. Lo que podrá verificarse también a partir de saber el índice de divorcios, que en la actualidad es muy elevado.

5. **Salud integral.** Tiene que ver con el equilibrio de interrelación entre las personas, en todos los niveles: físico, mental, emocional y de la conciencia de vida, de manera permanente. Equilibrio y armonía es consecuencia de una vida sana.

Indicadores. Los indicadores que permitan verificar la salud integral de los pueblos tendrán que ver con la existencia de campos deportivos para las diversas prácticas, bibliotecas, acceso a la información, espacios de interrelación con la naturaleza y espacios para la expresión de prácticas espirituales. Estos espacios deben ser accesibles para todos y constatarse que están siendo utilizados.

Se consideran también el equilibrio mental y emocional, grado de satisfacción y optimismo en la vida individual, autoestima, nivel de estrés, actividades espirituales. Se verificará si las personas hacen ejercicios, si duermen bien y si enferman o no y con qué frecuencia.

Índice de mortandad. Este indicador está estrechamente ligado al anterior, ya que permitirá verificar no solamente que la gente no se está muriendo sino las razones por las que muere. Es decir, no se trata de que la gente no se muera o que viva más años, sino de comprobar las razones por las que muere en mayor medida; si por muerte natural o por suicidios, por muertes provocadas o enfermedades y a qué edades.

6. **Educación.** En cuanto al sistema educativo, el Estado debe dar los principios y los lineamientos en el horizonte del Vivir Bien y hacer que se cumplan.

Cuando la educación dé la posibilidad de expresión de habilidades y capacidades naturales y generadas en las personas y deje de promover sólo algunas carreras catalogadas como «exitosas» o porque «está de moda». Cuando se tenga un índice elevado de jóvenes de alrededor de los 18 años que ya están en capacidad de aportar con estas capacidades a la sociedad y asimismo poder sustentarse dignamente. Cuando en las sociedades se pueda constatar que no existe discriminación ni racismo, este será también un indicador de que se cuenta con una buena educación.

Indicadores. Nivel de empleo y desempleo. Nivel de productividad.

7. **Dignidad.** La expresión plena y libre de la identidad de cada región.
Identidad. La expresión plena de fiestas, ceremonias, vestimenta, lengua, danzas y todas las tradiciones. Pueblos que saben de dónde vienen, quiénes fueron sus antepasados y se sienten orgullosos de ellos.
8. **Relaciones comunitarias.** Hay que tener en cuenta que el concepto comunitario es una forma de vida, no es un concepto relacionado exclusivamente a una delimitación espacial; comunidad no necesariamente es sinónimo de campo o área rural, es una forma de vida más allá del tiempo y del espacio. Por lo tanto, también se conciben las comunidades urbanas.
Indicadores. Verificar la vitalidad de las comunidades, las relaciones e interacciones a través del nivel de confianza, el afecto, el sentido de pertenencia, la seguridad en el hogar y el nivel de servicio o reciprocidad expresados.
9. **Forma de gobierno.** Percepción por parte de la comunidad del gobierno, el sistema judicial, electoral y policial, deudas contraídas, seguridad en el empleo y vivienda.
10. **Nivel de empleo/desempleo.** Bajo la cosmovisión de los pueblos originarios no existe el subempleo, pues ninguna ocupación es superior o inferior a otra, más bien se requiere de una distribución equilibrada de los oficios o profesiones, según la necesidad de la comunidad. Desde la educación se tiene que promover la desjerarquización de estos. Los oficios o profesiones deben responder en única instancia, a las habilidades de cada persona, pues cualquier ocupación que otorgue un bien o un servicio, es algo digno para la comunidad si ayuda a construirla y a preservarla.
Indicadores. Porcentaje de empleos permanentes y temporales, porcentaje de desempleo y grado de satisfacción con el empleo.
11. **Medios de comunicación.** Estos tienen que responder a las necesidades de la comunidad, promoviendo la práctica de principios y valores, coadyuvando a la convivencia en equilibrio y

armonía. No pueden ni deben responder a intereses sectoriales, particulares o personales, sino de la comunidad.

Indicadores. En qué medida los medios generan encuentros o desencuentros, educan o corrompen, informan o desinforman. Percepción por parte de la población.

12. **Seguridad/violencia.** La seguridad no necesariamente se garantiza por la presencia de mayor número de efectivos policiales. La seguridad es consecuencia de la armonía y la violencia es consecuencia de la desarmonía. Al apartarnos de los principios y valores y generar desigualdades e injusticia, inevitablemente surge la violencia.

Indicadores. Porcentaje de casos de violencia.

13. **Relaciones bilaterales y multilaterales.** Cómo se articulan los países en el contexto internacional.

Indicadores. Relaciones de cada país con los demás.

Bajos estos indicadores, si bien los países del Primer Mundo, los países «desarrollados» viven mejor en términos económicos, especialmente en relación a los países «subdesarrollados», no viven bien, pues no necesariamente el bienestar material asegura la felicidad.

Es evidente que Occidente está en crisis. Por ejemplo, el suicidio es la decimotercera causa de muerte en el mundo, siendo en los países desarrollados la segunda causa de muerte; cada minuto mueren dos personas en el mundo por suicidio. En los países subdesarrollados de la misma forma unos cuantos viven mejor y millones viven muy mal, pero no sólo en términos económicos, sino en términos de vida.

El horizonte del Vivir Bien no solamente busca el equilibrio en lo social, ante todo busca el equilibrio de la vida y esto emerge de una cosmovisión, es decir, de una forma de concebir el mundo y la vida. El Vivir Bien no sólo es producto de una conciencia medioambiental; es una conciencia de comprender la dinámica e interacción de la vida. El Vivir Bien emerge desde la dimensión espiritual.

Hacia la construcción de políticas públicas sobre el Vivir Bien

El reto y la oportunidad que nos pone ahora la historia como generación, es justamente la aplicación de toda una cosmovisión y paradigma antiguos y nuevos a la vez, en la práctica real, impulsada en gran parte desde la generación e implantación de políticas públicas en el marco del Vivir Bien.

Como punto importante, es necesaria la reconstitución del equilibrio y la armonía en lo social y en la vida. Primero, se debe resolver el hambre emergente y luego, el acceso a los servicios vitales: agua, tierra-territorio, aire y fuego-energía.

En el marco de la propuesta del Vivir Bien y las políticas públicas que conlleven a ello, se debe contemplar:

- La generación de comunidades productivas, impulsando y promoviendo la rearticulación comunitaria tanto en el campo como en las ciudades.
- Recuperar y luego producir semillas sanas, sin alteración genética. Bajo el principio del Qolqa⁸ se debe crear un centro o instituto de producción natural de semillas y recuperación de las diferentes variedades.
- Generar alianzas complementarias estratégicas entre comunidades y el Estado, y con empresas privadas que compartan la visión de estas alianzas.
- Los estados deben garantizar primero la necesidad interna (mercado interno) y luego exportar, no en un sentido sólo comercial, sino buscando toda relación en función del principio del *ayni*, es decir, complementarnos con otros países siempre después de resolver las necesidades internas.
- Impulsar créditos a las comunidades.
- Producir alimento unido a la dimensión espiritual.
- Promover una alimentación sana, que no necesariamente significa «estómago lleno».

8. Qolqa, lugar de acopio de semillas, frutos, productos varios. Asimismo es un lugar de distribución y redistribución de alimentos.

Por otro lado, cuando hablamos de cambio no se trata sólo de un cambio de personas; incluyendo espacios de decisión o acción a quienes han estado excluidos, sino que esencialmente es el cambio de una forma de gobernar, una nueva forma de concebir la autoridad. En Occidente la expresión jerárquica que ha marcado la forma de relacionarse en la familia, en la educación, entre las personas en general y entre las formas de existencia, está también presente en la forma de gobernar. Esta forma de expresión jerárquica hace que la autoridad dé a las personas que la ejercen, un estatus que las colocan por encima de los demás y además les brindan una serie de privilegios. Con ello, más que acercarse, se aleja de aquellos a quienes representa.

En cambio la autoridad en la vida comunitaria es un servidor, este adquiere una responsabilidad; cuida de todos y vela porque todos vivan en equilibrio y armonía. Por lo tanto, al hablar de proceso de cambio, la nueva forma de gobernar es con responsabilidad, con afecto, y el afecto no surge de un acto reflexivo, es producto de una verdadera integración.

El afecto parte de generar puntos de encuentro en la comunidad. La frecuencia con que las personas se encuentran o se relacionan, genera afecto. La frecuencia con la que se interactúa incluso para disentir, en una verdadera relación de complementación, genera afecto. El propósito último ya no es sólo la resolución de problemas, sino mantenernos unidos por el afecto.

Entonces en una relación afectiva ya no tienen lugar la manipulación, la utilización y menos el abuso, sino el cuidado y el respeto de esa familia sagrada, que conforman todas las formas de existencia. Por lo tanto, si hablamos de las nuevas autoridades, necesitamos de un cambio de actitud, no se trata solamente de un cambio de imagen, al cambiar de una persona occidental a una indígena. Tenemos que restituir la forma de gobernar desde el principio indígena originario; esta autoridad gobierna con afecto principalmente. La autoridad es el padre, es la madre, por lo tanto tiene que cuidar a todos y velar por todos y en ese contexto tenemos que visibilizar nuevas, aunque antiguas, formas de gobernar; nuevas, aunque antiguas, formas de solucionar los problemas. No es confrontando o enfrentando, sino complementando. Eso implica una verdadera conciencia comunitaria.

La historia ha alcanzado un punto de inflexión trascendente para la humanidad. El ímpetu de los pueblos indígena originarios es sustentado por las fuerzas naturales de la Madre Tierra, la Pachamama, y tenemos que saber responder a ese llamado de la vida. Está en nuestras manos.

Comentarios finales

La crisis actual es producto de un modelo desarrollista, individualista, depredador, materialista, antropocéntrico, etc. Es una crisis de vida y un paradigma. El paradigma que llevó a la humanidad al estado en que se encuentra considera que la tierra es materia inerte, un ser sin vida, un depósito de «recursos» que pueden ser aprovechados para el «bienestar» sólo del ser humano. Un paradigma que no considera la existencia y la importancia de otras formas de vida.

Ante esta crisis paradigmática, son muchas las intenciones por reformular el sistema dominante y tratar de hallar soluciones. Estas intenciones que se expresan en innumerables cumbres, talleres, encuentros internacionales, publicaciones, deben contemplar la necesidad de una *cambio* de paradigma de vida en base a la filosofía del Vivir Bien o Buen Vivir heredada y transmitida por los pueblos originarios de diferentes latitudes de la Madre Tierra, pero entendida y comprendida esta en su verdadera esencia y significancia.

Para los pueblos originarios todo vive y todo es sagrado, todos merecen respeto y cada uno de ellos tiene un determinado rol complementario para el equilibrio de la vida.

Vivir mejor es consecuencia de un modelo, pero no sólo de un modelo económico, emerge de un modelo de concepción espiritual. Por lo tanto, para llegar al horizonte del Vivir Bien, no sólo se debe replantear la estructura y modelo económico, sino reconstituir la cosmovisión de la cultura de la vida. La dominación no comenzó sólo por lo económico, sino por lo cultural, por lo espiritual; por lo tanto cuando se habla de un proceso de cambio, desde los pueblos indígenas originarios, se habla de volver a los orígenes, a la identidad natural, que exprese los valores de armonía y equilibrio en comunidad. El mundo está sumido en un sufrimiento porque ha

habido un pensamiento y prácticas colonizadoras desde lo cultural y lo espiritual; por lo tanto, la liberación y la solución a esta crisis deben ser enfocadas desde la reconstitución de la identidad cultural, con la dimensión espiritual. Vivir Bien o Buen Vivir tiene una trascendencia y connotación espiritual.

VIII.LA ECONOMÍA COMUNITARIA Y EL VIVIR BIEN EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA*

Gonzalo Gosálvez

...cómo se tejió la trama
de una feria que sacó a
miles de personas de la miseria y
que creció con reglas propias,
muchas veces distintas a las que rigen
al resto de la sociedad.

SEBASTIÁN HACHER. *La Salada*.

El presente texto tiene el objetivo de explicar los rasgos generales de la economía comunitaria y el Vivir Bien como contenidos del modelo en Bolivia que está determinado por los horizontes históricos del proceso de cambio.

Partimos de una exposición muy sintética de la forma en que interpretamos lo que es el Estado Plurinacional apoyados en la Constitución Política del Estado.

Luego, intentamos realizar una aproximación general a la economía plural para comprender la importancia y el sentido que tiene la economía comunitaria dentro de esta totalidad que expresa el modelo económico en la experiencia boliviana.

Pasamos por una revisión rápida de los principales resultados alcanzados por este modelo en los seis años de gobierno de Evo Morales.

Inmediatamente desarrollamos muy brevemente un debate necesario que es el principal soporte para encarar la transición: fuerzas productivas, tecnología y Madre Tierra. Un debate con algunos intelectuales que en América Latina encaran bajo la crítica

* Texto actualizado para la presente publicación.

al desarrollismo y extractivismo en los gobiernos latinoamericanos. De esta forma abordamos la dimensión política del modelo.

Finalmente, hacemos una síntesis de lo que es el sentido comunitario de la perspectiva de este modelo, pero ya no solamente en términos económicos y políticos, sino ahora también en términos civilizatorios enfocados desde el Vivir Bien.

Esperamos que el presente texto sea de utilidad para el lector que desea investigar algunas opciones por las cuales se van buscando alternativas al sistema moderno capitalista, debate teórico que en Bolivia se concretiza también con la implementación de políticas y legislación concreta.

¿Qué es el Estado Plurinacional?

La siguiente definición del modelo de Estado está inscrita en la nueva Constitución Política del Estado:

Artículo 1: Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías... (CPE)

Una definición con 5 características y con 7 adjetivos que le dan mayor precisión a la definición inicial no es sencilla de interpretar y, a pesar de que su espíritu está muy claro para todos los bolivianos, vamos a intentar realizar una rápida interpretación del modelo de Estado.

Un «Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario» esta primera definición viene diferenciada del resto que, posteriormente, está separada por comas y sin mayúsculas porque tienen la función de adjetivar.

El concepto de Unitario, como la primera característica que se a anotado en la Constitución, acentúa la unidad del Estado, por ser una razón indispensable para su existencia pero también como consecuencia de los intentos separatistas y la falta de soberanía que el pueblo boliviano ha vivido como experiencia propia.

Que el Estado es Social de Derecho significa que la prioridad de este Estado es: por una parte, atender las necesidades materiales y

culturales de la población, y por otra parte, que se respete el sustrato humano de la organización de la sociedad que es la base del Derecho. Ahora, no es el ámbito de lo privado vinculado al mercado, a las ganancias capitalistas ni a la explotación la base del derecho como lo fue en el neoliberalismo, sino el ámbito social que se pone por encima de la economía.

La característica más importante y novedosa implementada en la Constitución es, sin duda, el «Estado Plurinacional» pues es el reconocimiento constitucional de la existencia de una pluralidad y diversidad de pueblos y naciones que no tienen que someterse a una cultura homogeneizadora con su base occidental y anclada en el idioma español. Esta es una característica que escapa a la concepción moderna de Estado donde se pensaba que solamente podría existir Estado en la medida en que se homogeneizaba la nación (incluso sea esta con dos o tres idiomas oficiales), ahora el Estado no depende de esta homogeneización sino más bien de la articulación de la pluralidad de las naciones y culturas.

Pero la plurinacionalidad muestra su potencialidad de una manera más enérgica aún, cuando todas esas naciones, sus pueblos y culturas no son precisamente naciones capitalistas modernas, sino más bien, son pueblos indígenas con un profundo sentido comunitario en su organización política. El resultado es que ese Estado Plurinacional no solamente que reconoce la diversidad nacional y cultural, sino que es un Estado que está constituido con un contenido profundamente comunitario, desde sus formas básicas de organización en todos los niveles, como también en la forma en que estos pueblos leen su historia, su presente, sus luchas y su porvenir. Por lo tanto, no solamente hablamos de un Estado Plurinacional, sino de un Estado Plurinacional comunitario.

El contenido comunitario del Modelo de Estado en la Constitución no es un aspecto económico plasmado particularmente en la estructura y organización económica del Estado en la Parte IV, su carácter comunitario es inherente al modelo mismo del Estado porque precisamente pone por encima de la economía a los pueblos, comunidades, en fin, a los seres humanos.

Una profundización de este carácter comunitario y plurinacional es la incorporación de los valores ancestrales indígenas en el Artículo 8:

Ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón).

Vivir Bien.

Ñandereko, teko kavi, ivi maraei, qhapaj ñan.

Vinculados a valores generalizados como ser:

Unidad, igualdad, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, transparencia, equilibrio, etc.

Mientras que en el Artículo 9: se explicitan los fines y funciones:

Una sociedad justa y armoniosa.

La descolonización.

Bienestar, desarrollo, seguridad e igualdad.

Garantizar la unidad del país.

Garantizar el acceso a la educación, salud y trabajo.

Promover y garantizar la utilización de los recursos naturales, su industrialización, protegiendo el medio ambiente.

Además de especificar el carácter pacifista del Estado en el Artículo 10.

Todos estos fundamentos, principios y valores, son los que constituyen su carácter plurinacional y comunitario.

Economía plural: la formalización del modelo

a) Estructura y organización económica del Estado

La cuarta parte, «Estructura y organización económica del Estado», viene a ser la última parte de la Constitución que trata sobre un ámbito específico de la vida del Estado nacional que es la economía, pues la quinta parte no trata sobre un tema específico sino sobre la jerarquía normativa, las modificaciones a la Constitución y las disposiciones transitorias que son mecanismos. La tercera parte, «Estructura y organización territorial del Estado», trata sobre los

lineamientos constitucionales de las autonomías, mientras que la segunda parte, «Estructura y organización funcional del Estado», se refiere a las características de la maquinaria estatal. Nos remitimos a esta obviedad para hacer notar que en la estructura de la Constitución Política la segunda y la tercera parte se refieren a temas organizativos en el nivel funcional del Estado y en el nivel de los mecanismos de gobiernos territoriales con las autonomías. Ahora bien, como en todas las Constituciones, en la primera parte se plantea el carácter normativo de la Constitución a partir de la definición de sus bases fundamentales: el modelo de Estado; sus valores, principios y fines; y finalmente el sistema de gobierno, esto significa, que si bien tienen un carácter normativo, tiene también su origen a partir de los anhelos para la construcción de un Estado acorde a la realidad social, cultural, política y económica de sus habitantes, deseos que deberán ahora plasmarse en derechos y políticas públicas. El modelo de Estado Plurinacional diseñado en este primer capítulo junto a los principios y valores, será el espíritu que guía a toda la Constitución en su conjunto.

La cuarta parte también sigue los lineamientos de esta guía para vincularla a la materialidad de la vida de los habitantes del país, la economía: modelo económico, recursos, medio ambiente, desarrollo rural.

Por eso la cuarta parte de la Constitución Política del Estado es una de las más complicadas en su comprensión, dificultad que seguramente generará muchas opiniones o interpretaciones diferentes y contradictorias que se disputarán por ejercer su hegemonía al momento de su aplicación. Sin embargo, hay consensos generales que no pueden ser interpretados subjetivamente.

Una alternativa al modelo neoliberal de la anterior Constitución
«El modelo económico boliviano es plural» (artículo 306.I. CPE) es la primera frase que precisamente está orientada a especificar el modelo económico.

Pero para identificar el modelo, en primer lugar debemos regirnos por la definición que está contemplada en la misma Constitución que dice «La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa» (artículo 306.II. CPE) porque la Constitución plantea

que el carácter plural de la economía viene del reconocimiento de la existencia de cuatro formas de organización de la economía que han convivido y que conviven actualmente en la realidad boliviana.

Las distintas formas de organización de la economía son algo tan evidente para los que habitamos este país que parecería natural asumir su existencia y reconocimiento, pero a pesar de ser algo tan obvio, esta pluralidad económica no estaba reconocida ni asumida en la anterior Constitución Política del Estado. Veamos por qué.

La anterior Constitución no dice absolutamente nada sobre esta pluralidad. Más bien, podemos afirmar que el modelo económico que presuponía la anterior Constitución priorizaba la economía privada:

La programación del desarrollo económico del país se realizará... este planteamiento comprenderá los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional... La iniciativa privada recibirá el estímulo y la cooperación del Estado cuando contribuya al mejoramiento de la economía nacional. (artículo 144.I-II. anterior Constitución)

Un primer elemento que podemos subrayar, es que a diferencia del modelo económico plural, observamos que en la anterior Constitución el modelo estaba asentado en la economía privada, no sólo porque tiene un acápite que insiste en estimularla y cooperarla desde el Estado, sino porque siguiendo los principios de la economía liberal de mercado, el desarrollo de la economía proviene del desarrollo de la economía privada-empresarial. Si bien es cierto que asume la existencia de otros actores esta queda totalmente subordinada a la economía privada, y esta no es una exageración ni una crítica, sólo puntualizamos la razón de ser del anterior modelo. Entiéndase la economía privada como el sector empresarial de la economía, es decir que en la anterior Constitución solamente si lo empresarial privado desarrolla puede desarrollar la economía de todo el país.

El hecho de que la anterior Constitución insinúe la existencia de una economía estatal y como consecuencia la posibilidad de una economía mixta, no cambia el problema de fondo. Por eso fue que el Estado fue recortado en sus funciones económicas y de política económica restringiendo su papel al de un simple regulador.

La economía plural

En el modelo plural, las cuatro formas de organización de la economía —estatal, comunitaria, social cooperativa y privada—, se articulan de tal forma que se prioriza el ser humano y la vida como esenciales, toda la producción, el destino de los productos, la distribución de la riqueza y el consumo tienen que buscar este objetivo. En la economía liberal la economía misma se vuelve un fin en sí mismo donde el bienestar de la humanidad es la consecuencia mecánica de la prosperidad de los empresarios y capitalistas.

La economía estatal en los estados capitalistas modernos a tenido una función ambigua de acuerdo a los distintos momentos históricos que atravesaron estos estados. Por ejemplo, luego de la crisis de 1929 los estados tuvieron una participación muy importante en la economía, no solamente por la propuesta del modelo keynesiano sino como instrumento colectivo de reorganización de la economía en relación a la crisis, pero sólo fue hasta el final de la Segunda Guerra Mundial cuando estos estados lograron salir de la crisis con el coste de más de 60 millones de muertos. Contrariamente, en períodos de expansión del capital privado, los estados se vuelven una traba para la acumulación privada y su rol queda restringido a la regulación y generación de garantías y condiciones para la reproducción del capital privado, especialmente de las grandes corporaciones. Es un falso debate dentro la economía aquel de que si el Estado debe participar o no en la economía, pues el Estado para el capital siempre ha sido su forma de organización colectiva y su forma de participación en un contexto mundial, que participe mucho o poco en la economía sólo depende de los momentos diferenciados del capital y sus intereses.

En Bolivia, la revolución del 1952 significó un intento de desarrollo nacional con la característica de promover una burguesía agroindustrial en el oriente y de generar empresas estatales para ser transferidas a lo que debería ser una burguesía nacional en Occidente, por eso en el neoliberalismo esta transferencia se realizó al sector privado transnacional. El fracaso de este intento se debe a que la casta colonial en Bolivia no tiene una concepción moderna de construcción de Estado.

Desde el punto de vista económico, esta casta se siente cómoda con su renta sobre la propiedad de sus tierras y el trabajo servil,

carácter que siempre ha extendido al ejercicio de gobernar donde también asumía esta tarea como un sitio donde podía ampliar sus rentas, jamás tuvo el empuje de pensar su nivel de vida (cómodo y holgado) como el producto o resultado de un esfuerzo orientado a la industria o la producción agrícola. En términos políticos, este carácter se expresa en que veían al país como su hacienda. Desde el punto de vista civilizatorio, esta casta al negar la realidad de Bolivia cuando con desprecio se refiere a «lo indio» negando a la mayoría de la población y su cultura, discriminando el principal potencial para cualquier desarrollo económico.

Las dictaduras fueron la forma en que el imperialismo empujó una suerte de ruptura con este intento nacionalista que iba incubando gérmenes populares en su interior, vinculados a la revolución nacionalista en un principio, pero en franca oposición al sometimiento emenerrista frente al imperialismo norteamericano y a sus objetivos históricos burgueses.

El neoliberalismo, de manera muy irónica como en casi toda la historia republicana colonial de nuestro país, se fundamentaba en este falso debate entre keynesianismo y liberalismo que los países ricos venden al mundo, es decir, si el Estado es o no un obstáculo para el desarrollo de la economía de un país, es muy gracioso porque nuestro país no tenía ninguna coincidencia con el desarrollo capitalista de los países ricos, estaba a años luz y avanzando en sentido contrario. Privatizando las empresas estatales y los recursos naturales, transfiriéndolos a las transnacionales, flexibilizando y precarizando las condiciones de trabajo de la fuerza laboral y avanzando en la liberalización del comercio, esta casta colonial dirigida por los organismos financieros internacionales creía tomar el anhelado pasaje al progreso y la modernidad, sin embargo, las consecuencias fueron funestas en los indicadores macroeconómicos que tienen su expresión trágica en la pobreza en la vida cotidiana del pueblo boliviano.

En el neoliberalismo, el Estado queda como un simple regulador pero con la función esencial de controlar las condiciones de explotación transnacional: posibilitar el acceso a los recursos naturales, mantener bajo el nivel salarial mediante la flexibilización (abaratamiento de los alimentos y otras necesidades básicas y el control de la organización sindical) y liberalizar el comercio interno y externo.

En este contexto, el pueblo orienta un cambio de dirección en la historia del país, se propone que el Estado cumpla una función efectiva de un organizador colectivo de los asuntos de la sociedad, pero como algo totalmente distinto y opuesto a la organización colectiva del capital y de lo privado-empresarial. Organización de la sociedad en términos sociales, el Estado como un organizador colectivo de lo común. Dentro del ámbito de la económico, tiene tareas fundamentales: *a)* responder a las necesidades sociales actuales ahondadas por una deuda histórica con muchos sectores que fueron excluidos del anterior Estado colonial, *b)* mantener el funcionamiento de la economía y proyectarlo bajo los principios, valores y fundamentos que define la Constitución, *c)* administrar correctamente los recursos del Estado, naturales, sociales, económicos, culturales, *d)* ampliar el nivel de soberanía económica efectiva porque sólo es a través de esta que se puede concretizar la soberanía real en términos del contexto mundial.

El rol del Estado en la economía

Para alcanzar estos fines es imprescindible que el Estado cumpla con el mandato que le han otorgado las organizaciones y movimientos sociales. La primera tarea es controlar los recursos estratégicos y administrarlos correctamente; en segundo lugar, redistribuir los recursos de este sector al conjunto de la sociedad especialmente en las principales necesidades sociales: salud, educación, vivienda; en tercer lugar, fortalecer y ampliar el aparato productivo a través de la industrialización de los recursos naturales, pero también a través de promover mejoras en los sectores productivos privados y comunitarios; en cuarto lugar, orientar la economía hacia la transformación: que el nivel de vida en Bolivia supere las condiciones de pobreza en las que viven grandes sectores de la población, no solamente transformando la matriz productiva o económica sino dirigiendo a la economía en su conjunto hacia una economía donde la igualdad no sea un discurso sino una realidad en términos de iguales condiciones, oportunidades y bienestar para todos. Esto sólo será posible si se va cambiando poco a poco la lógica y naturaleza del sistema económico colonial y explotador en el que nos desenvolvemos.

En ese sentido, dentro de esta Constitución en transición, se garantiza la propiedad privada pero este sector no es el único

que acapara la atención de las políticas estatales orientadas al desarrollo.

La forma de organización social cooperativa tiene una mención especial en la Constitución porque es un sector muy importante que ha conseguido inscribir sus derechos a través de un largo período de demandas, dentro de una normativa propia que se la ha respetado y expresado de forma específica.

Economía comunitaria como la perspectiva del modelo

Dentro de la economía plural, la economía comunitaria tiene una importancia central por varios motivos. Vamos a intentar, desde un esquema de interpretación propio, realizar una aproximación a esta categoría conceptual que tiene su expresión práctica y ciertos horizontes de despliegue.

Primero, la economía comunitaria es relevante porque proporcionalmente ocupa un lugar muy importante dentro de la economía plural, es el principal sector ocupacional de fuerza de trabajo, tanto en el área rural como urbana. Segundo, también tiene una importancia muy grande en términos de la producción de algunos productos de primera necesidad y otros artículos de consumo. En tercer lugar, es fundamental en la circulación de mercancías a través del pequeño comercio; y en cuarto lugar, brinda servicios de diversa índole a través de pequeñas unidades económicas.

Estos elementos no solamente hacen de este un sector con un peso específico importante en la economía sino que se convierten en la forma pequeña, la «actividad hormiga» que logra realizar la articulación del funcionamiento global de todo el sistema económico.

En ese sentido, el reconocimiento de esta forma de organización económica ha sido un paso imprescindible para la economía del país porque ahora las políticas pueden orientarse de forma específica al apoyo y fortalecimiento de este sector, con la anterior Constitución este sector quedaba invisibilizado y bajo el manto de la «informalidad», es decir, una gran proporción de nuestra economía estaba la margen de la comprensión científica y del alcance de políticas específicas, políticas que en última instancia se convierten en mejores condiciones de vida directa para los que trabajan en estos sectores e indirecta para la población en general, al mejorar la oferta para su consumo.

Pero debemos definir, aunque sólo sea de una manera general ya que esto requiere de un espacio un poco más amplio para tratar el tema, con cierta claridad qué es la economía comunitaria. En la Constitución se ha agrupado a una serie de sectores que tienen sus propias características dentro de esta categoría: economía comunitaria. Para ello tenemos que establecer la conexión entre los dos momentos de su realidad o sus dos realidades.

PRIMERA REALIDAD: la comunidad como experiencia organizativa concreta

En Bolivia existe de manera extensa la economía comunitaria como experiencia concreta, podemos mencionar a infinidad de importantes formas de organización comunitaria, sin embargo, nuestra intención no es construir un cuadro taxonómico, sino más bien realizar un repaso para mostrar su diversidad.

En primer lugar, es importante mencionar al ayllu, ubicado principalmente en el norte de Potosí y sur de Oruro, aunque también en parte de Cochabamba y La Paz, tiene una fortaleza comunitaria bastante densa que proviene de la articulación de toda su dimensión económica: articula a un conjunto muy grande de comunidades, posee una propiedad común de la tierra y una organización colectiva, formas colectivas de trabajo y circulación de los productos, control efectivo de dos o más pisos ecológicos, una organización política funcional a estas características económicas comunitarias, formas de distribución social de la riqueza y de los riesgos productivos, etc. El ayllu mantiene una densidad comunitaria impresionante, las TCO son en parte un intento por reconstituir esta experiencia pero con muchas dificultades en regiones donde la mercantilización de la vida a avanzado.

Pero también están las comunidades que tienen a la propiedad individual como base de su articulación, pequeños espacios (especialmente de pastoreo) como propiedad colectiva, distribución de las tierras de forma familiar individual pero bajo pautas comunitarias ancestrales que permiten colectivizar riesgos productivos y democratizar el acceso a la tierra por parte de los miembros de la comunidad, formas de trabajo colectivos pero que se van perdiendo poco a poco. Hay comunidades que distribuyen la tierra por sectores (*aynoka*) mientras que en otras ya está la tierra definitivamente distribuida por familias.

También está la producción familiar-campesina, unidades en las que no hay ningún tipo de propiedad común donde la propiedad es totalmente privada-familiar (no privada en términos capitalistas). En estas unidades la organización comunitaria se expresa en tareas colectivas como el riego, la comercialización, o en términos sociales y políticos como las funciones de ejercicio de las obligaciones políticas o sociales de apoyo a la educación y la salud, también puede darse el caso de que el sentido comunitario sea la organización en un pueblo (denominado comunidad) donde se encuentran las familias para abastecerse, para reunirse, etc.

Todas estas formas de organización comunitaria en el área rural tienen también su expresión en sus organizaciones sindicales y originarias en el nivel local, departamental y nacional. Dentro de estas podemos identificar a algunas asociaciones de productores.

Pero, dentro de la economía comunitaria también están contemplados sectores urbanos. Las asociaciones que agrupan a sus afiliados son una forma comunitaria de organización puesto que también atienden temas económicos además de otros como ser políticos, sociales, organizativos, etc. Estas organizaciones son muy variadas; existen grandes organizaciones nacionales, departamentales, locales o más específicas con cierto número de afiliados. Estas organizaciones tienen también una cantidad muy diversa de ramas bajo las cuales se organizan: productivas, de comerciantes y prestadores de servicios (gremiales), transporte, etc.

Pero no sólo las organizaciones matrices forman parte de la economía comunitaria sino las mismas unidades económicas que están afiliadas a ellas porque son el núcleo donde se funda su actividad y su naturaleza. Son unidades familiares, unidades articuladas en torno al parentesco, a la pertenencia a cierta comunidad migrante o cierto barrio en las zonas periurbanas, formas comunitarias que suplen la insuficiencia de capital y de otras condiciones económicas, o que se agrupan para la adquisición de materias primas, acceso al crédito o necesidades sociales.

Tanto las comunidades del área rural como las urbanas tienen un doble origen. Por una parte son el resultado de una herencia ancestral indígena de organización para la reproducción de la vida, pero por otra, también son una forma de resistencia y adaptación a una economía capitalista que explota a todo lo que no es capital

(unas más que otras poseen estas características y en grados diferenciados).

a) Características comunes que nos interesan resaltar

A pesar de lo variadas que son las formas que adoptan los distintos sujetos de la economía comunitaria, es posible resaltar rasgos comunes para poder ir avanzando, no en una conceptualización fría sino más bien en una aproximación de su realidad:

1. Tiene por objetivo la reproducción de la vida de las personas que forman parte de la comunidad, primero como necesidades básicas dentro la escasez y también para mejorar su nivel de vida, pero no tiene como objetivo la ganancia y el lucro ilimitado a costa de los demás.
2. Son formas de organización que heredan, de cierta forma, los valores de los pueblos indígenas, es decir, estas formas son un fin para reproducir la vida de los miembros de la comunidad pero no son un fin en sí mismos como lo es la economía, lo que expresa la importancia de la descolonización y evita que la modernidad capitalista devore a los seres humanos.
3. Las distintas unidades tienen un carácter comunitario y colectivo, en distintos grados y niveles: propiedad común, actividades comunes, trabajo colectivo, circulación comunitaria de trabajo y productos, organización para tareas comunes, para acceder a condiciones económicas, para mejorar sus condiciones de trabajo, etc. Pero cada una de las unidades es parte del organismo social, su objetivo y su funcionamiento están orientados a la reproducción del organismo social en su conjunto.
4. Son formas de organización que no están al margen del mercado, este es otro falso debate que quiere oponer la comunidad al mercado mostrando la expansión global del mercado y la imposibilidad de la comunidad que se opone a una globalidad que lo abarca todo. Siempre las comunidades han estado y han funcionado en relación al mercado, con sus formas propias de resistencia y adaptación aunque el mercado es un mecanismo mediante el cual son explotados los sectores comunitarios. Esta es una realidad que no se la va a cambiar por decreto y por eso la economía comunitaria ha desarrollado estrategias

de participación en los mercados locales, nacionales y mundiales.

5. Dentro de la economía comunitaria, hay aspectos negativos que se busca superarlos. Justamente por esta articulación con la economía capitalista, las condiciones de trabajo son durísimas, a veces mucho más duras que en la misma empresa privada capitalista, esto es el resultado de la precarización de sus condiciones de trabajo.
6. Las unidades comunitarias tienen potencialidades que significan beneficios para sus propios miembros pero también deben serlo para el conjunto de la sociedad. Por ejemplo la soberanía alimentaria, no solamente debe beneficiar a los consumidores de productos de mejor calidad sino que debe ser también una forma de mejorar las condiciones de vida de los mismos productores.
7. La potencialidad comunitaria está asentada en el nivel familiar, pero también en el nivel organizativo general, esto permite pensar no sólo en proyectos de crédito, comercialización, asistencia técnica para los pequeños productores, sino en potenciar estas características comunitarias con políticas de gran envergadura.
8. En Bolivia, el sujeto de la economía comunitaria existe, no debe ser creado o inventado, y su existencia al mismo tiempo define su importancia dentro del conjunto de la economía plural. Este sujeto es el cuerpo de la perspectiva comunitaria.
9. La economía comunitaria (una contradicción en el término mismo) no sólo se refiere a la dimensión económica, sino que articula las distintas dimensiones de la vida, la social, cultural, política, espiritual, etc.

b) Restricciones históricas de la economía comunitaria

La economía comunitaria no solamente se refiere a la experiencia fáctica de la comunidad existente explicada anteriormente, es más, esta es solamente su expresión restringida porque ha sido mermada en gran medida en sus potencialidades organizativas y en sus condiciones de su reproducción.

Han sido 500 años de explotación y descuartizamiento de la comunidad. Por ejemplo, en el nacimiento de la república, el Estado colonial vivía del impuesto indígenal: el 25% de sus ingresos

provenían de este concepto, para 1850 este ingreso se incrementó hasta el 46%.¹ ¿Cómo puede existir un país que viva de un impuesto grabado a la condición étnica-cultural de una gran mayoría de su población? Eso era igual o peor a la colonia.

Las comunidades indígenas fueron reducidas de 18.000 en 1825 a 3.000 en 1952, la tierra comunitaria que ocupaba el 75% del territorio se redujo hasta el 25% en los mismos períodos. Esto no solamente muestra el carácter colonial de la República sino, sobre todo, que su existencia estaba basada en una implacable guerra contra la comunidad a través de la explotación de su fuerza de trabajo, la usurpación de su territorio, la marginación de cualquier consideración económica del país.

Estas son las causas que provocaron el debilitamiento de la comunidad existente, a pesar de estas condiciones adversas, precisamente este, su contenido, comunitario le ha permitido constituirse en un ámbito de resistencia y sobrevivencia.

Sin embargo, en la actualidad el Estado Plurinacional debe encarar la tarea de mejorar las condiciones de producción y reproducción de la comunidad. Seguramente sería un poco difícil pensar que fuera en los mismos términos de hace 500 años, más bien podría ser en relación a la realidad actual y los desafíos y problemas que presenta.

La perspectiva de la economía comunitaria no consiste en eliminar la historia de explotación que ya ha ocurrido, no se puede dar marcha atrás a la historia, pero se trata de cambiar su expresión discriminadora y colonial. La potencialidad de la economía comunitaria parte de su existencia pero también del horizonte que representa como posibilidad de resistir, generar alternativas, responder a la humanidad en general, impedir la autonomización de lo económica y sus consecuencias devastadoras, armonizar en vez de depredar.

SEGUNDA REALIDAD: el contenido plurinacional comunitario de la economía

La economía comunitaria, vista desde esta perspectiva también abre una segunda realidad en la que tiene presencia y se hace indis-

1. Véase, Tristán Platt. *Estado republicano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*, IEP, Lima, 1982.

pensable: la economía comunitaria como perspectiva general de la economía global.

Esto significa que la economía comunitaria, además de ser sujeto concreto y existente, es también un proyecto de economía global que tiene existencia, coherencia y posibilidades a través del contenido comunitario que tiene la economía plural como modelo o sistema.

Las políticas orientadas al sector comunitario tienen un carácter específico en términos de atender necesidades concretas del sector de los productores, de las asociaciones. Pero al mismo tiempo el Estado Plurinacional tiene que implementar políticas económicas que exige el carácter comunitario de toda la economía y el Estado: necesidades sociales, políticas y programas para la economía comunitaria, que tengan relación con el sentido comunitario del Estado Plurinacional expresado en la Constitución a través de los valores, fundamentos y principios.

Todo esto significa que la economía comunitaria no solamente debe ser concebida como experiencia sino proyectarla en términos de que vaya configurando un sistema comunitario de economía. Y a pesar de que para muchos esto sería algo utópico, es algo que, en cierta medida, ya funciona así puesto que la articulación económica que realizan estas unidades económicas operan bajo la lógica de la economía comunitaria. La prolongación de esta realidad existente, su reforzamiento marca la perspectiva que puede ir constituyente en el conjunto de la economía. Las potencialidades fácticas de la economía comunitaria se fortalecen con las políticas generales de un sistema que tiende a lo comunitario y al mismo tiempo, los obstáculos y deficiencias pueden encararse para ser superados.

Cuando hablamos de sistema no estamos haciendo referencia a un sistema opuesto al capitalista, como por ejemplo sucedió con el sistema comunista o con el socialismo real, puesto que los cambios en estas experiencias sólo fueron cambios en la forma de la propiedad jurídica de los medios de producción. Para nosotros, sistema implica la totalidad de las posibilidades y condiciones de la reproducción de la vida del conjunto de una comunidad determinada, sea esta un ayllu o sea todo el país.

Por ejemplo, la salud y el bienestar de la población en la actualidad dependen en gran medida de las posibilidades de los ingresos y la

capacidad de consumo, pero estas áreas no están resueltas para gran parte de la población, además otras dimensiones de la vida fueron olvidadas como el estado de ánimo, la espiritualidad, la energía, la armonía. Un sistema puede articular todas estas dimensiones sin dejar de atender lo más importante: necesidades básicas, mejores condiciones de vida, por ejemplo, pensar la alimentación junto a la espiritualidad y la cultura, el trabajo en relación a la armonía y la satisfacción, el esfuerzo junto a las posibilidades de esparcimiento, es decir, el sistema que totaliza esta reproducción de la vida. Esta no es una propuesta ideal y abstracta, esta idea debe tener cables a tierra que conecten estas aspiraciones con las formas concretas de su efectividad y posibilidad real.

a) Nación y soberanía

La principal fuerza productiva es la capacidad comunitaria de organización para la reproducción de la vida, y se expresa casi de manera natural en la nación: cómo nacen los niños, cómo se alimentan, cómo hacen su música, su cultura, etc. Nación solamente en el capitalismo es igual a Estado, nación es fundamentalmente comunidad organizada de manera específica en un nivel superior para su propia reproducción.

En la modernidad la negación-superación del Estado-nación capitalista y moderno sólo puede ser producto de la recuperación y renacimiento de las naciones indígenas originarias y de las demás naciones, por ejemplo, la nación obrera o la nación popular. La plurinacionalidad en términos étnico-culturales se fortalece con el sentido comunitario del resto de naciones que son oprimidas e invisibilizadas con el Estado-nación.

Por eso para pensar en perspectiva en la forma de transformación económica de la sociedad en los términos propuestos en la Constitución, es importantísimo asumir la importancia de lo plurinacional, de la forma en que las distintas naciones hacen nacer a sus miembros, los cuidan, etc. Esta es una gran fuerza productiva.

El otro aspecto es la soberanía puesto que solamente en el momento en que se ha ejercido una soberanía efectiva con el gobierno de Evo Morales se pudo pensar en la posibilidad de un país propio con sus propias políticas, igualdad, inclusión, mejores condiciones de vida, etc. Antes no había posibilidad de acceder al «desarrollo»

porque justamente con ese mismo concepto era que nos mantenían sojuzgados y en la extrema pobreza. Pero la soberanía no se la decreta, también la soberanía se la construye y se la gana, fueron las organizaciones y movimientos sociales los que han trabajado y se han rebelado para alcanzar esta soberanía y será también su responsabilidad la persistencia en el tiempo que tenga esta soberanía alcanzada. Para muchos sectores es más cómodo o se acomoda mejor a sus intereses, o incluso sólo por ideología, oponerse al gobierno de Evo Morales y clamar el sometimiento a los EE UU.

Al mismo tiempo, el pensar el horizonte comunitario de la economía implica partir de las necesidades concretas, que estas se conviertan en políticas públicas.

Estos tres pilares se convierten en tres tareas concretas y prácticas que debe ir afrontando el pueblo en la construcción del Estado Plurinacional.

b) Gestión-participación comunitaria

Pensar la perspectiva de la economía comunitaria significa su proyección en términos de gestión-participación comunitaria dentro del Estado en sus distintos niveles: *a)* tanto de los sujetos que hacen a la economía comunitaria en cuanto tal, *b)* como también el conjunto de la población participando y decidiendo en su propio desarrollo local pero sobre todo en la definición de políticas y la planificación. La perspectiva comunitaria de la economía no es un precepto ideológico que se tenga que demandar al Estado, la participación misma tiene un carácter comunitario puesto que las demandas de la mayoría y las formas que esa mayoría vaya buscando y proponiendo para hacer frente a sus necesidades, constituye en sí mismo el bienestar común. Tal vez lo mayoritario no sea necesariamente lo común en períodos históricos específicos, pero en general, la forma en que las mayorías velan por sus intereses, cristaliza una gran posibilidad de que se busque el bienestar general dentro de un marco democrático, obviamente los poderosos que se quedan sin sus privilegios siempre protestarán.

Por eso es necesaria y fundamental la participación en todos los niveles, ya en la Constitución se abren más espacios y mecanismos de participación pero concretizar permanentemente esta participación más allá de lo formal debe ser la tarea fundamental de un Estado que desea transformarse.

c) El lugar de enunciación de la economía plural

El pensamiento único instaurado en la economía liberal durante las últimas décadas sigue siendo hegemónico y se expresa en una serie de teorías y en políticas internacionales e instituciones internacionales como el FMI o el BM, así como también en la producción de conocimiento académico en la rama de la economía. El modelo neoliberal, si revisamos nuestra historia económica, también el modelo nacionalista y proteccionista con ligeras variantes, han sido impulsados por potencias económicas mundiales y aplicados en nuestro país por grupos de intereses particulares, bajo la premisa de «insertarnos en la economía internacional». No tenían mucho que ver con nuestra realidad, pero los ofrecimientos de modernidad y desarrollo bajo el cual eran impuestos, más algunos beneficios para los sectores beneficiados hacían de estas alternativas el único camino posible.

A diferencia de este modelo, el actual modelo denominado economía plural, no es producto de ninguna propuesta teórica externa ni abstracta, es la expresión de la realidad organizativa de la economía del país. Esta realidad fue expresada en una cantidad infinita de propuestas provenientes de organizaciones sociales y de los pueblos indígenas que en su mayoría negaban, desde sus propias prácticas económicas, el modelo neoliberal por el simple hecho de haber tenido consecuencias negativas como la pobreza, el sometimiento de nuestro país a intereses foráneos por la falta de soberanía, y finalmente, la destrucción de las esperanzas frente a las expectativas que cualquier familia o individuo podía imaginarse para el futuro.²

Y es, que la economía inicialmente era un término que se refería al *arte de llevar una casa*³ y no solamente estaba referida a la distribución de la riqueza como en el caso de la economía política clásica o a la justificación de las consecuencias del mercado capitalista como en el caso de la economía neoclásica o positiva. La economía la realizan, la practican y la racionalizan el ama de casa, el trabajador, la

2. Véase, REPAC, *Sistematización de propuestas Asamblea Constituyente*, 2007.

3. Oikos=casa, gnomos=leyes.

comerciante, el obrero, el constructor, los campesinos, porque son hechos vinculados a la producción y reproducción de la familia y la vida, no son hechos teóricos.

La economía comunitaria, de forma opuesta al sistema moderno y capitalista basado en la explotación, la depredación y la discriminación, tiene su origen, su existencia, su realidad y su perspectiva en esta población que se organiza y busca las formas de hacer frentes a sus necesidades, a la reproducción general de la vida, su perspectiva está marcada y su velocidad está determinada por la velocidad que decidan imprimirle los propios sujetos comunitarios.

Resultados generales del modelo

Cuando en la Constitución se hace referencia a modelo, no se está hablando de una referencia que pueda replicarse, tampoco se está hablando solamente de una alternativa al neoliberalismo, más bien se lo concibe como una integralidad compuesta de varias partes articuladas que en su expresión explicitan su propio sentido y coherencia. En este sentido es que nos animamos a hablar de los resultados del modelo que se ha implementado desde la aprobación de la Constitución.

Sólo a manera de realizar una puntualización sobre algunos cambios realizados hasta el momento podemos decir que en lo político, se ha ampliado la base democrática del Estado en base a la participación y control de las organizaciones y movimientos sociales. En el Estado se avanza en una descolonización de la gestión en varios niveles. Las mediaciones políticas ya no son monopolio exclusivo de los partidos políticos, ahora la mediación se realiza a través de instancias de representación formal como la Asamblea Legislativa pero también a través de la dirigencia de las organizaciones sociales. Por otra parte, la misma mediación como tal queda más reducida y se desplazan las decisiones de antiguos centros de poder a las asambleas, talleres, etc., de las organizaciones. Hay una participación de las organizaciones sociales en las decisiones fundamentales de la gestión pero no solamente en lo que se refiere a la gestión de lo local sino en la gestión estratégica a nivel plurinacional. Hay representatividad plurinacional, de los diversos pueblos indígenas, en todas las instancias del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial. El Estado

deja de atender intereses particulares y privados para convertirse en la institución que permite una perspectiva política colectiva.

En el área social, la gestión del gobierno de Evo Morales es muy clara en su sensibilidad y atención a la educación, salud, deporte y cultura, aunque, todavía por la gran deuda histórica, estas no sean suficientes. A la par de estas políticas se han promovido bonos para apoyar a niños y adolescentes, madres y bebés, personas de la tercera edad como una forma urgente de cerrar brechas de una deuda histórica con sectores marginados de toda política social. El Estado tiene presencia en regiones donde no existía la presencia estatal, para atender estas necesidades sociales. La estabilidad económica se expresa también en una mejora del empleo tanto en fuentes de trabajo como en niveles salariales. El Estado al participar como regulador, productor, promotor, ha conseguido tener control sobre la producción y circulación de alimentos, lo que le ha permitido garantizar el acceso a productos de la canasta familiar.

En el área económica, la medida estratégica de la nacionalización de los hidrocarburos ha permitido incrementar en 10 veces más los ingresos fiscales, y con este incremento se ha elevado también la inversión pública en todos los niveles: central, departamental, municipal e indígena. Al mismo tiempo, se ha conseguido una estabilidad macroeconómica muy importante. Son prioridad las políticas orientadas a incrementar el aparato productivo de todos los sectores, dentro del cual, hay una especial atención al sector de producción de alimentos. En esta estrategia hay también una atención particular a la industrialización de los recursos naturales, como mandato de las organizaciones. Los recursos obtenidos en los sectores estratégicos: hidrocarburos y minería, se redistribuyen: socialmente en la población y se los orienta a las políticas productivas. Finalmente, la perspectiva de estos resultados se halla en el grado en que el Estado logre transferir recursos productivos para potenciar la economía comunitaria desde los sectores estratégicos.

Desde el punto de vista del proceso de descolonización se ha avanzado a través de varias medidas estructurales que están cambiando el carácter colonial del anterior Estado colonial.

A nivel Constitucional, el reconocimiento y ampliación de los Derechos de los pueblos indígenas en la Constitución.

En la Asamblea Legislativa se ha incorporado la participación específica de los pueblos indígenas con población reducida para garantizar su presencia, circunscripciones indígenas especiales.

En el Sistema jurídico plural, se ha implementado la Jurisdicción indígena originaria campesina, además de la posibilidad y necesidad de la participación de los representantes indígenas en las elecciones para el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Constitucional, Consejo de la Magistratura, Tribunal Agroambiental. Luego de las elecciones la mayoría de los magistrados y jueces que fueron elegidos son indígenas.

El gobierno ha realizado esfuerzos importantes para titularizar las tierras de los pueblos indígenas. Se han titulado aproximadamente unas 10 hectáreas por familia en las TCOs de tierras bajas.

Se va avanzando en el diálogo para la aprobación de una Ley General de Consulta a los Pueblos Indígenas, en la cual se prevén medidas para evitar los asentamientos en territorios indígenas.

En relación a las autonomías, varios municipios han iniciado un proceso de constitución propia de sus Autonomías indígenas.

Luego de esta descripción de estos resultados, vamos a entrar en un debate mucho más teórico, pero necesario a la hora de pensar horizontes. Experiencia en el avance práctico del proceso que va necesariamente acompañada de la reflexión política.

Transición: Vivir Bien y descolonización

Para comprender el contexto político en el que se desenvuelve este modelo económico, es importante precisar qué es esto que se a denominado «proceso de cambio», de dónde viene y hacia dónde vamos.

Hay un consenso generalizado de que en Bolivia todavía no se ha instaurado un sistema distinto al anterior, que estaríamos en un proceso de Transición. Aunque no es sencillo definir en qué tipo de transición nos encontramos hay hechos que nos permiten afirmar algunos avances y delinear con cierta precisión el horizonte hacia el cual caminamos. Al mismo tiempo, esta transición no es lineal sino que ocurre en distintas dimensiones en paralelo, con distintas intensidades y tiempos.

En primer lugar, estamos en tránsito de un modelo neoliberal estrictamente hablando con las consecuencias desastrosas que a

dejado y un país sometido en todo sentido al imperio estadounidense. Podríamos decir que es un modelo fundamentalmente social a diferencia del carácter economicista y de mercado que tenía el Estado neoliberal. Este tránsito implica transformaciones concretas en términos de la transformación del Estado, la gestión, las políticas y la legislación que se va aprobando que tiene algunas diferencias en relación al Estado neoliberal, por ejemplo, las transferencias del Estado a los productores campesinos, la participación del Estado en la economía y otras. Hacer frente a las necesidades más inmediatas como tarea prioritaria en un país donde gran parte de la población ha quedado marginada del acceso a salud, educación y otras necesidades básicas. La redistribución como forma de ir pagando una deuda histórica del Estado con los sectores que han sido marginados.

En segundo lugar, estamos en una transición no solo de modelo sino también de sistema. Si bien el tránsito del modelo neoliberal a un modelo más social está incluido en la transición de sistema, esta es de mucho más largo aliento. Sería el tránsito de un sistema capitalista a un sistema socialista y comunista. Al ser un tránsito de mucho más largo aliento, se van dando pasos importantes pero se lo debe ver con mucha más paciencia porque implica transformaciones estructurales y que tienen una densidad elevadísima. Uno de los pasos importantes que se han ido dando dentro de este tipo de transición son los cambios realizados en términos de la transformación del aparato productivo. El Estado como garante del sentido colectivo de la economía es fundamental, su función de principal gestor de la economía garantiza el sentido social de la economía y no solamente el interés privado, esto se hace posible por el control que ejerce el Estado sobre los sectores estratégicos de la economía, su participación en distintos momentos de las cadenas de determinadas ramas productivas, el control sobre el acceso a los alimentos, control sobre las políticas macroeconómicas. El consentimiento social de las organizaciones sociales para que el Estado sea el gestor colectivo es fundamental porque de lo contrario no podría darle esta perspectiva de transición, no lo podría hacer por decreto o por ley. Todos estos elementos son impensables sin una soberanía efectiva del país en relación a la política imperialista de los países ricos. Este socialismo o comunismo hacia el cual apunta este modelo en términos prácticos, en el largo plazo, difiere bastante de

la concepción de socialismo de las experiencias revolucionarias del anterior siglo donde se creía que el socialismo era la estatización de la propiedad jurídica y económica de los medios de producción. Esta perspectiva apunta a que el Estado tenga la tarea de democratizar el espacio económico dando prioridad a sectores no empresariales, que controle la economía pero no como protagonista sino solamente como garante de las aspiraciones sociales colectivas del verdadero sujeto: el pueblo o el bloque compuesto por campesinos, indígenas, obreros, trabajadores en general, que vaya potenciando a los sujetos económicos comunitarios, un Estado sometido a las decisiones de ese sujeto social. Todos estos elementos configuran una perspectiva antiimperialista de esta transición del sistema. Creemos que es el inicio del tránsito de una sociedad capitalista a un sistema socialista y comunista, pequeños pasos pero avanzando. Estas medidas no son neokeynesianas, en Bolivia se le da otro sentido a lo estatal, uno distinto al capitalista.

Y finalmente, este es un tránsito también de un sistema civilizatorio moderno-capitalista a un sistema civilizatorio basado en el Vivir Bien, es decir, en la herencia de la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas más una apuesta civilizatoria que se va configurando actualmente desde varios sectores que reaccionan frente a una crisis de dimensiones catastróficas. De igual forma que el anterior, este tránsito se realiza de forma paralela o simultánea. Este tránsito ya ha empezado, ya se va desplegando, aunque sus ritmos son distintos si los asumimos en relación a la magnitud y ambición de la transformación deseada: una armonía entre la misma comunidad y con la Madre Tierra, por lo que también se lo debe concebir con mucha más paciencia. De entre aquellos cambios que expresan este tránsito podemos mencionar, por ejemplo, el poner por encima de la economía al ser humano y la Madre Tierra en la Constitución y como criterio para las políticas públicas. Otra acción asumida por la totalidad de las organizaciones y movimientos sociales, el descolonizar el pensamiento, no solamente el conocimiento a través de un cuestionamiento profundo del conocimiento científico anclado en su carácter colonial y occidental moderno, que es a partir del cual se fundamenta la dominación a los pueblos no occidentales, no desarrollados, diferentes, descalificando sus formas propias de organización y de reproducción de la vida. Se podría decir que es un

pensamiento que niega la vida en aras de la razón filosófica, política, económica, etc. Esta es una dimensión descolonizadora de la vida que se articula con el carácter comunitario del proceso. Con este fuerte impulso descolonizador, se proyecta la lucha contra el racismo, la discriminación, a un terreno que va más allá de las voluntades individuales apuntando a la transformación del sistema mismo. Puede ser que nadie insulte en términos peyorativos y racistas pero las oportunidades para los pueblos indígenas siguen siendo mucho menores en todo, el estudio, el empleo, los tipos de empleo, etc.

El socialismo comunitario, como ha sido definido por las organizaciones y movimientos sociales, el modelo de la revolución que se lleva adelante, tiene justamente la característica de articular el tránsito del neoliberalismo a un modelo más social, de un tránsito del capitalismo al socialismo pero al mismo tiempo un tránsito de un sistema civilizatorio occidental moderno a un sistema civilizatorio distinto, ¿a cuál? Justamente esa es la fuerza de la propuesta de esta experiencia, uno que sea capaz de negar el carácter colonial y descalificador del capitalismo moderno recuperando la memoria histórica de los pueblos que sabían vivir de formas más armoniosas pero que al mismo tiempo sea un sistema que se proyecte también a negar y superar las consecuencias civilizatorias del capitalismo moderno actual, articulado en luchas, sujetos, aspiraciones, propuestas actuales dentro de un horizonte o proyecto histórico. La interculturalidad y la descolonización, como actividades emancipadoras, rebeldes e irreverentes frente al poder, capaz de poner en el gobierno a su primer presidente indígena, van mucho más allá de la tolerancia porque significa no solamente inclusión a la realidad institucional sino transformación de su totalidad.

Como lo hemos propuesto, esta es una revolución, democrática cultural, antineoliberal, socialista comunitaria por el Vivir Bien. No es ni una ni otra por separado, es la articulación de todas ellas juntas por eso es que desde el sentido común se la ha bautizado como «proceso de cambio» aludiendo al flujo permanente de sus energías.

Es dentro de este contexto que se deben evaluar los avances, retrocesos, las potencialidades y los obstáculos del proceso, de la revolución. Las valoraciones subjetivas parametrizadas de situaciones ideales jamás coincidirán con la realidad, con la forma cotidiana de encarar la vida, así como la idea absoluta de Hegel no coincidía

cuando se concretizaba o se corrompía en lo material-terrenal. Pero además, esta inconsistencia «metodológica», o más aún, «epistemológica» de muchos intelectuales en América Latina, tiene implicaciones políticas desastrosas en la coyuntura actual.

Ahora pasamos a proponer algunos criterios que nos pueden ayudar a situarnos para no perder el sentido de este horizonte histórico.

Fuerzas productivas, tecnología y Madre Tierra

En América Latina hay un debate interesante y necesario que acabamos de señalar, acerca de cómo es el proyecto que se persigue, si estas transiciones están avanzando y cuáles son los problemas que enfrenta. Para muchos intelectuales, supuestamente de izquierda que han pasado de la crítica y el debate con los gobiernos progresistas de la región a un ataque político que apunta a su derrocamiento o cambio, argumentan bajo las categorías de crítica al desarrollismo y al extractivismo. Sostenemos que esta crítica intelectual es en realidad una posición ideológica muy clara que se ha inclinado demasiado a la derecha, no sólo porque coinciden en la crítica y la oposición a los gobiernos, sino porque incluso articulan movilizaciones conjuntas con esta finalidad.

Pero más allá de este enfrentamiento político, nos interesa apuntar aquellos elementos que se están poniendo en debate porque son fundamentales en relación al horizonte histórico del que hablamos.

Esta crítica al desarrollismo y extractivismo es una crítica ahistórica, es decir, se acusa a estos gobiernos actuales de un modelo construido desde la colonia española pasando por la república colonial que ha sido heredado hoy. No son los gobiernos los que han implementado estas actividades, es la herencia de un patrón de desarrollo pero del cual dependen los ingresos de todo un país, ingresos que al mismo tiempo soportan gran parte del gasto y la inversión públicas que en gran medida se va a la atención de las necesidades básicas de la población. Esta crítica es como criticarle al mismo obrero de que él está impulsando el capitalismo por el hecho de tener que ir a trabajar para ganarse un salario y el sustento de la familia.

Otro elemento que es importante tomar en cuenta a cerca de esta crítica, es la concepción que esta tiene acerca de la relación con la Madre Tierra y de la tecnología. En primer lugar, es una concepción ecologista de la Madre Tierra. Si bien la ecología es producto del aumento de la sensibilidad hacia la crisis en que vive el planeta, la ecología no permite establecer una correcta relación de la naturaleza con la realidad de la existencia de la humanidad, por eso al final sus propuestas son interesantes en relación al medio ambiente pero no para comprender las causas estructurales que provocan esta crisis. Por eso puede cuestionar radicalmente ciertas acciones productivas, etc., pero no tendrá la capacidad de cuestionar al sistema y generar respuestas contundentes.

Lo mismo sucede en relación a la concepción de los pueblos indígenas respecto de la Madre Tierra: estos grupos creyendo haber comprendido su cosmovisión en realidad imponen a los pueblos indígenas su visión antropologista y su concepción conservacionista en relación a la Madre Tierra, cuando uno y otro son productos funcionales a la modernidad capitalista. Los pueblos indígenas en sus prácticas no separan conservación de producción y ellos no viven en una burbuja sin relación alguna con la modernidad y el mercado, tampoco se someten a ellos, los pueblos indígenas mismos resisten aferrados a la forma comunitaria de la reproducción de su vida propia.

Por estos tres motivos, esta crítica cae en la generalización de la crítica ahistórica, impregnada de ideología y posicionamientos políticos, sin tomar en cuenta las diferencias que hacen de esta situación histórica una posibilidad en relación a las anteriores. Para ellos todos los gatos son pardos. Se generaliza la tecnología en general y se hace una dura crítica a las consecuencias que provoca pero no se critica la tecnología capitalista y su carácter capitalista de manera específica. Así como los economistas políticos clásicos confundían las condiciones generales de producción con las condiciones capitalistas de producción, lo que les impedía ver la especificidad de la explotación capitalista y las causas de las crisis capitalistas; la crítica de la tecnología en general (tal como en Heidegger) no posibilita una crítica al origen, naturaleza y carácter de esta tecnología en tanto capitalista, sólo para poner un ejemplo, ni su relación con la geopolítica de la dominación imperialista. Esta crítica puede ser

una llamada de atención para el sistema capitalista para que sea remozado con tecnologías nuevas, incluso la crítica misma asumida como tecnología, pero no servirá para cuestionar y transformar el capitalismo. Es decir, por más que aparente mucha radicalidad, dependiendo de la utilidad que se le dé, esta crítica podría ser parte funcional del mismo sistema capitalista en relación a una situación de crisis que le sirve para actualizarse a sí mismo, y en relación a experiencias de emancipación.

Uno de los primeros pasos para consolidar esta situación revolucionaria es la ampliación y preservación de la soberanía que algunos países de la región han conseguido, soberanía que es atacada permanentemente por todas las vías: conspiraciones, medios de comunicación, intelectuales de izquierda, grupos movilizados, etc. No se puede pensar un horizonte sin tomar en cuenta la correlación de fuerzas y la situación política de coyuntura en relación al horizonte histórico y la soberanía ya que es precisamente el espacio mínimo para iniciar transformaciones.

Nosotros recuperamos la categoría de Marx de fuerzas productivas como el criterio que nos permita relacionar el desenvolvimiento concreto del proceso de cambio en relación al horizonte trazado. Esta categoría nos permite, sólo de alguna manera no de manera absoluta, articular la crítica del capitalismo con la descolonización que apunta a la modernidad occidental civilizatoria, esta articulación opera en varias dimensiones.

En primer lugar, las fuerzas productivas no deben ser confundidas con la tecnología, menos con la tecnología capitalista. Existen fuerzas productivas técnicas vinculadas al carácter objetivo de la producción y reproducción de la materialidad de la vida, pero también existen fuerzas productivas subjetivas que también están vinculadas a la materialidad de la producción y reproducción de la vida.

Es muy importante que un proceso revolucionario apunte a la transformación permanente de las fuerzas productivas técnicas, impulsar con seriedad la sustitución de tecnología capitalista heredada y nociva para la sociedad por tecnologías que vayan siendo recuperadas de los saberes ancestrales y otras tecnologías alternativas o limpias que se vayan descubriendo. Esto es un proceso complicadísimo porque precisa de mucha inversión en investigación, requiere de una concepción abierta por parte de los mismos intelectuales y

científicos, así como de los gestores políticos. También es importante incluir aquí al conocimiento científico mismo, así como la tecnología financiera y otras. Esta transformación será posible en relación a las condiciones que se tengan en términos de dejar de usar algo que está siendo usado en marcha y es algo de lo que depende la vida de mucha gente. También está vinculado a la situación política en relación al imperialismo, la necesaria soberanía, etc.

Pero más importante aún para la revolución, son las fuerzas productivas subjetivas. La capacidad reproductiva de la misma comunidad en cuanto tal, que no solamente está en relación a la reproducción biológica sino en relación a la comunidad y la nación como dimensiones comunitarias que permiten el «hacer nacer» la vida. Esto implica también la relación con la vida, la relación con el territorio, con la Madre Tierra, con la naturaleza, la necesidad armoniosa de establecer estas relaciones. Por otro lado, está la capacidad organizativa, política y cultural de vivir, de llevar delante de forma específica la vida de la comunidad; entendiendo a esta no solamente como forma económica de organización sino como sustrato activo de la constitución de realidad, como espacio definitivo de reproducción de la vida, cómo cada pueblo define las formas específicas de hacer las cosas. Desde este punto de vista, se puede pensar un puente —no único ya que pueden haber muchos otros—, para articular la transición del sistema civilizatorio capitalista moderno en su totalidad.

En este sentido, las fuerzas productivas son el permanente objeto de sí mismas en cuanto sujeto-comunidad de transformación. La crítica de la tecnología en general no es el objetivo de una revolución ni se puede afirmar que esta revolución avance para adelante o vaya hacia atrás, no se puede tomar como parámetro las formas productivas inmediatas y su dimensión solamente tecnológica.

En Bolivia esta revolución avanza a paso firme, con muchas dificultades y problemas, a veces teniendo que ceder en términos de la dimensión tecnológica, en el ámbito de la técnica, pero no se puede dejar de avanzar en términos de las fuerzas productivas subjetivas, que dada la correlación mundial de fuerzas es la más importante. La comunidad sigue avanzando en la descolonización, en la transformación política y económica; con una confrontación efectiva con este sistema y sustituyéndolo en términos prácticos, ese es el modelo.

IX. PROPUESTAS PARA LA TRANSICIÓN. NUEVO MODELO ECONÓMICO Y NUEVO ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS BAJO EL HORIZONTE DEL VIVIR BIEN

Katu Arkonada*

Las medidas de estímulo chinas están diseñadas para mantener el crecimiento económico y para mejorar la vida de la gente. En los recursos públicos, damos prioridad a los proyectos que afectan al bienestar del pueblo [...]. Nuestras principales tareas a este respecto son: profundizar en la reforma del sistema de distribución de la renta, ajustar la estructura de la distribución de la renta nacional, aumentar la parte de la renta del pueblo y reducir la desigualdad en la distribución de la renta.

WEN JIABAO, primer ministro chino,
discurso de inauguración del «Summer Davos», 2009

Pienso que vivimos tiempos paradójicos. Por un lado, existe un sentimiento de urgencia, de que es necesario hacer algo ya ante la crisis ecológica que puede llevar al mundo a colapsar; ante desigualdades sociales tan intensas que no es posible tolerar más; en suma, ante la creatividad destructiva del capitalismo tan grande hoy en día, que destruye la ecología y las relaciones sociales. De allí la urgencia de muchos por intentar cambiar la realidad. Por otro lado, hay un sentimiento casi opuesto: el sentimiento de que las transformaciones que necesitamos son de largo plazo, son civilizacionales. Es decir, de que no es posible cambiar todo ahora porque para ello no

* Katu Arkonada (País Vasco, 1978), Diplomado en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas, ex asesor del Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia.

basta tomar el poder; es necesario transformar este Estado moderno, cuya crisis final fue producida por el neoliberalismo. Se trata, pues, de crear o refundar otro Estado sin olvidar la historia, claro, porque nunca comenzamos desde cero.

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS,
La Reinención del Estado y el Estado Plurinacional

Cuando Boaventura de Sousa Santos nos propone escoger entre China o *sumak kawsay*,¹ no puede hacer una propuesta más interesante, provocativa, y ajustada al momento de crisis global, civilizatoria, que estamos viviendo. Debemos abrírnos a las tensiones y contradicciones presentes, pero siempre desde un núcleo de sentido, Porque el peligro es ser devorados por un presente infinito que no recupera el pasado, en el que todo va y no podemos imaginarnos un mañana; porque si no tenemos noción de futuro nos falta la perspectiva para elegir entre las múltiples posibilidades del momento, y efectivamente todo es posible y al mismo tiempo nada lo es. Ahora bien, esta manera de visualizar la necesidad de articulación del corto con el largo plazo debe vincularse a otras rupturas más profundas que apelan a un cambio radical del enfoque.²

En este sentido y en esta coyuntura es en la que en el Estado Plurinacional de Bolivia estamos comenzando a repensar el desarrollo y medir las políticas públicas desde otra óptica, desde la visión del Vivir Bien que nos indica la Constitución Política del Estado, sobre la base de un nuevo modelo de Estado, plurinacional, sobre un nuevo modelo territorial, autonómico, y sobre la base de un nuevo modelo económico, de economía plural, con base en lo social y comunitario.

1. De Sousa Santos, Boaventura (2010), «La hora de los invisibles», en Irene León (coord.), *Sumak kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*, Quito, FEDAEPS, pp. 13-26.

2. Ramírez, Rene (2010), «La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir», en Irene León (coord.), *Sumak kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*, Quito, FEDAEPS, pp. 125-142.

Reflexiones sobre una conceptualización del Vivir Bien

En un primer momento hemos tenido varias discusiones sobre la necesidad o no de lograr una base común en lo conceptual en lo que respecta al Vivir Bien. Partiendo de algunas propuestas lanzadas por Rafael Bautista, que afirma que:

Renunciar a todo intento de sistematización de nuestra cosmovisión no es «purificar», sino condenar esa posibilidad a las galerías del pasado, sin valor actual. Lo cual provoca, muy a pesar de las reivindicaciones legítimas de nuestros «saberes», cancelar un desarrollo epistemológico propio y, lo que es peor, anular su también legítima pretensión universal.³

Es por eso que comenzamos a discutir un mínimo común denominador en cuanto a la conceptualización del Vivir Bien, y aquí volvemos a recurrir a Bautista:

Para evitar particularismos, acudiremos al término general «Vivir Bien», para reunir en este, de modo general, abstracto, sin todavía la riqueza (que hace además de lo simple, complejo) de las singularidades que posee este vivir en cada contenido cultural; de este modo pretenderemos reunir, siempre de modo abstracto, general, al sumaj q'amaña, sumaj q'ausay y yaiko kavi (que no es teko kavi como comúnmente se escucha; el teko parece indicar sólo el sentido neutro del vivir como modo-de-ser, en cambio el yaiko contiene siempre un vivir en comunidad, que es el contenido fuerte que adquiere un «Vivir Bien»). Modo general quiere decir describir, de modo hermenéutico, a la estructura que se muestra en estado de exposición. No nos interesa definir, sino de modo preliminar describir hermenéuticamente un modo-de-existir. Lo deducido como «Vivir Bien» no es sino la exposición hermenéutica de la estructura ética del sujeto. Por eso el método no consiste en la contrastación bibliográfica o teórica de datos

3. Bautista, Rafael (2010), *Hacia una constitución del Sentido Significativo del Vivir Bien*, La Paz, Rincón ediciones.

o hipótesis sino de la exposición de la etnicidad del sujeto que somos, en todo caso, nosotros mismos.⁴

Nuestra construcción difícilmente poseerá toda la riqueza cultural del Vivir Bien a partir de sus singularidades, pero un elemento central para su comprensión, es el de la vida en comunidad.

Por lo tanto, no puede haber un Vivir Bien en una sociedad individualizada, solamente una sociedad que se piensa y siente a partir de una lógica de relacionalidad podría Vivir Bien. La comprensión respecto a este desplazamiento ontológico, desde nuestra institucionalidad es un primer paso fundamental, debemos compartir la conciencia posible de la reproducción de la vida que nace de nuestras comunidades indígenas, a partir de una lógica primaria de relacionalidad entre el hombre, la mujer, la comunidad, la naturaleza, la cultura, la espiritualidad.

Otro elemento clave en el debate es el consenso en cuanto a que la institucionalidad estatal debe entrar en diálogo con el Vivir Bien, y en ese punto, desde el gobierno nos preguntamos ¿qué políticas públicas contribuyen al Vivir Bien de nuestras comunidades (rurales y urbanas) y cómo evaluamos si nuestra institucionalidad está respondiendo o no a lo que nos demanda el proceso político-civilizatorio del Vivir Bien? Entonces, asumiendo responsablemente las limitaciones, e incluso provisionalidad, de lo que planteemos como nuevos instrumentos de medición desde nuestro gobierno, no podemos renunciar a pensarlos, a proponerlos y a operativizarlos, principalmente en lo que a gestión pública se refiere. Y aquí, lo interesante sería pensar que nuestras propuestas no sólo van a medir la realidad sino principalmente que la van a transformar asumiendo que nuestras políticas públicas, en su gran mayoría, actualmente no están en diálogo con el Vivir Bien.

Esto nos lleva también a otro consenso de que no podemos renunciar a un proceso de sistematización pues corremos el riesgo de cancelar un desarrollo epistemológico propio como plantea Bautista.

Asumimos que tenemos una responsabilidad en este tiempo histórico en el que los movimientos sociales y pueblos indígenas de

4. *Ibíd.*

Bolivia han llegado al gobierno con un proyecto político en construcción, que es el del Vivir Bien, y desde esa perspectiva el Vivir Bien debe atravesar el Estado, el gobierno y su institucionalidad.

Por lo tanto, debemos compartir unos criterios mínimos en cuanto al Vivir Bien y tratar de aplicarlos en políticas públicas, asumiendo que el Estado no es quien debe enseñar cómo Vivir Bien, pues el Vivir Bien irradia desde las comunidades, pero el Estado debe entrar en diálogo con el Vivir Bien.

Criterios compartidos respecto al Vivir Bien

Nos acercamos al Vivir Bien en cuanto a la necesidad de una alternativa política, civilizatoria y cultural, que además supone una crítica radical al capitalismo y la modernidad, y por lo tanto al concepto de desarrollo.

Vivir Bien que tiene en la reproducción de la vida su eje articulador e integrador, por lo que aquí comparte muchos elementos comunes con las enseñanzas de la economía feminista, algo que después nos ayudará a la hora de trabajar la descolonización y des-patriarcalización de nuestra sociedad.

Esto nos lleva a mirar las relaciones superando las lógicas que nos imponen las sociedades individualizadas, buscando vivir y convivir en comunidad, en complementariedad, y en armonía con la Madre Tierra.

El Vivir Bien nos ayuda a provocar rupturas epistemológicas en cuanto a pensar y repensar el desarrollo, busca tratar de establecer un diálogo intercivilizatorio, romper la dicotomía entre ser humano y naturaleza, pues se establece otra relación con la Madre Tierra donde todos y todas formamos parte de la Pachamama, y donde las relaciones sociales o la *calidad de vida* dejan de verse desde un punto de vista puramente economicista.

René Ramírez desde Ecuador nos dice que en la búsqueda de esta nueva perspectiva partimos, en primer lugar, de una mirada diferente del ser humano. En segundo lugar, es necesario repensar la propia democracia y la recuperación de lo público. Lo que está en discusión es la resignificación de la palabra democracia, para devolver la acción y la palabra a quienes creemos que el diálogo y la participación incluyente es la mejor arma para la construcción de un

futuro mejor. En tercer lugar, la propuesta de cambio es indisociable de la necesidad de romper distancias sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas, así como de revertir la distribución del tiempo dedicado al trabajo reproductivo, a la reproducción de la vida y a la participación pública entre hombres y mujeres y entre diferentes culturas. Tal situación implica pensar una forma de producción distinta que rompa con la dicotomía tiempo/trabajo. Una perspectiva nueva del desarrollo y de la economía pasa incluso por tener una nueva forma de contabilidad económica, donde no sea el dinero la unidad de análisis sino el uso del tiempo, la satisfacción de necesidades —no de satisfactores—, la realización de distintas expectativas individuales y colectivas, hasta ahora consideradas como subjetivas; las relaciones con la naturaleza y sus ciclos de reproducción; aspectos tales como la erosión de la tierra o el agua, necesaria para producir bienes, deben ser tomados en cuenta. Con otra unidad de medida lo que se valora son otros elementos invisibles en la contabilidad oficial. En cuarto lugar, la propuesta debe basarse en la recuperación de la dignidad humana y en la búsqueda de máximos sociales. Un quinto punto está asociado a la reforma del pensamiento. Sin lugar a dudas uno de los grandes problemas que atraviesa Sudamérica es la crisis de pensamiento. Por lo tanto, cualquier cambio radical debe pasar por un cambio educativo y una verdadera descolonización del saber (así como del ser).

Alberto Acosta, presidente de la Asamblea Constituyente ecuatoriana, entiende el Vivir Bien como una «oportunidad» y una opción a «construir». A su juicio, el Buen Vivir no puede ser reducido al «bienestar occidental», y se debe apoyar en la cosmovisión de los pueblos indígenas, donde lo que podría llamarse como mejoramiento social es «una categoría en permanente construcción y reproducción». Siguiendo una postura holística, Acosta nos explica que los bienes materiales no son los únicos determinantes, sino que hay «otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la naturaleza, los valores humanos, la visión del futuro, entre otros».

El Buen Vivir busca romper con las visiones clásicas del desarrollo como crecimiento económico perpetuo, el progreso lineal y el antropocentrismo (Acosta, 2008). La alternativa representaría

ir más allá de simples cambios instrumentales para modificar las concepciones, sus instituciones, sus discursos y sus prácticas. Su objetivo apunta al bienestar de las personas, pero este no es entendido como un asunto de ingresos económicos o posesión material, o que se resuelve únicamente en el mercado.

Nueva Constitución Política del Estado, hacia el Estado Plurinacional, Comunitario y Autonómico

Partimos del análisis de que:

En este marco de análisis, de una crisis financiera, pero también epistemológica, social, política, climática, alimentaria... en definitiva, una crisis de vida, crisis del capitalismo y la modernidad, de modelo estructural y civilizatorio, en definitiva, es donde surge o más bien se recupera el paradigma del Vivir Bien... Vivir Bien es un proyecto político que emerge desde la cultura indígena pero ya apropiada por el pueblo boliviano como proyecto de transformación, como paradigma civilizatorio.⁵

Retomando el planteamiento de Raúl Prada:

[...] De lo que se trata es del proyecto político, cultural, también económico y social, nacido de las entrañas de los movimientos sociales. Del horizonte abierto por las luchas sociales, por lo tanto, de los caminos dibujados e inscritos en un presente, que es más que nunca transición hacia finalidades propuestas, que es desplazamiento de las formas, de las prácticas, de las instituciones, que es transformación de la materia social, de los escenarios políticos, de los contenidos culturales, por lo tanto también de las valoraciones.⁶

5. Arkonada, Katu (2011), *Descolonización del desarrollo y cartografía del Vivir Bien*, Foro Social Mundial, Dakar, 6-11 febrero (paper).

6. Prada, Raúl (2010), *El proyecto de los movimientos sociales y pueblos indígenas*, La Paz, *Periódico Cambio*.

Debemos hacer bandera de la Constitución Política del Estado y trabajar para que desde una lectura de la CPE, y evitando que nuestras propias decisiones desconstitucionalicen el texto constitucional, desarrollar el proyecto político, el horizonte emancipatorio que se apunta en la herramienta constitucional.

En lo que respecta al Vivir Bien, la Nueva Constitución Política del Estado, aprobada en referéndum en enero de 2009, además de hacer una mención en su Preámbulo «Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien...» lo desarrolla en el artículo 8, al hablar de los principios, valores y fines del Estado mientras desarrolla las bases fundamentales del Estado.

El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhella*, *ama llulla*, *ama sua* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (Vivir Bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble).

El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución.

Asimismo hay menciones al Vivir Bien en el artículo 80, al hablar de la educación y su orientación para lograr el Vivir Bien, en el artículo 306 respecto a la organización económica del Estado «El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de todas las bolivianas y los bolivianos» o en el artículo 313 en el que se establecen los propósitos para eliminar la exclusión social y la pobreza y por el logro del Vivir Bien en sus múltiples dimensiones.

Asimismo en el numeral III del Artículo 306, se establece que «el nuevo modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de todas las bolivianas y

bolivianos» así como que «la economía social y comunitaria complementará el interés individual con el Vivir Bien colectivo».

¿Por qué es importante hacer una lectura de nuestra Constitución Política del Estado? Porque allí se expresa la voluntad popular de la transformación integral de nuestro Estado, ahí están establecidos los mandatos populares que ya nos determinan una dimensión del «gobernar obedeciendo», y en este sentido, para la nueva Constitución, el *suma qamaña* debe materializarse en:

Dimensión político-social: construcción del Estado Plurinacional, donde a partir de la multiplicidad se desarrolla una nueva relación entre el Estado y la sociedad para conformar un nuevo mapa institucional, es decir, nuevas formas de hacer política, una nueva forma de gobernar y una nueva forma de legislar apoyándose en la participación social. El Estado Plurinacional es la construcción de una sociedad plural, integral y participativa. Asimismo, teniendo como máxima expresión la defensa de la vida, se hace hincapié en el goce de los derechos fundamentales.

Dimensión territorial: Estado unitario con autonomías, donde se reconoce la pluralidad de regiones y territorios que concibe, en igualdad de condiciones distintas formas de autonomía, autonomía departamental, autonomía regional, autonomía municipal y autonomía indígena originario campesino.

Dimensión económica: economía plural, donde se configura un nuevo modelo económico pluralista que se caracteriza por profundos cambios estructurales hacia la economía social y comunitaria.

Ahora bien, el Vivir Bien, convertido en principio de carácter y dimensión Estatal, es un articulador para la toma de decisiones de manera que fungirá como soporte para la planificación, para el seguimiento y evaluación de los impactos de la gestión pública en todos sus niveles.⁷

7. Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (2010), *Plan de Desarrollo Económico y Social para el Vivir Bien*, La Paz (inédito).

Nuevo modelo económico

Sólo en la sociedad capitalista podemos observar el valor, distinguir con mayor claridad las relaciones sociales, ellas aparecen como relaciones mercantiles, aparecen en el mercado. Pero esto ocurre en los países plenamente capitalistas, no así en naciones como Bolivia, que son formaciones sociales abigarradas, en las que no hay un sólo modo de producción. Por ejemplo, en Bolivia, tenemos un sector de punta que es capitalista, pero buena parte de la sociedad se sitúa en la producción mercantil simple y, obviamente, hay resabios de otras formas de producción precapitalistas, zonas de autoconsumo, etc. Pues bien, en estos tipos de países la sociedad no se puede cuantificar, no se hace visible, porque no hay concurrencia plena al mercado. E incluso cuando la hay, esa concurrencia no es homogénea, ni siquiera en el sector capitalista. Es como si hubiera varias sociedades, unas más visibles que otras. (Roberto Laserna, Bolivia: crisis de Estado. Una entrevista inédita con René Zavaleta Mercado, 1985)

El nuevo modelo económico establecido en la CPE se denomina Plural, y ha sido pensado considerando las características del país, contemplando la heterogeneidad estructural, las asimetrías regionales, la exclusión política, económica y social y los altos niveles de pobreza. Y, lo más importante, este nuevo modelo ha sido diseñado para que la economía esté al servicio de la población y logre el Vivir Bien de todas las bolivianas y bolivianos. Vivir Bien que representa otra temporalidad: vivir en un tiempo diferente, el de la reproducción de la vida, que no es el mismo tiempo del mercado, de la economía y del desarrollo.

La Constitución recoge las formas de organización económica estatal, privada, cooperativa y comunitaria. En un primer momento se asigna un rol protagónico al Estado, quien promoverá las otras formas de organización, ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación en búsqueda de un nuevo patrón de desarrollo. El Estado se convierte en interventor y protagonista del desarrollo productivo ya que él tiene una participación activa en el aparato productivo, en núcleos modernos donde se genera un excedente estratégico, administra

a nombre del pueblo boliviano e interviene en los procesos de industrialización de recursos naturales, en armonía con la Madre Tierra, pues a pesar de ser un modelo económico industrializador, el medio ambiente entra a ser considerado dentro de la estructura y organización económica del Estado, lo que al menos en la teoría lleva a un horizonte de búsqueda de la complementariedad con la Madre Tierra.

Esto nos lleva a plantearnos de nuevo cómo construir la transición, pues no hay muchos modelos prácticos hasta el momento. La realidad de Bolivia es que es un país extractivista, que necesita industrializar sus recursos naturales para generar excedentes que sean transferidos a los sectores generadores de ingreso y empleo. La forma como podamos construir este nuevo modelo económico que nos traza la Constitución, será clave para la transición y salida del modelo extractivista.

Un modelo tan complejo como el de la economía plural requiere de un análisis más detallado de las relaciones entre las distintas formas de organización económica que la componen. Sin embargo, vamos a detenernos en la economía comunitaria, pues pensamos que es la base sobre la que tenemos que dar la vuelta y cambiar el paradigma de las relaciones económicas, y por tanto, del desarrollo.

En la economía comunitaria, su concepto no es lo principal sino el significado que tiene como herencia organizativa de la vida material y como potencia movilizadora para muchos sectores vinculados a la economía bajo lógicas no estandarizadas, por lo tanto, en la economía comunitaria nuestro objetivo no es tanto definir o conceptualizarla, sino situarla dentro de esta perspectiva histórica para que nos permita generar criterios para su implementación a través del fortalecimiento de las organizaciones, la aplicación de normativas, políticas, actividades, prácticas y configuración de instituciones públicas. La economía comunitaria, inicialmente, es el horizonte vislumbrado de un mundo mejor, en el que podamos Vivir Bien, asumiendo el Vivir Bien como la armonía con los demás seres humanos, con las demás comunidades, con los demás pueblos, con la naturaleza y con el cosmos .

La economía comunitaria supone salir de una ciencia económica positivista, en el que el sujeto productivo se percibe como parte de

una comunidad, que aunque esté vinculada al mercado, resiste a él, y esto está expresado en todos los niveles de la economía, la organización de la producción y la producción misma, la circulación y distribución de los productos, y su forma de relacionarse con la economía global, participando del mercado pero buscando la reproducción de la comunidad y por tanto la reproducción de la vida como fin último.

Un punto importante para esta transición sería la articulación entre dos de las cuatro formas de economía del modelo económico: la economía estatal y la economía comunitaria. Si el Estado en este presente va a seguir enlazado al mercado, necesita jugar todavía a la racionalidad medio-fin; pero justamente ahí interviene lo comunitario. Lo comunitario es una racionalidad económica diferente, lo comunitario es una racionalidad de la vida, no es una racionalidad medio-fin. Entonces podría ser que ciertos bienes, por ejemplo la leche, como la producción de alimento básico en el marco de una política plurinacional de soberanía alimentaria, la producción del sistema de las necesidades básicas pueda estar dentro de la racionalidad de la vida, y tal vez otros elementos como el petróleo, el litio, el mutún, puedan estar todavía articulados a la racionalidad del mercado, es decir, a la racionalidad coste-beneficio en su comercialización externa para la generación de excedentes; pero tomando en cuenta lo que manda la CPE, consulta, planificación y gestión participativa; así como equilibrio con nuestro medio ambiente.

Es decir, tenemos que pensar en la construcción de dos espacios económicos donde las racionalidades coexistan de forma diferente. Esto es algo que ya se puede hacer, pero que tiene que ser entendido de esa manera, que se identifique que una racionalidad da cuenta de la reproducción de la vida de los sujetos y que está al margen de la racionalidad del mercado; pero al mismo tiempo el Estado necesita generar excedentes. Entonces la racionalidad de la vida y la racionalidad del mercado van a estar ahí, la racionalidad de la vida ya implica implícitamente un sentido comunitario de la economía. Entonces este Nuevo Modelo Social Comunitario Productivo implicaría tres cosas, hacer productivo al Estado, hacer que el excedente tenga un beneficio social, y hacer que exista una dimensión de la vida que esté articulada a la reproducción de la vida

y no al mercado de manera inmediata identificando ciertas esferas como la soberanía alimentaria.⁸

Es importante señalar si hablamos de que lo comunitario es la base de la nueva alternativa, no podemos dejar de lado los valores y principios de esta, y uno de ellos es justamente la posibilidad de la coexistencia. La idea entonces es diferenciar la igualdad liberal de la complementariedad de cultura y por lo tanto una primera connotación de la idea de pluralismo económico es la noción de «complementariedad», y no la libertad o el pluralismo liberal. Pero la complementariedad se enfrenta a un contexto asimétrico, donde la economía de mercado capitalista tiene hegemonía respecto a las otras formas económicas.⁹

Por lo tanto, el desafío está en cómo el Estado puede cambiar las estructuras estatales, la institucionalidad, pero sobre todo la subjetividad, para dar cabida a una nueva concepción comunitaria del Estado, pero también del desarrollo económico.

Indicadores de políticas públicas para el Vivir Bien

Una de las primeras consideraciones al entrar en la construcción práctica de indicadores es el peligro de «modernizar» el Vivir Bien, convirtiéndolo en una forma aceptable dentro del repertorio moderno occidental, una especie de visión sudamericana del desarrollo humano.

El Vivir Bien en políticas públicas no pasa única y exclusivamente por el fortalecimiento del Estado y la reorientación del desarrollo en programas de lucha contra la pobreza, que siendo realmente importantes y necesarios, siguen basándose para su financiamiento en un desarrollo tradicional, de apropiación de la naturaleza, manteniendo el patrón subordinado de exportaciones de recursos

8. Samanamud, Jiovanny y Prada, María Nela (2011), *Reflexiones sobre el Vivir Bien, el socialismo comunitario y el nuevo modelo económico*, La Paz (inédito).

9. Samanamud, Jiovanny (2011), «Sobre las problemáticas del pluralismo económico», en Gosalvez, Gonzalo y Dulón, Jorge (coords.), *Descolonización en Bolivia, cuatro ejes para comprender el cambio*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, pp. 217-235.

naturales. Es más, el aumento del gasto social y la obra pública, hace que seamos todavía más dependientes de exportar minerales, hidrocarburos y promover los monocultivos.

Por lo tanto, debemos pensar en políticas públicas del Vivir Bien como concepto complejo, no lineal y en constante movilidad, que satisfagan las necesidades materiales, sí, pero también la consecución de una calidad de vida (y muerte) digna, la armonía con la naturaleza, el potenciar de nuestras culturas, el tiempo libre, la reconstrucción de lo público...

En este caso los indicadores son una forma de medición estadística que nos facilitan estudiar dónde estamos y hacia donde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar políticas específicas y determinar su impacto. Lo que buscamos es evaluar, estimar o demostrar el progreso (o no) con respecto a metas establecidas del Vivir Bien, lo cual al proveer insumos estadísticos debería facilitar la orientación de nuestras políticas públicas.

Una de las características de los indicadores es estar inscrito en un marco teórico o conceptual que te permita asociarte directamente con lo que se pretende medir, hay que situarse en una estructura que te ubique en un marco explicativo para que los indicadores realmente cumplan con el objetivo propuesto. Se deben establecer cuanto menos características del Vivir Bien.

El Vivir Bien convertido en principio de carácter y dimensión Estatal, a partir de la nueva Constitución Política del Estado, es un articulador para la toma de decisiones, de manera que fungirá como base para la planificación, para el seguimiento y evaluación de los impactos de la gestión pública en todas sus dimensiones: política, territorial, económica y social-comunitaria; con lo que se hace transversal la armonía con la Madre Tierra, la descolonización y la despatriarcalización.

¿Desarrollo para Vivir Bien o Vivir Bien al margen del desarrollo?

En base a lo expuesto anteriormente, es necesario pensar si podemos transformar o *mejorar* alguno de los modelos de desarrollo existentes, si es que podemos complementar el modelo de desarrollo tradicional

con la lógica del Vivir Bien, o si es necesario romper realmente con los paradigmas civilizatorios existentes, y debemos caminar hacia algo nuevo. Si vamos a poder superar el patrón primario exportador mediante un proceso de industrialización clásico, o debemos repensar e inventar un modelo de industrialización tan sólo única y exclusivamente para la transición hacia un nuevo modelo basado en el paradigma del Vivir Bien.

En cualquier caso, no hay duda de que necesitamos salir de la matriz económica actual, extractivista, y lograr una complementariedad de todas las formas económicas del país, con un enfoque territorial y ecológico, en armonía con la Madre Tierra y con los pueblos y nacionalidades del Estado Plurinacional de Bolivia. Es necesario, en ese sentido, pensar la transición hacia otro nuevo modelo económico que complemente la necesidad de garantizar políticas públicas que busquen la justicia social comenzando por una redistribución de la riqueza, con los derechos de la Madre Tierra.

Necesitamos imaginarnos un modelo de Estado Plurinacional como un modelo de gestión pública con poder social, dando mayor poder a las comunidades para que ellas decidan y definan las alternativas más viables de generar un desarrollo local y nacional orientado hacia el Vivir Bien. A nivel territorial, necesitamos imaginar un Estado autónomico con autonomías generadoras de integración territorial e integración nacional. A nivel económico la apuesta debe ser un modelo productivo en equilibrio con la Madre Tierra y socialmente inclusivo y equitativo.

Debemos trabajar en la construcción de un modelo que tenga como centro la producción, la reproducción de la sociedad asegurando la subsistencia de todos y todas con un modelo económico que articula e integra la sociedad en toda su pluralidad y orientado a la satisfacción de las necesidades vitales, pero además regido por una ética del cuidado de la vida, en equilibrio con la Madre Tierra.

No podemos olvidarnos de la necesidad de una gestión pública descolonizada desburocratizada en sus procedimientos y normativa, que se complemente con una sociedad dinámica e interpeladora capaz de generar procesos críticos de control social del Estado. Todo esto dentro de un modelo de planificación territorial y participativa orientada hacia el Vivir Bien.

La construcción de políticas públicas y en un futuro de indicadores para medir estas políticas públicas no puede ser hecho por un grupo de expertos, ni mucho menos de tecnócratas, sino debe ser una construcción colectiva, además con un diálogo intra e intergubernamental por la complejidad del sistema autonómico, que va más allá de una descentralización administrativa y nos propone un sistema con cuatro formas autonómicas de gobierno.

En definitiva, debe haber una coherencia entre la gestión pública y la Nueva Constitución Política del Estado, gestión que esté conciente respecto al Vivir Bien como proceso político-civilizatorio.

Esto supone en definitiva inclinarnos por la ruptura con los paradigmas civilizatorios existentes incluyendo el del desarrollo tradicional y por el desafío teórico y práctico de construir algo nuevo que conjugue el derecho al desarrollo de un país colonizado y saqueado durante cientos de años, con los derechos de la Madre Tierra. Solamente de esta forma podremos avanzar en la implementación de un proyecto político liberador anticapitalista y descolonizador. La nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia nos abre posibilidades de avanzar por este camino.

X. EL VIVIR BIEN, ¿UN PROYECTO ALTERNATIVO AL CAPITALISMO?¹

Hugo Moldiz Mercado²

Nuestra América vive, como tendencia general, un proceso ascendente de las luchas sociales, con un protagonismo de los nuevos movimientos sociales, aunque en algunos casos combinados con el aporte valioso de las viejas formas de organización social. El contenido explícito de estas luchas es su rechazo a un modelo neoliberal que fundamentado en una transnacionalización –como garantía para una mejor rotación universal del capital–, ha golpeado duramente a los trabajadores, a modificado sustancialmente las formas de subsunción formal y real del trabajo al capital y a debilitado a los Estados-Nación en grados muy peligrosos para los países atrasados y dependientes.

Si bien muchos de estos procesos de resistencias sociales al dominio del capital se han elevado a la categoría de protagonistas de una nueva estatalidad, como representan con mayor claridad los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela, no hay duda que además de su inter-unificación en torno a lo antimperialista, no hay todavía los suficientes elementos como para pensar en que los tres procesos caminan por un rumbo de negación del capitalismo. De hecho, estas posiciones marcadamente posneoliberales de Evo Morales, Rafael Correa y Hugo Chávez no debe conducir a la equivocación de estar, por el momento, frente a revoluciones que trasciendan y superen el orden del capital.

1. Este es un extracto de un trabajo más extenso del autor.

2. Hugo Moldiz Mercado, abogado, comunicador social y magister en relaciones internacionales. Es miembro de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, Director del semanario La Epoca de Bolivia y forma parte del consejo editorial de la revista Contexto Latinoamericano de Oceansur.

En los tres procesos la voluntad de sus principales conductores ha ido variando en torno al objetivo estratégico conforme se ha ido desarrollando la lucha contra el imperialismo y sus agentes locales. Chávez y Correa hablan del Socialismo del Siglo XXI, aunque es perceptible una radical diferencia entre el camino seguido por cada uno de ellos. Es más, en la Constitución ecuatoriana se hace referencia al Buen Vivir. Evo Morales, cuando aborda la perspectiva, lo hace desde el Vivir bien o el socialismo comunitario.

No hay duda que el curso que vayan tomando estas revoluciones del siglo XXI están en dependencia del tipo de Nuevo Bloque histórico³ que se vaya construyendo en cada uno de estos países y, como no puede pasar desapercibido, hoy más que nunca, de la correlación de fuerzas que se vaya estableciendo entre estos proyectos potencialmente emancipadores y el proyecto de reconstitución hegemónica que Estados Unidos impulsa en la era Obama. El golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya en Honduras, la instalación de siete bases militares en Colombia y de otras cuatro en Panamá, la virtual la militarización de México a través de la Iniciativa Mérida, los planes para abrir una base militar en Perú y Paraguay, los intentos de golpe de estado en Venezuela y Bolivia, representan claras señales de lo que el imperio está dispuesto a hacer para recuperar América para los Americanos.

Esta tensión, sin embargo, entre los procesos políticos más radicales de Nuestra America y los Estados Unidos todavía se mueve en aguas muy difusas pues si bien discursivamente hay una apuesta por el socialismo –sobre todo el Venezuela-, lo cual explicaría la implacable reacción del capital, cuyo ciclo de rotación transnacional es evidente, en la realidad concreta se percibe un antagonismo centrado alrededor de cuánto de intervención estatal se debe dar en un período histórico caracterizado por la globalización y cuánto de democracia, en tanto participación protagónica de los pueblos, es posible permitir sin afectar la reproducción del capital en circunstancias normales. Es decir, el imperialismo no está en

3 Para el teórico italiano Antonio Gramsci, la forma específica en la cual se articulan la infraestructura económica y la superestructura jurídico-política es lo que da o no al bloque histórico un sello emancipador o enajenante.

condiciones de aceptar la reedición de alternativas similares a las décadas de los 50 y 60, cuando se planteó una propuesta de desarrollo desde la perspectiva de los países de América Latina y sin una ruptura de las relaciones de poder y de producción internas. Hasta ahora sólo Cuba expresa una ruptura radical con el capital, con todas las consecuencias, los sacrificios y resistencias que eso ha significado, aunque también con todo lo de potencialidad y ejemplo para el mundo.

¿Por qué la necesidad de empezar a clarificar el debate? Es evidente que los nuevos paradigmas, entre los que están el *Vivir Bien* y el *Buen Vivir*, también son enfocados desde miradas distintas y en algunos casos hasta antagónicas. Un primer grupo está conformado por los que critican al capitalismo, pero con una radicalidad que pierde fuerza y horizonte al momento de no compartir ni menos sentar las bases (en el caso de los que formulan políticas públicas) para la superación de las amplias y diversas formas de enajenación del trabajo a las que nos han conducido la globalización neoliberal. Un segundo grupo parte mecánicamente de un “esencialismo” comunitario, negador de la complejidad en la cual se mueve hoy el mundo y, sobre todo, con rasgos anti-comunistas. Un tercer grupo está conformado por aquellos que partiendo del comunitarismo o cosmovisión andina-amazónica apuesta por un diálogo o articulación con el socialismo, bajo la idea de que ambos representan proyectos emancipadores contra la dictadura del capital

En síntesis, no es una exageración afirmar que estos tres grupos giran entorno a la clara línea demarcatoria entre concebir el *Vivir Bien* o el socialismo comunitario como proyectos complementarios destinados a la superación del capital o el *Vivir Bien* y el socialismo comunitario como una nueva y remozada forma de convivencia con el capital. La experiencia histórica muestra que sólo una crítica y ruptura radical del orden existente es capaz de abrir la condición de posibilidad de la construcción de un orden en el cual no exista ningún tipo de enajenación (económica, política, cultural y de la naturaleza) y también muestra que, por muy buenas intenciones que acompañen a sus formuladores, una actitud tolerante ante el dominio del capital sólo es el anticipo del regreso, sobre nuevas condiciones, de nuevas formas de enajenación.

Un punto de inevitable partida

Un primer punto de partida para entender la propuesta del *Vivir Bien*⁴, como alternativa al capitalismo, es apuntar que los quechuas, aymaras, guaraníes, urus-chipayas, mojeños, ayoreos, chikitanos, yukis, mosetenes, chimanes, sirionos, yuras, trinitarios y muchos más constituyen desde hace milenios las naciones originarias. Por vez primera, después de siglos de resistencia anti-colonial, su existencia está reconocida en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada el 25 de enero de 2009 por el 62 por ciento de la población electoral, después de una accidentada Asamblea Constituyente que tuvo que enfrentar el acedio violento de grupos paramilitares organizados por la ultraderecha.

La raíz histórica de estos pueblos y naciones originarias se desarrolló en 30.000 años de historia y su cosmovisión o filosofía, escasamente estudiada por la colonialidad del saber, corresponde a una Sociedad Comunitaria de igualdad y equidad, donde la vida, que no sólo es la humana, es de permanente solidaridad, equilibrio y armonía. No es mito ni especulación. Todos estos pueblos, organizados alrededor de dos formas de comunidad principales⁵, han sido portadores de un nivel de organización social bastante alejado de las distintas variantes de enajenación que se constituyeron luego al impulso de la aparición de la propiedad

4. La propuesta del *Vivir Bien* ha sido enarbolada por el Movimiento Al Socialismo (MAS) en Bolivia, en las elecciones generales que en diciembre de 2005 dieron como ganador, en un porcentaje (54%) nunca visto en la historia democrática de este país de los últimos 23 años, al líder indígena Evo Morales. Posteriormente, este nuevo paradigma, del que existen varias lecturas, fue incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo.

5. En las tierras altas las estructuras comunitarias han mantenido rasgos muy semejantes a la “comunidad agraria” identificada por Marx en sus estudios de las comunidades de Rusia, Argelia, India, China y América sobre la base de los aportes de Kovalevsky. Por el contrario, en las tierras bajas el nomadismo ha sido fundamental, incluso hasta muy entrada la república, para tener condiciones favorables para la pesca, la caza y la recolección.

privada y de las relaciones de poder caracterizadas por la ecuación dominación/subordinación.

Estas estructuras comunitarias, en las que la división entre el hombre y los medios de producción no existía, contaban con una tecnología capaz de garantizar la Seguridad Alimentaria sin afectar al ecosistema y aseguraban una justa y equitativa distribución de la riqueza. La propiedad privada no existía y como afirma Alvaro García Linera no se presentaba una división entre el proceso de trabajo y el producto del trabajo (García Linera, 2009:255). Por lo tanto, las clases sociales y su lucha tampoco. Todo era de la comunidad, aunque en algunos pueblos originarios se incorporó posteriormente la figura de la posesión familiar que al inicio no alteraba el carácter social de la propiedad, aunque en varios lugares, con un menor nivel de compactación de los lazos comunitarios, la posesión familiar devino en individual y luego se sujetó a la dinámica de las relaciones mercantiles. Es decir, en el desarrollo histórico de la comunidad, antes y después de la constitución de Bolivia, encontramos la presencia de lo que Marx denominó la “forma arcaica”⁶, como forma primordial, luego la “forma agraria”⁷ y posteriormente otras formas secundarias de organización social.

Este desarrollo de plena armonía entre el hombre y la naturaleza se vio truncado por los extranjeros europeos que vinieron a usurpar el territorio y saquear la riqueza, por medio de la coerción y la violencia física y simbólica. En este período de permanente genocidio y etnocidio a los pueblos indígenas se les arrebató soberanía y las posibilidades de desarrollo en la diversidad e independientemente. Pero el proceso de desestructuración

6. En sus estudios sobre las formas de organización social que precedieron al capitalismo, Marx llegó a denominar “Forma arcaica” o primordial aquella comunidad en la cual existía una propiedad común de la tierra y una apropiación colectiva y directa del resultado del trabajo sobre ese medio de vida.

7. La comunidad agraria es el resultado de un desarrollo posterior de la forma primordial, en la que se registra una división entre el carácter común de la propiedad de la tierra y la posesión con modalidades familiares e incluso individuales de la tierra.

de las relaciones comunitarias también se ha expresado en la combinación de determinaciones externas internas.

Los invasores afectaron seriamente las bases materiales y morales de las estructuras comunitarias. Con la conquista de América, el capital empezó su proceso de universalización. La invasión de América posibilitó el surgimiento del sistema-mundo del que nos habla immanuel Wallerstein o del que nos hacen referencia los fundadores del pensamiento crítico dos años antes de concluir la primera mitad del siglo XIX a través de un célebre manifiesto⁸. “El descubrimiento de América y la circunnavegación de Africa ofrecieron a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad (Marx, 1975:32)”. Es más, como han señalado ambos filósofos alemanes en ese texto la gran industria, con el “descubrimiento de América”, ha creado el mercado mundial.

La penetración del capital, de su lógica rapaz, implacable y enajenante en las sociedades de América, Asia y Africa implicó un cambio en la organización social. Como diría Marx, en el proyecto de respuesta a la carta de V. I. Zasulich, la propiedad privada basada en el trabajo personal y/o familiar (en realidad posesión familiar) fue suplantada por la propiedad privada capitalista⁹ (Marx, 1974). La separación radical entre el productor y los medios de producción dio lugar a la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos en torno al capital y del mercado¹⁰.

Con la división de la economía de la política se fueron sentando las bases de una también radical separación, que en Bolivia llegó al nivel de exclusión, entre los gobernantes y los gobernados, entre

8 El Manifiesto del Partido Comunista, redactado por Carlos Marx y Federico Engels en 1947 y entregado a la liga de los comunistas un año después, constituye un extraordinario aporte al estudio del proceso de circulación mundial del capital.

9 Obras Escogidas, tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1974, T III.

10 La colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, Clacso, Buenos Aires, mayo de 2005, p. 202.

los que mandaban y obedecían. Los primeros eran altos, blancos y de ojos claros; los segundos eran los indios que no tenían derechos. Anibal Quijano sostiene que con la constitución de América y capitalismo colonial moderno convergieron dos procesos: “la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza” y la articulación de todas las formas de control del trabajo al capital y mercado mundial (Quijano, 2005:202) Atrás quedó aquella comunidad en la que todos cumplían una función sin que eso represente una posición de superioridad y en la que las funciones ejecutivo, administrativa y deliberativa no estaban guiadas por el principio de la separación ni por la lógica de la acumulación mercantil.

El primer imperialismo que las naciones originarias andinoamazónicas han conocido ha sido el Imperialismo Español. Los colonialistas “indianizaron” y “evangelizaron” a los pueblos indígenas con la finalidad de consolidar su poder en beneficio de la corona española. El colonialismo ha dejado en nuestros países cimientos de dominación, de explotación del hombre por el hombre, de opresión racial, cultural y religiosa, de saqueo rapaz de los recursos naturales y de destrucción de la ecología. “La divinidad adquiere simbolismo religioso y la religión un sentido productivo (García Linera, 2009:305)”. El principio de negación de varios dioses hizo que la espada impusiera un proceso de enajenación cultural y religiosa en la que el sometido terminó viéndose, en la línea de reflexión de hegel, con los ojos del amo.

Los españoles destruyeron las estructuras comunitarias tanto en sus niveles superiores del Tawantinsuyu como en el nivel superior de los señoríos o naciones originarias. A esto se sumó el despojo de las bases materiales que sustentaban a las comunidades. Estos pueblos tenían en propiedad ancestral un territorio que abarcaba diversos pisos ecológicos que eran delimitados por medio de sus comunidades (ayllus) y también eran dueños de todos los recursos naturales del suelo y del subsuelo que eran racionalmente aprovechados.

El colonialismo español desarrolló una despiadada y depredadora explotación de los recursos naturales, como el oro y la plata, no sólo para su propio beneficio, sino para satisfacer la demanda de los países capitalistas que empezaban a emerger y consolidarse

en Europa. El capital se volvía universal. El saqueo directo sólo ha dejado en las comunidades miles de socavones esquilados y millones de pulmones destrozados que sufrieron la explotación colonial de la mita en las minas.

El golpe más dañino del colonialismo fue el despojo de las tierras cultivables de la comunidad a través de los repartimientos y las encomiendas coloniales. El despojo de las tierras destrozó las relaciones sociales de la comunidad e implantó a cambio el “capitalismo colonial”¹¹. El ayni, la mink’a, la jayma y otras medidas de reciprocidad y ayuda comunitaria fueron liquidadas para imponer el ponguaje y la explotación colonial.

Los territorios de las naciones originarias han sido reducidos en países, departamentos y provincias en la lógica republicana y occidental para responder a los intereses de la dominación colonial. De esta forma el colonialismo territorial ha hecho que los pueblos y las comunidades se queden con espacios que ya no alcanzan para la reproducción, además de haberlas dividido y parcelado para reproducir sus relaciones de dominación y explotación. Por eso encontramos aymaras y quechuas bajo las banderas de otros países. La ruptura de su continuidad territorial y la constitución del primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial (Quijano, 2005:202) ha facilitado la dominación de los pueblos indígenas.

La organización religiosa en el mundo andino se constituía en un gran sistema de interrelaciones entre los dioses mayores como el Padre Sol y La Madre Luna, entre los dioses mayores de los pueblos y los dioses de las comunidades. Esta mística religiosa de las comunidades chocó con la mentalidad cristiana, dogmática e imperialista de los curas católicos que querían construir un Estado Cristiano Universal gobernado por el Vaticano. Este imperialismo cristiano ya había logrado destruir las religiones originarias de

11 El “capitalismo colonial” quizá sirva para denominar al tipo de organización de la vida social que se impuso con la constitución de América y que al mismo tiempo da cuenta que la larga historia de resistencias indígenas entre los siglos XVI y XVIII no fueron contra “algo misterioso” y abstracto, sino contra mercantilizada del capital.

Europa y en 1492 comenzaron la extirpación o destrucción de las religiones originarias en el Abya Yala, es decir, en el continente Americano. En la concepción de los cristianos de la edad media todo lo que no era cristianismo era idolatría y estaba motivado por el demonio y había que destruir a toda costa los “ídolos” y a los “hechiceros” para “salvar las almas de los paganos”.

Actualmente en los territorios andinos y amazónicos es muy difícil encontrar santuarios y dioses originarios. En las comunidades más apartadas y en los rincones menos pensados se han impuesto los nombres de los santos y las vírgenes de la Iglesia Católica.

La invasión colonial también afectó a la mujer. La mujer en la comunidad andino-amazónico es una parte importante del quehacer de la comunidad. El hombre y la mujer al igual que todo lo que conforma el Cosmos y la naturaleza tiene su importancia y su lugar, todo se mueve en conjunto y todo está en equilibrio y reciprocidad. El hombre y la mujer constituyen la base de la sociedad. Es con la familia donde empiezan a surgir los valores del control social y control colectivo. Las relaciones entre el hombre y la mujer se mantienen dentro de las relaciones generales de reciprocidad y ambos cumplían sus tareas correspondientes, sin hacer ningún tipo de diferenciaciones.

En las grandes luchas sociales libradas por los pueblos originarios no existió discriminación a la participación de la mujer. Hombres y mujeres combatientes, ocupaban su lugar correspondiente en la lucha sin ningún tipo de discriminación. Políticamente ambos, siempre tuvieron los mismos derechos de opinión y la libertad de optar por los cargos públicos.

Con particularidades propias del desarrollo de los pueblos indígenas de la América respecto de los pueblos estudiados por H. Morgan y que, entre otros, le sirvieron a Engels para escribir *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (Marx, Engels, 1975), se puede afirmar que con la separación de la economía de la política, con la aparición de la propiedad privada y la construcción de una sociedad jerarquizada en base al color de la piel y el apellido (Patzí, 2009), también se presentó una progresiva y agresiva exclusión y explotación de la mujer.

Independencia y la colonialidad del poder

A pesar de las grandes rebeliones indígenas contra la presencia del invasor, el Abya Yala no pudo evitar el descuartizamiento de su territorio. Lo peor es que la fragmentación del territorio y la constitución de “repúblicas independientes” no recorrió el camino que luchadores como Miranda, Bolívar, Sucre, Martí y otros quisieron emprender para impedir que el imperialismo estadounidense sustituyera a los imperialistas europeos.

La constitución de las repúblicas en el Abya Yala se dio mediante el exterminio de los indígenas en la mayor parte de los países. Por ejemplo en Bolivia se les negó su condición de ciudadanos con los que nació el Estado patriarcal, colonial y monocultural. Eran los indios sin historia y extraños en su propio territorio.

Por eso no es una casualidad que al momento de escribirse la historia de hegemonías y emancipaciones del continente no se tome en cuenta, o se lo haga tergiversadamente, las grandes rebeliones indígenas y se haya borrado o caricaturizado a sus grandes líderes. Incluso en sectores de la intelectualidad progresista se omite esas resistencias, materiales y culturales, de los pueblos indígenas, así como se borra su activa participación en el proceso de emancipación de *Nuestra América*¹².

Después de la llamada independencia del imperialismo español, que sólo significó liberación de los criollos y mestizos, los pueblos y naciones originarias cayeron en las garras del imperialismo inglés, primero, para pasar luego al imperialismo estadounidense. Esta continuación del imperialismo occidental encuentra en la oligarquía criolla a su fiel aliado interno que ha ejecutado la neocolonización de nuestros pueblos y comunidades originarias.

La estructura colonialista española impuesta desde 1492, no ha sido sustituida por los criollos republicanos oligarcas ni por

12 Nuestra América es la manera en que el prócer e independentista cubano José Martí empleaba para diferenciar aquella parte del territorio continental, habitada por indios y mestizos dignos, de “esa otra América” anglosajona que marchaba hacia la constitución del imperialismo que la humanidad haya conocido jamás.

el nacionalismo, ni por la socialdemocracia, ni el populismo nacionalista. Es más, estas últimas formas de dominación han sido su prolongación. Todas las diversas formas de organizar la vida, “producir política” y gobernar provocaron una enajenación política de los pueblos indígenas.

Bolivia no es la excepción en ese proceso que dejó pendiente la emancipación. Desde la fundación de la república, en plena época del imperialismo¹³, los colonialistas internos lo único que han hecho es vestir con nuevas ropas la estructura colonialista, legalizándola con nuevas constituciones políticas que sólo han servido para perpetuar la dominación imperial. Todas las Constituciones fueron redactadas y aprobadas por los intelectuales de las clases dominantes y sin la participación del pueblo.

Durante más de 180 años de caricatura republicana, los pueblos indígenas han sido igualmente excluidos por conservadores, liberales, nacionalistas y socialdemócratas, ya estén vestidos bajo formas de gobierno militar o civil. Unos (los liberales) se apoyaron en las movilizaciones indígenas para desplazar del control político del Estado a otros (conservadores); en otros tiempos (los nacionalistas revolucionarios) se les “entregó” la tierra a los indígenas para iniciar un proceso de campesinización y para enfrentarlos al proletariado minero, así como para clausurar cualquier posibilidad de incorporación masiva a la experiencia guerrillera liderada por el comandante Che Guevara. Determinados sectores del campesinado sólo servían para librar guerras con otros países que ni los conocían ni entendían el por qué, para atemorizar al siempre insurgente proletariado minero, para vivir a los militares que canalizaban la estrategia estadounidense de Alianza para el Progreso y para votar por el candidato que el bloque oligárquico-imperial había decidido que gobernase Bolivia.

13 No es un dato menor. La constitución de las repúblicas en América Latina se dio en un estadio del desarrollo del capitalismo en el cual se estaba empezando a pasar de la libre competencia al capitalismo monopolístico. Es Lenin quien ayuda mejor a comprender este proceso en *Imperialismo, la fase superior del capitalismo*.

Antes de 1952, a pesar de los principios liberales con los que nació la república, los indígenas no tenían derecho a votar y, obviamente, a ser electos. Después de la revolución nacional, en la que la preburguesía¹⁴ tomó el control del Estado, las fronteras de la participación política indígena-campesina estaba determinada por los intereses de la oligarquía y de sus partidos políticos.

La oligarquía criolla destruyó la identidad de las Naciones Originarias y se apropia de ellas para mercantilizarla. La política de colonización espiritual o colonización de la identidad ha sido ejecutada por el colonialismo interno en los procesos de homogeneización occidental, que se ejecutan en base a la imposición vertical sin respetar los derechos de los pueblos originarios.

El objetivo de la homogeneización o colonización espiritual siempre persiguió la Cristianización de la mentalidad cósmica, la castellanización forzada de los que hablan idiomas originarios y la “bolivianización” oligárquica de nuestra conciencia histórica. La colonialidad del poder se ha traducido en la colonialidad del saber, en la construcción de representaciones sociales en las que los “inferiores” y “salvajes” pueblos indígenas tenían que ser “civilizados” por el europeo superior, portador de un profundo conocimiento científico. La actitud colonial de la oligarquía se completaba con una conducta hipócrita que busca apropiarse de los valores culturales para venderla a los consumidores extranjeros. Las clases dominantes por un lado han dado las suficientes pruebas de despreciar la identidad de los pueblos indígenas y por otro lado la negocian para enriquecerse con las actividades turísticas y folklóricas. Si no han destruido las múltiples identidades indígenas que habitan el territorio boliviano es por la larga historia de capacidades de resistencia.

La formación del El capitalismo boliviano

La mercantilización y el capitalismo impuesto desde la llegada de los españoles han tenido un largo proceso de desarrollo. El

14 El concepto de preburguesía fue acuñado por René Zavaleta para hacer referencia a esa pequeña burguesía que asumió el papel de fuerza dirigente en la revolución boliviana de 1952 y que destrabó los obstáculos que la oligarquía le ponía a la ampliación del capitalismo (Zavaleta, 1988:85)

capitalismo ha segmentado la sociedad, ha dividido al pueblo en clases sociales en base al color de la piel y la naturaleza del apellido. “Las estructuras ocupacionales y económicas fueron construidas sobre la base de lo étnico: el criollo y el mestizo es burgués y/o burócrata; el moreno y/o indio, trabajador proletario u ocupado en actividades incluso denigrantes para el ser humano, como el oficio de empleada doméstica en el caso de las mujeres (Patzí, 2007:37)”.

El Estado capitalista a centrado su acción en los grandes centros urbanos y desde allí a desparramado sus tentáculos de opresión. Ha puesto bajo su mando a miles de hombres y mujeres en las minas bolivianas, de donde ha nacido el proletariado minero. De hecho, de una manera muy nítida, Álvaro García Linera identifica tres ciclos de constitución de la condición obrera minera: el obrero artesano de empresa (1850 a 1900), el obrero de oficio de gran empresa (a fines de la primera década del siglo XX) y el obrero de especialización industrial flexible (a partir de la primera mitad de la década de los 80). En todos ellos se presenta una forma específica de la organización del trabajo, del nivel de relación de organización social, de la intersubjetividad proletaria y de la resistencia al capital (García Linera: 2007). En las ciudades se centró a grandes masas de explotados en las fábricas y en todas las actividades económicas, ha sumado a sus bases de explotación a los hijos de las comunidades originarias, convirtiéndolos en sirvientes, cargadores y mano de obra explotada de las formas más inmisericordes.

El capitalismo también formó la clase media blancoide, basada principalmente en el acceso al conocimiento, lo cual le ha dado el estatus y le abrió un pequeño espacio dentro de las esferas del poder económico y político.

Sin embargo, todos los explotados mineros, obreros y clases medias siempre han vivido bajo el dominio de esta clase todopoderosa que hasta antes de 1952 se organizaba en torno a la mal llamada oligarquía Minero-Feudal¹⁵. Esta oligarquía ha

15 Si bien el capitalismo ha adquirido en países como Bolivia una forma/ contenido colonial y desde la fundación de la república se han mantenido formas de servidumbre, no es consistente encasillar ese tipo de relaciones alrededor de la propiedad sobre la tierra en torno al modo de organización feudal.

sumido en la más inmisericorde pobreza a todos los bolivianos. Hasta antes de 2005, la riqueza estaba concentrada en muy pocas manos.

Ni antes de 1952 ni después de la revolución nacional, el pueblo ha solucionado sus problemas económicos y sociales. Sólo un pequeño grupo se ha ido tragando las riquezas de la explotación de los obreros. Miles de mineros han dado sus vidas en las minas, sin embargo, de ese dinero casi nada ha quedado en el país. Las riquezas han sido distribuidas entre los poderosos que se disputaban el poder del gobierno central. Los empresarios bolivianos han basado su actual fortuna en la succión económica del Estado, viviendo de los préstamos y de las dificultades que otorga el manejo del gobierno.

Capitalismo y colonialismo han caminado de la mano. En realidad, quizá más que hermanos gemelos son los dos rostros de un mismo cuerpo, de una misma manera de concebir, representar y reproducir la vida de los hombres y de todas las otras vidas del planeta.

Ese capitalismo colonial, como ya se ha señalado, se ha vestido de distintos ropajes. Lo mismo ha organizado la economía a través del predominio de formas privadas de producir riqueza y enajenar el trabajo, que de formas estatales. En todas ellas no ha parado la enajenación del trabajo y de la naturaleza.

El intento de construir un capitalismo nacional en 1952 ha fracasado, como así ha fracasado el deseo de edificar un capitalismo insertado en la globalización neoliberal. El primero no pudo ni tuvo las condiciones externas e internas para un sostenido desarrollo industrial a partir del empuje estatal ni logró constituir una burguesía nacional. El segundo a ahondado el atraso y la subordinación del país ante el capital transnacional. En el primer caso se apreció, más temprano de lo pensado, la chatura de las clases dominantes al no contar con un proyecto propio que le diera algún margen de autonomía frente al imperialismo. En el segundo caso, su proyecto de brazos abiertos al capital transnacional debilitó las bases materiales de su propia reproducción y sentó las bases de una rica insurgencia nacional-indígena-popular.

El actor de ese proceso neoliberal ha sido la misma oligarquía colonial que después de haber succionado a las empresas del

Estado durante más de 30 años, empezó un proceso sistemático de liquidación de la gallina de los huevos de oro en beneficio directo de las empresas transnacionales.

Vivir bien, Tierra sin Mal y Socialismo Comunitario

Pero no hay mal que dure siglos. El bloque indígena-popular forjado en años de resistencias y emprendimientos emancipatorios contra la hegemonía y la dominación imperial-oligárquico-colonial ha despertado y se encuentra protagonizando un momento histórico que, dependiendo del curso que siga en el futuro inmediato, puede tener un desenlace emancipador. De ir ampliando progresivamente sus prácticas de democracia directa, arrinconar contra la pared al Estado capitalista, hoy se encuentra ejerciendo poder político en una situación compleja pues tiene que encarar en paralelo el desmontaje del viejo estado y la construcción del nuevo Estado Plurinacional.

Después de victorias construidas desde fuera del Estado y contra el Estado en abril y septiembre de 2000, febrero y octubre de 2003, mayo y junio de 2005, el bloque indígena-popular ha desplazado del poder político del Estado al viejo bloque oligárquico-imperialista (Moldiz, 2009) y, con la Constitución Política en sus manos, busca profundizar el proceso constituyente por la vía de la edificación de su propio Estado plurinacional.

La crisis de Estado en Bolivia se a desarrollado de diversas maneras desde ese año, pero encontró sus máximas expresiones en los períodos abril y septiembre de 2000, febrero y octubre de 2003 y mayo-junio de 2005. En las tres se produjo un triunfo de los movimientos sociales urbanos y rurales, que superando la tradición del viejo sindicalismo revolucionario (economicista y salarialista) y poniendo en aplicación nuevas formas de organización, encontraron en lo cultural el eje de su movilización contra el capitalismo.

Es el desarrollo de la crisis estatal y la manera en que en ella de movieron las fuerzas y movimientos sociales “*de abajo*” que explica la victoria político-electoral de Evo Morales en las elecciones de diciembre de 2005 con un 54%, un porcentaje nunca recibido por candidato alguno en la historia democrática de cerca de medio siglo. Su alta legitimidad se a confirmado en cuatro años al triunfar en los referendun revocatorio (agosto 2008) y constitucional

(enero 2009) con una votación superior al 62 por ciento. Pero también al derrotar los intentos de conspiración derechista, de los que el llamado golpe cívico-prefectural de agosto-septiembre del año pasado ha sido el más evidente. La derrota política, electoral y militar de la derecha y los planes imperialistas, además de la objetiva inexistencia de una oposición con proyecto y líder nacional, determinaron una nueva y contundente victoria de Evo Morales en diciembre de 2009 con un 64%.

Por lo demás, el movimiento originario-campesino, es el movimiento social que más avance cualitativo y cuantitativo ha tenido en los últimos tiempos. Las comunidades originario-campesinas demuestran no solamente que son la mayoría de la población boliviana, sino fundamentalmente encierran en su seno la existencia de un proyecto económico y social diferente y superior al sistema capitalista. Las comunidades originarias y campesina ha podido superar los 504 años de sojuzgamiento del capitalismo criollo boliviano. Han logrado superar el poder cautivador de las mercancías capitalistas y no han sucumbido ante el poder económico y aculturizador del capitalismo y la sociedad occidental.

La recuperación de la identidad nacional y cultural del movimiento originario-campesino ha ido fortaleciendo las estructuras sindicales, las estructuras de poder comunitarias permitiendo elevar el grado de conciencia social.

Estado Plurinacional y transición

Uno de los rasgos más importantes de este periodo político de transición de una sociedad capitalista y colonial hacia otra no capitalista, es la aprobación de la Constitución Política del Estado Plurinacional. Este "*ji-wa*" (Medina, 2009) que es el paso de una vida a otra forma de vida, es para los pueblos indígenas el período político de transición que Marx hace referencia a propósito de la lucha emancipadora del proletariado.

La aprobación de una nueva Constitución despeja, con ese sello descolonizador, el camino hacia el "Vivir bien", "La tierra sin mal" y a otras denominaciones de otros pueblos indígenas para referirse a el retorno, sobre nuevas condiciones, a una sociedad no capitalista.

Vayamos por partes. El reconocimiento del carácter plurinacional del Estado boliviano representa, sin lugar a dudas, un paso histórico de gran trascendencia pues objetiva la existencia de naciones originarias preexistentes, en ningún caso etnias, excluidas al momento de la fundación de una república. Es la posibilidad de construcción de un “espacio común” para todos.

Si bien la república tiene su raíz en los conceptos liberales, altamente progresistas en la Europa del siglo XIX, cuando se presentaban intentos de restauración absolutista, en el caso boliviano su proceso de constitución ha sido vigorosamente conservador porque no produjo condiciones materiales para asegurar la construcción de sujetos iguales ante la ley. Lo mismo se puede decir de toda “Nuestra América”. Todo lo contrario, edificó una sociedad excluyente respecto de una mayoría de pueblos indígenas, estructuró las clases sociales en base al color de la piel y la naturaleza del apellido y le allanó al modo de producción capitalista la explotación de los minerales con destino al mercado externo, incluyendo a los excedentes generados.

De nada sirvió el esfuerzo teórico y práctico de hombres como Simón Bolívar y José Antonio de Sucre. Las ideas liberales sólo fueron el armazón aparente con el cual se detuvo y tergiversó el proceso emancipador y se mantuvo capitalismo-colonialismo como realidad histórico-concreta.

Tan evidente fue esa forma de construcción estatal que intelectuales de prestigio internacional como René Zavaleta se han inclinado por considerar a Bolivia como una *sociedad abigarrada*, “que es la heterogeneidad mal compuesta de la dominación (Tapia, 2002:10)”, en la cual otras formas de organización social de la política, la economía y la cultura se han mantenido, producto de resistencias, al margen del Estado y contra el Estado. Es decir, la república boliviana fue tan colonial que se negó asimismo la posibilidad de tener condiciones favorables para su reproducción.

Pues bien, con el reconocimiento del carácter plurinacional de la formación social boliviana lo que se hace es constituir un espacio favorable para la reproducción de otras formas de concebir el mundo. Esto implica, para ser más precisos, constitucionalizar la existencia e impulsar la combinación de formas liberales y comunitarias no sólo en sus visiones y prácticas inherentes, sino

abrir la posibilidad de construir un espacio común, una casa común, para mirarnos y aceptarnos como diferentes.

De ahí que en la Constitución aprobada el 25 de enero se encuentre, por ejemplo, el concepto de economía plural, como articulador de las economías estatal, privada y comunitaria. No se trata de retornar al pasado, sino dar un salto de esas economías “arcaicas”, manteniendo principios, a un presente y futuro, quizá incluso con cortes modernizadores, para asegurar una relación de equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la producción. Lo mismo pueden ser urbanas como rurales, pequeñas, medianas o grandes; lo importante es que se caracterizan por ser de propiedad colectiva (y de posesión individual, dependiendo los casos) y apropiación directa de parte del trabajador del producto de su esfuerzo.

La incorporación de lo comunitario en la economía no niega la existencia de la propiedad estatal y privada de los medios de producción, pero si les demanda generar articulaciones hasta ahora no consideradas ni precisadas en sus formas específicas. Se trata de sentar las bases para una gradual superación de la enajenación del trabajo.

Idéntico resultado se apreciará en la política. La combinación de la democracia representativa, la democracia directa y la democracia comunitaria, lejos de representar una contradicción más bien le darán vitalidad a la participación social, generarán progresivamente condiciones de igualdad de los sujetos sociales y darán paso a formas de autoorganización y autorepresentación de gran proyección histórica.

Esta combinación de formas liberales y comunitarias de la política constituyen una aporte de Bolivia al mundo y es un paso hacia la construcción de una democracia en la cual, en la medida que se vayan abriendo espacios de deliberación y generación de consensos, que es más un reto para la sociedad civil que para la sociedad política, se irá avanzando hacia una sociedad con menos Estado y con más comunidad.

Desde el punto de vista territorial, la condición de posibilidad de dar un salto hacia formas no liberales de organización de la vida en su conjunto están dadas en las autonomías territoriales indígenas, ya que en ellas, a diferencia de las autonomías departamentales,

regionales y municipales, la comunidad se convierte en el espacio legislativo, ejecutivo, administrativo y judicial al mismo tiempo. Su proyección o no dependerá de su capacidad de ir irradiando su experiencia y sus potencialidades por fuera de la comunidad local y en la perspectiva de la construcción de una comunidad de comunidades.

Sin embargo, si bien en Bolivia el desplazamiento de un bloque de clases por otro permite hablar de revolución, al mismo tiempo es innegable que todavía no se ha superado lo que Marx define como la autonomía relativa del Estado (Marx, 1975).

El “Vivir Bien” o “la Tierra sin mal” constituyen la respuesta construida desde las raíces mismas de los pueblos y naciones originarias a la crisis del capital cuyo desarrollo amenaza la existencia misma del planeta.

Pero todavía queda por debatir si el “Vivir bien” es una retórica para legitimar cambios dentro del sistema o un proyecto político de claro contenido emancipador. Y no puede hablarse de emancipación si no hay una superación del capital en sus dimensiones políticas, económicas, culturales, religiosas y de la naturaleza.

En el plano de la economía pasa por que el Estado se haga cargo de las áreas estratégicas, como el control de los recursos naturales y de servicios que requieren un uso intensivo de capital. Pero, debe motivar la constitución de empresas comunitarias, rurales o urbanas, pequeñas, medianas o grandes, en las que la característica principal sea la propiedad colectiva de los medios de producción y la apropiación directa del resultado del trabajo.

La superación de la enajenación del trabajo se presenta de manera indirecta en el primer caso (propiedad estatal) ya que los excedentes generados por las empresas estatales se devuelven a la sociedad por la vía de una mejor educación, salud y otros servicios que son declarados por la Constitución como derechos universales. En el segundo caso (empresas comunitarias) se presenta una directa superación de la enajenación del trabajo, cuya contribución a la sociedad se materializa por la vía del pago de los impuestos. No hay otra forma.

En el nivel político la situación es igual o más compleja. La superación de la alienación política no será posible mientras la toma de decisiones sea el resultado de una competencia electoral

en la que inevitablemente se produce una ruptura del representante respecto de sus mandantes. Ahí hay mucho por trabajar pues la ideología y práctica dominantes a instalado en el imaginario colectivo una concepción de democracia en la que la existencia de partidos es una prueba de pluralidad.

Quizá un primer paso para cambiar esa manera de pensar y hacer democracia se ha dado con la incorporación de la democracia directa y comunitaria en la Constitución, pero sobre todo está en desafío de construir una democracia intercultural, radicalmente distinta a la democracia liberal. Un segundo paso, todavía poco previsible de cuándo se producirá, es iniciar un proceso de “desprofesionalización” de los miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Se trata que la política sea asumida como un servicio a la comunidad y no al revés. A eso habrá que agregar otros principios como la no reelección de más de dos gestiones.

“Vivir Bien” también implica superar la enajenación de la naturaleza. El planeta no aguanta más. En esa perspectiva hay dos grandes líneas de acción altamente contradictorias con un proceso revolucionario: por un lado hay rasgos desarrollistas o neodesarrollistas que deben ser sustituidos por otros criterios en los cuales la satisfacción de las necesidades humanas no sea una negación de las condiciones de favorable reproducción de otras formas de vida no humanas. Por otro lado, también se trata de superar las desviaciones “medioambientalistas” que se oponen a un racional aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los pueblos y que son bastante funcionales a la economía verde que alienta el imperialismo.

La posición de la que parte el presidente Evo Morales al criticar al capitalismo salvaje por representar una amenaza para la *Pachamama*¹⁶, pero al mismo tiempo al poner en marcha un ambicioso “salto industrial”, es quizá la base de una ruptura con los paradigmas “esencialistas” de los “desarrollistas” y los “pachamamistas” y el punto de partida para lograr, no sin grandes contradicciones y peligros, una articulación entre el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación de la Madre Tierra.

16 La Pachamama es, para las naciones originarias, la tierra en la cual viven en armonía todos los tipos de vida, no sólo la humana.

Esta propuesta es la que precisamente ha abierto la necesidad del debate. Es altamente probable que en el transcurrir del tiempo se hagan mas evidente dos posiciones: la que parte de la contradicción entre *neoliberalismo y posneoliberalismo* en términos clásicos y la que, en las actuales condiciones de desarrollo histórico, concibe una contradicción histórica ya no sólo *entre capitalismo y anticapitalismo*, sino además entre *la muerte y la vida*. No hay duda de que ese debate no es privativo de Bolivia e involucra, como se ha señalado al principio de este texto, al conjunto de los procesos en América Latina (Regalado, Stolorowicz, Moldiz, 2009)

En el primer escenario el proceso puede devenir en un “*capitalismo plurinacional*” con un fuerte cordón de protección social. Es decir, una mayor intervención estatal, un fuerte apoyo a la micro y pequeña empresa, además de cooperativa, y un respaldo a los empresarios que estén dispuestos a invertir en función de los intereses de Bolivia y no de las transnacionales. Sin embargo, está claro, que ese “capitalismo plurinacional” implica la continuidad de las enajenaciones de todo tipo.

En el segundo escenario, quizá con un periodo de transición caracterizado por una alta regulación del capital vía estatal, se vaya fortaleciendo la economía estatal y, paralelamente, alentando e impulsando la re-estructuración de la economía comunitaria. De hecho, la combinación de una fuerte presencia estatal y una rigurosa economía comunitaria dentro de la formación social boliviana es lo que debería suceder en la perspectiva del “*Vivir Bien*” o el “*Socialismo comunitario*” emancipador.

El “Vivir Bien” o el socialismo comunitario conducirá a impulsar un modelo económico de equilibrio y reciprocidad nunca antes visto en nuestra historia, satisfecerá las necesidades básicas materiales de los seres humanos, tanto en alimentación, salud, educación, vivienda y posteriormente, encarará las tareas de industrialización y exportación sin destrucción de la naturaleza y el medio ambiente.

Pero no hay “Vivir Bien” sin Pachakuti o sin el cambio estructural de las relaciones capitalistas y coloniales. El Pachakuti es el retorno o la revuelta hacia una vida independiente, es la recuperación de las formas políticas, económicas, culturales y religiosas propias para emprender el camino hacia el futuro que no está al frente sino atrás.

Pero no hay Kuti sin Tinku. “Es decir, no hay retorno, revuelta o revolución sin el choque, abierto y decidido, quizá a veces violento” (Medina, 2009:166), entre la cultura de la vida, que es el Vivir Bien o el socialismo comunitario, y la cultura de la muerte que es el capitalismo.

No hay Kuti o Tinku sin sujeto revolucionario. En el caso boliviano es la articulación de la conciencia de la identidad originaria y la conciencia de clase. De ahí que sea un sujeto diverso y plural.

Los pueblos indígena-campesinos y la clase trabajadora, tanto vieja como nueva, tienen una doble potencialidad revolucionaria que complementada con una correcta táctica y estrategia general permitirá avanzar hacia la construcción de una espacio multisocietal, socialista y comunitario.

De esta manera, habida cuenta que existe una doble contradicción (nacional-cultural y clasista) con el sistema de dominación capitalista, el objetivo de los pueblos y naciones originarias, la clase obrera y el movimiento popular tienen en el Pachacuti, la tierra sin mal y el socialismo las razones históricas para iniciar, desarrollar y materializar su propia forma de organizar la sociedad.

El proceso revolucionario boliviano se juega la vida todos los días, más aún en un contexto en el que las reglas de juego corresponden a las creadas por las clases dominantes. Empero, la oposición de la derecha a las reformas progresistas del gobierno de Evo pueden conducir más bien, a pesar de la intencionalidad en contrario del imperialismo estadounidense, a una agudización de la revolución indígena-popular. El líder indígena tiene la firme voluntad de materializar en victoria el proceso revolucionario actual y que en cierto sentido es la continuidad de otros procesos de rebelión anteriores: el cerco de Tupac Katari en 1781 y el levantamiento de Zárata Villca en 1899 cuando se habla de las sublevaciones indígenas, así como la insurgencia guerrillera dirigida por el Che en 1967 y la instalación de la Asamblea del Pueblo en 1971, cuando se hace referencia a experiencias más cercanas en la lucha popular contra el capital. Esta insurgencia revolucionaria –que combina lo identitario y clasista- es el tercer intento emancipador que Evo quiere coronar con una victoria estratégica. Tupac Katari y el

Che se proyectan victoriosos a través del líder indígena-popular (Moldiz, 2007).

Por eso, como señala la última tesis política del MAS, quizá es mejor hablar del Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien.

XI. EL DIÁLOGO DEL SOCIALISMO CON EL VIVIR BIEN

Maria Nela Prada Tejada¹

La Revolución India en primer lugar es la conquista del Poder por el Indio. ¿Para qué? Para la reinstauración de su socialismo. ¿y qué es el socialismo indio?... nuestro socialismo arranca de nuestro grandioso pasado...los indios queremos organizar un régimen socialista; pero no con el socialismo o el comunismo importado, concebido, propagado y programado por los comunistas de Bolivia y de Indoamérica. Nosotros queremos meter en la economía del país, la técnica de nuestro tiempo nuestro socialismo arrancará de nuestra sangre y de nuestro espíritu; saldrá como el hijo del vientre de su madre- de nuestro ancestro, de nuestra tradición y de nuestra historia y el gobierno que preside este régimen tendrá, otra vez, la ética cósmica, fuente inagotable de su poder
(Fausto Reinaga)

Vivimos tiempos caracterizados por la degradación de la civilización moderna occidental, por una crisis mundial del

1. Servidora pública en el Estado Plurinacional de Bolivia; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

capitalismo, una época en la que se acrecientan las voces y luchas en contra de un sistema que en esencia es desestructurante de la vida; y a la vez tiempos en los que emerge desde los pueblos indígenas del Abya Yala², una propuesta política, económica, cultural y civilizatoria alternativa a la modernidad³ y al capitalismo: el Vivir Bien⁴.

Ahora bien, desde la vivencia comunitaria, quienes dotan actualmente al Vivir Bien de un contenido significativo para darle una direccionalidad política, existe una marcada tendencia de diferenciar esta propuesta tanto del capitalismo como del socialismo; y en esto se ve una continuidad del pensamiento indígena que desde sus primeras etapas se confronta con el marxismo, ¿Por qué? ¿De dónde viene esta tensión? ¿Puede el socialismo entrar en diálogo con el Vivir Bien y desde dónde? ¿Qué significaría un socialismo comunitario hacia el Vivir Bien?

Estas son preguntas que me hago constantemente, desde mi posicionamiento en el proceso de cambio, desde el lugar donde vivo la realidad e intento transformarla, desde mi

2. Nombre dado por pueblos indios que habitaban el llamado continente americano antes de la llegada de Cristóbal Colón, que significaría *"tierra en plena madurez o tierra de sangre vital"*. Este nombre, al igual que la palabra indio, ha adquirido una resignificación histórica desde el horizonte político de la liberación india.

3. Comparto la idea de Dussel respecto a la modernidad, como el momento en el que Europa, *"sitiada por el mundo árabe, siempre secundaria y periférica"*, se va a convertir en centro. La modernidad como el manejo de la centralidad de Europa en el Sistema-Mundo. América Latina se convierte en la primera periferia de la modernidad, somos constitutivos originarios, *"los bárbaros a ser modernizados desde el origen"*. El Sistema-mundo se origina al incorporar una periferia que lo constituye.

4. Vivir Bien es la traducción comúnmente utilizada en el Estado Plurinacional de Bolivia para referirse al Suma Qamaña (aymara) o el Sumak Kawsay (quechua); aunque actualmente aún existen debates respecto a la traducción que se ha realizado al español, orientándose algunos de éstos hacia el concepto de "Plenitud de la Vida" o "Vida plena" como una traducción más cercana a lo que significaría el Suma Qamaña.

construcción en la izquierda y mi encuentro con el Vivir Bien, que permanentemente interpela mis concepciones occidentales modernas de la vida.

En este sentido, a continuación comparto mis reflexiones, las cuales pretenden convertirse en un aporte para el necesario diálogo del socialismo con el Vivir Bien, en la construcción de una civilización alternativa al capitalismo.

*Otra vez repito que no soy un crítico
imparcial y objetivo.
Mis juicios se nutren de mis
sentimientos, de mis pasiones...
Estoy lo más lejos posible de la técnica
profesoral
y del espíritu universitario*
(José Carlos Mariátegui)

¿De dónde viene la tensión?

El llamado descubrimiento de América, se convirtió en uno de los más funestos encubrimientos⁵, siendo a partir de este hecho que el capitalismo se hace mundial, eurocentrado, la colonialidad y la modernidad se instalan, como ejes constitutivos de ese específico patrón de poder (Quijano, 2007). A partir de aquí, colonización y expansión del capitalismo, son hechos que no podrán ser disociados.

Para Occidente, el indígena era considerado un salvaje, parte de un mundo rural-agrario atrasado, un obstáculo para el mito del progreso, concepción que se fortalece con las tendencias científicas y evolucionistas occidentales, especialmente de los siglos XIX y XX.

5. DUSSEL, Enrique; "1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad"; Madrid, Nueva Utopía, 1992.

El marxismo, como teoría crítica, surge en Europa en el siglo XIX y pretenderá ser aplicado acríticamente en países como el nuestro, cayendo en las premisas del socialismo real, la fatalidad histórica, el paradigma estalinista y la burocracia soviética, buscando reproducir manuales y leyes económicas que se repetirán como dogma.

Por cierto cuando empezamos a discutir, se produjo una situación violenta; el Manual era una Biblia ya que, por desgracia, la Biblia no es El capital sino el Manual y venía impugnado por varias partes, incluidos argumentos peligrosamente capitalistas ⁶

Lamentablemente, el socialismo que se pretendió implantar en nuestro país, buscaba ser calco y copia, no una creación heroica a partir de nuestra propia realidad y lenguaje, como plantearía Mariátegui⁷.

Tanto capitalismo como socialismo tienen una matriz civilizatoria común: la occidental-moderna, encubridora de otras matrices civilizatorias y sus formas de organización política, económica, social y cultural.

A fines de los 60', Fausto Reinaga⁸, cuyo pensamiento y propuestas son de gran influencia para el movimiento indianista, decía:

Cincuenta años de socialismo, (que se ha extendido

6. GUEVARA, Ernesto, "El Che"; "El plan y el hombre", 5 de diciembre de 1964 (recordando una reunión con estudiantes en Moscú).

7. José Carlos Mariátegui (1894 – 1930). Su obra: "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana", es uno de los más importantes referentes para el marxismo latinoamericano.

8. Fausto Reinaga (1906 -1994). Nació en la aldea Macha, en el distrito Colquechaca (Bolivia), hijo de Jenaro Reinaga y de Alejandra Chavarría (tataranieta del líder indígena Tomás Katari).

por Europa, Asia e Indoamérica), al indio no le a dicho ni una sola palabra sobre su liberación. Igual que el liberalismo, el comunismo al indio quiere asimilar, integrar a la sociedad del cholaje blanco . Quiere hacer del indio un kara, un mestizo híbrido y putrefacto. El comunismo igual que el liberalismo, no pretende liberar al indio; sólo asimilarlo a su sociedad. El comunismo quiere matar al indio, haciendo de él otra persona distinta. El comunismo quiere la enajenación del indio; no quiere la liberalización del indio. Quiere convertir al indio en clase campesina , para tomarlo y utilizar como un elemento propio y suyo; y naturalmente, no para la Revolución del indio; sino para su utópica revolución, la Revolución comunista .

Pero el indio tiene ojos; el indio ha visto y ve con sus propios ojos y su propia conciencia lo que hacen los comunistas con su raza, su persona y el IDEAL de su liberación. El comunismo boliviano, los Partidos comunista, a la par que la oligarquía boliviana, al indio discriminan. El indio que llega a las filas de los Partidos comunistas, sufre una brutal discriminación racial. Los jefes de toda ralea, siempre son de piel blanca, siempre son del cholaje blanco; por tanto ellos son los mandones. Ordenan al indio. El “camarada indio” es quien afronta todos los peligros. El indicado y designado para las tareas de mayor riesgo siempre es el indio “comunista”

La izquierda de la que habla Reinaga, es una izquierda visiblemente colonial, una izquierda que no entró en diálogo

9. REINGA, Fausto; *“La Revolución India”*; 1969.

con el indígena y por lo tanto no comprendió su proceso de liberación. ¿Qué entiende Reinaga por liberación del indio? Claramente no la dictadura del proletariado, por el contrario, considera que en ese afán es que se pretendía enajenar al indio, no sólo haciendo referencia a su conversión a una clase, sino a la transformación del ser indio. Reinaga habla de la discriminación que sufría el indio en los partidos comunistas, que al igual que en otros partidos, los jefes siempre eran de piel blanca y eran los que mandaban. El saber del indio no contaba.

Vale la pena notar que la primera etapa del pensamiento de Reinaga tenía una clara orientación marxista, sin embargo luego va distanciándose del marxismo, contribuyendo a este alejamiento el viaje que realizaría a la ex Unión Soviética y otras partes de Europa, concluyendo luego en que “*Hay que sacar a Cristo y a Marx de la cabeza del indio*”, por considerar que mientras que esto no suceda no habría una revolución india.

A mi regreso de Europa rompí con toda mi tradición intelectual y con toda mi producción cholista. Hubiese querido que no existiese. Es otra etapa, otro camino que he encontrado; y tengo otra meta en el horizonte. En mis obras de 1940 a 1960 yo buscaba la asimilación del indio por el cholaje blanco-mestizo. Y en las que publiqué de 1964 a 1970 buscaba la liberación del indio, previa destrucción del cholaje blanco-mestizo y planteo la revolución india”¹⁰.

El indianismo rompió con una izquierda colonial que no logró conjugar el socialismo con el poder, el ser, el saber y el hacer del indio; que no logró articular el socialismo con la liberación del indio, que no comprendió que en nuestro país no se puede construir socialismo sin proceso de descolonización.

10. REINAGA, Fausto; “*La Revolución India*”, 1969.

Si bien, como indica Álvaro García Linera, desde finales del siglo XX y a principios del XXI se desarrolló un nuevo marxismo crítico en Bolivia, que apoyándose principalmente en las reflexiones avanzadas por René Zavaleta¹¹, ayudó a la construcción de un poder indio con un sentido más estratégico-político para pasar de la resistencia a la toma de poder; no es menos cierta la dificultad que aún tiene el marxismo boliviano para entrar en diálogo con el indianismo, y que las secuelas de una izquierda colonial, no han sido superadas.

Hoy, David Choquehuanca¹², uno de los más reconocidos impulsores de la reconstitución del Vivir Bien desde el Gobierno de Evo Morales Ayma¹³, manifiesta:

“Nosotros no estamos con el socialismo ni estamos con el capitalismo. Para el capitalismo, lo más importante es la plata, la obtención de la ganancia. La ley económica fundamental del capitalismo es la obtención de la plusvalía. Para el capitalismo no importa la vida. Por otro lado, para el socialismo lo más importante es el hombre, porque el socialismo busca la satisfacción de las necesidades cada vez más crecientes del hombre, tanto materiales como espirituales. Para el socialismo, lo más importante es el hombre. Para el capitalismo,

11. René Zabaleta Mercado (1935 - 1984), es uno de los marxistas bolivianos más lúcidos que a conocido nuestra historia. Zabaleta Mercado pensó un marxismo desde Bolivia, desarrollando conceptos fundamentales para comprender nuestra realidad, tales como “sociedad abigarrada” en la que se juxtaponen relaciones asimétricas de poder, diversas culturas y sus modos respectivos de producción; “Estado aparente”; entre otros.

12. Aymara, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia; desde 2006 a la fecha; Gobierno de Evo Morales Ayma.

13. Primer Presidente indígena de la República de Bolivia y del Estado Plurinacional de Bolivia.

lo más importante es la plata. Para nosotros, lo más importante no es el hombre ni la plata. Para nosotros los indígenas, lo más importante es la vida ¹⁴.

En consonancia con esta crítica a la razón occidental, Fernando Huanacuni, señala lo siguiente:

Existen dos paradigmas que propone Occidente: uno individual extremo (individualismo) y otro colectivo extremo (comunismo). El paradigma individual, que está vigente, determina las relaciones sociales, jurídicas y de vida; desde hace siglos está llevando a las sociedades de todo el mundo hacia la desintegración, debido a un alto grado de desensibilización de los seres humanos. Esto ha ido depredando la vida en su conjunto. Para este paradigma, lo más importante es la acumulación del capital. Para el paradigma colectivo extremo comunismo o socialismo, el bienestar del ser humano es lo más importante, sin tomar en cuenta las otras formas de existencia ¹⁵.

La conciencia comunitaria del Vivir Bien se teje en relación a la vida, a su crianza, a su producción y reproducción, y esto rompe con la lógica de producción y reproducción de la ganancia mercantilista instrumental del capitalismo, que despoja de su condición de sagrada a la Madre Tierra concibiéndola como un objeto a disposición del hombre, justificando así su explotación bajo el mito del progreso infinito de la modernidad, mito en el que también caerá el socialismo, ya que las experiencias

14. CHOQUEHUANCA, David; Intervención en el Encuentro Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala; La Paz, 2006.

15. HUANACUNI MAMANI, Fernando; “Buen Vivir / Vivir Bien – filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas”; Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI; Primera Edición; 2010.

históricas, especialmente la soviética, fueron tan depredadoras de la Madre Tierra como el capitalismo.

un proceso como el boliviano ya no se mueve en la dicotomía capitalismo-socialismo pertinente a la modernidad, porque ambos se proponían el dominio. El capitalismo como el dominio explícito de la naturaleza y por eso ha producido la ciencia natural-, pero también del trabajo humano. El socialismo no se ha propuesto el dominio del trabajo humano, pero sí el dominio de la naturaleza y, por eso las subsiguientes crisis por las que ha pasado el socialismo real.

La forma de Estado soviético, el determinismo de clases y la aspiración del progreso moderno-occidental, entran en clara confrontación con la comunidad, por ello es que se plantea la superación del socialismo, para la verdadera liberación del indígena, retomando la fuerza viva de la comunidad, así como sus relaciones místicas de producción y reproducción comunitaria en un ser-estando en armonía con la Madre Tierra, con el otro, con la comunidad, con los ancestros, con la espiritualidad; de esto se trata el Vivir Bien.

“...esas experiencias de la comunidad, leídas desde un contexto colonial de la modernidad, aparecen como una alternativa a los problemas que la modernidad ha planteado. Este puede ser el horizonte político en el que se puede dialogar con el vivir bien, no es una simple reproducción del vivir bien, no es una simple conceptualización del vivir bien. Es el vivir bien que aparece como un horizonte alternativo, como una experiencia exterior a la modernidad...”¹⁶

16. SAMANAMUD, Jiovanny; texto no publicado “Sobre el Vivir Bien”.

En este sentido, el Vivir Bien busca superar la explotación del hombre por el hombre; pero también busca superar la explotación de la Madre Tierra por el hombre, ya que ambas concepciones antropocéntricas nos están llevando a la muerte (Jiovanny Samanamud).

El indio considera que al explotar a nuestra Madre Tierra, nos estamos autodestruyendo porque la Tierra no es objeto; pero tampoco es un sujeto separado de nosotros, no basta con reconocer sus derechos e intentar preservarla, debemos vivir siendo-estando y sintiéndonos ella; este sería el paso hacia una mística cósmica, una conciencia amáutica.

Desde el pensamiento amáutico de Fausto Reinaga, “*El hombre es Tierra hecho pensamiento*”, somos Tierra que piensa, y aquí versa la ruptura con la modernidad, el ser comunitario que se reproduce fuera de la modernidad. Para el indio, *Árbol, montaña, animal, Tierra, Luna, estrella, más que sus hermanos son él mismo, son su sí mismo ...*¹⁷.

David Choquehuanca, nos manifiesta que *Todos dependemos de todos. Todos somos diferentes-semejantes, y cada uno nos relacionamos con cada otro y con todos los diferentes-semejantes que existen en la Pacha, ya sea un animal, una planta, una gota de rocío, una gota de lluvia, una brisa, un sol, una luna y una estrella, una piedrecita. La armonía universal, desde las hormigas hasta las estrellas, todos los seres tenemos nuestro lugar. Todos dependemos de todos. Somos las otras formas de vida con otra cara*.

Desde el Vivir Bien se propone la trascendencia de la conciencia social tanto del capitalismo como del socialismo, pues a partir de una conciencia comunitaria las relaciones se conciben no sólo entre seres humanos (sociedad) sino entre todas las formas de vida que hacen a una comunidad, en una reconstitución permanente de lo sagrado de la vida, y por ende de lo sagrado de la economía y la política.

17 REINAGA, Fausto; “*El pensamiento amáutico*”.

*Las víctimas de un sistema de dominación (como la actual globalización neoliberal) ya no son sólo los seres humanos sino todas las existencias y, de modo notable, la pachaMAMA. Si la ecología se vuelve parte consustancial de todo proyecto político, es porque las consecuencias negativas del sistema-mundo-moderno ha destapado inevitablemente la condición inicial de toda política: la preservación de la vida. Por la vida es que, en definitiva, se lucha*¹⁸

¿Puede el socialismo entrar en diálogo con el Vivir Bien y desde dónde?

“El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria”.
(Karl Marx)

Volvemos a la expansión del capitalismo, al proceso de acumulación originaria del capital, al “encubrimiento de América” y a la colonialidad del poder, del ser, del saber y del hacer que se instalan. Como diría Quijano: *América, la modernidad y*

18. BAUTISTA, Rafael; “¿Qué significa el Estado Plurinacional”; 2010.

el capitalismo nacieron el mismo día . Estos procesos perversos crecen de la mano, se alimentan uno a otro, a partir de un patrón de dominación y explotación que se construye sobre la idea de “raza”; generando, por tanto, una organización racial del trabajo.

Cuando hablamos de descolonización en el contexto Boliviano nos referimos también a la exclusión, a la discriminación y a la explotación al que eufemísticamente se ha llamado descubrimiento . Autores como Aníbal Quijano (2007), por ejemplo, identifican el capitalismo constitutivo a partir de 1492, paralelos al proceso de racialización de la sociedad , es decir que sólo desde la emergencia de la modernidad y el capitalismo podemos hablar de categoría raza como inferior o superior. Raza y clase son entonces constitutivos e inseparables a la lógica del capitalismo ¹⁹.

En este sentido, no es posible construir una alternativa al capitalismo sin proceso de descolonización, y aquí es donde se encuentra una de las mayores posibilidades de diálogo del socialismo con el Vivir Bien, a partir de la descolonización es que el socialismo le podrá decir algo al indígena respecto a un proceso convergente de liberación (raza y clase), lo que equivale a sacar de nuestra mente la revolución socialista moderna como utopía, a sabernos colonizados y pensar desde allí un socialismo que se nutra de un saber exterior a la modernidad, desde donde ésta es interpelada por el Vivir Bien, recién entonces podríamos hablar de otro sentido civilizatorio, de una alternativa al capitalismo.

A partir de esto, *“la descolonización puede expresarse bajo tres problemas, no solamente tenemos que constituirnos en nuestra cultura, es decir, hacernos orgullosos de lo que somos, no negar lo*

19. SAMANAMUD, Jiovanny.

que somos; sino al mismo tiempo reconstituir eso mismo. Es un doble movimiento en el proceso de descolonización, no es un solo movimiento, no es simplemente la afirmación de lo negado, sino que en la afirmación, también hay una reconstitución. Pero a la vez todo esto contiene otro movimiento más, pues no debemos olvidar que hablamos de salir de colonialismo en sentido civilizatorio, de dimensiones civilizatorias: al mismo tiempo que me afirmo y me reconstituyo tengo que salir de las relaciones de dominación del capitalismo global y este movimiento sin duda es civilizatorio. Lo complejo del asunto es que no hay jerarquías entre estos movimientos, todos se tienen que dar al mismo tiempo. Este es el proceso de descolonización que estamos viviendo en Bolivia”²⁰.

Por lo tanto, la descolonización, en cuanto a planteamiento político de construcción, supone una crítica a la formación capitalista-colonial, y a la vez la generación de procesos convergentes de liberación del indígena así como de los enajenados por el capital, encontrando seguramente espacios de yuxtaposición atravesados por lógicas capitalistas.

Luis Alberto Arce Catacora²¹, ve aquí la necesidad de releer a Marx para entender el capitalismo y las relaciones de producción e intercambio que le corresponden, así como la civilización que a generado. No se puede negar la vigencia del capitalismo, como no se puede negar la profunda crisis por la que atraviesa. Si el Vivir Bien es una alternativa al capitalismo, es indispensable el diálogo entre socialismo y Vivir Bien no sólo para generar una teoría crítica propia respecto al capitalismo, sino para visibilizar las formas enajenadas de producción y reproducción de la ganancia que van quitándole espacios a la producción y reproducción de la vida. Desde esa visibilización

20. SAMANAMUD, Jiovanny.

21. Ministro de Economía y Finanzas Publicas del Estado Plurinacional de Bolivia; Gobierno de Evo Morales Ayma.

podemos asumir la transformación de nuestra realidad, que es lo que buscamos.

Estos son los desafíos que se nos plantean, y las respuestas no las encontraremos en un manual de descolonización, al estilo de los manuales soviéticos; tampoco podemos sentarnos a esperar algo así, ya que aquí y ahora tenemos la responsabilidad y exigencia política e histórica de hacer camino al andar; de entender el Vivir Bien no sólo como un horizonte utópico, sino como acciones concretas orientadas a superar la lógica primaria desestructurante de la vida que impulsa el capitalismo.

¿Qué significaría un socialismo comunitario hacia el Vivir Bien?

“Quisiéramos plantearnos un nuevo socialismo sobre las bases del Vivir Bien, no mejor sino bien; compartir y no competir; un socialismo que no se agota en la lucha de clases y busca vivir en armonía con la Madre Tierra
(Evo Morales Ayma)

El planteamiento del Socialismo Comunitario es recogido como núcleo de debate para la perspectiva política-estratégica del Movimiento Al Socialismo Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), reconociendo que tanto raza como clase son constitutivas del capitalismo.

Álvaro García Linera, señala que *el socialismo comunitario es el aporte de la particularidad boliviana a la lucha de los pueblos del mundo por la igualdad, la justicia y equidad, que recoge lo que otros pueblos hicieron, el socialismo es una lucha que se remonta hace más de 300 años, desde que existe capitalismo hay la esperanza del socialismo como horizonte. Pero en Bolivia, nuestros sueños y*

*esperanzas y nuestras posibilidades reales y materiales tienen una particularidad la estructura comunitaria, de manera oprimida, fragmentada y maltratada, ha resistido al capitalismo*²²

En el documento de trabajo Tesis Política , presentado en su VIII Congreso Nacional del MAS-IPSP, se exponen las bases teóricas orientadas a la transformación de la realidad, asumiendo el desafío de un diálogo del socialismo con el Vivir Bien, que podría asumir una izquierda crítica y no colonizada.

Este documento empieza señalando que nuestra formación social es capitalista-colonial, porque siempre ha combinado la acumulación originaria y la reproducción ampliada de capital para mantener una forma de organización de la vida social que enajena al ser humano y enajena a la Madre Tierra.

*En esta formación social capitalista-colonial por un lado somos pueblos naciones originarias cuya pre-existencia es anterior a la invasión europea pero también somos clases explotadas por el capital. Nuestra fuerza de trabajo, directa e indirectamente, ha creado durante décadas una gran cantidad de riqueza que ha sido apropiada por el capitalismo, mientras nosotros que somos la mayoría., hemos sido condenados a vivir en condiciones de absoluta desigualdad*²³.

22. GARCÍA LINERA, Álvaro; “El Socialismo Comunitario. Una aporte de Bolivia al mundo”.

23. Documento de trabajo “Tesis Política”; VIII Congreso del MAS-IPSP; Cochabamba, 2012.

César Navarro Miranda²⁴, al hablar sobre este documento de trabajo que está siendo socializado, indica que es a partir de este reconocimiento de una formación capitalista-colonial que se plantea una mirada desde nuestra condición indígena originaria campesina y una mirada desde nuestra condición de clase.

Se visibilizan las formas comunitarias de producción y reproducción de la vida, la estrecha relación entre ser humano y naturaleza, la forma de gobierno que surge de la comunidad y que no se aleja de ella como ocurre con el Estado y los gobiernos en las sociedades modernas. Pero, también se visibiliza la construcción y desarrollo del capitalismo en Bolivia, que ha ido provocando la aparición progresiva de las condiciones objetivas y subjetivas del trabajador asalariado, el proceso de constitución de la clase obrera que por supuesto, ha estado vinculado al color de la piel y a la naturaleza del apellido, estableciéndose una estrecha relación entre la identidad o la condición nacional-cultural y la formación del proletariado. Nación y clase al mismo tiempo.

Asimismo, se plantea como gobierno, el de los movimientos sociales; y el paso del Estado monocultural al Estado Plurinacional, del Estado aparente al Estado integral; para concluir señalando nuestra perspectiva estratégica: Bolivia socialista, comunitaria y plurinacional hacia el Vivir Bien.

Hugo Moldiz²⁵, explica que en el documento de trabajo “Tesis Política del MAS-IPSP”, se señalan características que él considera fundamentales para la construcción del Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien; exponiéndolas de la siguiente manera:

24. Viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil del Estado Plurinacional de Bolivia; Gobierno de Evo Morales Ayma.

25. Marxista boliviano comprometido con el proceso de cambio que vivimos en el Estado Plurinacional de Bolivia, así como con la construcción del Socialismo Comunitario.

“Anticolonial: No hay posibilidades de superación del capitalismo y sus lógicas perversas de dominación sin la negación y superación de la colonialidad del poder. Esto implica destruir los cimientos materiales y subjetivos sobre los que se asienta el racismo, el colonialismo interno y las nuevas formas de colonialismo externo. La descolonización implica desmontar los cimientos institucionales, económicos políticos y culturales del viejo régimen y construir nuevos cimientos institucionales, económicos, políticos y culturales de una nueva forma de organiza la vida social. La descolonización es un proceso revolucionario que lucha contra el capital financiero y contra las grandes transnacionales, pero también contra el racismo y el patriarcado, así como contra todas las formas de discriminación.

Anticapitalista: Nuestra lucha no sólo es contra el modelo neoliberal. Nuestra lucha es contra el capitalismo y todas sus formas de manifestarse en determinados momentos históricos, El capitalismo destruye al ser humano y a la naturaleza, así como también se apropia de todo lo que produce el trabajo y de todo lo que nos da la Madre Tierra, por lo tanto es una forma de organización que debemos destruir.

Antiimperialista: no se puede ser sinceramente anticolonial y anticapitalista si al mismo tiempo no se es consecuentemente antiimperialista. Alcanzar nuestra soberanía económica y nuestra independencia política para desarrollar toda una acción consecuente contra el imperialismo. Por lo demás, no podrá avanzarse hacia el Vivir Bien y el comunismo si no

*se destruye universalmente al capital y a su forma política de organización superior: el imperialismo*²⁶.

A partir de estos planteamientos, el diálogo del socialismo con el Vivir Bien está abierto y tiene que fortalecerse; una socialismo, claro está, que emerja *de nuestra sangre y de nuestro espíritu; saldrá como el hijo del vientre de su madre- de nuestro ancestro, de nuestra tradición y de nuestra historia*²⁷, un socialismo necesariamente articulado al proceso de descolonización y al Vivir Bien como propuesta civilizatoria que irradia vida y regeneración comunitaria desde el poder, el ser, el saber y el hacer de los pueblos indígenas, que es memoria india, es pasado; pero también es movimiento, es camino y horizonte político; es aquí donde se abraza con las luchas modernas anticapitalistas; y en este sentido son todas las memorias de la resistencia, de la liberación y la vida las que en estos tiempos deben irrumpir hermanadas en su semejanza-diferencia, para la construcción del Vivir Bien como alternativa a la civilización capitalista.

26. Documento de trabajo “Tesis Política”; VIII Congreso del MAS-IPSP; Cochabamba, 2012.

27. REINAGA, Fausto.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Alberto (2010), *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: una lectura desde la Constitución de Montecristi*, Fundación Friedrich Ebert, Quito.
- ARKONADA, Katu (coord.) (2012), *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, Icaria, Barcelona.
- BAUTISTA, Juan José (2010), *Crítica de la razón boliviana - elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano con conciencia colonial, moderna y latinoamericana*, Rincón Ediciones, Grito del Sujeto, La Paz. BAUTISTA, Rafael (2010), ¿Qué significa el Estado Plurinacional, Rincón, La Paz.
- BROWN, Wendy y WILLIAMS, Patricia (2003), *La Crítica de los Derechos*, Universidad de los Andes-Instituto Pensar-Siglo del Hombre, Bogotá.
- CABALLERO, Ángela (2008), *Iyambae: gestión pública intercultural para el autogobierno*, Capitanía Distrito Indígena Kaami-Camiri.
- CHIVI VARGAS, Idón (2010), *Bolivia, nueva Constitución Política del Estado. Conceptos elementales para su desarrollo normativo*, Vicepresidencia del Estado y Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, La Paz.
- CHOQUEHUANCA, David (2010), *El Vivir Bien como fundamento del Nuevo Estado Plurinacional de Bolivia*, Escuela de Gestión Pública Plurinacional - Ministerio de Educación, La Paz.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. DE MARZO, Giuseppe (2010), *Buen Vivir, para una democracia de la tierra*, Plural, La Paz.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2010), *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*, Plural, La Paz.

- DUSSEL, Enrique (1992), 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, Nueva Utopía, Madrid.
- ENGELS, Federico (1971), *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Progreso, Moscú
- FACIO, Alda (2003), «*Hacia otra teoría crítica del Derecho*» en *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre feminismo y derecho* (Gioconda Herrera, coordinadora), FLACSO, Quito.
- FILGUEIRA, Fernando (2009), *El desarrollo maniatado en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- GARCIA LINERA, Álvaro (2009), *Forma valor y forma comunidad*, Clacso-Muela del Diablo, La Paz
- GARCIA LINERA, Álvaro (2008), *La potencia plebeya*, Clacso-Prometeo libros, Buenos Aires
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2011), *El oenegismo enfermedad infantil del derechismo: (o cómo la «reconducción del proceso de cambio es la reestructuración neoliberal)*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz.
- GÓMEZ, Luis (2004), *El alto de pie. Una insurrección aymara en Bolivia*, Textos rebeldes, La Paz.
- HERRERA, Gioconda (coord.) (2003), *Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre feminismo y derecho*, FLACSO, Quito.
- HOBSBAWM, Eric (2011), *Cómo cambiar el mundo*, Crítica, Barcelona.
- HUANACUNI, Fernando (2010), *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales*, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI, Lima.
- MAMANI, Pablo; CHOQUE, Lucila y DELGADO, Abraham (2010), *Memorias rebeldes: reconstitución de Tupaj Katari y Bartolina Sisa*, Textos Rebeldes - Pez en el Árbol - Willka, La Paz.
- MARTÍNEZ, Castulo (2001), *El descubrimiento de América. Crónica de horror y atropello a los Derechos Humanos*, Urquiza, Bolivia.

- MARX, Carlos (1971), *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, Editorial Progreso, Moscú
- MARX, Carlos y ENGELS, Federico, *Manifiesto del Partido Comunista*, Editorial Progreso, Moscú
- MARX, Carlos (1974), *Carta de respuesta a Vera Zasulich*, Editorial Progreso, Moscú
- MEDINA, Javier (2006), *Suma Q'amaña. Por una convivialidad postindustrial*, Garza Azul, La Paz.
- MEDINA, Javier (2009), *cosmovisión occidental y caos-cosmo-convivencia indígena*, Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, La Paz
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2010), *Diplomacia por la vida 3. Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010*, La Paz.
- MOLDIZ, Hugo (2008), *Bolivia en los tiempos de Evo*, Oceansur, Ciudad de México
- MOLDIZ, Hugo (2009), *Revolución o reforma en América Latina, el caso boliviano*, Oceansur, Ciudad de México
- NOSTAS ARDAYA, Mercedes (2007), *Gwarayu m'ba ekwasa. Saberes del Pueblo Gwarayu*, Ministerio de Educación - CIPCA - Programa Amazónico de Educación Intercultural Bilingüe, La Paz.
- LAGARDE, Marcela (2006), *¿Por qué una constituyente feminista? Por la vida y la libertad de las mujeres*. Disponible en <http://www.emujeres.net/sites/default/files/Por%20qu%C3%A9%20una%20constituyente%20feminista.pdf>.
- LEÓN T, Magdalena (2010), *Reactivación económica para el Buen Vivir: un acercamiento*. Disponible en <http://decrecimiento-ybuenvivir.files.wordpress.com/2011/01/reactivacion-economica-para-el-buen-vivir.pdf>.
- PANNIKAR, Raimon (2006), *Paz e interculturalidad. Una reflexión filosófica*, Herder.
- PATZI, Félix (2007), *Insurgencia y sumisión, movimientos sociales e indígenas*, Ediciones Yachaywasi, La Paz
- QUIJANO, Aníbal (2005), *Colonialidad del poder, eurocentrismo y*

- América Latina*, Clacso, Buenos Aires
- REINAGA, Fausto (1969), *La Revolución India*, PIB, La Paz.
- (1970), *Manifiesto del partido indio de Bolivia*, PIB, La Paz.
- (1978), *El pensamiento amáutico*, Ediciones Partido Indio de Bolivia, La Paz.
- SANABRIA SALMÓN, Carmen y NOSTAS ARDAYA, Mercedes (2009), *Detrás del cristal con que se mira: mujeres chiquitanas, órdenes normativos e interlegalidad*, Coordinadora de la Mujer, La Paz.
- TAPIA, Luis (2002), *La condición multisocietal*, Muela del Diablo, La Paz
- TEJEIRO, José (2007), *La rebelión permanente. Crisis de identidad y persistencia étnico-cultural aimara en Bolivia*, PIEB/Plural, La Paz.
- VIAÑA, Jorge (2009), *La interculturalidad como herramienta de emancipación, hacia una redefinición de la interculturalidad y de sus usos estatales*, Instituto Internacional de Integración - Convenio Andrés Bello, La Paz.
- VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2010), *Miradas: nuevo texto constitucional*, Instituto Internacional de Integración - Convenio Andrés Bello, La Paz.
- (2012), *Enciclopedia histórica documental del proceso constituyente boliviano*, La Paz.

TESIS POLÍTICA DEL MAS-IPSP

(Documento de trabajo)

Nuestro proyecto emancipador
SOCIALISMO COMUNITARIO HACIA EL
VIVIR BIEN

TESIS POLÍTICA MAS-IPSP (documento de trabajo)

Nuestro proyecto emancipador SOCIALISMO COMUNITARIO HACIA EL VIVIR BIEN

“Quisieramos plantearnos un nuevo socialismo sobre las bases del Vivir Bien, no mejor sino bien; compartir y no competir; un socialismo que no se agota en la lucha de clases y busca vivir en armonía con la Madre Tierra para vivir con dignidad e igualdad”. (Evo Morales Ayma)

Bolivia nació como una formación social capitalista-colonial que, por voluntad de la mayor parte de su pueblo y la decisión y fortaleza del gobierno revolucionario encabezado por el presidente Evo Morales, se encuentra dando sus primeros pasos, dentro de un camino muy largo por recorrer, hacia una sociedad no capitalista y descolonizada en la que los seres humanos y la naturaleza no estén sometidos al dominio del capital y sus lógicas perversas de reproducción.

Nuestra condición de capitalista nos ha sido construida desde el momento mismo en que el invasor ocupó con diversas formas de violencia nuestros territorios y en la que impuso también distintas formas de control del trabajo, de las que las relaciones de servidumbre y esclavismo han sido las principales.

Nuestra condición de colonia nos ha sido impuesta por la forma a través de la racialización en la configuración de las estructuras políticas, sociales, económicas, culturales, religiosas y simbólicas, lo cual a implicado la puesta en marcha de políticas de genocidio y exclusión de los pueblos y naciones originarias.

El orden colonial es el núcleo del genocidio, de millones de seres humanos –mujeres y hombres exterminados–; de cientos de lenguas aniquiladas en beneficio de una pretendida homogeneización; de sabios, astrónomos y médicos convertidos en brujos; de economías de complementariedad basadas en el trueque sometidas al mercantilismo; de adelantos civilizatorios sometidos a la inquisición

y de un orden social basado en la reciprocidad reducido por el individualismo.

En esta formación social capitalista-colonial por un lado somos pueblos y naciones originarias cuya pre-existencia es anterior a la invasión europea. Nuestra historia data de hace miles de años, cuando formábamos parte del Abya Yala, que es el nombre de este continente al que luego se lo bautizó como América Latina y el Caribe.

Pero también somos clases explotadas por el capital. Nuestra fuerza de trabajo, directa e indirectamente, ha creado durante décadas una gran cantidad de riqueza que ha sido apropiada por el capitalismo, mientras nosotros —que somos la mayoría—, hemos sido condenados a vivir en condiciones de absoluta desigualdad.

El capitalismo colonial, por tanto, ha enajenado nuestra riqueza y nos ha enajenado, por la vía del trabajo y sus diversas formas de control, como seres humanos.

El capitalismo no hizo más que concentrar las formas coloniales en su provecho, convertir el racismo en mecanismo de ganancia, usar el machismo en instrumento de acumulación, usar la identidad para que unos estén sobre otros. En síntesis, nuestra formación social es capitalista y colonial porque siempre a combinado la acumulación originaria y la reproducción ampliada de capital para mantener una forma de organización de la vida social que enajena al ser humano y enajena a la naturaleza.

Una mirada desde nuestra condición indígena originaria campesina

Los indígenas hemos dado algunos pasos hacia el reencuentro con nuestros valores y principios. Estamos caminando hacia el Pachakuti (renacimiento o retorno al equilibrio en las personas, entre ellas, y éstas y la naturaleza) Y este caminar, en que incorporamos algunos valores y principios, hemos empezado a hablar de un Socialismo Comunitario". (David Choquehuanca)

En estas sociedades que precedieron a la invasión europea, que es el momento en que el capital se volvió universal, prevalecían las formas comunitarias de organización de la vida social, en las que no se registraba ninguno de los tipos de enajenación que caracterizan al capitalismo.

La producción y la reproducción de la vida, así como la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales, partía de la estrecha relación armoniosa entre el ser humano y la naturaleza. Tan importante era la vida de los hombres y las mujeres como de las distintas formas de vida animal y natural que existen en el planeta. Eramos carne y naturaleza al mismo tiempo.

El sistema político no se basaba en el principio moderno de la separación entre sociedad política y sociedad civil, entre gobernantes y gobernados. Los criterios de la selección de autoridades de la comunidad eran varios: iban desde la rotación hasta la elección del más anciano. Lo que sí, las autoridades originarias recibían de la comunidad los mandatos y eran las que más debían demostrar su trabajo en provecho de todos. El gobierno surgía de la comunidad y no se alejaba de ella como ocurre con el Estado y los gobiernos en las sociedades divididas en clases sociales.

Este desarrollo de plena armonía entre el ser humano y la naturaleza se vio interrumpido cuando los europeos tomaron por medio de la violencia nuestro Abya Yala, con el objetivo de saquear nuestros bienes naturales como los minerales y los alimentos, así como las plantas medicinales utilizadas por nuestros abuelos. Pero no sólo ha sido el saqueo de nuestra riqueza el objetivo de la invasión colonial, sino la explotación de todos nosotros, en condiciones de indígenas. Nuestros pueblos han sido sometidos a diversas formas de control del trabajo, como la Mita y la Encomienda.

La invasión europea a través de los españoles, que es el primer imperialismo que hemos conocido en esta parte del continente, utilizó la “evangelización” para destruir a nuestros dioses, generales y locales, y empleó la espada para asesinar a miles de hombres y mujeres que se negaban a someterse a los colonistas. La religiosidad

andina-amazónica, que se basaba en la interrelación entre los dioses mayores –Padre Sol y Madre Luna- y los dioses locales de las comunidades fue deliberadamente agredida y destruida.

Los españoles destruyeron las estructuras estatales tanto en sus niveles superiores del Tawantinsuyu como en el nivel superior de los señoríos o naciones originarias. A esto se sumó el despojo de las bases materiales que sustentaban a nuestros Estados. Nuestros pueblos tenían en propiedad ancestral un territorio que abarcaba diversos pisos ecológicos que eran delimitados por medio de sus comunidades (ayllus). Nuestros pueblos también eran dueños de todos los recursos naturales del suelo y del subsuelo que eran racionalmente aprovechados. Todo eso fue destruido por el colonialismo.

La invasión colonial, que formaba parte del proceso expansivo del capital, impuso formas de trabajo que alteraban seriamente la forma de producción de los pueblos originarios. La mita y la encomienda se convirtieron en los principales instrumentos para controlar el trabajo y para impulsar despiadada y depresoramente los recursos naturales como el oro y la plata con destino al mercado europeo.

Pero además del saqueo de ese tipo de recursos naturales, los pueblos indígenas y originarios fueron despojados de sus tierras cultivables, sustituyendo las relaciones sociales de la comunidad como la Minka y el Ayni por formas de servidumbre como los repartimientos y las encomiendas coloniales. Con esta medida se liquidó la soberanía alimentaria con la que los pueblos originarios reproducían la vida.

Nuestras resistencias al colonialismo europeo no cesó nunca, como nunca terminó el despliegue de diversas formas de sometimiento de nuestros pueblos a los invasores.

La fundación de la república de Bolivia y su Estado monocultural y por tanto monocivilizatorio nos a dividido como pueblos. Nuestro territorio ha sido fragmentado y parcelado en departamentos y

provincias. Con ese se quitó la continuidad territorial y se debilitó el poder de las comunidades. El Estado-nación fue toda su vida un estado aparente porque siempre negó y excluyó a las otras civilizaciones que ocupan este territorio desde antes de la llegada de los pueblos originarios.

De ahí que, a pesar de las ideas progresistas para ese tiempo de hombres como Bolívar, la fundación de la república de la cual se apoderaron los sectores más conservadores (comerciantes, traficantes de tierra y politiqueros) –como ocurrió en toda América Latina– sólo ha sido independencia para los criollos y los mestizos en sus estratos medios y altos, y ha servido sólo para incorporar otras lógicas de colonialismo interno que nos han acompañado durante casi dos siglos.

La colonialidad del poder –territorial, simbólica y políticamente– no ha sido sustituida por los liberales, los nacionalistas, los socialdemócratas, los populistas y los neoliberales. Todo lo contrario, ha sido fortalecido de distintas maneras. El colonialismo se ha vestido de nuevos ropajes y ha estado acompañado de constituciones políticas que no han alterado en nada nuestra condición colonial.

Una mirada desde nuestra condición de clase

Estas son las fuentes de nuestro socialismo: por un lado la clase obrera, ciencia y tecnología contemporánea y por el otro lado, comunitarismo, distribución comunitaria; la suma de mundo obrero y mundo comunitario, de ciencia y tecnología contemporánea y de trabajo y propiedad comunitaria, son las fuentes del Socialismo Comunitario. (Álvaro García Linera)

Pero además de ser pueblos originarios, también somos clase. Desde la llegada del invasor europeo al Abya Yala se han desarrollado diversas formas de control del trabajo, con el objetivo de saquear nuestros recursos naturales renovables y no renovables. Formas de esclavitud y de servidumbre han sido las más importantes.

Si bien no hay una ruptura con su matriz comunitaria, la puesta en marcha de formas del trabajo no conocidas hasta la llegada del invasor europeo, la presencia del capital y sus mecanismos de acumulación, han ido provocando la aparición progresiva de las condiciones objetivas y subjetivas del trabajador asalariado. El proceso de constitución de la clase obrera ha sido muy largo y es en la república donde se aprecia con más claridad.

El proceso de organización de nuestra condición obrera se ubica con mayor rigor en la segunda mitad del siglo XIX. Ahí, además de seguir siendo indios, nos fuimos constituyendo como obreros artesanos. No dejábamos de mantener nuestros fuertes vínculos con la comunidad, pero nuestra fuerza de trabajo era utilizada más para la explotación de la plata y en menor medida para la industria textil.

La construcción y desarrollo del capitalismo en Bolivia, encuentra luego un momento de desarrollo más profundo en el siglo XX, pero sin dejar su condición primario-exportadora de minerales. Es un capitalismo de enclave, incapaz, como nunca cambiaría esa su condición, de expandirse ni territorial ni intensivamente a lo largo y ancho del país. Atrás va quedando el obrero artesanal –que tiene el control total del proceso productivo- y vamos apareciendo como proletariado industrial.

Pero, desde nuestra condición indígena, no sólo fue naciendo el proletariado minero, sino también se fue desarrollando el proletariado fabril y otras formas de trabajo propias del capitalismo, claro está en el marco de su dependencia estructural del imperialismo. Es decir, sin dejar nuestra condición de indígenas, empezamos a constituirnos en clase obrera, en proletariado.

Es un error pensar que la clase obrera a desaparecido con la globalización neoliberal. Lo que ha adquirido son formas más flexibles, por lo que en la actualidad podemos hablar de la existencia de esa clase obrera industrial –debilitada y disminuida por el proceso de privatización, trasnacionalización y los mayores adelantos en la maquinización- y la emergencia de una nueva clase

obrero dispersa, fragmentada y sobre todo sin la conciencia de su condición de clase.

El capitalismo impuesto desde la llegada de los españoles ha tenido un largo proceso de desarrollo, a través del cual se han impuesto varios y diferentes mandamases. El capitalismo ha segmentado nuestra sociedad, ha dividido nuestro pueblo en clases, nos ha impuesto un grupo de personas todopoderosas que han centrado su poder en la explotación de hombres y mujeres.

Es evidente que el proceso de formación de la clase obrera en Bolivia ha estado vinculado al color de la piel y a la naturaleza del apellido. Así se han formado las clases sociales en Bolivia, por lo que hay una estrecha relación entre la identidad o la condición nacional-cultural y la formación del proletariado. Somos nación y clase al mismo tiempo.

Nuestras resistencias, nuestro sujeto histórico

Tanto desde los pueblos y las naciones indígenas originarias campesinas como desde la clase obrera y los trabajadores, pasando por las clases medias empobrecidas, las resistencias al orden capitalista y colonial nunca se han dejado de producir y desarrollar.

En nuestra condición de pueblos originarios hemos desarrollado más de un centenar de rebeliones contra el invasor europeo para expulsarlo de nuestro territorio. Nunca dejamos de luchar y decenas de miles de hombres y mujeres –entre los que están Tupac Katari y Bartolina Sissa– regaron su sangre con el objetivo de liberar el Abya Yala.

Nuestras rebeliones en nuestra condición de pueblos indígenas y originarios fueron de diverso tipo, a veces pasivas y otras violentas, en algunos momentos políticos y en otros culturales y religiosos, pero siempre en la perspectiva de defender nuestros principios y valores comunitarios cada vez más amenazados por los valores y principios capitalistas altamente incompatibles con la naturaleza y lo humano.

Durante toda la república continuamos con nuestras resistencias al orden colonial. Desde nuestras comunidades, cada vez más asediadas por el poder de las minorías, hasta nuestros sindicatos, nunca dejamos de levantar las banderas de la autodeterminación, del autogobierno y de la recuperación de nuestros recursos naturales no renovables.

En nuestra condición de clase tampoco dejamos de luchar, ya sea para obtener conquistas coyunturales como el aumento de salarios, para demandar la preservación de nuestras fuentes de trabajo, para defender el control estatal de los recursos naturales y defender las empresas estatales. Los sindicatos fueron el instrumento para organizarnos y rebelarnos contra las clases dominantes.

Si bien fueron pocas veces, hubo coyunturas en las que renunciando a nuestros intereses particulares, asumimos las banderas de todas las clases explotadas para demandar una protagónica participación del pueblo en la toma de decisiones. Eso ocurrió en la revolución del 52, a principios de la década de los 70 y de los 80.

Pero también desde las comunidades y los sindicatos –en nuestra condición de naciones y clases subalternas–, luchamos por la recuperación de las libertades democráticas y las plenas garantías constitucionales. Así rompimos el “Pacto Militar-Campesino” concebido en ese entonces para enfrentarnos entre pueblos, para darle la espalda a la guerrilla y de esa manera facilitar la dominación del bloque en el poder vinculado a los intereses imperialistas. Así fuimos avanzando poco a poco en la forjación de la unidad como condición fundamental de la victoria.

Pero si bien nunca dejamos de luchar, muchas veces nuestras rebeliones no eran generalizadas o unitarias. Las luchas reivindicativas, particulares y fragmentadas nos dividían y favorecían a los planes del enemigo. Las rebeliones de unos no coincidían con las de los otros o se presentaban grandes movilizaciones sin tener el canal y el liderazgo para unificar la protesta. Nuestras luchas sociales estaban divorciadas de las luchas políticas y viceversa.

Hasta que llegó el momento histórico de la posibilidad del cambio. Nuestras luchas sociales se fueron fusionando con las luchas políticas. De sujeto social fuimos pasando a sujeto histórico, capaz de saber, desde nuestra condición de naciones originarias y de clase, de nuestra misión histórica: liberarnos del capital y conquistar nuestra emancipación.

La gran sublevación de nuestros pueblos contra el neoliberalismo se encontró con la presencia de un liderazgo colectivo e individual construido en base a una lucha consecuente contra el imperialismo. Hay pocas veces en la historia que aparece un gran movimiento de “los de abajo” y aparece a la vez un líder con capacidad de conducir las rebeliones a la categoría de revoluciones. Eso nos sucedió, para felicidad de nuestros pueblos. Las grandes rebeliones contra el neoliberalismo – que no era otra cosa que contra el capitalismo colonial- alcanzaron dimensiones estratégicas al momento de “encontrarse” con la firme y la consecuente conducción de Evo Morales.

Con la combinación de todas las formas de lucha, incluyendo formas de resistencia armada al Estado capitalista colonial hasta la participación electoral, en medio de una gran movilización social, fuimos generando condiciones favorables para sacudir los cimientos de la vieja colonialidad del poder, de su estado y de su bloque dominante.

Nuestro gobierno, el de los movimientos sociales

“Quiero animarme a plantearles algo que corresponde a los movimientos sociales del mundo: ¿cómo podemos todos unidos enfrentar al capitalismo? Estoy convencido de que debemos elaborar una nueva tesis para salvar el planeta, una doctrina por la vida”. (Evo Morales Ayma)

Pero no hay mal que dure cien años. Bolivia atraviesa por uno de los procesos más profundos de toda su historia. Desde la resistencia de las organizaciones sindicales y los movimientos sociales a las políticas neoliberales durante dos décadas hasta el cuestionamiento a más de un siglo y medio de colonialidad del poder con el ropaje

de una caricatura republicana, se explica el por qué Bolivia es uno de los países que más está aportando a la lucha emancipatoria de América Latina y es un ejemplo para las luchas sociales de otras partes del mundo.

En Bolivia el capitalismo ha sido consustancial con el colonialismo. Las fuerzas capitalistas se asentaron y garantizaron su reproducción sobre la base de la perpetuación de estructuras político-institucionales y económico-sociales edificadas por la invasión material y cultural española. Las clases sociales se estructuraron en sus inicios sobre la base del color de la piel y el apellido, lo cual implicó la exclusión abierta de los indígenas. Hoy, hay en proceso de crecimiento una burguesía de origen indígena que, a pesar de su color, se ha puesto de lado de los intereses del capital.

La apertura de este proceso que de la rebelión ha pasado a la revolución ha tenido varios momentos, en los que el común denominador es la sublevación democrática de todos nosotros en nuestra condición de los explotados y oprimidos contra una “democracia controlada” que impulsada por el imperialismo en América Latina en Bolivia se traducía en la llamada “Democracia de Pactos”, donde el pueblo votaba pero no elegía y donde el poder político del Estado era ocupado bajo la premisa de la alternancia dentro de un mismo proyecto: el neoliberalismo.

Esta irrupción de “los de abajo” que ya no queríamos seguir viviendo como hasta ese momento y con la imposibilidad de “los de arriba” para seguir reproduciendo su poder, inauguró una crisis de Estado que se desarrolló de diversas maneras desde 1998, pero que encontró sus máximas expresiones en los períodos abril y septiembre de 2000, febrero y octubre de 2003 y mayo-junio de 2005. En esos tres grandes momentos se produjeron triunfos de todos nosotros en condición de movimientos sociales rurales y urbanos. Con nuestras organizaciones sindicales como factores de unidad orgánica logramos superar la tradición economicista y salarialista que a veces a limitado nuestras luchas y, sobre todo, retomamos nuestra misión histórica como naciones oprimidas y como clases explotadas: ir a la disputa del poder político para emanciparnos.

Pero esta crisis de estado a tenido varios periodos hasta antes de su resolución a favor de los intereses del pueblo.

En el primer período (2000), la ciudad de Cochabamba y el altiplano de La Paz se convirtieron en los escenarios de movilización de las fuerzas populares que a través de la llamada “Guerra del Agua” y la demanda de un plan de desarrollo integral para las zonas rurales del país colocaron en jaque al sistema político y lograron la rescisión de un contrato con la transnacional de agua Betchel y el compromiso gubernamental de canalizar recursos hacia los productores campesinos.

En este periodo también se produjo la gran resistencia de los productores de la hoja de coca a la intención del gobierno de Banzer, que no era otra que el proyecto imperial, de abrir bases militares en el trópico de Cochabamba a título de la lucha contra el narcotráfico, lo cual de haberse concretado habría sido nefasto para los intereses de todo nuestro pueblo.

El segundo periodo tuvo como epicentro a las ciudades de La Paz y El Alto. En febrero de 2003 una combinación de un motín policial y una protesta civil contra la intención de imponer un “impuestazo” provocó un enfrentamiento con los militares en la puerta misma de Palacio Quemado, ocasionó un vacío de poder durante más de diez horas y mostró a miles de jóvenes, generalmente de extracción indígena-popular, tomando y quemando la sede de la Vicepresidencia de la República y los ministerios de Trabajo y Desarrollo Sostenible. Ocho meses después, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada selló su suerte. La intención del gobierno entreguista y de las transnacionales que estaban en poder de nuestro petróleo de vender gas por un puerto chileno a Estados Unidos en condiciones abiertamente desfavorables para el país provocó la mayor rebelión indígena-campesina, tanto rural como urbana, que le obligó a huir en la tarde del 17 de octubre rumbo a Estados Unidos, donde actualmente se encuentra protegido por el gobierno de los Estados Unidos.

El tercer periodo (2005) se caracteriza por el fracasado intento de la embajada de los Estados Unidos y de las clases dominantes y sus partidos de imponer como Presidente al cruceño militante del MIR, Hormando Vaca Díez, en sustitución de Carlos Mesa, quien volcó contra su débil administración la creciente furia social por no promulgar una nueva Ley de Hidrocarburos que le daba al Estado el 50% de participación en el negocio petrolero, a pesar del carácter vinculante del referéndum popular de julio de 2004, cuando más de un 80% de los bolivianos se mostró partidario de la recuperación estatal de los hidrocarburos. La maniobra de llevar las sesiones del Congreso Nacional de La Paz a la ciudad de Sucre para consumar el proyecto de restauración oligárquica tropezó con la movilización popular y fracasó.

Ese es el contexto en el cual se debe analizar y comprender la victoria del Movimiento Al Socialismo (MAS), que no es otra que una coalición de los movimientos sociales, y de nuestro líder, Evo Morales, en las elecciones del 18 de diciembre de 2005. El triunfo de Evo Morales es entonces una victoria social producto de largos años de acumulación de lucha contra el neoliberalismo pero también de una larga resistencia al colonialismo.

Se puede decir sin lugar a equívocos que la victoria político-electoral de Evo Morales en 2005 es la forma como la inmensa mayoría del pueblo buscó salir de la crisis estatal.

La fortaleza de nuestra revolución

A pesar de la ofensiva desarrollada por la derecha nacional e internacional contra el proceso revolucionario boliviano y no obstante de los errores que como es lógico se cometen en toda revolución, varios son los aspectos que explican la fortaleza de nuestra revolución:

Primero, la voluntad política de cumplir con la “agenda de octubre”. La nacionalización del petróleo, la reversión de la empresa metalúrgica Vinto y la nacionalización del cerro Posokoni, donde opera la estatal empresa minera de Huanuni, constituyen pruebas

irrebatibles de la voluntad de nuestro gobierno de recuperar para el Estado el control de los recursos naturales. La nacionalización del petróleo boliviano se produjo el 1 de mayo de 2006, a escasos tres meses de instalado el gobierno, y puso fin al proceso de entrega de los campos y las reservas petroleras al capital privado extranjero que el modelo neoliberal impulsó a partir de 1985 y que cobró mayor fuerza desde 1995. Con esta medida, si antes las petroleras se llevaban un 82% de los beneficios, ahora sólo se llevarán un 18%, y el 82% se queda para el Estado.

No hay duda que la recuperación estatal de los recursos naturales, la mayor intervención del Estado en la economía que en seis años a pasado de un escaso 5% a más del 35%, el inicio de la construcción de un nuevo Estado Plurinacional por la vía de la Asamblea Constituyente y una nueva Constitución sintetizan el cumplimiento de la “Agenda de Octubre”.

El proceso constituyente, del que la Asamblea Constituyente es una de sus etapas más importantes, es el resultado de una de la crisis de Estado más profundas de nuestra historia y que se ha planteado, por voluntad del bloque indígena campesino popular la transformación de la sociedad, la constitución de un nuevo tipo de poder y Estado. Tanto el proceso constituyente como la Asamblea Constituyente han tenido que enfrentar el bloqueo y ataque sistemáticos de las fuerzas conservadoras que han sido desplazadas del poder político por otro bloque.

Pero finalmente, sobre la base de la amplia movilización del pueblo y la firmeza del gobierno revolucionario, la Asamblea Constituyente dio lugar a una nueva Constitución Política del Estado, cuya aprobación contó con el respaldo del 67% de la población.

Segundo, la derogación del artículo 55 del decreto supremo 21060, el incremento de los salarios en un promedio del 11 por ciento el primer año, cerca del 7 por ciento hasta 2010 y 11% el 2011, (los cuales representan los mayores aumentos salariales en los últimos años), así como otras medidas para la protección de los trabajadores que en dos décadas de neoliberalismo fueron víctimas de la flexibilización de la fuerza de trabajo.

Tercero, una política de redistribución social de la riqueza a través de bonos para beneficio de las personas de la tercera edad, las madres (que redujo la mortalidad materna e infantil) y los niños (en edad escolar, que disminuyó la deserción escolar), lo cual implica en los hechos un proceso de democratización, todavía no concluido, de nuestra riqueza. A esas medidas hay que añadir la “Revolución Agraria” para beneficio de los campesinos (que alcanzan a un 40% de la población del país) y la “tarifa dignidad” en el servicio de energía eléctrica para los familias más pobres.

Cuarto, una ambiciosa política social en materia de salud y educación con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Venezuela. Esta cooperación en el marco del ALBA a logrado que millones de bolivianos sean atendidos gratuitamente por los médicos cubanos, que otros miles hayan recuperado la vista a través de la “Operación Milagro” y otros miles hayan logrado salvar su vida. En materia educativa, aprovechando la tecnología cubana de alfabetización, Bolivia, se ha convertido en 2008 en el tercer país, después de Cuba y Venezuela, libre de analfabetismo de América Latina.

DEL ESTADO MONOCULTURAL AL ESTADO PLURINACIONAL, DEL ESTADO APARENTE AL ESTADO INTEGRAL

Nuestro gran reto es construir, entre el capitalismo —depredador de la naturaleza, empobrecedor de la gente, asesino de niños y trabajadores— y un socialismo comunitario, un Estado integral que unifique a todos. Este Estado integral, que en Bolivia tiene la forma de Estado plurinacional, autonómico y comunitario.
(Alvaro García Linera)

Aunque no es lo suficientemente valorado en su exacta dimensión, si hay algo que confirma que en Bolivia se está desarrollando un proceso revolucionario, es la transición de un estado capitalista monocultural hacia un Estado Plurinacional, socialista comunitario y autonómico.

El proyecto de Constitución Política del Estado declara el carácter plurinacional de Bolivia, es decir, que echa por tierra la naturaleza

monocultural y monocivilizatoria que se mantuvo en la estatalidad boliviana a partir de la fundación de la república, en 1825, y reconoce la existencia de 34 naciones originarias y sus respectivas lenguas, formas de organización política, social, jurídica y económica.

El carácter de nuestro proceso y el horizonte a construir están establecidos en la nueva Constitución Política del Estado, cuyos ejes centrales son:

Primero, incorpora un concepto de democracia mucho más amplio al reconocer formas liberales y comunitarias en la elección de las autoridades y en el ejercicio y participación del poder. La elección de autoridades del Órgano Judicial, inéditas en el mundo, forma parte de esta ampliación de la democracia.

Poco a poco, se está construyendo una democracia en la que el pueblo no sólo vota y elige, sino participa y decide. Hay una ampliación de la democracia y por tanto una participación social del pueblo sin el cual ninguna revolución es capaz de triunfar.

La ampliación de la democracia, que es superar la camisa de fuerza de la democracia burguesa representativa, se traduce en el reconocimiento de nuestra condición de sujetos colectivos y en su articulación en nuestra condición de individuos.

Segundo, establece una «economía plural» al reconocer la existencia y la necesidad de una articulación entre la economía estatal, comunitaria, social cooperativizada y privada. La propiedad privada es reconocida y goza de protección del Estado en la medida que cumpla una función económico-social.

El fundamento de la “economía plural” está en que los recursos naturales, renovables y no, son de propiedad del pueblo boliviano, como sujeto colectivo plurinacional, y que es administrado por el Estado, con lo que se prohíbe su transferencia al capital transnacional.

Ahora bien, sin embargo, la economía plural es un paso extraordinario frente al pasado pero es el punto de partida frente

al futuro. Para contruir el Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien estamos obligados a conquistar el predominio de las formas estatales y comunitarias sobre el modo privado de producir, acumular y distribuir la riqueza. Es decir, el reto es fortalecer la economía social-comunitaria.

Darle un carácter predominante a la economía social comunitaria es gestionar las empresas estatales de manera distinta a la gestionada durante el capitalismo de Estado y es construir, a partir de nuestra capacidad organizativa como pueblos, empresas comunitarias rurales y urbanas, así como pequeñas, medianas y grandes que tengan como condiciones fundamentales el carácter colectivo de la propiedad y la apropiación colectiva de la riqueza.

Tercero, la descentralización política por la vía de las autonomías no sólo departamentales sino regionales, municipales y territoriales indígenas originario campesinas. Todas con igual jerarquía ante la Constitución.

Cuarto, el reconocimiento de la pluralidad jurídica, lo cual implica la justicia ordinaria y las justicias de los pueblos indígenas originarios campesinos.

Quinto, el reconocimiento y la garantía de igualdad de oportunidades para todos los pueblos –como sujetos colectivos– y los ciudadanos –derechos individuales–, y la constitucionalización de una serie de conquistas sociales que nuestro gobierno puso en marcha en estos dos años: el Seguro Universal de Salud, el Bono Juancito Pinto y la Renta Dignidad.

Quinto, la prohibición de que en Bolivia se instalen bases militares. Todo esto a partir de que los pueblos y las naciones originarias son partidarios de la cultura de la vida y no de la muerte.

Ahora bien, entre el Estado Capitalista Colonial y el Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien existe un proceso de transición en la que el Estado aparente es sustituido por el Estado Integral al que se incorpora, como no sucedió antes, las formas de organización política, el sistema de creencias y los valores de todas las

civilizaciones que existen en el territorio plurinacional. El Estado integral condensa la articulación de las civilizaciones de los pueblos indígenas de las tierras altas y de las tierras bajas, así como de las tendencias que expresan su crítica radical a la modernidad.

El Estado integral es articulador de la diversidad nacional, geográfica, cultural y clasista. Es aquel en el que hay una correspondencia entre la sociedad civil, los ciudadanos, las regiones, los trabajadores, las clases sociales y su representación política estatal. Es un estado en el que los intereses del sujeto histórico, que reúne a la nación y la clase antagónicas al capital, se van apoderando territorial, productiva, económica, política y socialmente de todo el país, como condición fundamental para construir el Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien.

LA PERSPECTIVA ESTRATEGIA: Bolivia socialista, comunitaria y plurinacional hacia el Vivir Bien

“Proclamo el Socialismo Comunitario levantando un ejemplar de la nueva Constitución ante 200 mil personas y ahora pueden matarme”. (Evo Morales Ayma)

Desde la gran sublevación democrática, indígena y popular, contra el neoliberalismo a partir de abril de 2000 hasta la segunda victoria política y electoral de 2009, Bolivia vive el proceso más rico de toda su historia, porque es la primera vez en la que tenemos la posibilidad de construir una sociedad en la que no importe el color de la piel y la naturaleza del apellido para que tengamos derechos sustantivos para todos.

Por eso, sin ambigüedades de ningún tipo podemos sostener que estamos frente a una Revolución Democrática y Popular.

- Revolución, porque se ha producido la sustitución del viejo bloque en el poder –expresión de la cultura de la muerte- por otro bloque en el poder, síntesis de la cultura de todas las formas de vida. Es decir, estamos frente a un proceso que, en medio de una implacable ofensiva del capital a nivel mundial, está cambiando progresivamente todas las estructuras (políticas, económicas,

sociales y culturales) de una forma de organizar la vida social basado en la ley del valor por otra forma de organizar la vida social basada en la armonía entre los hombres y entre éstos y la naturaleza.

- Democrática, porque en un país capitalista y sobre todo dependiente como el nuestro, es imprescindible desarrollar una serie de tareas democrático-burguesas que no han sido cristalizadas por la burguesía. Todas las experiencias del movimiento revolucionario internacional, sobre todo de América Latina, han demostrado que no se puede realizar la revolución socialista sino es desplegando las banderas democráticas y antimperialistas, pero que tampoco se puede enarbolar ni realizar hasta el final las banderas democráticas y antimperialistas sino es mediante la revolución socialista. Por lo demás, aun a sabiendas que en el período de transición del capitalismo colonial al socialismo comunitario hacia el Vivir Bien se tendrá que pasar por una inevitable convivencia de las formas liberales con las formas comunitarias y socialistas de hacer política, está claro que el objetivo estratégico es la construcción de una democracia en la que la deliberación y el ejercicio del poder sean una negación de la alienación de la política y un instrumento de liberación y ejercicio conciente.

Uno de los objetivos de nuestra Revolución Socialista Comunitaria hacia el Vivir Bien es la ampliación permanente de la democracia, donde sin negar su carácter representativo ejercemos las otras formas reconocidas por nuestra nueva Constitución Política del Estado: las democracias participativa-directa y la democracia comunitaria.

- Cultural, porque es importante que el nuevo sistema de creencias a construir exprese, en condiciones de igualdad, los diversos saberes que existen en Bolivia. El proceso de descolonización interno y externo nos permitirá avanzar hacia la recuperación de nuestras identidades. Debemos entonces entender que lo cultural está estrechamente vinculado a la lucha anticolonial. Es cultural porque ya no se trata del reconocimiento de una sola civilización –moderna y monocultural- sino de otras que se articulan para construir una sociedad intercultural.

Ahora bien, la transición de una sociedad capitalista hacia otra socialista, comunitaria y plurinacional demandará muchos años, más aún cuando su construcción no sólo depende de lo que se vaya haciendo en el país sino del grado de avance a nivel continental. El futuro de nuestra revolución depende no sólo de las conquistas que vayamos logrando dentro del país, sino de lo que vayamos conquistando como pueblos y gobiernos en el continente. Nuestra lucha es, por tanto, continental y luego mundial.

En ese sentido, es útil señalar algunas certezas:

Uno, en Bolivia hay un proceso revolucionario pues se ha registrado el desplazamiento de un bloque de clases por otro. Que un indígena sea presidente por vez primera en Bolivia es un hecho histórico y revolucionario antes impensable.

El nuevo bloque en el poder, clasista y plurinacional, está conformado por los pueblos y las naciones indígenas originarias campesinas y la clase obrera.

Dos, el sujeto histórico de la revolución boliviana es diverso y plural. Es la combinación entre la clase y la lucha anticolonial, entre la conciencia y la identidad. Somos identidad, pero al mismo tiempo somos clase. El sujeto histórico de nuestra revolución es el resultado de la unidad obrera-originaria-popular.

Tres, la tendencia predominante es de un proceso revolucionario que vaya transformando la sociedad y las relaciones de poder capitalistas. La posibilidad de la construcción revolucionaria de un nuevo poder está hoy en manos del pueblo.

Cuatro, este proceso revolucionario está caracterizado, en esta primera fase, por ser de carácter político-cultural, en tanto es en el ámbito de la ideología y la política donde se están sentando las bases de una nueva hegemonía. Pero ahora nos toca, como proceso ininterrumpido, alcanzar logros en el ámbito de la revolución social a partir de una transformación de las formas de producir.

Quinto, hay un proceso de construcción del Estado Plurinacional que va dejando atrás al viejo estado monocultural y capitalista. Este proceso se hace en paralelo, pues vamos destruyendo los cimientos del viejo estado y al mismo tiempo construyendo los cimientos del nuevo estado.

Por tanto, el proyecto paradigmático emancipador alternativo a la lógica del dominio del capital es el Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien, cuyas fuentes históricas son dos: las luchas de los pueblos y las naciones indígenas originarios campesinas contra la invasión europea y el capitalismo colonial, y las luchas y la experiencia histórico-universal de la clase obrera y el conjunto de los trabajadores subsumidos al capital.

El Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien será entonces el resultado de dos perspectivas históricas fundamentales: de la cosmovisión originaria, andina y amazónica, que hace a la identidad indígena que propone el Vivir Bien como filosofía y como objetivo de construcción de una nueva sociedad, y del socialismo o comunismo como una forma de organización de la vida social radicalmente distinta a la sociedad y las relaciones económicas, políticas, culturales, ideológicas y de poder construidas por el capital.

Este proyecto político emancipador está orientado a la superación de todas las formas de enajenación del capitalismo, particularmente de la naturaleza y del trabajo. Nuestro proyecto socialista que surge desde las raíces de los pueblos indígenas y desde la experiencia de la clase obrera, desde las comunidades y desde las fábricas, es el que avanzará hacia la construcción de una gran sociedad-comunidad en la que exista igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas.

Las características del Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien

El Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien tendrás las siguientes características:

Anticolonial. No hay posibilidades de superación del capitalismo y sus lógicas perversas de dominación sin la negación y superación

de la colonialidad del poder. Esto implica destruir los cimientos materiales y subjetivos sobre los que se asienta el racismo, el colonialismo interno y las nuevas formas de colonialismo externo. La descolonización implica desmontar los cimientos institucionales, económicos, políticos y culturales del viejo régimen y construir nuevos cimientos institucionales, económicos, políticos y culturales de una nueva forma de organizar la vida social.

La descolonización es un proceso revolucionario que lucha contra el capital financiero y contra las grandes transnacionales, pero también contra el racismo y el patriarcado, así como contra todas las formas de discriminación.

Anticapitalista. Nuestra lucha no sólo es contra el modelo neoliberal. Nuestra lucha es contra el capitalismo y todas sus formas de manifestarse en determinados momentos históricos. El capitalismo destruye al ser humano y la naturaleza, así como también se apropia de todo lo que produce el trabajo y de todo lo que nos da la Madre Tierra, por lo tanto es una forma de organización que debemos destruir.

Antimperialista. No se puede ser sinceramente anti-colonial y anti-capitalista si al mismo tiempo no se es consecuentemente antimperialista. Alcanzar nuestra soberanía económica y nuestra independencia política pasa por desarrollar toda una acción consecuente contra el imperialismo. Por lo demás, no podrá avanzarse hacia el Vivir Bien y el Comunismo si no se destruye univesalmente al capital y a su forma política de organización superior: el imperialismo.

Ahora bien, el Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien es parte de una misma revolución ininterrumpida. Ese socialismo que parte de la memoria histórica de los pueblos indígenas y del proyecto histórico de la clase obrera y el conjunto de los trabajadores, todavía tiene contradicciones, aunque con la tendencia a que cada vez sean menos antagónicas. Todavía hay clases sociales y diferencias entre el campo y la ciudad, entre el trabajo manual e intelectual, entre

la sociedad política y la sociedad civil, pero esas diferencias irán desapareciendo en la medida que avancemos hacia el Vivir Bien, que no es otra cosa que la sociedad elevada a la categoría de comunidad.

Pero el Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien expresa además el encuentro de las utopías o paradigmas de los indígenas de las tierras bajas y de las tierras altas, así como de los trabajadores de la ciudad y el campo. En síntesis, nuestro proceso es sinónimo de revolución, de Pachacuti y de la Tierra sin Mal. Es el retorno hacia una sociedad en la que las clases sociales no existan, en la que la producción de la riqueza no esté basada en la explotación de la naturaleza y del trabajo, en la que la ley del valor sea sustituida por la ley del respeto a todas las formas de vida.

El desarrollo del Socialismo Comunitario nos debe conducir, como parte del movimiento universal de la lucha de los explotados, marginados, excluidos y oprimidos del mundo, hacia el Vivir Bien, que no es otra cosa que el retorno a la comunidad sobre condiciones distintas. El Socialismo Comunitario precede al Vivir Bien, que es una fase superior del proyecto que tienen nuestros pueblos para construir una nueva civilización.

En el Vivir Bien -que es la reorganización de una gran comunidad- no habrá la separación entre sociedad política y sociedad civil que es propia de la modernidad, no habrá unos que vivan mejor y otros mal, otros que estén mandados a gobernar y otros a obedecer. El Vivir Bien nos conducirá a la preservación de la Madre Tierra y de la humanidad.

Hablamos del vivir bien, porque no estamos dentro de lo que es el vivir mejor. Estamos simplemente trabajando por un vivir bien. No buscamos, no queremos que nadie viva mejor. Queremos que todos podamos vivir bien, queremos lograr relaciones armónicas entre todos. El vivir mejor acepta que unos puedan estar mejor que los otros. Pero, estar mejor nosotros y ver a otros estar peor, eso no es vivir bien.

No trabajar no es vivir bien, mentir no es vivir bien, someter al prójimo no es vivir bien, explotar al prójimo no es vivir bien,

atentar contra la naturaleza no es vivir bien. Explotar y someter al prójimo posiblemente te permita vivir mejor, pero eso no es vivir bien. Atentar contra la naturaleza posiblemente te permita vivir “mejor”, pero eso no es vivir bien, y lo que nosotros buscamos es una vida armónica entre el hombre y la naturaleza.

Lo que buscamos es simplemente un Vivir Bien. No buscamos, no queremos que nadie viva mejor. Queremos que todos podamos vivir bien, queremos lograr relaciones armónicas entre todos los bolivianos y bolivianas relaciones armónicas entre todos los seres vivos del planeta.

En la Estrategia por la Vida, el papel de las comunidades y las organizaciones es llevar adelante la producción de nuestra propia comida, vestimenta, herramientas y demás necesidades. Como nuestros antepasados, vivir de todas las riquezas que nos legaron para satisfacer nuestras necesidades humanas, para lograr la autosuficiencia nacional, el no depender de nadie. Pasar todos los recursos naturales y riquezas de la madre naturaleza, renovables y no renovables, a las manos de los trabajadores del campo y las ciudades para que juntos aprovechemos con una racionalidad distinta a la irracionalidad capitalista los recursos minerales, hidrocarburíferos y forestales en forma sustentable, organizada y unida, pero defendiendo a nuestra Pachamama, protegiendo a todos y todo lo que existe en la naturaleza y el cosmos.

Volver nuestras comunidades productivas y sostenibles, recuperando nuestra gran riqueza de semillas y especies, tanto vegetales como animales, y mejorando la calidad de nuestros productos, incentivando el cultivo de aquellos de alto valor nutritivo y de pureza biológica, limitando el uso de mínimo necesario para sustituirlos con abonos orgánicos y control de plagas con plantas y mezcla de cultivos. Impulsar la producción, transformación, certificación y consumo de productos ecológicos.

Proteger nuestros recursos en todas las comunidades, y poner fin a la erosión y a la depredación de ellos, aprovechar y distribuir racionalmente nuestras aguas e impulsar la reforestación, dando

preferencia a las especies nativas. Es decir, en la Estrategia por la Vida: más que trabajar de pongo de sol a sol en una chacra o labor individual, trabajaremos juntos por la sociedad y por nuestras familias.

Nuestros valores y principios

“Por tanto, frente a esta crisis de la civilización occidental, en Bolivia hemos decidido volver a nuestro camino, recuperar nuestros valores, recuperar nuestros códigos”. (David Choquehuanca)

No puede haber una forma de organización de la vida social radicalmente distinta y superior a la capitalista sin valores y principios. Por eso, recogiendo los aportes de la vida, conocimiento y lucha de los pueblos originarios y de los trabajadores, proclamamos que nuestros valores son:

No robarás
No mentirás
No serás flojo
No serás llunku
Nuestros principios son:

La cultura de la vida
La complementariedad
La reciprocidad
La solidaridad
La armonía y el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.
La superación de toda forma de enajenación.
El internacionalismo revolucionario

Tanto desde nuestra condición de pueblos originarios e indígenas como desde nuestra condición de clase —desde ambos antagónicos el capital—, nuestro proyecto emancipador en base a estos principios no está adelante sino atrás. Es el retorno a la comunidad en las condiciones del siglo XXI.

Nuestra revolución, nuestro Instrumento Político

Pero así como no hay revolución sin sujeto, tampoco lo hay sin Instrumento Político. Así lo entendimos cuando en medio de una feroz ofensiva neoliberal desde mediados de la década de los 80, como parte de una ofensiva mundial capitalista, nuestras resistencias fueron fusionando la lucha social y la lucha política, la lucha táctica y la lucha estratégica.

Desde la memoria colectiva de nuestros antepasados, fuimos negando ese principio de la modernidad que sólo a servido para favorecer nuestro sometimiento al poder del capital: la división de la lucha social reivindicativa de la lucha político estratégica. Esta resistencia de nuevo tipo al neoliberalismo fue construyendo el sujeto histórico de la revolución y al mismo tiempo su Instrumento Político.

Desde los valles, el altiplano, el oriente y todo el territorio fue elevándose la voz indígena campesina originaria en demanda de la construcción de un Instrumento para elevar nuestra resistencia y lucha contra el neoliberalismo a una etapa superior: votar por nosotros mismos, elegir a nuestros representantes en el Parlamento y disputar el poder político. Es decir, nos propusimos combinar la movilización social –que es donde está y estará siempre la fuente de nuestro poder- y la lucha electoral, que es la salida institucional que hemos optado seguir para avanzar hacia nuestra emancipación.

Desde el Primer Congreso de Unidad de la CSUTCB, en 1988 en Potosí, hasta marzo de 1995, en Santa Cruz, todas nuestras movilizaciones fueron escenarios de construcción del Instrumento Político. Desde nuestra primera participación electoral en 1997, cuando obtuvimos cuatro diputados, hasta 2002, cuando bajo la conducción de nuestro líder, Evo Morales, nos ubicamos en segundo lugar, nunca dejamos de combinar la lucha social y la lucha política.

Nuestro Instrumento Político –que de Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) pasó a Movimiento al Socialismo (MAS)

en 1998-, se fue fogueando en la lucha permanente contra el neoliberalismo. Y, con nuestro líder Evo Morales inauguramos, en enero de 2006, el proceso revolucionario más importante de toda nuestra historia tras la victoria político-electoral de diciembre de 2005.

Pero, si bien es cierto que el Instrumento Político nació desde las profundidades de la Madre Tierra –que no es otra cosa que la prolongación inorgánica de la comunidad-, la magnitud de las tareas estratégicas que nos demanda la emancipación del ser humano y de la naturaleza a requerido la incorporación de todos los enajenados por el capital.

El Instrumento Político nació de la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), de las Comunidades Interculturales (anteriormente denominada Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia) y desde las “bartolinas”. Pero, si queremos profundizar la revolución debemos incorporar, sin sectarismos de ningún tipo, a las otras clases explotadas de la ciudad y sellar el pacto de unidad de los pueblos indígenas y originarios. En síntesis, no debemos dejar de construir el sujeto histórico.

Es decir, con el Instrumento Político fuimos conquistando territorial y socialmente el país, desde elecciones municipales hasta elecciones nacionales, hasta llegar a ser no sólo una fuerza política de distinto tipo –basada en el papel predominante de los movimientos y las organizaciones sociales-, sino hasta desplazar del poder al viejo bloque y formar parte de una tendencia emancipadora que hoy recorre América Latina.

Coordinador: Katu Arkonada

Edición : Juan Pablo Rivero Cortés

Diseño y diagramación: Roberto Alejandro Calderón Arancibia

Diseño de la tapa: Gabriel Gonzalo Aguirre Velasco

Textos: Félix Cárdenas, Idón Chivi, Lucila Choque, Fernando Huanacuni, Gonzalo Gosálvez, Martha Lanza, Amalia Mamani, Diego Pacheco, María Nela Prada, Raquel Romero, Hugo Moldiz, Katu Arkonada

Primera edición: diciembre de 2012

Unidad de Producción Comunicacional

Viceministerio de Interculturalidad

Ministerio de Culturas

**Pablo César Groux Canedo
Ministro de Culturas
Estado Plurinacional de Bolivia**

www.minculturas.gob.bo



La nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia consagra el Vivir Bien (Sumaj Qamaña, Sumaj Kausay, Yaiko Kavi Päve) como un horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad.

Asimismo, la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien plantea que el Vivir Bien se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria, integrando en su realización práctica entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra.

Pero mas allá de las definiciones contenidas en los diferentes textos legales, el concepto de Vivir Bien continua en construcción y por lo tanto, en disputa. Con el objetivo de aportar en la construcción de este nuevo paradigma, los diferentes textos que componen este libro son una propuesta para profundizar el proceso de cambio desde la perspectiva de la descolonización, la despatriarcalización y la armonía con la Madre Tierra, eliminando de esta forma la desigualdad y los mecanismos de dominación, y construyendo de manera colectiva un nuevo proyecto político emancipador que haga frente a la crisis de civilización que vivimos.



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



MINISTERIO
DE CULTURAS

Katu Arkonada (País Vasco, 1978) es diplomado en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas. Ex asesor del Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado y de la Unidad Jurídica Especializada en Desarrollo Constitucional, colabora actualmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. Es coordinador y coautor de esta publicación junto a compañeras y compañeros del gobierno y los movimientos sociales bolivianos.